Ministerio de Defensa
C.S.FF.AA.

Cuerpo Nº 29

Causa Nº 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

FONDO = CEM
SECCIÓN = CSFFAA
CAJA = 2
CARPETA = 14

MINISTERIO DE DEFENSA

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

SUMARIO

Causantes: Tte Grl (R) D Leopoldo Fortunato GALTIERI, Alte (R) D Jorge Isaac ANAYA, Brig Gral (R) D Basilio Arturo Ignacio LAMI DOZO, y otros

Causa: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe / producido por la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur"

Presidente: Brig My (R) D Luis María FAGES

Secretario: Tcnl Aud D Edgardo Raúl SEMBEROIZ

CUERPO XXIX

I - INDICE CRONOLOGICO DE DILIGENCIAS

DILIGENCIA	FOJAS	OBSERVACIONES
Iniciando el XXIX Cuerpo.	6255	
El JEMGE eleva documentación Cde. 312	6256/6342	
Oficio al Mtro Def. reiterando cumplimiento de Oficios remitidos a las Secretarías de Estado de Información Pública y de Planeamiento. Cde. 314	6356	
Disposición dando traslado de la causa al Fiscal Gral y Defensores	6371	
Oficio al Mrio Def reiterando trámite de uno anterior Cde. 315	6386	
edido de la Defensa del Grl GALTIERI de cambio situación procesal Cde. 316	6387/6388	
Traslado de la causa al Fiscal Gral	6389	
El JEMGE eleva rectificaciones al contenido del Informe Oficial del E.A.	6390/6431	
Oficio al Mº de Def. solicitando contestación a oficios remitidos a las Secretarías de Información Pública y Planeamiento	6432/6435	
La Subsecretaría de Coordinación remite documentación solicitada.	6436/6545	
El Defensor del Grl PARADA solicita se desvalorice como Documento de Prueba el Informe Oficial del E.A. Tomos I y II	6546	
errando el XXIX Cuerpo	6547	

II - INDICE DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

a) Indagatorias

Nombre y Apellido	Grado	Unidad	Fojas	Observaciones
Jorge Isaac ANAYA	Alte (R)		6343/6346	
Leopoldo Fortunato GALTIERI	Tte Grl (RE)		6347/6355	
Osvaldo Jorge GARCIA	Grl Dv (RE)		6357/6370	

II - INDICE DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

b) Declaración Testimonial

Nombre y Apellido	Grado	Unidad	Fojas	Observaciones
Fernando Miguel MIRANDA ABOS	ex-ler.Ten.		6372/6385	

INICIANDO EL VIGESIMO NOVENO CUERPO DE LA CAUSA.----------

En la ciudad de Buenos Aires, asiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, a los tres días del mes de junio del año mil / novecientos ochenta y cinco, siendo las ocho y quince minutos, se inicia el vigésimo noveno cuerpo de la causa "Juzgamiento // dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", con el folio SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (6.255).-------------------

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

A poisonous insecticidal solution
has been used in binding this book.

ACTA

En PUERTO ARGENTINO, ISLAS MALVINAS, Puesto Comando Principal del Comando de la Tercera Brigada de Infantería, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecinueve horas veinte minutos, se procede a labrar acta para dejar debida constancia de la apertura del presente libro destinado a registrar "NOVEDADES DEL JEFE DE TURNO EN EL COT", que consta de ochenta y seis folios útiles. - - - - - - - - - -

LUIS MARIA GIL
Tcnl
G-3 Cdo Br I III

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL LIBRO DE NOVEDADES

1. Se asentarán cronológicamente todas las novedades que se constaten en el COT

2. Las novedades incluirán MMC recibidos y remitidos, con su número y teniendo en cuenta que si el MMC remitido es una acción tomada originada en otra novedad, se asentará en el último casillero y viceversa.

3. El Suboficial de Turno asentará de puño y letra las novedades y lará tomar conocimiento al respectivo G O quien lo siga en antigüedad dentro del campo de la conducción, quien será responsable de resumir de puño y letra la acción tomada

4. Se cumplirán las prescripciones del RV 200-10 para diligenciar el libro de novedades de la Guardia.

5. Al relevo, se asentará entregué conforme y recibí conforme.

HORACIO O. CHIMENO
Cnl

6256

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MATA
N° V

1

MES: MAYO

DIA - HORA	NOVEDADES	CAN	ENTERADO	ACCION TOMADA
12 1920	MMC Nro 34/211 Pr Tucan Ej Capanpa. Texto: 3 Pumas E/S 1 Puma F/S espera repuesto de AnB. 8 UH 1H E/S. 1 UH 1H F/S espera repuesto de AnB. 1 Chinook E/S 1 Chinook E/S espera repuesto de AnB.	Op		Informado en la Reu Board 130900 May 82
12 2000	MMC Nro 079/210 Pr Mercedes Ej Capanpa. Texto: A su MMC 234 informo negativo		?	
12 2000	MMC Nro 220/214 Pr Valle Ej Capanpa. Texto: A su MMC 234 s/n		?	
12 2000	MMC Nro 238 Pr Cte Br I III Ej CFFTT Texto. Informo que en el día de la fecha, siendo las 1730 Hs aproximadamente, se produjeron 2 explosiones a 20 y 50 m del Bunker ubicado en camino que se dirige a Aeropuerto y 1000 m E de Lookout Rocks. En dicho Bunker, se encontraba personal de Subof y Sold de la Ca Cdo y Ser/Br I III. A raíz de la onda explosiva el Cabo Cond Mot López Carlos Alberto fue lanzado contra unas paredes, sufriendo por ello "Contusión del hemitórax D", por lo que debió ser evacuado al CIMU a las 18,45 Hs. Por testimonio de los presentes en el bunker, se trataría de fuego naval, ya que no se escuchó ruido de aviones.		?	Se informó al 2do Cte y JEM.
13 0135	MMC Nro 197/215 Pr Valle Ej: Capanpa. Texto: Ampliando MMC 234 BBC de Londres utilizaría programa para Malvinenses con repetición en anuncio de lugar donde se prevee ejecución operaciones como alerta propios medios. B3.	Intelig	?	Reunión información c/ J Dest Icia M. Se envió MMC 259 solicitando pase escucha o un interrogatorio atención a contenido y pautas descriptivamente.
13 0216	MMC Nro 244. Pr Capanpa Ej Of Enl en CIC. Texto Comunico deberá mantener actualizado el movimiento de barcos por el Estr. San Carlos a fin de evitar ataques a UU navales propias.	Op	?	Recibido para reunir información diaria y retransmitir a FOX-HOUSES-234 y PC de FOX
13 0330	MMC Nro 245. Pr Capampa Ej Yapeyú Texto Solicito informe estado de salud de Subte Normando y Ferrente.	Pers Reg	Cap	Se solicitó por MMC Nro 245. 131830 no se tiene respuesta.
13 0420	Se constató la novedad que al efectuarse el control de la red, no se presentó Solari, ni Caseros	?	?	
13 0502	MMC Nro 243 Pr Capampa Ej Yapeyú. Texto: Conceder información sobre botes encontrados por patrulla respecto material, tamaño, lugar de fabricación, inscripciones, posición, apreciación sobre fecha último empleo etc.	Op		Seguimiento información de botes (Marina dice de goma y YAPEYÚ de madera)
0600	CIC informa un eco 216° 9 millas	Jav	?	Se registra en planilla del movimiento
0601	CIC informa un eco 214° 7 millas.	"	?	"
	CIC informa un eco 212° 6 millas. Requiere saber si Caseros observa barco en dir SE.	"	?	"
	CIC informa un eco 213° 5 millas		?	"
	CIC informa un eco 213 4 millas. Se le comunica que Caseros no sale en la red.		?	"
0611	CIC informa que desaparece el eco		?	"
0615	MMC Nº 106/217 Pr Yapeyú Ej Capampa. Texto: Informo que tormenta azotó sector a primera hora de la [illegible]		Esp	

2

6257

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA
M Y

DIA. HORA	NOVEDADES	CAMP	ENTERADO	ACCION TOMADA
	en los puntos de apoyo, debido intenso frío y lluvia evacuáronse 37 S/C y 3 Subof			
	y se internaron en Hosp. con afecciones por enfriamiento. En la fecha 0900 se dieron			
	de alta 30 S/C, 2 Subof. y siguieron internados 1 Subof, 2 con enfriamiento pies y			
	mano, 1 soldado con principio congelamiento 1 soldado con principio enfriamiento ambas			
	piernas, el resto con enfriamiento extremidades superiores, todos francos recuperación.			
	Se extremaron medidas para secado de ropa y recuperación estado físico mediante relevo	Pers.		
	paulatino fracciones			
13 06 35	AMC Nro 108/218 Sigue MMC 106. Texto Patrulla en Peninsula Point fue recupe	Opera		Se pidió ampliación de información sobre lona (MMC 247 del 130730 May 82).
	rada a partir 1200 de hoy (12-V-82) Tres soldados presentan enfriamiento acentuado de			que dice: "Informe mismo medio con referencia cartográfica exacta, lugar donde
	párpados no afectando visión. Resultado de reconocimiento se halla una lona de uso			se encontró lona, color, tamaño, estado e inscripciones si las tiene.
	en buque como protección de viento a la baranda y fue hallado en lugar elevado por			
	personal naval del Forest dijo que sus características no responde a los usados por Armada			
	Se continua sin indicios de Isla de los Estados.			Se registra en planilla para reunión de información procedimiento del enemigo.
13 06 40	CIC informó que a las 06.35 h. 4 registró un eco a 213° 4 millas, estacionado.			
	Como RASIT no lo detecta, sería presumiblemente un eco falso		?	Se registra en planilla.
13 06 55	CIC informa Condic. meteorológicas: Viento 340° 5 nudos, visibilidad 20 Km			
	techo 3000 m, estratos cúmulos, temp. 4°. Punto de rocío 4. Presión 993.			Se registra en carta de situación.
	Movimiento de propios buques: En Fox: Monsunen - Bahía Buen Suceso. Penélope.			
	Puerto Rey: Carcarañá. Howard: Forest.		?	Se registra en el libro de novedades.
130700	Pese a los reiterados llamados no se hicieron presente en la red, ni S[illegible] el Gsem.	Com	?	" " " "
130710	Se llama al CIC por no funcionar la campanilla del TE de este C[illegible] Of. Subrec: s/n	Com		
130725	CIC informa s/n.			
	ENTREGUÉ CONFORME: MIGUEL ANDRADE Tcnl RECIBÍ CONFORME: DOZO E LEGUINA My			
			DOZO E LEGUINA	
130800	Se informan las novedades de la Br I III al Cte Br.		DOZO E LEGUINA	
130800	Se informan las novedades de la Br I III al PC Grl JOFRE		? DOZO E LEGUINA My	Se informa a FT "YAPEYU" y FT "VALLE".
130825	El Of Enl en Br IX informa que Buque "FOREST" ha sido pin			
	tado su casco de color negro.		? DOZO E LEGUINA My	Se informa al G-3 Aux.
130830	El J Ca Cdos 601 informó que permanece en Moody Brook has	Op		
	ta que mejoren condiciones meteorológicas. IE 29.		?	Se informa al G-2 y Of Enl en Br IX. Se informó al CIC
130845	MMC 220. FT "VALLE" informa condiciones meteorológicas	Icia		
130925	El J Ca Av Ej (TECO) pregunta a J Ca Helic (TUCAN) si ya han		? DOZO E LEGUINA My	Se informa al Tcnl REVIDAL
	salido los Helicópteros. Se recibe respuesta negativa.			

6258

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA
M.Y.

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
13 0930	MMC 249. De "CAPANGA" a FT "YAPEYU" para que informe nombre soldado religión judía del RI 5.	PERSONAL		Se recibio el informe y se transmitio al Tcnl Andujar.
13 0945	MMC 250. De "CAPANGA" a FT "YAPEYU" y "VALLE". Por orden de FERMIN abastecimiento Cl I que posee en actualidad debe alcanzar hasta 22 mayo. Nuevo horario de racionamiento: almuerzo (1400 - 1530) desayuno (0830 - 0930) cena (1900 - 2000) - Pilas proximo viaje	LOGISTICA		
13 0945	Parte. FT "YAPEYU" informa Condiciones Meteorológicas de su zona de responsabilidad. S	Icia		Se transmite al Of Enlace en Br IX y G-2. Informalac
13 0920	FT "MERCEDES" informa novedades de personal: Of 1, 2 - Of 31 Subof 98. Soldados 471. Ausentes Tcnl PIAGGI y CAP LAVALSE, Puerto Argentino, ubicacion sin novedades.	PERSONAL		Se requirio personalmente al Tcnl Piaggi que informe sobre efectivos orgánicos separados del efectivo total, (agregados), se constataron efectivos.
130940	MMC 222. FT "MERCEDES" a "CAPANGA" Actualmente sin existencias Efectos Clase I.	LOGISTICA		Se comunicó por MMC que posee un nivel de Cl I de 9 días en el fondo de la senda MMC 2.
130940	MMC 223. FT "MERCEDES" a "CAPANGA". En caso empleo Ca RI 25 Isla León solicito para esta 2 Cañon 105 mm y 2 Morteros 81 mm. con munición.	OPERACIONES	Tcnl Gil	Se ordenó personalmente a J FT "Mercedes" el empleo de la Sec Apoyo del RI 12.-
131030	MMC 251.- "CAPANGA" a "Todos los elementos" Ante carencia de reabastecimiento de Ef. Cl. I, III y agua se deberá restringir al máximo su consumo.	LOG		
131039	Parte. "CAPANGA" a "TUCAN" que mande 1 (uno) TORTA y 1 (uno) PAN para relevar a NAVY. NAVY dormirá esta noche con ustedes.		?	
13 11 25	MMC 252 "CAPANGA" a "TODOS LOS ELEMENTOS" Recomiendo cumplimiento MMC Nº 12, fecha 022330 MAY 82, caso contrario MMC será rechazado por incompleto adoptándose las medidas disciplinarias correspondientes.	COM.	? CARGO E LEGAJOS	Se transmite por orden Cte Br I III.
13 11 27	MMC 253 "CAPANGA" a "FT MERCEDES" A sus MMC. 80 comunica que esa Unidad posee un nivel de 10 días. Informará nombre y grado del responsable de la confección de dicho mensaje.	LOG		Contesta a MMC Nº 222 de Mercedes
13 11 30	MMC 224 FT MERCEDES a "CAPANGA"	LOG		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

DIA - HORA	NOVEDADES	PAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	tercer Escalón B Log 3, caso estar reparado solicito sea remitido a esta.			
131140	MMC 254 "CAPANGA" a "FT SOLARI" a su MMC 34: 13 PATO-TUERTO — 14 NENE-MALO — 15 PITO-ROTO — 16 RATA-FEA — 17 REO-SILLA — 18 MAR-PICO — 19 RIO-SECO — 20 PALA-ARROZ — 21 BOTA-CORTA — 22 PEZ-GORDO — 23 BALA-CAÑON — 24 CASCO-CHICO 25 BOCA-FINA — 26 TECHO-BAJO — 27 DIENTE-ORO.	PERS	Cap	Se envió MMC para que SOLARI tenga conocimiento de las señales de Reconocimiento.
131147	MMC 225 "FT YAPEYU" a "CAPANGA" Informo personal civil sin novedad.			
131150	MMC 255 "CAPANGA" a "FT MERCEDES" deberá entregar de propias reservas subsistencias, cinco días a C/RI 25, en razón de haber sido entregadas oportunamente a esa Agrupación. Cinco días transportado día de ayer conformarán supervivencia por diez días di citada Unidad.	LOG		Rectifica a orden Operaciones 527/82.
131200	Parte del EMC. Se efectuará corte de agua entre el día 141400 al 150700 MAY 82.	LOG		Se comunicó verbalmente a elementos de la Br en Pto Argentino
131200	MMC 256 "BUITRES" (Malvinas) a BUITRES (Comodoro Rivadavia) Retiro personal designado para viajar a esta primer medio son: MY FERRARIO y TTE CORTES.	PERS	Cap	Se espera contestación
131200	MMC 257 "BUITRES" (Pto Argentino) a "ESMABUITRES" (Comodoro Rivadavia) ampliando MMC 237 deberá incluir en material del RI 12 dos Cañ 105 mm.	LOG		Satisface lo solicitado en MMC 224 de FT MERCEDES
131211	MMC 226 "POSTA" a "CHASQUI" Favor pasar a esta en CIF MMC 12.			
131225	MMC 227 "YAPEYU" a "CAPANGA" a su MMC 237 TEMP 8°, Techo 100 MTS, Viento 20 Km.	Icia		Se informa al CIC.
131300	MMC 258 "CAPANGA" a "YAPEYU" Informe urgente resultado parcial investigación, radioaficionados y medidas tomadas.	Icia		Por orden del G-2
[illegible]	MMC 259 "CAPANGA" a "VALLE" A su MMC	ICIA	Cap	Amplía MMC 240 - Se recibe el 131515 MMC 250 informando medidas adoptadas

6260

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MATA
M.Y.

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	198/209 causante es BRIAN SUMMERS quien habitaría en caserío. También estaría en zona Sr CHEEK, sospechoso.		Cap	Ordenado por G2.
	Referido a MMC. 199/315 - precisar si fue por escucha o interrogatorio. Atención a contenido y pautas discretamente.		Cap	Ordenado por G2.
131335	MMC. 260 "CAPANGA" a "FT CASEROS" Grúa con contenedor sale para esa. Debe enviar personal para recibir el mismo en punta de camino. Primera oportunidad será trasladado desde allí a nuevo emplazamiento por medio aéreo. Grúa no puede salir del camino.	Log		
131335.	MMC. 228 "YAPEYU" a "CAPANGA" A su MMC. 234 soldado religión judía es Luis MARIO MARCOVICH.	Pers	Cap	Se requirió a todas las Unidades que confirmen si no hay más soldados judíos en las suyas respectivas ante la visita de un Rabino de la Cruz Roja.
131340	PARTE "CAPANGA". Se comunica a FT CASEROS y "EC SOLARI" que un helicóptero sobrevolará su sector de responsabilidad.			
131403	MMC. 229 "SOLARI" a "CAPANGA" Sobre requerimiento verbal informo: esta CA. no posee medios de sanidad	LOG.		Está previsto enviar al Tte 1ro Med SILVESTRI (a orden) [illegible] en [illegible] de EC SOLARI
131330	PARTE: 1 CACCo 601 informa sale para cumplir misión ordenada.			
131510	MMC. 230 "FT MERCEDES" a "CAPANGA" Informo en esta lo expresado en MMC. 80 por incumplimiento transporte nivel 10 días no está sino en MIRIÑAY.			
131509	MMC. 231 "VALLE" a "CAPANGA" A su MMC. 237 informo: Viento calmo - visibilidad horizontal 12 Km - cielo nublado - tiempo frío - techo 400 mts	ICIA.	LUIS F LIMA Cap	Se informó al CIC.
131500	MMC. 234 "YAPEYU" a "CAPANGA" A su MMC 237 informo: Temp. 8º - Viento 25 Km visibilidad [illegible] 5 K.	Icia	LUIS F LIMA Cap	Se informó al CIC.

6261

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
M Y

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
131545	Parte: EMC. pregunta sobre la salida de los efectivos de la Ca Cdos 601, se le informa 1330 hs.	Oper. RI asto d I. Turno		
131510	MMC. 230 "MERCEDES a CAPANGA" informo en esta lo Representado en MMC 80 por encomendamiento transporte nivel 10 días no está aún en Mirinay	Log		Amplía MMC 253 y 222 .
131530	MMC. 232. "YAPEYU a CAPANGA" a su MMC 258 informo se realizó escucha en la Fr indicada están alistado medios para hacer radio gonometría.			
131556	MMC. 235 "VALLE a CAPANGA" a su MMC 250 y 251 solicito cuando situación lo permita ordene navío FOREST entregue víveres embarcados para esta que aún no fueron recibidos.	Log		El Tcnl Echaudi tomó contacto con COL para informar. Sil Daher tiene conocimiento.
131600	Of Enlace en Br IX informa que se confirma llegada de 3 Hércules al aeropuerto de Puerto Argentino a las 1700 h.			
131545.	MMC 233 "VALLE a CAPANGA" a su MMC. 259 informo información por interrogatorio no se dispone aún medios para escucha, se trabaja en ello para confirmar. Solicito preservación fuente.	Icia	con DIRA Cop Tcnl	Se informa 2do Cte Br I III. Se autoriza preservación fuente.
131530	MMC. 234 "YAPEYU a CAPANGA" a su MMC. 237 informa Temp. 8° - viento 25 Km - visibilidad horizontal 5 Km nublado	I cia		
131633	MMC. 237 "Tucan a Teco" necesito 1 flor mañana todo el día para traslado combustible de MOBIBRUT a nueva casa. nivel actual de combustible 2000 lts.	Of av Ger.		
131640	MMC. 236 "MIRINAY a CAPANGA" informo día de la fecha no se cumplimentó nada de lo ordenado MMC. 241.	Ops	Tcnl 611	Se requiere a FAA informe sobre cancelación vuelo CHINOOK. ~~FAA~~ comunica que no realizaron vuelos por meteorología
131605	MMC. 262 "Capanga a todos los elementos" para visita a esta del rabino de la Cruz Roja satisfagan curiosidad de judíos. De ser positivo, apellido y nombres.	Pers		No se recibió contestación

6262

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

2

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
13 1700	MMC 261 "Britres en Malvinas a Britres en Comodoro Rivadavia" - informe carácter urgente cantidad de Jefes, Of, Subof y Sold. discriminados por unidad que se encuentran en esa. Término 140800 MAY 82.	Pers	Cap Henrich	Se solicitó a los efectos de actualizar efectivos ?
13 1800	MMC 238 "Valle a Capanga" sobre investigación accidente patrulla LEYCESTER existen indicios probable acción personal extraño inicia incendio desde exterior casa, dicho personal podría haber actuado montado con CHARTRES. según posibilidades situación solicito asignación medios aéreos periódicos para ejercer control sobre CHARTRES - SPRING POINT que en POINT SHAN. ENTREGUE CONFORME DARDO ERNESTO LEIJEHA My RECIBI CONFORME GUILLERMO A DOMINGUEZ My	Icia Op	Tcnl Gil	MMC a VALLE comunicando que requerimiento no se puede satisfacer.-
13 1815	MMC 239 "Valle a Capanga" a su MMC 237 informo: Viento calmo - Visibilidad 5 Km - Cielo parcialmente nublado - Tiempo frío - Techo 1100 mts	Icia		
13 1908	MMC 263 "Capanga a Valle" a su MMC 191 informe otros indicios que confirman novedades recibidas. A su MMC 204 se otorga preservación fuente.	Icia		
13 2015	Llamado al RI 4 para que prepare lugares para los contenedores.	Pers	Cap HENRICH	
13 2020 ↓	MMC 240 "YAPEYU a CAPANGA". PC Altos RI 5 OP Patrulla reconocimiento esta Cía encontró 1 (uno) paño de señalamiento similar a otros en un galpón de PACK ESPORT TAQUARD PADDOCK y tapa plástica roja granada subacuática LM 2 - armando laguna -	Icia		Se registró en Dir Icia y se informó a FFTT.

6263

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible]
[illegible]

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
—	ZARAGOZA ESPANA sobre fuga al sur de POINTE CARTO GRAFIS.			
132025	MMC. 241 "Soleri a Capuga" a su MMC 262 Negativo.	Pers	Cap Heinrich	Informes sobre soldados judíos - Una vez que se tenga la totalidad de las Unidades se informará al Tcnl Andueza
132027	MMC 242 "Caseros a Capuga" a su MMC. 262 Negativo.	Pers	Cap Heinrich	Idem anterior.
132027	MMC. 264 "Capuga a Valle" a su MMC 203 informe tipo médicos completados. Se estudiará requerimiento medios aéreos.			
132027	MMC. 265 "Capuga a Mercedes" Relacionado con MMC. 222 y 230 deberá informar cuando recibió víveres que se enviaron para la C/RI25 por helicóptero.	Log	My Dominguez	Ordenado por Sr 2do Cte Br
140020	Of Enl informa que con rumbo 287° se observa [illegible] volando helicóptero enemigo y a 12 millas de donde se encuentra FT Caseros (RI4)	Ops	My Dominguez	Se trató de comunicar al RI4 pero no se pudo en virtud de no salir por radio. Se trató de integrarlo por otra estación - NEGATIV
140120	Informa el Of de enlace que desaparecieron todos los ecos de la pantalla de radar.	Jcia		
140140	MMC Nro 267. Secreto - para entregar a la mano "Capuga" a RI 12 (FT Mercedes). 1. 14 May se ejecutará desplazamiento helitrans portado de la Ca I C(-)/RI 25 desde aquí a San Carlos a partir de 1000 Hs. 2. Misma fecha se ejecutará desplazamiento mismo modo de remanente RI 12 en esta, hacia Darwin 3. J Ca I C(-)/RI 25 deberá informar cumplimiento siguientes actividades: a. Oportunidad iniciación carga. b. Oportunidad de organización [illegible] c. Oportunidad ocupación posición. 4. Helicópteros que regresen a esta deberán	OP		Se entregó 0800 en cancha football al piloto So Cf. TH Molina para que entregue en mano a JFT "Mercedes"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA
M Y

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	transportan 2 matrimonios isleños de acuerdo a lo solicitado.- (Piloto Tte Molina) 5. En Establecimiento San Carlos, existirían dos hombres hostiles, uno de ellos Edmundo Miller 6. Se remiten calcos con puntos de comprobación para JFT "Mercedes" y JCaIC(-)/25 (EC Güemes).			No pudo efectuarse por mal tiempo
140210	MMC-266.-"Capanga a Yapeyú" - A su MMC 124: solicito clarifique denominaciones cartográficas.-	Op.		
140212	MMC 268-"Capanga a Valle" - A su MMC 238: Requerimiento medio aéreo imposible satisfacer por el momento	Op.		
140315	MMC 246. "Mercedes" a Capanga". A su MMC Nro 282 rectifico. no existe personal judío en este elemento	Pers	Cap [illegible]	—
140320	MMC cif. Nro 206/244- de Valle a Capanga. A su MMC 264 informo: a) Existencia ningún resultado investigación b) reconstrucción hecho confirmaría iniciación fuego con [illegible]. c) Informe confidente mencionando posibilidad ejecución personal montado desde Chartres. d. En la fecha se reconoce nuevamente el lugar, por efectos de la lluvia no se detectó otros indicios, se continúa con nuevos reconocimientos.	Ia		
140335	MHC cif: Nro S/N - de YAPEYU a CAPANGA. A requerimiento Cap FORREST en puerto YAPEYU médico para recuperar al menos 1 cadáver reconocido y posibilidades sobrevivientes de Isla de los Estados e Isla Soledad latitud 5124 "S" solicito autorice o no dicho apoyo la respuesta de requerimiento debe recibirse en esta antes 140745NOV82 y a que	Log		

6265

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ N.
M.V.

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	0830 zarpa el FORREST solicito Instrucción futura respecto a cadaveres.	Log		Se envió MMC autorizando conveniencia médica.
140336	HMC 247 - VALLE a CAPANGA. A su HMC 237 informo 1) viento calmo 2) visibilidad Horizontal 10Km 3) cielo parcialmente nublado 4) tiempo frio	Icia		
140415	HMC 269 - CAPANGA a FT YAPEYU Capanga autoriza apoyo con un médico a lo requerido en HMC 245. Respecto proceder con cadaveres MARINA impartirá instrucciones directas a Cap FORREST	Log		Responde a requerimiento de MMC ref S/n
140603	HMC 243 - YAPEYU - CAPANGA Informo que 1700 Hs de hoy regresó a Pto FOREST habiendo encontrado restos de (ISLAS DE LOS ESTADOS) probablemente hundido en (CANAL SAN CARLOS) frente a esto encontrose en costa occidental de (ISLA SOLEDAD) un cadaver de tripulante civil identificado como de la dotación del buque tanque JP 1 - un bulto de ropas de (MARINA) y otros elementos flotando.	Icia OP	Marcelo Neumann Ny J Turno	Se comunica a Of Enlace en CIC.
140715	Informa el Oficial de enlace del CIC que a las 0710 a 45° 70 millas 2 ECOS a parecer avión a 71 grados 73 millas un ECO Elicoptero.	Icia		
140716	Informa el Oficial de enlace del CIC que a 41° 51 millas 2 ECOS avión.	Icia		
140717	Informa el Oficial de enlace del CIC que a 41° 28 millas, 2 ECOS avión, vienen a una velocidad de 360 nudos.	Icia		
140718	Informa el Oficial de enlace del CIC que los 2 ECOS se separan uno a 41° 28 millas el otro 46° 28 millas.	Icia		
140719	Informa el Oficial de enlace del CIC que un ECO a 21° 20 millas el otro a 22° 20 millas. ALERTA ROJA.	Icia		
140725	Informa el Oficial de enlace del CIC que se produjo una explosión entre 4 y 5 uso horario.	Icia	Marcelo Neumann Ny J Turno	Se intenta comunicación con FT Capanga y EC Solari - sin lograrlo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADO
140726	MMC 248 YAPEYU a CAPANGA A su MMC N° 245 informo muy bien			
140727	MMC 252 YAPEYU a CAPANGA A su MMC 247 informo lona fué encontrada sur península POINT Cuervo cercada 300/2,5 km aprox de Pto YAPEYU color gris tomada sin inconvenientes los extendida y sostenida con 2 (dos) estacas	Iaa		
140735	Of Enlace informa que la Res RIG informó que vio explosión en dirección Z Res "Solari" -	OP	Graciela Neumann	. Se intenta comunicación con EC Solari o RIY, no contestan. RIY contesta a las 0840 Hs.
140737	Informa el Oficial de enlace del CIC que un ECO a 77° 38 millas.	Iaa		
140740	Informa el Oficial de enlace del CIC que dos ECOS a 77° 35 millas aviones.	Iaa		
140743	sigue alerta Rojo los aviones inician giro y vuelven	Iaa		
140745	MMC 253 YAPEYU a CAPANGA A su MMC 237 informo: temperatura 1° - cielo nublado - viento calmo - llovizna y neblina - visibilidad nula	Iaa		
140746	MMC 254 - YAPEYU a CAPANGA. A su MMC 237 informo - temperatura 2° - cielo nublado - viento calmo - visibilidad 200 MTS	Iaa		
140747	MMC 255 - YAPEYU a CAPANGA. A su MMC 237 informo - temperatura 2° - cielo nublado - viento calmo - visibilidad 200 MTS	Iaa		
140748	MMC 249 - YAPEYU a CAPANGA - A su MMC 132 informo - temperatura 4° - cielo despejado - viento calmo - visibilidad 12 Km.	Iaa		
140749	MMC 250 - YAPEYU a CAPANGA - Informo soldado JUDIO - 1 Pto argentino - NOMBRE. Luis Horacio Horeovich.	Leng	Cap [illegible]	Se pasa la novedad al Sr Tail Sedugar
140800	Informa el Oficial de enlace del CIC que 2 ECOS 66° 22 millas se dirigen hacia acá.	Iaa		
140801	Informa el Oficial de Enlace del CIC que 2 ECOS 66° 30 Km	Iaa		
140802	Informa el Oficial de enlace del CIC que el viento es de 200° velocidad 25 nudos - visibilidad 5 Km - nublado - temperatura 5° rocío 5 presión atmosférica 987,4.	Iaa		
140811	Informa el Of del CIC 2 aviones a 43° 70 millas.	Iaa		
140820	Of Enlace informa que comunicó Tte Navío VILA Of Turno Naval en COT que Marina dispuso se efectúen			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	entierros personal Buque Islas de los Estados en Pto Howard, en lo posible previa identificación. Marina solicita se comunique a personal de Ejército tal procedimiento.	Log. Per.		Comunicar a JFT y apoyo agregando que propone apoyo de Capellán (orden Cte Br I III)
14 08 30	FT Caseros informa que vieron fogonazos A pieza 1.500 mts al N de PC FT Caseros	Of. Int	Marcelo Neumann My J Turno	Se informa al Cte Br - JEM y resto EM. No se puede establecer Com con EC Solari - Tcnl Reveand va a tratar de llegar con 1 Helicop estacionado en proximidades casa Sr Gobernador.
'20	CIC informa vientos dirección 200°, velocidad 28/36 nudos, visibilidad 2 Km con lluvia, Nubosidad 4/8 - Estratos nimbus 350 m - Nubes estratos 600 m - Temperatura 4° - Punto Rocío 4 - presión atmosférica 986,4.	Of. Int		Se informó a Comp. Aér.
'925	CIC informa despegue de Helicóptero propio desde cancha de futbol y va hacia la Reserva			
0832	CIC informa DO Grl PARADA que hagan reparar Tº de ese CIC a la casa donde él se encuentra	Of Com	Luis E. Lasago My - JG Con 3	Reparar línea
'838	Cte (Ay) informa que el JEM tome medidas para establecer contacto por otros medios con HALCON			
'845	CIC informa situación Buques propios. FORREST: Islas SWAN (viene) a/n MONSUNEN: De FOX a BAHIA VENTURA - CARCARAÑA: En Pto REY - PENELOPE y B. BUEN SUCESO en FOX.	Operaciones	Juan [illegible] Vidal My	Se copió en MMC para retransmitir vía PCT. Jef Op entregó texto a la Central de Mensajes. Remitido vía heli transportado por My NEUMANN
0855	CIC informa fin alerta Roja			
'0900	CIC informa que comunicó Ba I X que columna de 2 Vehículos propios se dirigen por el camino hacia Z de FITZ ROY.			
'0905	Informo Subof turno com Cte (Pte He LOPEZCASO) que comunicación con HALCON se debe realizar por Helicóptero.			
10916	CIC informó alerta Roja 37° (un avión).			Se informó a Componente aéreo
'0920	MMC 256 - YAPEYU a CAPANGA = A su MMC 237 informo temperatura 4°, cielo nublado lloviendo, visibilidad 5 Km techo 200.			
10920	MMC 257 - VALLE a CAPANGA = A su MMC 237 informo, viento calmo, visibilidad horizontal 2 Km, cielo nublado, tiempo frío Techo 300 m.			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO [illegible] GONZALEZ MAYA
MY.

DIA - HORA	- NOVEDADES -	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
140920	MMC 258 VALLE a CAPANGA = Personal ET "RECONQUISTA" sin novedad.	Pers		
140935	CIC informa movimiento de Helicóptero propio desde O hacia punto con notación 23.	J Turno COT		
140950	Tenl REVIANS informa que regresó de reconocimiento sobre EC "SOLARI" e informa que el mismo se encuentra sin novedad.	Op		No requiere seguimiento.
141000	CIC informa alerta Roja finalizada	J Turno COT		
141020	CIC Pregunta si hay novedad en DARWIN - FOX - HOWARD.			
141025	Cot Br I III informa al CIC DARWIN - FOX - HOWARD S/N.			
141055	MMC 259 BRITRES Log 3 - C. RIVADAVIA a BRITRES en MALVINAS MMC Nº 137/82 a su MMC 261 Informo Cdo 12 - 2 - 7 - 21 - RI25: - 0-2-23-59 / RI12: 0-30-13-61 / Esc Exp c Bc 3: 0-3-34-71 / Ca Com 3: 0-1-18-47 / B Log 3: 3-13-73-184. -	PERS		
141055	MMC 250 = YAPEYU a CAPANGA = Informo Sold Judío 1 Pto ARGENTINO (Luis Marcos MARCOVICH).	Pers		Informado al TCnl. ANDUZAR.
141055	MMC 245 - "YAPEYU" a "CAPANGA" = A requerimiento Cap FORREST en Pto "YAPEYU" - médico para recuperar al menos cadáveres reconocidos y posibilidades sobrevivientes de ISLA DE LOS ESTADOS en ISLA SOLEDAD Latitud Próxima 5124 "S" Solicita autorice o no dicho apoyo. La respuesta de requerimiento debe recibirse en ésta antes 140745 May 82 ya que 0830 zarpa el FORREST solicito instrucciones futuras respecto a cadáveres.	Log	Andrade Tenl	Se envió MMC autoriz. conc. médico
141140	CIC informa alerta Roja	J Turno COT		
141210	CIC informa fin alerta Roja	J Turno COT		
141325	CIC informa alerta Roja	J Turno COT		
141340	Parte novedades (Log) del RI4	Log	My RIVES	
141345	Comunicaron del HM (Cbo ROJAS) que el cabo LOPEZ de la Ca Cdo Ser/Br I III fue dado de alta y hay que retirarlo del HM.	Log - San	Tenl ANDRADE	Se comunicó al Cj Potsow, para que pase a retirarlo el vehic. 1300 hs.
141350	Parte Ca Cdo RI12, informa 13 May 82 no se efectuaron vuelos para traslado Personal y material a Pto DARWIN. Y se evacuó al convaleciente al Sarg 1º CHAINE R.	Log - Pers		
141400	CIC informa fin alerta Roja			

FOLIO
6269

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO [illegible] [illegible]
MY.

6

DIA - HORA	- NOVEDADES -	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
141450	MMC Nº 260 = MERCEDES a CAPANGA = Informo EC GÜEMES" alistado; transporte suspendido por condiciones meteorológicas	Operaciones		Contestado con MMC Nro 279. "Mantenga alistamiento EC "GUEMES". "Oportunidad diferida"
141455	MMC Nº 261 = MERCEDES a CAPANGA = Informe personal B GREEN RI 12: 3-22-58-299 total 382 - B GADA 601: 0-1-8-24 Total: 33 - C/RI 25(-): 0-4-73-61 total 78.	Personal		Registrado en Pers
141500	(Situación Pobladores) MMC Nº 262 = VALLE - CAPANGA - A su MMC 273 informo estado general bueno. Las situaciones son tensas por situación control que se ejerce. Temor reacción enemiga. Problemas que produce presencia de efectivos en el lugar con limitaciones de servicio y requisición de efectos. Existe mutua comprensión tratando de superar problemas -	Operaciones		Informado al Cnl CHIMENO.- Informado al Cnl. CHIMENO.
141500	MMC 263 = "VALLE" a "CAPANGA" - A su MMC 271 informo expediente confeccionado listo para remitir primer medio, adelanto resumen alquiler locales: 5 casas, 10 Dep(s) e Instalaciones varias. Ganado: 8 vacas, 228 ovejas, materiales varios usados en construcción posiciones casa Leyuster, incendio bajo administración, precio para todo tema estipulado deberá discutirse con empresas. —	Logística	My	Se toma conocimiento y se espera informe completo para iniciar gestión en Secretaría de Gobierno con Cnl Dinu -
141500	MMC Nº 265 - "YAPEYU" a "CAPANGA =" A su MMC 237 informo temperatura 4º lluvia caída 6 mm, cielo cubierto, viento 10 Km, visibilidad 2 Km.	Icia ~~Operaciones~~		
141505	CIC informó que un Helicóp CHINOOK FAA viene de DARWIN dirección O-E se informo FT "CASEROS"	J. Turno COT		
141520	CIC informó Alerta Roja			
141540	MMC Nº 266 - "YAPEYU" a "CAPANGA" = Informo Personal S/NOVEDAD.	Personal		
141540	MMC Nº 267 - "YAPEYU" a "CAPANGA" = A su MMC 12 S/NOVEDAD.			
141540	MMC Nº 268 - "YAPEYU" a "CAPANGA" = A su MMC 240 informo que verificación existencia de equipos Radio-transmisores con resultado negativo replegándose antena instalada	Of. Com G-2		Registrado en Icia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

6270

DIA - HORA	— NOVEDADES —	CUMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
14 1640	MMC Nº 269 – "VALLE" a "CAPANGA" = A su MMC 237, vientos fuertes SO-NE, visibilidad horizontal 5 Km, cielo nublado temperatura frío, techo 100 m.	Icia ~~Operaciones~~		
14 1640	MMC Nº 270 – "YAPEYU" a "CAPANGA" = Temperatura 5°, viento 10 Km, llovizna, cielo cubierto, techo 200 m.	~~Operaciones~~ Icia		
141605	CIC informa Fin Alerta Roja.			
141640	MMC Nº 264 – "VALLE" a "CAPANGA" = Informo administrador estancia solicitó autorización ejecución tarea apareamiento carneros de suma importancia para interés de la firma. Para su ejecución necesitan desplazarse por SPRIN POINT – QUEEN POINT SHANTY – FISH CREEK HOUSE – EAST BAY HOUSE – BLACK SHANTY y HOUSE todos al O de este punto apoyo. Ante dicho requerimiento salvo orden contraria al 150900 MAY 82, destacaré patrulla reforzada hacia FISH CREEK HOUSE donde organizará base de cubierta para controlar desde ese lugar actividad a realizarse y apoyará para ejecutar control de todo el área. Tiempo duración de la misión 4 días, patrulla compuesta por 1 Cap, 2 Of, 3 Subof y 15 Soldados.	~~Operaciones~~ Icia		Se informó al 2do Cte y JEM quien autorizó la salida de la patrulla. RIVES – Se envía MMC. Nro 282.
141735	MMC Nº 271 – "VALLE" a "CAPANGA" = Viento fuerte SO-NE, visibilidad horizontal 5 Km, cielo nublado, tiempo frío, techo 100 mts.	~~Operaciones~~ Icia		
141735	MMC Nº 272 – "YAPEYU" a "CAPANGA" = A su MMC 231/277 informo temperatura 6°, visibilidad horizontal 1 Km, llovizna, cielo cubierto, techo 150 mts, viento 15 Km.	~~Operaciones~~		
141735	MMC Nº 278 – "CAPANGA" a "MERCEDES" = Informe nuevas relaciones de Armamento de Unidades Orgánicas y agregadas a la C/RI 25. Jefe Grupo Ingenieros.	Operaciones		
14 1735	MMC Nº 279 – "CAPANGA" a "MERCEDES" = Montaje alistamiento EC "Quenus". Oportunidad informará.	Operaciones		

6271

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA

DIA - HORA	— NOVEDADES —	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
14 1800	MMC Nº 270 — "CAPANGA" a "YAPEYU" — A su MMC 124 aclare: 1º Cual es el anterior paño encontrado. 2do ubicación por carta lugar que encontró paño señalamiento.	Icia	Tcnl	Ordenado por G-2
14 1800	MMC Nº 271 — "CAPANGA" a "YAPEYU" y "VALLE" — Remita urgente detalle pedido por MMC 231 referente a deudas.			
14 1800	MMC Nº 272 — "CAPANGA" a "YAPEYU" — Referente a MMC 126 indescifrable.			
14 1800	MMC Nº 273 — "CAPANGA" a "VALLE" — Informe mismo medio estado general y relaciones con población civil.	Op (G5)		Contestado en horario 141700 May 82.— Contestación informada al Cnl CHIMENO.
14 1800	MMC Nº 274 — "CAPANGA" a "YAPEYU" — Brindará apoyo de Capellán a entierro víctimas de ISLAS DE LOS ESTADOS. Comunicará al FORREST que efectúe entierro víctimas ISLAS DE LOS ESTADOS en HOWARD previo posible reconocimiento.			
14 1800	MMC Nº 275 — "CAPANGA" a "MERCEDES" — Reitero informe urgente pedido por MMC 253 del 131700 MAYO 82.			
14 1800	MMC Nº 276 — "CAPANGA" a "MERCEDES" — Informe mismo medio, urgente, efectivos EC "Guilmes"?	Operaciones		Remitido para reunir información faltante en la [illegible].
14 1800	MMC Nº 277 — "CAPANGA" a "VALLE" y "YAPEYU" — Reitero horarios condiciones meteorológicas: 08.30 – 13.00 – 17.00.	Icia	Tcnl	Ordenado por G-2.
14 1850	MEMORANDUM — "COMANDO CONJUNTO MALVINAS" a "COMPONENTE AEREO" — "COMPONENTE NAVAL" y "COMPONENTE TERRESTRE". — Siendo la HIDATIDOSIS una enfermedad endémica en la zona, se recomienda a todo el personal, abstenerse de consumir las vísceras de los animales que se faenen procediendo a su inmediata incineración, dado que las mismas son el foco de	Log - San	Médico Tcnl	Se envía a todos los elementos dependientes un MMC con las recomendaciones del caso (MMC 281) Informado al 2do Cte. y JEM.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX [illegible]

DIA - HORA	— NOVEDADES —	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
	contagio de la enfermedad.			
141905	MMC Nº 280 — "CAPANGA" a "TUCAN" = Autorízase para moverse día 15 a partir llegada Tucán	Op	My	Ordenado por 6el
141915	MMC Nº 281 — "CAPANGA" a "TOMA LA RED" = Ante riesgo HIDATIDOSIS prohibido consumo vísceras animales faenados. Procederá a incinerarlas. Recomiéndase control Cromatológico médico Unidad.	Log		
141925	MMC Nº 275 - "YAPEYU" a "CAPANGA" = Informo sobre adquisiciones en Puerto Yapeyú de acuerdo a Remito Nro, fecha concepto, importe libras malvinenses, destino: 1 — 29 ABR Efecto Case I, 100.- racionamiento 2 — 30 ABR " " I, 1600.- 3 — 30 ABR " " IV, 240.- Pz Art Br I III 4 — 03 MAY " " I y IV 44,44 Pz Art Br I III 5 — 04 MAY " " I 20,92 Pz Art Br I III 6 — 01 MAY " " I y V 2677,50 RI 5 7 — 05 MAY " " I 230.- Racionamiento 8 — 05 MAY " " I y IV 640.- 9 — 06 MAY " " I y V 14,24 RI 5	logística	My	Tomado conocimiento se obtiene copia para presentar mañana, junto con gastos del RI 8 (B. Fox), en Secretaría Gobierno, al Sr Aul Chini
141940	MMC Nº 274 - "MERCEDES" a "CAPANGA" = A su MMC 265 informo día 12 se recibieron víveres para 150 hombres nivel I al mediodía.	Logística	My	Es contestación a víveres recibidos para C/RI 25 por medio aéreo (helicóptero)
14 1945	MMC Nº 273 - "MERCEDES" a "CAPANGA" = A su MMC 276 informo 0-3-13-46-62 ya inserto en mi MMC 86.	Pers y Op		Solicitado por Op para conocimiento del campo. No hay seguimiento.
141930	El Cte de Br I III para JEM: Día 15 todo vuelo de CHINOOK - Hora depende de cond. Met. - De DARWIN a SAN CARLOS - De SC regreso a DARWIN - De DARWIN a PUERTO ARGENTINO - En PUERTO ARGENTINO carga comb. Embarca Ca Cdo y Ser RI 12 - De PUERTO ARGENTINO a DARWIN y queda. Recomendación: Tener cuidado pa-	2do Cte y JEM	My	El 2do Cte y JEM tomó conocimiento y se contactó con Vicecomodoro ALEGRIA quien aseguró que realizarán 4 viajes de Chinook, dos a la mañana y dos a la tarde -

6273

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO [illegible] GONZALEZ NAVA

Dia Hora	- NOVEDADES -	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	conocerlo : J RI 12 - J Ca Apy Ar - J Cdo (:)			
14 2020	MMC Nº 276 — "MERCEDES" a "CAPANGA" = Asu MMC 278 informo: 15 Sec RI 8 y Gpo Ing/B Ing Comb 601 agregado a Ca Cdo RI 12 (-) (+) 2-1/8/Cada 601 (-) agregada a RI 12 (-)(+) Por 00526/823.2/c25 y 3/25 constituyendo una Ca I (-) con un equipo y Jefatura. Ca agregado por A/RI 12 (-)(+)'.	Op		
14 2245	Por intermedio del Of Enl en PC Cdo Br I X Rec se informa al 2do Cte Br IX Rec que personal de la Br I III ejecutará el 15 May 82, reconocimientos en la ZR de aquella Brigada. El Sr 2do Cte manifestó que estaban autorizados y que solicitaba se le informe antes de salir a ejecutarlos	Op	#	Envió conocimiento al 2do Cte Br I III a través del Of Enl y se manifestará en la Reun Coord del 150900 May 82.-
14 2330	MMC Nro 283 "CAPANGA" a "CASEROS" - Comunico deben encontrarse en este PC titular y J B/RI 4 el 150930 May 82 para efectuar reconocimiento.	Op		Por entregar OO (Rec) y ejecución
14 2330	MMC Nro 284 "CAPANGA" a "MERCEDES" - Comunico titular J Subunidad helitransportada debe encontrarse listo para embarcar en helicóptero a partir del 150900 May 82 con cartas previstas -	Op		Por entregar OO (Rec) y ejecución
14 2330	MMC Nro 285 "CAPANGA" a "SOLARI" comunico deben encontrarse en este PC titular y J B/RI 12 el 150930 May 82 para efectuar reconocimiento.-	Op.		Para entregar OO (Rec) y ejecución
15 0830	MMC Nº 286/1/2/3 "CAPANGA" a "MERCEDES" Comunico cambios a la orden 557/82 son: 1. Se anula vuelo para reconocimiento del J EC GUEMES. 2. 1ra hora CHINOOK FAA transportará J EC, Personal y medios dejando 2 Plazas libres. 3. Recoge en establecimiento SAN CARLOS a J HALCON y auxiliar, Continuando a 234. 4. Desembarca, recibe orientación del J HALCON, reconoce y despliega. establecimiento SAN CARLOS efectu	Op		Resulto aprobado por Sr Cte.

C274

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible]

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	embarcar mitad de HALCON y los transporte a Pto ARGENTINO 6. En Pto ARGENTINO carga combustible y completa carga con material y medios del RI 12 para DARWIN y los transporte. 7. Continúan viajes CHINOOK DARWIN -234- DARWIN hasta completar transporte EC GUEMES (eventualmente a Pto ARGENTINO, si HALCON requiere más de 2 salidas) 8. Ultimo viaje regresa con resto de los comandos - SAN CARLOS - Pto ARGENTINO y llegue a DARWIN con personal y medios del RI 12. 9. El J EC GUEMES dará conocimiento del Presente al J HALCON.	Op	JUAN [illegible] VIDAL My - [illegible]	Texto aprobado por Sr Cte.
150452	Of Enl CIC ante preguntas novedades en Isla de los Elefantes requiere que por n/red preguntemos a Fox y Yapeyú si tienen alguna novedad.	Turno COT	Andrade Tcnl	Fox contesto de inmediato: s/n. Yapeyú no salió directamente por mala propagación y lo hizo por intermedio de Fox, informando sin novedad. Se avisó TE a/Cf. Enlace.
150710	MMC nº 278 - "YAPEYU" a "CARANCHO" — Asu MMC nº 270 informo paño señalamiento 4,00 x 60 cms, 1 lado Blanco, otro gris, 10 ojales, vientos de 60 cms, hallado en casa vacía, carta 1:50.000 denominada PACKE SALSY de PORT [illegible] (Hoja 12 LAT 51°, 36'41" S, LONG 59° [illegible]'47"). Paño anterior igual encontrado patrulla RI 5 misma fecha atada Extremo S de POINT, 4.000 mts S de PORT HOWARD (Hoja 11 LAT 51° 38' 42" S LONG 59° 31' 52" O).	[illegible]	My [illegible]	Se ordenó remisión de paños; los que fueran recibidos 1300 hs y entregados a Sección Marina..
150710 150715	Informan de la Cía Comando que están atacando Isla de los Elefantes. Se llamó al Of Enl CIC, confirmando Información y requiere que pidamos novedades a Fox, Yapeyú y Darwin.	Turno COT	Andrade Tcnl My	Fox y Darwin informan de inmediato s/n. Yapeyú informa que Radar observó 2 puntos dirección SE-NO - 7 km. por espacio de 30" y luego se perdieron. Se informó Of Enl. Se solicitó ampliación.
150730	MMC Nº 279 - "VALLE" a "CARANCHO" = Asu MMC [illegible] informo: vientos fuertes del SE - NE - visibilidad [illegible] Cielo nublado - Tiempo frío.		Tcn My	Se informó a Comp. [illegible]

6275

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA

[illegible]

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
150730	MMC Nº280 – "VALLE" a "CAPANGA" – A su MMC 237 informo: viento calmo, visibilidad buena 8 Kms, cielo parcialmente nublado, Tiempo frío.	Icia	My Tcnl TORRES	Se informó a Comp. Aér.
150730	MMC Nº281 – "VALLE" a "CAPANGA" = A su MMC 237 informo viento calmo, visibilidad buena 8 km cielo parcialmente nublado, Tiempo frío	Icia	My Tcnl TORRES	Se informó a Comp Aérea
	Entregué Conforme Miguel Angel Andrade Tcnl Med Recibí Conforme Dardo Ledesma My			
15 08 14	Informa el Oficial de enlace del CIC que el viento es de 290° a 25 nudos visibilidad 8 Km estratos cúmulos 8.5 – 600 mts pies Temperatura 4° – punto de rocío 3.8 – presión 999.0	Icia	My Tcnl.	Se informó a Comp Aér
150910	MRO 209/232 (SECRETO) Pr: VALLE E/EC: CAPANGA TEXTO: Personal FT Reconquista S/N	Personal	My	Tomado conocimiento.
150910	MRO 162/283: Pr: VALLE . EJEC: CAPANGA TEXTO: A su mmc 237/277 informo: TEMP 5° CIELO: CUBIERTO VISIBILIDAD: 6 Km VIENTO: 20 Km. TECHO: 300 mts.	Icia	My Tcnl	Se informó a Comp Aér.
150910	Pr: CAPANGA EJEC: MERCEDES. (C. FLACH) TEXTO: Comunique J. Halcón Regrese luego del Elemento en primer viaje a esta	Operaciones	My Bottaioli My	Remitido por orden del CE. Transmitió My Bottaioli a CG
151120	De parte del Cte Br I III, para el JEM le comunica que 151032 muy salió	Operaciones	My LEJARZA	Se informa al JEM

6276

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO [illegible] NAYA

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCIÓN TOMADA.
	helicóptero para replegar al My CASTAGNETO			
151125	De Cdo Br I III para FT 'CASEROS' y EC 'SOLARI' se le comunica que el 151230 May. helicópteros propios se moverán desde Mte KENT hacia el este.	Op. 7.	Nieto e Lejarraga My	
151150	Del COT comunica la Gobernación de las Malvinas que del 161400 Hs hasta 170700 habrá corte de suministro de agua para toda la población	Ej. Log	My Dominguez	Se comunica dicha información a los Elem(s) que se encuentran en Hto ARGENTINO
161205	mmc Nro 39/285 Pr: CORREO - EJEC: COPANGA TEXTO: Solicito vehículo para evacuar 2 Suboficiales Compañía Comando y Servicio Br I III —	7. Log	My DOMINGUEZ	Se ordenó salir UNIMOG 421 con Subofl. BRIZUELA a buscar los evacuados.
150805	mmc Nro 284. Pr: VALLE EJEC: COPANGA. TEXTO: A su mmc 237 Informo viento no - se suave: visibilidad: 7 Km cielo: parcialmente cubierto, tiempo frío y sereno. —	Ej. 7. Serv.	Tte 1	Se informó a Grup Ser.
151106	mmc Nro 286 Pr. MERCEDES, EJEC: COPANGA. TEXTO: Informo 150900 May 82 se encontró chaquetilla con grado (ESTRELLA - PUNTOS) se desconoce propietario por no saber efectuado interrogatorio se pasa lista de sospechosos —	Serv. 7—	My	? Se ordenó traerla en el día de la fecha.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO [illegible] GONZALEZ MAYA

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
15/1156	MMC Nro 287. Pt. YAPEYU – EJEC – LAPANGA TEXTO: Informe personal s/n. —	Per.		
15/1130	Se recibe del CIC alerta roja, para FT 'VALLE', FT 'MERCEDES', se comunica ALERTA ROJA a FT 'VALLE' y FT 'MERCEDES'.	Icia		Se comunica a los elementos dependientes.
15/1135	Se recibe del CIC alerta roja para FT 'YAPEYÚ': se comunica ALERTA ROJA a FT "YAPEYU'	Icia		
15 1215	– FT 'YAPEYÚ' informa que detecta por Radar a 9 km, 2 aviones enemigo. – Se avisa al CIC.	Icia		Se comunica a los elementos dependientes.
15/1240	FT 'YAPEYÚ', informa que observó a 15 km un barco (blanco o gris) que se desplaza de SE a NO.	Intelig		Se toma contacto con comandante naval para confirmar movimiento de buques en el estrecho de SAN CARLOS.
15/1240	ORDEN CTE BR (transmitida por My BERTELLI 1) La Op. de Transp. EC 'Guemes' a su zona de reunión y remanente DIIZ a DARWIN se completa hoy. Replegar el personal de Gcio(s) que pueden Radio permanente replegar junto con My CASTAGNETO. 2) JEM tomará contacto con Gral Devernal para cuanto antes, 2 Pumas vaya a BAHIA Elefante para reconocer, traer la muestra 3) En un papel de tal llamamiento porque el chimodf de IAA no salió a la hora y recien 1032 hs confirmada por DIIZ hora exacta. 1145 llegó Helicóptero	Op	Tcnl Gil	1) Se tomó contacto con FAA e informan que está en operación. FAA no los puede replegar lo harán los dos helicópteros PUMA. 2) Comunicado al Tcnl Dowling. Salida de helicópteros en las 1520 h.– 3) Se tomó contacto con FAA y se procede a redactar informe.

6278

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
N.P.

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA.
151330	MMC NRO 288 Pt. MERCEDES - ELEC: CAPANGA TEXTO: Informe personal: DIIZ Of 13 - O Sub 22 - Subof 58 - Sol. 300 TOTAL. 385 B/GADA 601 Of 10 - O/S 1 - Subof 8 Sold. 24 Total 33 C/A125 (-) Of 10 - O/S 4 - Subof 13 - Sol 61 Total 78 - S/CA18 Of 10 - O/S 1 - Subof 5 Sol 31. Total = 37 Spo B Ing. 601 Of 10 O/S 0 - Subof 1 Sol 10 Total 11 Eq Comb. GUEMES. Of 10 O/S 3 - Subof 13 Sol 46 total : 62. A partir de su [illegible] a la nueva zona de empleo total general: Of 1-3 - O/S - 31 - Subof 93 - Sold. 474 Total 606 Ausentes = CAP ~~LAVA y CEX HA~~ LAVAISE INT HIN TAM Pto ARGENTINO	Personal	09 GONZALO GOMEZ Cap	Registrado. Se constatan efectivos con los actuales.
151330	FT 'YAPEYU' informa que se mantiene por RADAR un eco bajo agua en punto 175º a 15 km.	Intelig	LUIS LIMIA Cap	Se ordena continuar observación e informar a este Cdo.
151400	FT "YAPEYU" informa que el eco ha disminuido pero no ha variado su distancia.	Intelig	LUIS LIMIA Cap	Se ordena mantener información y tratar de obtener identificación visual.
151330	MMC NRO 289 Pt. CASEROS ELEC: CAPANGA. TEXTO: Informo bajas producidas en combate [illegible]	Personal	08 GONZALO GOMEZ Cap	Registrado.
161338	MMC NRO 290 Pt. MERCEDES ELEC: CAPANGA [illegible]	~~Personal~~ Op.		

6279

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	civiles no viajan por propia vo- luntad de [illegible]		Tcnl Gil	Se informa a 2do Cte.
15/425	mmc Nro 292 Rt. "YAPEYU" EJEC: CAPANGA. TEXTO: Temperatura 8º cielo [illegible] visibilidad horizontal 12 Km viento 5 km.	ICia	Luis F. Limia Cap	Se informa al CIC.
15/440	mmc Nº 291 Rt. YAPEYU EJEC: CAPANGA TEXTO. Se solic 3 - mmc 4/82 solicito evacuacion 3/[illegible] 389. efectuado CIDE 9 2 0540 [illegible] DD. Entregue de conforme - Recibi conforme Luis F. Limia Cap	LOGISTICA	My Dominguez	1. Se deben quedar a [illegible] sin médico. 2. 151630 May 82 arribó a cancha futbol helicóptero transportando al Col [illegible]. 3. ~~Gdf~~ Se ~~comunicó~~ comunicó con Dir HM para que sea trasladado al HM. Posteriormente se informará tratamiento.
15/453	mmc Nro 293 Rt. CAPANGA EJEC: CALLE YAPEYU - MERCEDES - TEXTO: Entre 15 y 1530 [illegible] propios reconocimiento [illegible] ambas salas.	Op	Tcnl Gil	
15/402	Informa HOWARD que [illegible] en el radar desaparece pero se mantiene la luz por a 15 Km	Icia	Luis F Limia Cap	Se continúa actualizando carta de situación. Se toma contacto con el componente naval.
15/410	Informa My Bertoli que recibió co- municación del My Costaguta que informa había [illegible] que cola sobre volcano BAJA ELEVANTE	Icia	Luis F Limia Cap	Se toma contacto con el CIC para identificación de aviones

6280

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCIÓN TOMADAS
15 1420.	Informa el CIC que los aviones que sobrevuelan Isla Elefante serían enemigos	Icia	Luis FL/MD Cap	Se informa al My BETTOLI para alerta de los Cdo(s)
15 1430	Informa el Tcnl DEVIDAS que los helicópteros tienen los motores en marcha listo para partir a Isla Elefante, a pesar para la ALERTA ROJA, de acuerdo a la orden impartida por el Gte BrI III. Además que en caso de observar la presencia de aviones enemigos deben regresar a Pto Argentino	Op.	Tcnl GL	Informado al Jf. 2do Cte.
15 1440	CIC informa se avise a FOX y HOWARD que el 15 1500/1530 hay 82 aviadores propios efectuarán reconocimiento al sur de ambas islas	Icia	Luis FL/MD Cap	Se cursa MMC a los elementos dependientes
15 1445	CIC informa que las explosiones se registraron entre MOODY BROOK y el PC/BIM 5	Icia	Luis LIM's Cap	Se actualiza carta de situación del Eno.
15 1500	GR 47/54 - Por haberse comprobado serias transgresiones a las normas de procedimiento permanente para el empleo del material criptográfico del Ejército a los pertinentes aspectos relacionados conflicto Inglés, se impone absoluta necesidad evitar hablar Hotel, teléfono, declaraciones, reportajes etc. que comprometan tareas o actividades de toda orden que se han desarrollado o lo estén y/o sean respecto conflicto. Por SR del Cte JCS presente disposición debe ser motivo de especial conocimiento, control y severamente sancionados a todos los escalones de comando de encabezamiento en caso de no cumplimiento puntos [illegible]	OP Int Icia	Luis [illegible]	Se informa a FOX, HOWARD y DARWIN

6281

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANTONIO FELIX GONZALEZ NAYA

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
151532	A su MMC Nro 237 informa, viento calmo SO - NE, visibilidad 15 Km, cielo parcialmente nublado, cubierto, tiempo bueno, techo 800 mts	Icia		Se informa al CIC.
151545	Temperatura 8°, cielo despejado, visibilidad horizontal 12 Km vertical 5 Km Techo 600 Mts			
151548	Se da la voz de Alerta Roja.	OP		
151550	Informa 151000 [illegible] capellan perteneciente a los Estados con administración [illegible] por capellan solicitud Co Scc 3 contemple posibilidad retener en esta U.I. 231835 por ser único especialista en contabilización [illegible] evitando lo otro médico	Pers y Log		Se consultó al 2do Cte Br para su resolución y se ordena que permanezca en YAPESÚ.
151552	Oficial Enl/Br I ~~X~~ informa que la bomba cayó en PC 1	Icia		Se actualiza carta de situación del enemigo.
151553	A su MMC 290 informa 1) navío FOREST DE LO FAL esta provisto fresco y 2 dias Racion C. 2) falta recibir provisiones secos y frescos contenidos de Bua Concordia que figuran en lista de Todo es Hoy de Ese Cdo 3) Se aprecia que todo ello debe encontrarse en poder del navío FORRESTA lo que se informa nuestro MMC 205.	Log		Tcnl ECHANDI concurre al COL para informar al J COL sobre MMC y hacer los contactos con la AM teniendo contestación el 16 May 82
151554	Finaliza alerta Roja	OP		Se evacuó al Sold y se internó en HMFFAA
151445	La Scc 3 MMC 4/82 solicita evacuación 3/CNJ 389, afectados CIDE 9RO540 [illegible] RR.	Log		
151602	A su MMC N° 257 informa, viento SE - NE, visibilidad 10 Km, cielo cubierto, tiempo frío, techo 500 Mts.			
151632	Informa el My RABAGO que el Gral PARADA autoriza la concurrencia del Tcnl GIL a la Br I X para coordinar la ejecución de los reconocimientos	OP	Tcnl GIL	Se procedió a ejecutar los acuerdos
151635 15	Informa el Tcnl REVIANS que los PUMAS deberán regresar desde aproximadamente altura de ESTRECHO SAN CARLOS por avistar aviones enemigos.		Tcnl GIL	Se informó al Sr. 2do Cte Br.

6282

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
MY

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	corrse con Pto Aag pero no tienen comunicación.	Icia		Se informó a Componente naval.
151700	Tcnl TORRES comunica a HOWARD que de orden de MARINA Cap del FORREST tiene que observar percialmente e informar	Icia.	LUIS FLIMIO Cap	Se comunica lo expresado en el texto; a HOWARD.
151705	Informa HOWARD que 2 aviones sobrevuelan propia posición (se efectuó requerimiento a CIC)	Icia		CIC informa que podrían ser propios por cuanto 2 reactores han quedado en zona.
151710	Informa oficial de enlace que CIC informa que posiblemente sean propios por cuanto 2 ingresaron pero 2 quedaron en zona.	Icia	LUIS LAMIA Cap	Responde a la acción anterior.
151720	Alerta Roja.	Icia		Se comunica a los elementos dependientes.
151735	Fin Alerta Roja.	Icia	LUIS FLIMIA Cap	
151735	Pto HOWARD informa que desapareció helicóptero enemigo (apreciado) al disiparse la niebla	Icia	LUIS LIMIA Cap	Se informa al Componente Naval que podrían haber desembarcado Cdo(s) en Isla del Cisne, por lo tanto de confirmarse esta situación se aprecia que pudieran accionar contra buques propios en el mencionado lugar. Se informa al CIC
151744	A su MMC Nro 237 informa, viento calmo, SO-NE, visibilidad horizontal 7 km cielo cubierto, tiempo frío, techo 700 mts.	Icia	LUIS LIMIA Cap.	
151755	a. Informa el Componente naval al PTOH que no va a haber movimientos de buques propios esta noche en el Estrecho San Carlos. b. Además informa que la posición de los buques es lo siguiente: 1) Pto FOX: Buen Suceso, Penelope, Monsumen 2) PTO HOWARD: Forrest 3) PTO KING: Carcarañá	Op. Icia	Tcnl GIL LUIS FLIMIA	Actualización situación. Se cursa MMC a elementos dependientes: FOX - HOWARD - [illegible].
151830	Informa HOWARD que los enemigos (MARINA) hicieron observación de buque en el Estrecho San Carlos y apreció sería el CARCARAÑA	Icia	LUIS LIMIA Cap	Se informa al COMPONENTE NAVAL y se le informa propia ASI por la cual de haber desembarcado Cdo(s) en ISLA DEL CISNE tendrían capacidad de efectuar acto de sabotaje contra propio buque.
151920	PC Alt. Ba I III personal afectado envíe correspondencia a estos primeros medios para personal destinado en PC Alternativo, Elem Com y Cía Serv 3.	P1a	Gerardo Gómez Cap	Registrada. Será enviada una vez que se clasifique en el Correo.
151925	Requerimiento para FA para el 16 May 82.			

6283

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	1. Carácter urgente a. transportar resto EC "güemes" (30 hombres ±) desde DARWIN a PUERTO SAN CARLOS... b. Traer remanente de Cia (S) (± 20 hombres) desde establecimiento SAN CARLOS a PUERTO ARGENTINO 2. Prioridad 2 Llevar remanente RI 12 (± 35 hombres) desde Punta de Camino a DARWIN.	Op Com	Tcnl GIL	Se transmitió orden de Cte Br I III al Oficial Ej del EMC. Se informa la [illegible] Se estima [illegible] falta de alimentación.
152147	No hay comunicación con tcro 4 y tcro 7. ENTREGUE CONFORME LUIS F LIMA Cap. RECIBI CONFORME LUIS MARIA GIL Tcnl.			
160030	MMC Nro 302/ Pt: YAPEYU - ESEC. CAPANGA TEXTO: Solicito proponga a Gobernador Militar la imposición de Puerto YAPEYU a esta localidad en homenaje a la cuna de nuestro Libertador.	AC.	Tcnl GIL	Proposición a Sr 2do Cte, que se eleve propuesta a Sr Gobernador.
160105	MMC Nro 303 Pt. YAPEYU ESEC. CAPANGA TEXTO: A su MMC 280, informo esta Unidad recibe carne descuerada no obstante se efectuará control bromatológico durante faena por parte personal civil del Establecimiento.-	Log		[illegible] al Sar Ins CORRADINI de la Div III Log - que es [illegible] que también pueda colaborar en las tareas de control.
160353	Esta noche no se efectuaron movimientos de buques propios en estrecho San Carlos.	Icia	Tcnl	Conocimiento

6284

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
M Y

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
160125	ORDEN CTE BR. My Domínguez elaboró informarle el 160900 May 82 la situación de elementos de aseo de los soldados.	log		La situación hasta la fecha es de consumo casi total de lo traído del continente. Se efectuaron los requerimientos al CO
160429	A su MMC-Nro 237 informo, viento calmo SO-NE, visibilidad horizontal 7Km cielo cubierto, tiempo frío, techo 700 Mts	Icia		Componente aéreo
160430	Informo temperatura 0: cielo cubierto 100 Mts visibilidad 2Km, niebla	Icia		"
160552	MMC 291/2/3. a- Fuego naval sobre los últimos 48 hs desde el 130715 May 82 ECO realizó 5 incursiones, últimos ataques con 1a, máquinas de el NO hacia Este EB Península de FRELINET los ataques fueron contra: BERKELEY, zona RI 25 zona N. Mte LON y zona E. Mte KENT (ubicación primaria propia Helicópteros). Se realizaron desde gran altura utilizando bombas fragmentación explosión en el aire y de retardo b. Pilotos ingleses operarían desde base radial en San Luis (Información no confirmada) Al N de Mte Kent se hallaron restos de corderos, envase de comida inglés, trozo de paño de carpa del mismo origen. c- Elementos comandos podrían estar operando radio transmisores desde zona Pto HOWARD, B. FOX y CHARTRES, apoyando acciones enemigas. d. 13 May 82 se habría reunido flota de ataque y escalón anfibio pudiéndose reunir aproximadamente 4.500 hombres, contando capacidad efectuar por lo hoy acciones anfibias envergadura. Se aprecia que ataques de aviones propios a buques nos darían resultado averías importantes 2. Recomendaciones: Prestar especial atención a: a- En caso alerta roja, protección inmediata personal y material, casco colocado permanentemente.			

6285

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ DAVA
M. Y

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	ría aprovechada por ECO para efectuar operaciones anfibias. c- Posibles acciones aéreas y helitransportadas zonas de escasa defensa antiaérea, en horas de oscuridad. d. Se reiteran como capacidades más peligrosas y más probable, respectivamente las expresadas IIP Nro 6/82.	Icia		Transmitido a VALLE
160400	FOX informa en estar en Alerta Amarilla.	Icia		
160450	FOX informa presencia de dos Helicópteros y dos aviones HARRIER que en desplazamiento NO - SO y a muy baja altura efectuaron ataque sobre dos barcos sin provocarle daños, alejándose en última dirección mencionada. Se produce una herida leve en un soldado en una pierna por disparo de FAL propio.	Icia		
160530	Se Alerta HOWARD sobre situación de FOX para que se encontrara en escucha de los acontecimientos	ICia		
160545	Se recabó nuevamente a FOX si barcos habían sufrido daños ratificándose en forma negativa.	Icia		
160615	DO Cte Br transmitiera pendientes de los siguientes MSJ: 1. Para miss CATHRINE PATRICK. "WE ARE CONCERNED. DID YOU RECIEVE OUR TELEGRAM OF APRIL 15th?" 2. PARA miss SARA FRYA. "HE SENDS LOVE TO YOU AND WISHES FOR YOU TO RETURN SOON. WILLIAM PITTCOCK Fue transmitida CAPANGA a YAPEYU			
160640	Informa el Oficial de enlace del CIC alerta roja y amarilla para Bahía FOX.	Icia		
160729	Informa el Oficial de enlace del CIC alerta roja para HOWARD - DARWING y Bahía FOX.	Icia		
160746	HAC 300 YAPEYU a CAPANGA. Requerimiento de (Tcnl TORRES) informar. 1. Se trata del hermano			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA

[illegible]

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	2. No tiene conocimiento que lo haya hecho. De acuerdo a lo informado por MMC Nº 154 domicilio fue registrado por (Tent FERNANDES) fue interrogado S/N. 3. A efecto de continuación de investigación se requiere elemento de Inicio que haya pasado transmisiones a cargo del mismo	Icia		Conocimiento y archivo.
16 07 51	MMC 301 YAPEYU a CBIANGA. PC Alt Br I III personal solicito envie correspondencia a este primer medio para personal destinado en PC Alternativo, Elon-Com y Ca Serv 3.	Pers	Cap HENRICH	Se tomó conocimiento. Hasta que no se seleccione en el Correo no se puede saber.
16 07 54	Copia MMC 298 CAPANGA a VALLE. Confirmar a que unidad pertenece el Soldado herido y si los aviones tiraron con ametralladora, bomba o cohetes.	OP.		
16 07 45	MMC 304 Procedente Valle Dno Capanga Sold RI Herido rebote proyectil 7.62 en muslo sin gravedad. Un Helicoptero ametralló navios en Puerto [illegible] obras materiales - total helicopteros 2 (dos) - fin [illegible]	O.P.		Tomó conocimiento el 171000 May 82 - -
16 08 32	Parte Interno. Sobrevuelo un avión enemigo a gran altura de Oeste a Este sobre Puerto Argentino -	Icia		
16 09 00	R/ Memorandum IEMC Tema se observa ambulancia vehiculo c/cruz Roja transportando Pers Mil armado o material de guerra. Previendose visita miembros CRI, los mismos denunciarían esta situación, razón bajo cobertura dicho simbolo es para vehic instalaciones no beligerante y no para otros fines que el transporte heridos - se recomienda uso Amb fines especificos y ante extrema necesidad otro uso, cubrir Simbolo Cruz	Log		Se informa al Sr 2do Cte y se Rec un MMC a todos los elementos al respecto
16 08 47	P/c Valle para Capanga. MMC 308 S/C 63 Mopena Cesar DNI 16.500.165 herido proyectil leve en pierna Izquierda resto personal FT [illegible] gravedad	Of Personal	Cap Henrich	Tomado conocimiento.

6287

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
M

Dia hora	~ Novedades ~	Campo	Enterado	Accion Tomada
160915	Parte de Tucan a FT Yapeyú - mmc 299.			
	Se pregunta cuantos tambores llenos de JP1 hay en esa.			
160917	de Pdo Br I III - a FT Yapeyú - Mercedes - Valle y San Carlos			
	Se comunica que 2 aviones aeromachi, cuyas características son			
	similares a los aviones enemigos, iniciaron a las 0930 hs el siguien			
	te recorrido: Pto Argentino - Pto San Carlos - Establecimiento San Carlos - Estrecho			
	San Carlos - Pto Howard - Isla Cisne - Pto Howard - Estrecho San Carlos		Op	Recibió hy [illegible] y se transmitió a FOX y HOWARD
	Pto San Carlos - Pto Argentino -			
160917	Procedo a anotar mmc omitidos en su oportunidad:			
	150900 - mmc 288 - de Capanga a Tucan - comunico deberá concentrar			
	en este (PC) para ejecutar un reconocimiento a 151000 may 82		Op	
	289 - 151000 may 82 - Capanga a Mercedes - Con carácter muy urgente deberá			
	informar grado y apellido del responsable del informe producido por mmc 292			
	de esa.			
	290 - 151000 may 82 - Capanga a Valle - a su mmc 205 comunico. 1) (Col)			
	entregó a esa ración (B) hasta 17 corriente inclusive y dos de ración (C)			
	para consumo a orden 2) Por mmc 250 se ordenó que nivel de día 17 debía			
	prolongarse hasta día 22 inclusive por disposición seguridad. 3) Marina			
	dice a (Col) buque Forest dejó en esa 70% de carga ordenada ratifique		Log Andrade Tcnl.	
	o rectifique último punto. -			
	291 - 151125 may 82 - Capanga a Caseros y Soldari - a partir 151930			
	may Navajas propias se moverán desde Mte Kent hacia el este. -		Op	
	292 - 131500 may 82 - De inmediato dos (2) Flores a Bahía Elefante. -			
	303 - 152140 may 82 - Yapeyú a Capanga a su mmc 286 informa esta			
	Unidad recibe corderos desviscerados no obstante se efectuará control		Log Andrade Tcnl	
	bromatológicos durante faena por parte del personal civil del establecimiento			
160850	Valle a Capanga - mmc 306.			
	A su mmc 237 informo viento calmo visibilidad 10 Km cielo dominu-		Icia	Informado a Cmpo Sec
	blado muy frío con helada techo sin limitación. -			
16 0853	Yapeyú a Capanga - mmc 307			
	A su mmc 237 informo temperatura 1 G Cielo despejado visibili-		Icia	Informado a Cmpo Sec
	dad horizontal cielo claro techo 100 mts -			

6288

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ [illegible]

Día hora	Novedades	Campo	Enterado	Acción Tomada
16 1035	Llama telefónicamente My Rives informa Tcnl Rovan que vuelo helicóptero suspendido por alerta roja	Op		Se comunicó que misión se cumplió en oportunidad.–
16 1110	301 de CAPANGA a YAPEYU – Informe mismo medio, si tiene en esa aparato de puntería, mortero 120.–	[illegible]		
16 1010	302 de CAPANGA a todas las unidades.– Ante visita Cruz Roja internacional, se ordena uso exclusivo ambulancia fines específicos. Si por extrema necesidad se empleare otros fines, procederá cubrir símbolo Cruz			
16 1030	303 de CAPANGA a YAPEYU. Referente solicitud permanencia Cap Med NI 231.835 autorizado.–	San San	Andrade Tcnl Andrade	Se ordenó a elementos depend. sobre uso vehíc con Cruz Roja Se consultó al Sr 2do Cte. y se autorizó, razón técnica Cap Med es anestesista.
16 1015	211/309 de VALLE a CAPANGA. 2 Aviones SEA HARRIER con cohetería. Detección radar enemigo fue por MONSUMEN.	Icia		Tomado conocimiento
16 1030	184/310 de YAPEYU a CAPANGA informo personal sin novedad.–	Pers.	Cap Heinrich	Se toma conocimiento y archivo.
16 1010	094/311 de MERCEDES a CAPANGA. Informo siendo 1005 sobrevoló posiciones avión aprox 5000 mts altura abriéndose fuego de artillería propio poniéndose el citado avión a la fuga.	Icia		Tomado conocimiento.
16 1030	303. de CAPANGA a YAPEYU. Referente solicitud permanencia Cap Med NI 231.835 autorizado.	San-	Andrade Tcnl	Ya se encuentra registrado.
16 1050	41/312. de CASEROS a CAPANGA. Informo bajas producidas en combate y no combate sin novedad.–	Pers	Cap Heinrich	Se tomó conocimiento se archivó con resto de los partes.
16 1130	095/313 de MERCEDES a CAPANGA. Informo siendo las 1105 partió de esta un gomón con 1 Gpo Eg GUEMES hacia SAN CARLOS.	Op.		Se anotó en el expediente de seguimiento de la operación.
16 1205	304. de CAPANGA a TORO. En la fecha llegó correspondencia se clasificará y se remitirá primer medio.	Pers	Cap Heinrich	Para conocimiento de los elementos.
16 1215	305. de CAPANGA a todas las unidades. Informará mismo medio antes 1800 hs cantidad personal asistido instalación, numérico y nominal, discrimi-	Sanidad	Andrade Tcnl	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MATA

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	internados..			
16 1220	096/314. de MERCEDES a CAPANGA. Informo siendo 1200 hs salió de esta un COMETRO completando total traslado EC GUEMES hacia SAN CARLOS._	Op		Se orientó en el seguimiento de la operación
16 1235	306. de CAPANGA a YAPEYU-VALLE. Propios Pucará explorarán y ejecutarán fuego sobre personal fuera de bases, excepto puestos bloqueo del estrecho y Comisión Control aprovisionamiento Camino.	Op		Verificado su comunicación FAA al respecto. Se informó patrullas avistadas
16 1240	307. de CAPANGA a VALLE-YAPEYU-MERCEDES. Vuelos aviones propios sobre SAN CARLOS, postergado después 1300 hs._	Op.		
16 1300	186/317 de YAPEYU a CAPANGA. A su MMC 237 informo temp 9° Visibilidad horizontal 10 km cielo descubierto, sin techo.	Ica	B	Informado a Comp Sei
16 1300	202/13/316. de VALLE a CAPANGA. Sin viento, tiempo bueno, cielo parcialmente nublado, techo sin limitaciones	Ica	B	Informado a Comp Sei
16 1305	212/315. de VALLE a CAPANGA. A su MMC 306 Esta unidad tiene 1 patrulla en SULIVAN HOUSE a 11 km Norte de BAHIA ZORRO.	Op		Se comunicó de inmediato a FAA x intermedio del Of Enl.
16 1307	186/317. de YAPEYU a CAPANGA. A su MMC 237 informo temp 9° Visibilidad horizontal 10 kms cielo descubierto, sin techo._	Ica	B	Informado a Comp Sei
16 1420	Alerta roja.	Ica		Transmitido a RI 4
16 1425	Alerta roja en FOX.	Ica		Informado a CIC
16 1440	Alerta roja en DARWIN	Ica		Informado a CIC
16 1510	Se deja constancia que a las 1230 hs YAPEYU informa que 2 HARRIER bombardean al CARCARAÑA luego se dirigieron al S. Se deja constancia que a las 1240 hs YAPEYU informa que le transmiten del FOREST que hay incendio a bordo CARCARAÑA y que su Capitán tiene intención de abandonar el barco.	Ica	B	Informado a CIC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

0290

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	bombardeado y ametrallado hay soldados heridos en el barco, no se puede aproximar por incendio de combustible en tierra. Tte RODRIGUEZ herido en la espalda y un S/C perteneciente a Ca Ing 9. Solicita helicóptero para evacuación a pedido. No se tiene más detalles de daños ocasionados al buque.			
16 1415	El Cte Br ordena que el My CASTAGNETO vaya directamente a verlo con el material.	Op		Quedó cumplimentado al 172330 May 82.-
16 1420	Alerta roja en B FOX 2 HARRIET atacaron incendiando el "BAHIA BUEN SUCESO".	Icia		Informado a CIC. Se requirió ampliación del hecho
16 1435	B FOX rectifica información: El ataque no fue sobre el "B BUEN SUCESO" Sino sobre depósito combustible en zona entre RI 8 - Ca Ing 9. 1 Of herido.	Icia		Informado a CIC.
16 1530	VALLE Solicita helicóptero para evacuación de Tte RODRIGUEZ (herido).-	Log		
16 1545	214 de VALLE a CAPANGA. Buque "BAHIA BUEN SUCESO" bombardeado y ametrallado hay soldados heridos en el barco, no se puede aproximar por incendio de combustible en tierra. Tte RODRIGUEZ herido en la espalda y un S/C perteneciente a Ca Ing 9. Solicita helicóptero para evacuación a pedido. No se tiene más detalles de daños ocasionados al buque.	Icia		Informado a CIC. Se transmitió a Cte Br I III
161545	Oficial Enlace informa que a las 1615 estará sobre B FOX un helicóptero FAA para dejar material. Se solicitó al Componente Aereo evacuar al Tte Rodriguez lo que fue aceptado.	Log	Andrade Tcnl	
161615	309 de CAPANGA a VALLE. Referido a MMC 308, será 1615. Envíe TAMARISCO. Aproximarlo al muelle.	Log		
161547	315/319 de VALLE a CAPANGA. Resultado ataque aéreo Heridos: (1 Tte RODRIGUEZ) de RI 8 izquierda glúteo 1 (Subof de marina) bala hombro derecho. evacuados en	Op		

6291

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ [illegible]
N.Y

3

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	un pié. 2 (Soldados) RI 8 heridas leves de esquirlas sin problema. (barco) daños ocasionados nada serio.- 1 Casa civil bombardeada - 1 galpón destruido totalmente	Of		Se solicitó ampliación por su explotación biológica
161721	216/322 de Valle a Cocanga. No hubo pérdida de T.P.-1 ya que el mismo se encontraba diseminado en la Zona lejos del muelle.-	Of Turno		Informado a Comp Naval
161745	190/323 de Yapeyú a Capanga Temp: 3° - Cielo: despejado - Visibilidad 13 Km - Sin techo y sin viento.-	Icia		Transmitido a Comp Aé.
161830	Se registra el informe producido por el Sr Tcnl Torres referente al tema: Evacuación Tte Rodríguez. (Fox) 1540 Of Enlace informa al J Turno Cdo Br I Ml que a las 16,15 h arribará a B Fox helicóptero de Fza Aérea llevando blow pipe. J de Turno le ordena solicite a Comp Aérea evacúe en ese vuelo al Tte Rodríguez (herido de bala). Of Enlace informa al J Turno que el requerimiento fue aceptado. Que Comp Aér pide se acerque al herido a proximidades de muelle (lugar de descenso) 1545 J Turno transmite a Valle hora y lugar de descenso del helicóptero y que trasladen allí al herido.- 1615 Helicóptero desciende a 700 m de un lugar señalizado por Valle (El descenso y el acceso al muelle estaba obstaculizado por un incendio producido en proximidades, debido al ataque aéreo) Ante esto el J Ca Ing corre hacia el helicóptero y cuando está próximo, la aeronave emprende el vuelo, luego de haber bajado la carga, sin haberse cumplido el requerimiento de evacuación. J de Turno, a través Of Enlace, toma conocimiento que el piloto del helicóptero no pudo ser informado de la evacuación por tener que moverse en silencio de radio.- Conclusiones: Se aprecia que por no tener conocimiento del requerimiento y por el apremio en abandonar el lugar por razones de seguridad, el piloto no efectuó la evacuación	2do Cte JEM		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA

[illegible]

3

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
16 1730	202/16/324 de VALLE a CAPANGA. Sin viento, visibilidad 15 Km cielo despejado tiempo bueno y frío techo sin límite.	Icia		Informado a Comp. Señ.
161730	Procedo a anotar mmc Tramitados omitidos			
	301 - 161110 - Capanga a Yapeyu Informe mismo medio, si tiene en esa aparato de Puntería, Mor 120.			
	302 - 161155. Capanga a Todas las [illegible] Por el momento no hay correspondencia, cuando llegue se clasificará y remitirá por primer medio	Pers	Cap [illegible]	Para conocimiento de todos los elementos.
	303 - 161200 - Capanga a Yapeyu Referente solicitud permanencia Cap Med MI 231855 autorizado.			
	305 - 161221 - Capanga p/todas las unidades. Informará mismo medio antes 1800 hs Cantidad pers asistida instalación, numérico y nominal discriminado por jerarquía y por patología, rubro aparte consignará internados.	San	Andrade Tcnl	
	306 - 1241 - Capanga a Yapeyu y Valle propios Pucará explorarán y ejecutarán fuego sobre Pers fuera de bases - excepto puesto bloqueo del estrecho y Comisión Central	Op		Información por no tener patrullas o informar ubicación.
	310 - 161650 - Capanga a Valle Informe urgente Cantidad JP1 que se salvó.			
	311 - 1730 - Capanga a Valle Informe referente a barco, coro y galpón con detalle que faciliten su explotación sicológica ante opinión pública.	Op		Por Asuntos Civiles se amplió nuevamente s/órdenes del Cte Br.
	320 - 161510 - Valle a Capanga Informo ante variantes situación, se suspendió actividad mmc 207 Patrulla alcanzó LIGHTNIG RIDGEE - 8 Km. Oeste de este punto y hoy regresa			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
+	Con la noche de hoy (16may82) Patrullas Sec Expl eje cutara exploración sector Costa Rincón 8 Km SO de este punto apoyo resto Secc exploración se encuentra con Fox bay 4 Kms Sur Oeste.			
	321 - 161650 - Yapeyú a Capanga Para: EAR LEE PATRICK LALOCY THO DRIVE KINSG TON RHODE ISCAND 02881 USA RECIEVE DTELE GRAN TOEMS TC PLY AND WELL WHIT OF YOU ALL WHIT LOVE ALWAIS ILLBE INION CAN WHEN IMPOSIBELS TOLOVE KATHY. PARA WILLY MEAD HOUST 3577 Y 2415 A PN 09: 313-465-7804 PLEASE DONT WORD I AM WELL CONFORTABLE A LICE YOU SARA.			
161745	312 - Britres - I molinas a Britres en C Rivadavia Remita urgente correspondencia B I II. accte medi- dos; si es preciso busque apoyo en Cdo B I IV	Pers	Cap Henrich	
161818	324 - Valle a Capanga sin Viento visibilidad 15 Km cielo despejado tiem po bueno y frio techo sin límite.			
161818	325 - Yapeyú a Capanga a summe 305 informo Pers asistido 59 - Sold 39 subof 16, Oficiales 5, jefes 2, internados 64 Casos mas importantes Sold Veron Angel N 892 E 905 y Souco Mario N 890 E 955	San	Andrade Tcl	
161855	313 - Capanga a Solari Destacará Pers responsable de Inf a Depósito hipó dromo en esta, el 171500 may 82 a fin retirar Subsistencias - Acuse recibo			
161855	314 - Capanga a Valle El 162400 May 82 arribará FORREST punto propor cionará personal Carga 200 Tambores TP en plazo minimo puede adelantar aparcamiento en cubierta que facilite la operación.		Op	Se cumple requerimiento de Componente Naval que recibió el 62

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX [illegible]
M.Y.

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
16 1855	Capanga a Yapeyú - 315 A partir 1900 Hs sobrevolará zona avión Bimotor Propio Rumbo 90º.			
16 1930	316 - Beitres Islas Malvinas a Beitres C. Rivadavia My Campesi debe entregar Paquete Tcnl Gil a Cap Morris p/traer a esta.			
16 1939	317 - Capanga a Valle Reitero elevación primera oportunidad de plan de defensa - informe cuando.	Op	Insfran My Coronel	Contestó que se remitió con la orden en movimiento.
16 1957	326 - Valle a Capanga a su mmc 311 informo ataque aéreo 161430 May 82. Con dos aviones SEA HARRIER Barco de Transporte Bahia de Los Estados, anclado en muelle y desarmado, fué objeto de tiro de ametralladora y cohetes, buenas condiciones climáticas, y sin defensa antiaérea, erraron el blanco. Los cohetes impactaron en un depósito civil de Combustible y Pintura el que resultó incendiado y destruido al igual que una lancha civil con motor que se encontraba en el lugar. Los proyectiles de Amet impactaron en zona poblada en especial en casas civil, la que resultó toda dañada, no se registraron bajas en Pers Civil, por encontrarse protegido por alarma propia. El barco resultó con pequeñas averías producidas por algunos impactos de Amet.	Op	Insfran Coronel	Se remitió nuevo MMC de orden Cte Br indicando q/ informe por escrito lo [illegible]
16 2000	Entregue Conforme Miguel Andrade Tcnl Med Recibí Conforme			
16 2003	327 - Valle a Capanga a su mmc 317 informo documentación fue re-			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
M Y

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	mitido por Cf. Resumen al My Sterio que zarpo 16 0030 May 82.	Op		No requiere más trámite
16 2010	328 - Yapeyú a Capanga A su MMC Nº 91: Informo en la fecha aceptase existencia de repuestos para aparato TRACK II.	Log.	Mendi Tcnl	Se informa al G4.
16 2303	329 - Mercedes a Capanga En la fecha arribaron 2 civiles (Peones) de un puesto alejado manifestando deseo alojarse en esta.	Jefe Op		
17 0000	Una fragata a 180º 6 millas hizo fuego sobre SAPPER HILL - TUMBLEDOWN - LONGDON - repliego y va hacia el O se ubica al S. de Punto 92. Desde ese Lugar hizo fuego s/FITZROY confirmado por radar y 70A 8+7 no hay datos de FITZROY.	Jefe	LUIS F LIMIS Cap	Se actualiza Carta de situacion
17 0015	Vuelve al E por la Linea de 13 millas y se ubica a 190º aparecen distintos ecos en todos los radares y se mantienen.			
	RASIT detecta un eco a 180º y 11 millas sobre el que se abre fuego c/SOFMA sin resultados	Jefe		
17 0100	2 Ecos en radar al N de Estrecho SAN CARLOS	Jefe	LUIS F LIMIS Cap	
17 0108	Alerta Amarilla en HOWARD.			
17 0110	Informa "YAPEYU" que fue sobrevolado por 2 Helicópteros varias veces de S a N retirandose por el N	Jefe	LUIS F LIMIS Cap	
17 0315	ENTREGUE CONFORME VILAR My RECIBI CONFORME MENDOZA			
17 0345	El COT de la Br I X informa que se pase el siguiente mensaje a Valle: Para los amigos del agua. Dice Roble que Pirámide y Perdiguera deben rajarse de allí antes de las 0530. Que acusen recibo...			

6296

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ [illegible]
M V

3

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
170405	219/330 De VALLE a CAPANGA - A su MMC informo. QUEMADURAS 1º y 2º Cabo 1ro RUALEER y 4 Soldados. HERIDA DE BALA: TTE. RODRIGUEZ GASTROENTERITIS: CABO SANCHEZ y 2 Soldados ASTROENTERITIS: 6 Soldados. SINDROME GRIPAL 9 Soldados. LVIZAS PLANAS: 75 Soldados. ESCABIOSIS: 125 Soldados. LUXACION: 4 Soldados ODONTALGIAS: 10 Soldados CONJUNTIVITIS: 43 Sold. FALLECIDOS: 3 Soldados.	San	Andrade Tcnl	Se registra y evalúa
170500	Nº 322/331 de VALLE a CAPANGA. [illegible] no lo lo porque hay baja marea lo hará todo lo posible por cumplimentar la orden			
170514	196/333 de YAPEYU(1) a TUCAN. A su MMC 299 informo hay 3 tambores completo SAC (JP1).			
170640	198/332 de YAPEYU a CAPANGA. Pto Soledad RES. A su MMC 305 informo personal evacuado ~~DE~~ 50 _ OF 5 _ SUBOF 10. SOLDADO 35 internado en Pto Sou 3 11 en PTO ARGENTINO 4. Casos más importantes sold. VERON ANGEL E. 985 y SALCO MARIO E. 985	San	Andrade Tcnl	Se registra y evalúa
170800	ENTREGUE CONFORME CARLOS ALBERTO [illegible] CAP. [illegible] RECIBI CONFORME GUILLERMO ALBERTO DOMINGUEZ My			
170820	MMC Nº 334 - "YAPEYU" a "CAPANGA".= A su MMC 301 informo un aparato puntería en esta.	O/p		Se registra en G(1)
170822	El Oficial de Enlace del CIC informa Alerta Roja			
170905	MMC Nº 335 - "VALLE" a "CAPANGA". = Informo navío (FORREST) arribó a ésta el 162300 MAY82 y zarpó el 170530 MAY82 en cumplimiento orden (ROBLE) MMC 322 no descargó víveres ni trajo combustible JP1 (GOLFO) Coordino personalmente con Capitanía (BUEN SUCESO) actividad carga y descarga			

6297

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
MY

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	personal propio preparó carga en el muelle durante la noche esto constituye blanco vulnerable en estos momentos se desconoce causa. Negativo carga y descarga navío (BUEN SUCESO) con dificultades para partir por no tener agua suficiente en el muelle.-	Operaciones		Pasado al Cy NEWMAN (Of Enl).
170915	MMC Nº 336 — "VALLE" a "CAPANGA". = Ampliando MMC 220 he ordenado a GOLFO produzca informe escrito. Remitir con Helicóptero.	Operaciones		Referido al 326 Cl. - (de Valle)
170930	MMC Nº 337 — "MERCEDES" a "CAPANGA" = Solicito se ratifique si toda la carga BARCO MANTSUMEN queda a orden de esta agrupación o pasa a Fuerza Aerea.-	Lof. Op		Afirmativo - MMC No. 326 / COT Bs)
170930	MMC Nº 338 - "VALLE" a "CAPANGA". = Visibilidad horizontal: 12 Km, Techo: s/Límite, Viento: Calmo Cielo: despejado.—	Icia		Se informa al CIC
170930	MMC Nº 339 — "YAPEYU" a "CAPANGA" = Temperatura 8º Bajo Cero, cielo despejado, visibilidad horizontal: 15 Km, vientos leves, techo no hay.—	Icia		Se informa al CIC
170955	MMC Nº 323 — "TUCAN" a "MERCEDES". = El MANTSUMEN bajó tambores de (JP1) hay que esconderlos, protejerlos y defenderlos con la vida.—	2do Cte y Jefe		
170955	MMC Nº 324 — "CAPANGA" a "YAPEYU" - "VALLE". = Dos "PUCARÁ" recorrerán sector SUR de la ISLA GRAN MALVINA y SOLEDAD dentro de una hora.	J Turnos		Se transmite parte recibido del CIC
171005	MMC Nº 320 - "CAPANGA" a "TODAS LAS UNIDADES". = Se ratifica a todos los Elementos la prohibición de utilizar madera de cerco y chapas de propiedad privado para la construcción de refugios. El no cumplimiento de esta disposición se considerará robo o hurto.	Lof.		Orden transmitida a los Elem(S) Ja. Sr Cte Nro

6298

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAY.

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
171025	Componente Aéreo (CIC) informó que dentro de 1 hora (1025) aproximadamente, 2 pucará recorrerán en reconocimiento Sector 5 de la Isla GRAN MALVINA y SOLEDAD. — Aviones saldrán de DARWIN. Avisar a FOX y HOWARD.	Op		Se comunica a FT "VALLE" y "YAPEYU"
171030	Componente Naval comunicó que hay que avisar a BAHIA FOX que el JP1 debe ser colocado en sectores fuera de peligro y desplegado, pues será recogido dentro de 2 días por el BARCO MONSUMEN. —	Log		Se informó por MMC 325 a VALLE para que adopte las medidas pertinentes.
171125	MMC Nº 340 — "VALLE" a "CAPANGA". — Tte RAUL RODRIGUEZ NI 221.643, herida de Bala con orificio de entrada, sin orificio de salida de localización nivel dorsal a 6 cm cresta Ilíaca izquierda. - Sold C/62 Kalbiski Mario DNI 14.898.070 - Sold. C/62 Altamirano René CI 221.647 herida leve esquirla metálica en la espalda. Resto personal S/NOVEDAD. —	Pers	Cop	Registrado parte novedades diario el 171200 May 82.
171215	MMC Nº 341 — "YAPEYU" a "CAPANGA". — Asu MMC 240 Informo que en escucha realizada 1ro las señales recibidas son telegráficas. 2do. Se escucha de 01,00 Hrs. hasta 05,00 Hrs Aproximadamente. 3ro Las pruebas realizadas para su localización no dieron resultado, pese a que las señales recibidas son altas y claras. Solicito: 1º) Un radiotelegrafista. 2do) Un Equipo para RADIOGONIOMETRIA. —	Icia		Se solicita al EMC el pedido de FT "YAPEYU"
171230	MMC Nº 326 — "CAPANGA" a "VALLE". — El JP1 debe ser colocado en sectores fuera de peligro y desplegado ya que será retirado por MONSUMEN dentro de 2 días. —	Log		Se transmite parte novedades del COC
171230	MMC Nº 326. — "CAPANGA" a "MERCEDES". — A su MMC 098 todo queda en Mercedes. —			
171230	MMC Nº 327 — "CAPANGA" a "CASEROS". — Avisar urgente a Tilo Espíndola de Garbanzo Albaca 4 que envíe			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO [illegible] GONZALEZ NAVA
[illegible]

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	sauce Corbalán a papiro Quevedo.—			
171230	MMC Nº 328.— "CAPANGA" a "MERCEDES".— Debe transmitir carácter URGENTE al Capitán del MONSUMEN siguiente mensaje: "Debe contestar urgente inmformado/catalogar de inmediato lo estudiado en Sandra.—	Log		Fué solicitado por J. COL
171250	81 CIC informa Alerta Roja.— Se le pasó alerta	J Tur		Se comunica a los Elem(S)
171400	ENTREGUE CONFORME Guillermo A Dominguez My - J Tur (S) RECIBI CONFORME Luis M. Gil Tcnl J Turno)			
171500	MMC Nº 329 'CAPONGA' a 'YAPEYU - MERCEDES' 'El 150410/0540 May 82, 2do Cdo(s) enemigos atacaron base aérea BAHIA ELEFANTE. Aproximadamente en helicóptero encubierta por bombardeo naval y ruidos usina población. Parte efectivo ocuparon altura 277 - Isla Borbon (Malvinas 1:500.000), observando lugar y desactivando trampas explosivas (otros sectores. Ante escasa resistencia dominan alturas propicias dispositivo y en pista en su poder destruyen impunemente aviones con cargas de gelamon de aplicación magnética, lanza cohete descartables, armas automáticas complementada por granadas de mano arrojadas al interior cabina pilotos. Ante intento voladura pista se repliegan sin bajas. Posteriormente horas de luz realizan reconocimiento aéreo gran altura	Icia		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

[illegible]

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA. —
	para confirmar daños producidos. Habrían contado colaboración población local.	Icia	Cap	Se envió el texto a los elementos dependientes. DARWIN y FOX por medio de estafeta se envió texto en claro.
171505	MMC Nro 330 - "CAPANGA" a "VALLE" "Comunico que 171415 May 82, avión F28 ARMADA, sobrevolará FOX.	Icia	Cap	Se comunicó a elementos dependientes.
171514	MMC Nro 331 "CAPANGA a MERCEDES" "A requerimiento COL debe informar urgente material que descargó en esa el buque MONSUNEN." -	Log		Requerido por el COL.
171540	Cdo Br I III solicita a FT "YAPEYÚ". "VALLE" y "MERCEDES", si observan aviones enemigos en esas. Responden en forma negativa.	Op	My	Ordenado por el G-3.
171605	Se solicita al CIC, de parte Cdo. Br I III, que se efectúe reconocimiento aéreo diurno sobre: PTO HOWARD (MTE MARIA - BAHIA BOLD COVE). CAUSA: Presunta presencia de enemigo terrestre en FREEZER ROCKS y que con señales luminosas habrían guiado vuelo de helicópteros el 170100/0200 May 82	Icia	My	Se solicita, de acuerdo a lo informado por la FT "YAPEYÚ" en MMC Nro 208, por orden del G-2.
171630	Cdo Br I III, se informa a FT "MERCEDES" ALERTA ROJA. El equipo radioeléctrico de FT "MERCEDES" no responde, se intenta comunicar el	Op	My	Ante la situación presentada, y por orden del Sr My [illegible], se solicita al CIC (Componente Aéreo) para que dicha ALERTA sea pasada a FT "MERCEDES" por efectivos de esa fuerza.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO [illegible]

DIA - HORA	— NOVEDADES —	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
	parte de ALERTA ROJA, por medio de FT 'VALLE' y FT 'YAPEYÚ', sin resultado positivo, dado que se encontraba reparando su antena desde el 171603 May			
171700	MMC NRO 350 "YAPEYÚ"-"CAPANGA" "Temperatura 2°, sin techo, cielo limpio, sin vientos, visibilidad 12 Kms.	Lera	Cap	Se informa al CIC
171718	MMC NRO 351 "VALLE"-"CAPANGA" "Visibilidad 12 Km. cielo despejado nubosidad en aumento, viento del mar.	Lera	Cap	Se informó al CIC
171720 +	MMC NRO 342 "YAPEYÚ"-"CAPANGA" "SITUACIÓN DE ASUNTOS CIVILES" 1. Cooperación civil de la población hasta el presente permanente y muy positiva, transporte abastecimiento carne, energía eléctrica y varios proporcionados totalmente por población. 2° Algunos problemas originados en la tropa hacia la población, controlables y localizados crean situaciones no deseables que ponen en peligro situación muy favorable lograda. 3. proximidad de las tropas respecto a la localidad que incluye algunas posiciones en Iglesia a la	Op		

6302

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCIÓN TOMADA
	casas inseguridad y temor precientes en la población. El administrador (Sr LEE) Petición ante asuntos civiles y J Q15 hablar con el Gobernador o con autoridades Cruz Roja internacional para hablar una solución (alojamiento de las tropas continuas a las casas o eventual evacuación de los pobladores) Proposiciones: continuar en esta política de asuntos civiles. Urgencia entrevista personal Bte BI I III con administrador (Sr LEE) representante de Q15 y asuntos civiles para tratar.			
171730	MMC Nro 349 "MERCEDES" - "CAPANGA" "Respecto MMC 328, 98 cocos de Guerra / ton de dados estimando 110 cocos partidos por 100 cajas de Botellas, retransmitir Cap Mozarelli..		Cap.	Transmitido al My NEUMANN para comunicar al Cap MOZARELLI
171925	ALERTA AMARILLA en Heridal. Helicóptero desde el V y VO			
171930	Confirma ALERTA AMARILLA Vehículo a 5 Km, patrulla enemiga más cercana apagó luz por lo cual no se lo tiene ubicado detectado hacia el V a 2200 m de este	Jeie.		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA
My

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
171940	Una patrulla enemiga es detenida por fuego de morteros Cdo 5.7 y Darwin observan explosiones hacia Fox. esta informa está sin novedad. Informado el Bte ordena se avise a Howard, asegure que no sean pobladores civiles.	Op. Jcic.	Luis Lima Cap	Se actualiza carta de situación. Se toma contacto vía Darwin.
171950	Una patrulla enemiga a 303°. 4000 m. otra a 3200 m. Recibí Conforme Entregue Conforme. Gonzalo Gómez Cap.	Jcic.	Luis Lima Cap	Se actualiza carta de situación. Se
172010	Buques enemigos se replegaron hacia el NO aproximadamente 8 km de este lugar (Ded Lond) solicita apoyo aéreo (se informa al Bte) Interferencia en radio (se aprecia normal en un ataque enemigo)	Op. Jcic.	Luis Lima Cap	Se actualiza carta de situación.
172015	Bte Br ordena se aclare situación con pobladores civiles.			
172045	YAPEYU Avión del N se aproxima a TEDO 2	Op.		
172055	YAPEYU: Perdieron de vista al enemigo. Nave con transmisión? (no se puede aclarar este último texto)	Jcic.	Luis Lima Cap	Se actualiza carta de situación.

6304

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
172130	Ante ratificación de la información vía DARWIN el Cte Br I III ordena se le informe. a. Si tienen el control de la población. b. Si tienen seguridad de la presencia de helicópteros.	Op.		
	(YAPEYU- detuvo fuerzas enemigas que se encontraban a 519 km de su posición			
172145	Informe YAPEYU (CIC-DARWIN-HOWARD-FOX) - Enemigo retrocede - Avanzadas de combate propias mantienen posiciones a 2400 m. - Cte Br I III ordena: a. No desprender efectivos del propio dispositivo, b. Control de la población para evitar reacción del enemigo c. Disciplina de fuego d. Se gestionará apoyo aéreo para mañana.	Op.		
172212	Informa Of. Enl Br I X que el CIC informó que mañana a 1ra hora 2 PUCARA efectuará exploración ofensiva sobre sector ordenado.			
172212	HOWARD informa vía DARWIN que todo está en silencio y tranquilo aunque aparece que el Enl podría haber desembarcado el 170100/0200	Op. Icia.		Se mantiene carta de situación.

FOLIO
6305

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

DIA HORA	– NOVEDADES –	CAMPO	ENTERADO	– ACCION TOMADA –
	May 82, cuando se escuchó ruido del Helicóptero. Que ahora no los habían visto ni escuchado.			
172215	Informa Dest Icia "MALVINAS" que realizó escucha en la frecuencia 3601.1, no detectando nada anormal. Continuaron en escucha.	Icia.		
172145	Orden del Cte Br. transmitio My Neumann (Of EnL). Para el RI 4: si hoy tira el GA 3 y los cañones 155, que aproveche la oportunidad mientras están tirando y haga tirar a la artilleria (Ba.A.) que tiene para que asi entren en calor los artilleros. Antes de tirar avisar al BIM 5.	Op		
172150	Mensaje transmitido al My Neumann (Of. EnL). D.O. Cte Br consultará a Componente Aéreo y Naval con que medios contariamos para realizar una exploración ofensiva en dirección N y N.O. (En dirección a laguna Red Pond).	Op		
172151	Mensaje transmitido al My Neumann (Of. EnL.): D.O. Cte Br averiguar en componente naval el movimiento de barcos previstos para el dia 18 desde Puerto Argentino hasta Howard.	Icia Log		
172230	Informe del My NEUMANN (Of EnL): las órdenes que impartió el Cte para que se transmitieran a HOWARD fueron transmitidos a DARWIN para su retransmisión y aprecia que recibirá dichas órdenes a las 2330 Hrs aproximadamente.	Op		
	Respecto al movimiento de Barcos informo: 1º - PENELOPE: de 0800 a 1400 desde HOWARD a FOX – 2º PENELOPE: de 1400 a 1700 de FOX a PUERTO KING para verificar daños en el CARCARAÑA.	Icia		
172310	HOWARD (retransmite Darwin) emite parte al JRI 5 (YAPEYU) que dice: Enemigo avanza	Op Icia		

6306

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA
M Y

DIA HORA	— NOVEDADES —	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
	ramente hacia la base, se encuentra a 6,4 Km desde el NO, Radial 291.			
172315	Parte del My NEUMANN (Of Enl): El apoyo de fuego a HOWARD estará dado solo por 2 PUCARA a primera hora y según decisión del EMC.	Op		
172330	Parte del My NEUMANN (Of Enl): 10a Flota se encuentra a 100 millas al O.	Icia		
172330	Llama telefónicamente el G4 del EMC de FFTT (Cnl GONZALEZ) informando que el 180730 MAY 82 llamará por TE para avisar si necesita la gente para descargar.	Logística		
172345	DO Cte Br se debe transmitir a las 10.00 Hs el siguiente MMC a "YAPEYU": Aproximadamente 181200 MAY 82 arribarán a esa 3 PUMAS con comandos y morteros.	Op		
172400	DO Cte Br se debe transmitir a las 07.00 Hs el siguiente MMC a "MERCEDES": Interrogar si recibió JP1. El Cap RALLO y el intérprete permanecerán en esa y se constituirá en el G5.	Op Log Pers	Cap Hendrich	0700 hs, no hay contacto con DARWIN para transmisión del MMC (a cargo J Turno)
180015	Parte del My NEUMANN (OF ENL): YAPEYU informa "SIN NOVEDAD".	Op Icia		
180100	Parte del My NEUMANN (OF ENL): Yapeyu informa vía DARWIN: "Estimo entre 5 y 6 patrullas del enemigo, algunas a pie y otras en vehículos particulares, al N y NO de la posición propia y a 6.400 m medidos por radar. La actitud de las mismas es de repliegue y están detenidas por acción de armas propias, MORTEROS y AMETRALLADORAS. No fue respondido el fuego. Supongo que han quedado	Op Icia		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ RAYA
MAY

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
	ahí por el fuego recibido o esperando [illegible] agrupándose. Entre las 0600/0630 actualizaré situación".			
180125	Informe del My NEUMANN (OF ENL): Centinela del Puerto abrió fuego con su arma contra tres Buzos que emergieron en proximidades del MUELLE. Marina recorrerá las aguas del Puerto en un bote de goma.	Op Icia		
180140	Informe del My NEUMANN (OF ENL): Comunicar a "CASEROS" que aproximadamente 180230 MAY 82 Buque FORREST se encontrará altura FITE ROY, continuando al N hacia PUERTO ARGENTINO.	Op Icia		
180200	DO Cte Br Arisara YAPEYU que tengan en cuenta la posibilidad de Ecos falsos en el RADAR.	Op Icia		
180541	A pesar de ruidos atmosféricos se recepcionan señales de "TERO 5" (VALLE) a "TERO 3" (MERCEDES) que se encuentra "SIN NOVEDAD".			
180630	Se recepciona una señal clara y fuerte identificándose como Z 12 de DC (Defensa Civil) quien retransmite partes de VALLE YAPEYU y MERCEDES que informan estar S/NOVEDAD. No se obtiene respuesta al pedido de autenticación que le formula la ECR (TERO 2 MOVIL), se escucha a TERO 3 expresar que reconoce a la mencionada. Radio estación	Icia Of Com	My Of Com	Se consulta al G5 EMC (Cnl Machinandiarena)
180800	Informe del My NEUMANN (OF ENL): YAPEYU a través de MERCEDES informa que la situación no ha variado con respecto a lo informado a las 0100 Hs.	Of / Icia		No requiere otro trámite.
180805	Informe del My NEUMANN (OF ENL): S/C/C comuni			

6308

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELD. GONZALEZ NAVA

[illegible]

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
18 1003	340. CAPANGA a CASEROS. A partir 181200 y durante			
——	la tarde el (COL) efectuará arreo ovejas desde FITZ			
——	ROY a PUERTO ARGENTINO.—	LOG	My Rives	Ordenado por G4 para conocimiento de CASEROS
18 1046	222/358 de YAPEYU a CAPANGA. A su MMC 335 informo			
——	no se dispone en esta de efecto clase (V) para mortero 120			
——	solicito envíe dicho efecto.—	LOG	My Rives	Tomado conocimiento se envía munición junto con los Mort 120
18 1058	341 CAPANGA a VALLE. Avise BB lucero puede radio.			
18 1057	342 CAPANGA a YAPEYU. Urgente informe meteorología.	ICIA	Tel	Ordenado por G-2.
18 1230	Alerta Roja.— 17 mill. 143° 2 sec			
181220	110/359 de Mercedes a Capanga: Informe Pers GG REEH	Pers	Cap Heinrich	Se actualizan efectivos
	RI 12 - Of I 3 - Of 24 Subof 60 Sold 324 Total 411			
	B GADA 601 Of 5 - Of 2 - Subof 8 - Sold 24 - Total 39			
	CRI 250 Of 1 - Of 4 - Subof 13 - Sold 61 Total 78			
	Gpo Ing Bing 601 - Of 5 - Of - Subof 1 - Sold 10 - Total [illegible]			
	Ec Comb Guemez - Of 1 - Of 3 - Subof 13 - Sold [illegible] Total [illegible]			
	(San Carlos) Total Generales C 13 Of [illegible] C 4			
	Subof 100 - Sold 496 Total 633. Docente Cat Lavaisse			
	Int HM Pto Argentino.-			
181220	a las 0930 hs arribó helicóptero procedente Pto Darwin	Op	Lejarza My	Se comunicó al JEM.
181245	Alerta Roja. Bomba habría caído próximo a radar [illegible]	Op	Lejarza My	Se comunicó al EM y FT "CASEROS"
181300	Of Enlace informa que los 2 Chinooks Fza de no salieron	Op	Lejarza My	Se comunicó al EM.
	por malas Cond Atmosféricas.-			
181228	344 - Capanga a Yapeyú - informe si sigue operando los	Op	Lejarza My	Ordenado por G-3. Informa FT "YAPEYU" que sí
	tubos de Blow Pipe.-			posee. Se informa al JEM y se solicita apoyo al
181209	230/260 de Valle a Capanga Informo situación			EMC.
	buque Buen Suceso 1°) tripulación de unos de 50 hombres			
	con escasos armamento se encuentran en punto apoyo			
	alojada galpón con problemas alojamiento, racionamiento			
	que esta por ello fin de puede solucionar. 2°) Buque deteriorado quilla			
	y toca fondo constituyen blanco rentables. 3°) En donde bodegas			
	gas tienen víveres todo tipo se desconoce destino. 4°) Por pro			
	blemas generados radio no funciona. solicito que se ordene			

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	a través de este medio nario se retire muelle se estudia posibilidad descargar víveres para esta (al retiro nono se informará dandose muelle y necesidades de reparación.	Log	My RIVEI	Tomado contacto con Arub Naval y Col se ordena lo siguiente Que barco B.B. Sucro permanezca en esa que los víveres sean descargados para consumo cuando disponga el Col.
181230	231/361 de Valle a Capenga – Informo que no he recibido los IFC nuevos, solicito envíos en primer medio	Op.		Se demora la entrega de tal documentación por ser estos reformados
181230	232/362 de Valle a Capenga – Visibilidad NO 7Km, techo: 300 mts, VIENTOS leves NE-SE – NUBOSIDAD: cielo cubierto –	Iciz		
181300	226/363 de YAPEYU a Capenga – Temperatura 5°C – LLOVIZNA – CIELO CUBIERTO 200 mts, VISIBILIDAD 2Km	Iciz		Informado a Comp Sei
181300	111/367 – MERCEDES a Capenga – A su MMC 337, informo reconocimiento ofensivo suspendido (MMC 109) continua condicionado a su mejoramiento, condiciones meteorológicas.	Iciz		Tomado conocimiento
181400	345 – de Capenga a Valle, – Recibido IPI carga más fecha mediata. Dispersarlo por seguridad, hasta nueva orden.	Log	My RIVEI	Respuesta a requerimiento.
	ENTREGUE CONFORME OSCAR R. TORRES TCNL 1 TURNO RECIBI CONFORME ALDO E. [illegible] MY [illegible] TURNO			
181429	ALERTA ROJA: 2 (dos) HARRIER / 30 millas	Op	ALDO E. [illegible] My	Se comunica al EM y FT "CASEROS"
181430	PC ③ y ⑥ 256°. Explosiones se producen en dicho PC			
181440	FIN ALERTA ROJA.	Op	ALDO E. [illegible] My	Se comunica al EM y FT "CASEROS"
181440	229/365: de YAPEYU a Capenga – A su MMC 335, informo que esta Jefatura ha tenido en cuenta la posibilidad de Ecos falsos, eliminando el mismo al efectuar el barrido de Pantalla. Asimismo y ante la ausencia de Eco, solicito Frecuencia de [illegible] en BLUM MAFA, efectos en posibles coordinaciones, los mismos	Iciz		Tomado conocimiento
181458	230/366 de YAPEYU a Capenga: Esta Unidad tiene			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO ELIO GONZALEZ NAVA
M V

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	operador instruido de BLOW PIPE.	Op	IBARRA E LEGUIZAMON My	Ordenado por G-3. FT "YAPEYU" informe positivo.
181500	233/364 de Valle a Capenga: A su MMC NRO 345, Informo que está en tareas de ejecución.			Se informa al JEM. Se solicita apoyo al EMC.
181645	PARTE: del componente Naval - se informa que Buque PENELOPE, zarpó 1530 de FOX en dirección Punta PEÑA	Op	IBARRA E LEGUIZAMON My	Posteriormente, viaje suspendido.
181700	232/368 de YAPEYU a Capenga - Temperatura 6° - llovizna; cielo nublado, nublado Techo 200 mts - visibilidad 2 Kms lluvia caída 4 mm	Iaz	Tal	
181700	ALERTA ROJA:	Op	IBARRA E LEGUIZAMON My	Se comunica al JEM y FT "CASEROS".
181710	FIN ALERTA ROJA:	Op	IBARRA E LEGUIZAMON My	Se comunica al JEM y FT "CASEROS".
	INFORME BOMBARDEO, TRANSMITIDO POR CIC: Explosiones a 300 mts a la izquierda - PC NRO 31, sin consecuencias materiales ni personales.			
181720	346 de Capenga a CASEROS - Titular deberá encontrarse en este PC a las 1000 hs, para recibir órdenes y concurrir reunión de coordinación con JBIM 5 en PC Br I X a las 1100 hs.	Op	IBARRA E LEGUIZAMON My	Ordenado por G-3 y JEM.
181727	234/369 de YAPEYU a CAPANGA: solicito oportunidad próximo viaje de PAN (helicóptero VH1H), envíe más munición mortero 120 mm.	Log	My RIVES	Para mañana Helicop(s) Puma con Cdo(s) y lleva 1 mort 120 con resto munición
181820	347 del Componente Naval (Capenga) a Valle: A los requerimientos formulados por MMC Nro 260, se comunica 1) Que deberá bajar todo lo que se pueda y posteriormente se impartirán las órdenes del Escalón Superior. 2) Que dicho barco no será sacado de su lugar.	Log	My RIVES	Respuesta a MMC 230/260
181909	Of enlace en Br I X informa la ubicación actual de buques propios; barco MONSUNEN en DARWIN, barco PENÉLOPE y BAHIA BUEN SUCESO en FOX, barco FORREST y Guarda costas, Nº 83 y Nro 84 en Pto ARGENTINO.	Op	IBARRA E LEGUIZAMON My	Se informa al G-3
181910	FT "YAPEYU" confirma la llegada de Chimorich a esa	Op	IBARRA E LEGUIZAMON My	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MAYA

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
18 1930	Se transmite a todos los corresponsales la sugerencia, para calefaccionar la bolsa cama, usando un trozo de roca caliente envuelta en medias.	Log		
18 1945	FT "MERCEDES" solicita, la provisión con carácter urgente de 2000 pilas chicas para COMEL. MMC 113/370. Mercedes a Agrupa.	Log		
18 2000	ENTREGUÉ CONFORME DIEGO E. TEJEDOR RECIBÍ CONFORME Miguel Ángel Andrade Tcnl.			
18 2000	349. CAPANGA A VALLE Y YAPEYU: Informe sintéticamente y muy urgente víveres secos que fueron descargados en esa y fecha recepción.	Raúl Echandi Lop	Raúl Echandi	
18 2000	350. CAPANGA a MERCEDES: Informe kilaje aproximado víveres frescos recibidos en esa y fecha recepción.	Lop	Raúl Echandi	
18 2000	351. CAPANGA a TODAS LAS UNIDADES. Especial atención a probables desembarco esta noche y madrugada	Intelig.		a Valle 19 0125. Mercedes 0300 Yapeyú 0310.-
18 2240	Oficial de Enlace informó que MMC 351 fue transmitido por FA a DARWIN, oportunamente y cuando se retransmita a YAPEYU y FOX, informará la hora. (referente a desembarco..). Confirmada la transmisión a YAPEYU y FOX.	7 Turno	Andrade Tcnl	
18 2300	Oficial de Enlace Transmite siguiente MMC procedente de DARWIN, red FA. Solicitud FT MERCEDES Mortero 81: 3. Munición 81 mm normal 300, para Capacidad 150. Espoleta 450. Cartucho de propulsión 450. Carga suplementaria 150. Cañón s/retroceso 105 mm 3. PDF 40: 40. FAF 62: 40. Detonador mina MFK 1 MOD "0" 500. Cable telefónico 10 Km. Pistola de iluminación 8. Bengala 30 de iluminación. Rojo 60.			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
MA

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	Verde 40. Matero 120 c/ accesorios completos: 3. Munición 120 capacidad normal: 200, gran capacidad 100. Granada de mano 100. Trotyl 50 elementos. Mecha lenta y rápida 20 y 5 m respectivamente. Proyectil hilo guiado Cobra 20. Pilas chicas 1.5 vol 1000. Radar Rasit completo 1. Ametralladora 12,7: 4. Munición 600. Bombas estruendo 200.	Lop.	My	Tomado conocimiento.
182315	Por orden del Sr Cte se pregunta a G4 informe carácter del MMC anterior (estado de situación, requerimiento?). Responde que logística no ordenó informe sobre situación, deduciéndose que se trate de un requerimiento.	Lop	Andrade Tcnl	Se toma coord. TE con el My Dominguez
182320	Oficial de Enlace transmite texto de MMC efectuado por red FA. CAPANGA a MERCEDES. Texto: Carácter muy urgente informe las causas motivo por el cual recién formula su requerimiento.	Lop	Andrade Tcnl	
182340	Oficial de Enlace informa que por intermedio de DARWIN, My CANTEROS en YAPEYU, solicita se envíe correspondencia, nafta y bebidas fuertes por intenso frío.	Lop. Pers	Andrade Tcnl	
190050	Oficial de Enlace transmite MMC operativo inmediato Nro 330 de YAPEYU a CAPANGA. Se informa al 4 Cte, quien ordena conocer texto, una vez descifrado y con referencia a requerimiento My CANTEROS ordena que My FORNARINO vea a primera hora posibilidad de satisfacer.	J de Turno	My Ej FORNARINO. Andrade Tcnl	Se envía correspondencia y diarios.
190135	Se informa al 4 Cte que el MMC 226 es indescifrable, se ordena a Oficial Enlace que haga un MMC a YAPEYU vía DARWIN informando tal circunstancia.			
190125	El CIC confirma la ejecución de exploración aérea sobre PTO HOWARD para el día de hoy. Se informa al CIC que 3 helicópteros PUMA	Op		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
M.V

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	ejecutarán transporte de material y personal a PTO HOWARD y patrullaje en dicha zona. Se informa al CIC que patrullas propias recorrerán a partir del 190800 desde FOX a FISH CREEK HOUSE, el 20 y 21 May SPRING POINT 22 MAY LEICESTER HOUSE 23 May regreso a FOX.			
190145	233/371 de VALLE a CAPANGA. A su MMC 249 informo 1ro ningún navío descargó en esta víveres secos 2do última fecha recepción víveres secos 26 abril de BAIJIEZ en helicóptero.	Log Tcnl Echandi		Tratar en COL
190200	Oficial de Enlace Transmite que se informó que el MMC 236" indescifrable			
	Entregué Conforme Miguel Angel Andoli Tcnl Med - Recibí Conforme 2ICF OSCAR FORNASINO My CF			
190207	352- Capanga a Valle-Yapeyú. (Valle 0207-Yapeyú 0237) Razón reconocimiento operativo con Pucará informe si habrá patrullas fuera del dispositivo el 19 May 82 y adopte previsiones para reconocer aeronaves propias -	Op.		
190320	214/372 de Valle a Capanga. A su MMC 352 informo 1. Se mantiene MMC 28 de esta. 2. Fuera dispositivo patrullas en Fox BAY M + 10 CE Camino FISH REEK.	Op.		
190600	Se pierde Contacto con la Red - menos Bahía FOX - resto corresponsales no salen -			
190630	236/343 de Yapeyú a Capanga Co San 3 MMC Nº 6/82 Solicita evacuación relativa urgencia S/C 62 NI 364 RI5 afectado herida de bala brazo derecho S/C 62 RI5 NI 107 afectado herida bala mano izquierda con fractura expuesta con riesgo mano pérdida función. Asimismo evacuación S/R RI5 NI 301 S/C 62 RI5 NI 330	Log.		Tomó conocimiento Tte Cnl Andrade

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible]

Dia Hora	Novedades	Campo	Enterado	Decision Tomada
	s/c RI5 MI051 afectados de herida por arma de fuego. Por consumir excesiva cantidad antibiotico de stock y disminuir capacidad operativa.–			
190855	MMC Nº 356 — "CAPANGA" a "YAPEYU" = A su MMC 336 Afirmativo, primer medio, puerto para hoy.–			
190855	MMC Nº 357 — "CAPANGA" a "MERCEDES" — A su MMC 113, comunico que efecto solicitado no hay existencias, oportunamente se proveerá.			
190855	MMC Nº 375 — "YAPEYU" a "CAPANGA" = A su MMC 237 informo: Temperatura 6º, cielo nublado, visibilidad 5 Km, Techo 200 mts.—	G-2		
190855	MMC Nº 376 — "VALLE" a "CAPANGA" = Cielo seminublado – viento calmo – visibilidad 800 mts – techo 1.000 mts.—	G-2		
190940	El Of ENL del CIC informa: "ALERTA ROJA".–			
191005	El OF ENL del CIC informa: "FIN ALERTA ROJA".–			
191100	Informa Marina por intermedio del CF ENL CIC, que MONTSUMEN se desplegará de DARWIN a FOX a partir de este instante.	G-4		
191130	MMC Nº 378 — "VALLE" a "CAPANGA" = FT RECONQUISTA "S/NOVEDAD".	G-1	Cap HENRICH	Tomado conocimiento.
191130	MMC Nº 379 — "YAPEYU" a "CAPANGA" = A su MMC 336 se aprecia se produjeron en circunstancias accidentales.–	G-1	Cap Yanich.	Investigad
191130	MMC Nº 380 — "YAPEYU" a "CAPANGA" = Cia San 3 /Bc Solicito posibilidad de enviar Secc Enf Logística para aumentar capacidad operacional.–	G-4		G4 ordenó que negativo por MMC
191130	MMC Nº 381 — "SOLARI" a "CAPANGA" = Referente al ataque aéreo 1 bomba cayó a 800 m al sur de este lugar no pudiendo precisar con exactitud por niebla 2 mas al sur —	G-2		

6316

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ ARAYA

HA - HORA	NOVEDADES. —	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA. —
191130	MMC Nº 358 — "CAPANGA" a "MERCEDES" — Reitero informe urgente de MMC 331 del 171120 MAY 82. —			
191130	MMC Nº 359 — "CAPANGA" a "VALLE" — Informe sobre situación apartado B. 3. especifique cantidades y tipo de necesidades. —			
191130	MMC Nº 360 — "CAPANGA" a "YAPEYU" — Relación Comando Ca San 3: agregado ese elemento. Informe en la fecha con Helicóptero, estado sanitario personal y necesidades de material y elementos para completo apoyo sanitario. Respecto a su MMC 246: negativo. —			
191145	Marina informa: que el Buque PENELOPE partirá de FOX a las 10,50 Hs, para inspeccionar al Buque CARCARAÑA que está en Puerto King. —	Logística		
191200	MMC Nº 361. — "CAPANGA" a "YAPEYU". — Solicito respuesta a MMC 349. —			
191200	MMC Nº 362. — "CAPANGA" a "MERCEDES". — Solicito respuesta a MMC 350. —			
191200	MMC Nº 363 — "CAPANGA" a "VALLE" — Monsunen arribará a esa procedente de DARWIN. —			
191205	El OF ENL del CIC informa: "ALERTA ROJA". —			
191225	El OF ENL del CIC informa: En reconocimiento aéreo al S de Puerto Argentino apareció un paño de señalamiento y un bote de Avión. Lo fueron a recoger. —	Inteligencia		
191430	MMC NRO 385 "VALLE" y "CAPANGA" (FOX) "Vientos calmos, nubosidad poco nuboso, aclarando por el nivel visibilidad 15 Kms, techo s/ límite	Serie	8 TODAS	Informado a Comp Ser.
191450	ORIGEN Semn 6 Fe, se ordena a HOWARD y FOX que provean si reconoci mientos ofrecen			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANTONIO [illegible] EZ MAYA

DIA - HORA	— NOVEDADES —	CAMPO	ENTERADO	— ACCION TOMADA —
	no de saber su propia posición y poder de combate,	Op.	AUX G-3	MMC cifrado a FOX y Howard
191455	MMC NRO 386 - "SOLARI" - "CAPANGA" "Me encuentro en Hondonada 2 Km ENE de cúspide Monte Kent inmediatamente al O de cruce de senda."	Op.	My	Act. Carta Sit.
191430	My Betolli, informa que dos helicópteros que debían concurrir a HOWARD debieron posarse a 7 Km antes de arribar por cuestiones meteorológicas, lo que se informó inmediatamente a HOWARD.	Op.	NEUMANN My	Se envió MMC"S" a Howard.
191515	MMC NRO 372 "CAPANGA" y "VALLE" "Autorizado a consumir carne congelada de los barcos que están en esa BAHIA.	Log.		Se comunicó a VALLE
191600	MMC NRO 389 "MERCEDES" - "CAPANGA" "Informo situación EC "GÜEMES" 1. Operaciones S/N 2. Clase I 1 día - Población niega venta efectos todo orden 3. Abastecerá ese elemento cinco 5 días modo aéreo BAM	Log.	TONLECHANNI	
191620	MMC NRO 389 "MERCEDES" - "CAPANGA" "A su MMC 350 y 362 informo: 1 TON carne vacuna. A su MMC 331 y 358 informo: 900 cofre munición 105 98 tambores JP 1 - 100 tambores nafta super. Todo se informó MMC 101 (171515 May 82) Pt. MOUTSOMEN"	Log.		Se comunicó a COL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
19 1630	mmc NRO 388 "YAPEYÚ" - "CAPANGA" "Temperatura 6°C. CIELO: cubierto - TECHO 250 mt - visibilidad 2 km - viento calmo.	Sec	151 TCNL TORRES	Se informó a Comp. Aér.
19 1715	mmc NRO 252 "YAPEYÚ" - "CAPANGA" "Temperatura 4°C - nublado TECHO 200 mts - Visibilidad 2 km. Vientos: calmo.	Sec	Tal	Se informó a Comp. Aér.
19 1720	mmc NRO 374 "CAPANGA" - "YAPEYÚ" - "VALLE" "MERCEDES" - "CASEROS" - "SOLARI" "A partir 192350 HASTA 200430 May 82 deberá operar en FR PR 7450 y sec 7220 KHz.			
19 1725	mmc NRO 42 "SOLARI" - "CAPANGA" - mmc NRO 42 "CASEROS" - "CAPANGA" - mmc 240 "VALLE" - "CAPANGA" y mmc Nº 122 "MERCEDES" - "CAPANGA" "A su mmc Nº 374 - recibido de conformidad.			
19 1730	mmc NRO 392 "VALLE" - "CAPANGA" "Visibilidad: 5 km - TECHO 300 mt Vientos: NE-SE. CIELO: cubierto Nubosidad baja.	Sec	Tal	Se informó a Comp. Aér.
19 1735	mmc NRO 390 "MERCEDES" - "CAPANGA" "Informe personal BGDEEN. R112: Of Sup. 3 - Of Sub. 24 - Subof 60 - Sold. 324 TOTAL: 411 BGADA 601: Of Sup. 0 - Of Sub. 2 - Subof 8 Sol. 24 - TOTAL - 34 C. R 25: (-) Of Sup. 0 - Of Sub. 4 - Subof 13 Sol 61 TOTAL: 78 Sec R 18: Of Sup 0 - Of Sub 1 - Subof 5			

FOLIO 6319

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
M Y

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	- Sol 31 TOTAL: 37 Gpo Ing - B Ing 601: Of Sup 0 - Of Sub. 0 Subof 1 Soldados 10 - TOTAL: 11 EQ Comb. GUEMES: Of sup 0 - Of sub 3 Subof. 13 - Sol 46 TOTAL 62 SAN CARLOS: TOTAL GENERAL Of sup. 3 - Of Sub. 34 Subof. 100 / Sol 496 TOTAL: 633	Pers.	Gonzalo Gómez Cap	Registrado. Tomado conocimiento
19 1750	mmc NRO 391 - "VALLE" - "CAPANGA" A su mmc informo: 1. ESPOLETA: 81 mm — 395 120 mm — 130 2. CARTUCHOS: Propulsión: 81 mm — 738 120 mm — 130 3. CARGAS SUPLEMENTARIAS: 81 mm - 600 120 mm - 250 Asimismo solicito se de prioridad abastecimiento Sanidad - Antibioticos - Antiespasmodicos - Analgésicos - Anestesico - Cirugía - Antidiarreicos.	Log	Cap Nav	Punto 1. 2 y 3 se hará requerimiento Sanidad se comunicará a Tte Cnl Andrade

6320

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible]

69

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCIÓN [illegible]
191825	MMC NRO 376 "CAPANGA"-"YAPEYU" "Solicito respuesta a MMC 349 reiterado por MMC 361.			
191850	PARTE: 2do JTERO 6 para JTERO 6 Que la ozauoza quedó en casa vieja.			
192100	MMC N° 377 "Capanga a Mercedes" – A su MMC 118 por orden J Cdo los elementos quedan en el lugar para transporte (a orden) a cargo de J RI 12, para EA.			
192100	MMC N° 378 "Capanga a Yapeyú" - A su MMC 246 solicitud denegada.			
192100	MMC N° 379 "Capanga a Mercedes" Solicito urgente contestación MMC 368.			
192130	MMC N° 380 "CAPANGA a VALLE-YAPEYU = Ante posibles acciones enemigas arbitrar medidas control población esta noche	Ofic	Tal	
200200	Me hice cargo Jefe Turno S/N		Tal RAUZZINO	
200800	Entrego sin novedad	Juan R.O. Toros Tenl	Tal RAUZZINO	
200800	256/400. de YAPEYU a CAPANGA. Temperatura 9°C. Viento 60 Km. Visibilidad: 1.000 mts. Cielo: nublado. Techo: 300 m.-			
200812	242/401. de VALLE a CAPANGA. Fuerza Tarea RECONQUISTA S/N de acuerdo parte novedades.	Of Pos.	Tal	Tomado conocimiento
200815	243/402 de VALLE a CAPANGA. Visibilidad 4 Km. Cielo: Cubierto. Nubosidad Baja. Vientos: Fuertes. Techo: 100 m. Llovizna intermitente.			
200930	386. CAPANGA a YAPEYU. CIC. Solicita se avise Ecia se ponga en contacto con CIC y HALCON llame a CONDOR.	Sec Cte		
200940	387. CAPANGA a YAPEYU. Si llegó helicóptero con			

FOLIO 63210

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
MY

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	mortero 120 y motos.—	Op		Remitido por el turno anterior
200930	388_ CAPANGA a FT YAPEYU (HOWARD) HALCON Queda sin efecto lo ordenado en MMC S nro 369.			Referente dejó 1 BLOW PIPE que queda sin efecto
201000	Alerta roja.—			
201022	389_ CAPANGA a MERCEDES. Sírvase informar muy urgente tonelaje aproximado y tipo víveres que fueron aerolanzados en CdL.—	Log	Mj Rivas	Requerimiento del "CdL"
201030	390_ CAPANGA a VALLE. A su requerimiento efectos Sanidad se enviará primer medio con un enfermero general.—	Log-San	Mj Rivas	Contestación a un requerimiento de Sanidad
201055	391_ CAPANGA a YAPEYU. INF: VALLE. Apoyo a VALLE transfiriendo primer medio, material quirúrgico, medicamentos y material curaciones correspondientes dotación Puesto Socorro y que posee Ca San 3.—	Log-San	Tcnl Tschiede	
201040	392_ CAPANGA a CASEROS. A partir mediodía de hoy recibirá en esa carne vacuna. Informe hora recepción.—	Log		
201120	260/404_ YAPEYU a CAPANGA. Informo personal s/n.	Pers	Cap Heinrich	Tomado Conocimiento
201120	258/403_ YAPEYU a CAPANGA. A su MMC 387, informo afirmativo, 2 morteros y 26 proyectiles.-	Op		Se registra en carpeta de organización.
201050	393_ CAPANGA a CASEROS. Ordena Capitán POLANO que envíe esa Cabo 1ro Enfermero ALBARRACIN RAMON efecto transferencia otro elemento.	Pers-San	Cap	
201105	394. CAPANGA a VALLE_ De componente naval avisa a FOX que MONUMENT llegará de 1200/1300 h de hoy.-	Op		No fue tramitado por Operaciones.—
201110	395- MIRIÑAY en CAPANGA a MERCEDES. Informo hoy recibí 1 MOR 120 mortero y 80 cajas munición. Solicito órdenes en esta.	Log	Mj Rivas	Autorizados para concretar envío al Uret. Por hora Sanidad
201127	43/405_ CASEROS a CAPANGA. Informo bajas producidas en combate y no combate. Evacuado al Continente NI 13.029.—	Pers		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ MATA

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
201200	Alerta Roja en B Fox.-			
201210	B Fox informa: atacados por 3 HARRIER lanzaron bombas s/ depósito combustibles, información daños.-			
201215	ROA informa que al N de DARWIN fueron detectados aviones enemigos desde el E y el O.-	Of. Inte-		Se actualizó carta de situación.
201220	Al 222° y 15 millas posibles helicópteros - Alerta Roja			
201230	Se levanta ALERTA ROJA.-	Op		
201400	Se da por radio ALERTA ROJA para B. Fox		-	
201400	Me hago cargo del turno.-			
201400 May 82	Entregué Conforme — Recibí Conforme DANIEL RIVES — Juan A. Groppo Villar My — Mayor Jefe de turno (S) — Jefe de turno (E)			
201537 May 82	titular Valle ERROSE			
201810 May 82	Se informa por HMC (CIF), 30 km de Argentino tres helicópteros a Howard. (copiado verbalmente de My. STURM)	Op		Retransmisión de un mensaje del CIC recibido por My. Sturm. No requiere otros trámites.
201537 May 82	Titular Valle informa que patrulla ubicada en FOX BAY MT (altura 1008) ha informado presencia de efectivos enemigos importantes en RINCON Y BLACK SHANTI HOUSE. Corte de la com con la patrulla impidió recibir mayor información. Se adelantó patrulla para apoyar y restablecer comunicación.	Of Op		Informado a Cte y 2do Cte. Se pidió un recono. [illegible] aéreo ofensivo a FA
201550 My 82	Alerta roja en Bahía Fox			
201552 My 82	Se requirió información s/ posibles camiones próximos a VALLE	Op		Se retransmitió a My. Borelli, Subjefe reg (4) Cte

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
FOLIO
6323

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
MY

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
201400 May 82	273/425; YAPEYU A CAPANGA: "temperatura 4°, visibilidad 1 km, techo 200 mts, cielo cubierto, viento calmo"	Icia Icia		Se transmitio al AC
201515	249/426 de VALLE a CAPANGA: "Visibilidad 12 km, techo 400 mts NO-SE, nubosidad cubierto."	Icia		Al AC
201800	135/422 MERCEDES A CAPANGA: "informo siendo 1730 hs arribo 2do Capanga sin novedad".	Ics.		
201700	274/428 YAPEYU A CAPANGA: "A su MMC 400 informo informo que no por no haber contado medios hasta el momento. Se intentara rescate con ~~elit~~ helicopteros"	Icia.		
201410	406 CAPANGA A VALLE: "informe a esta arribo helicopteros Fuerza Aerea". –			
201428	407 CAPANGA A VALLE: "1640 hs Arriba PATO para F		Op	Indica llegada de C 130 para Deslanzamiento.
201420	408 CAPANGA A Mercedes: " 1) 25% nafta Super para GADA 601.– 2) JP1 para consumo exclusivo Ejército". –	Log.		En respuesta a requerimiento envio de nafta. Prioridad para JP1 empleo Av Ej
201645	409 CAPANGA A YAPEYU: "informe si personal ordenado viene en flores"	Pers.		Tc [illegible]
201735	410 CAPANGA A VALLE: "informe urgente novedades lanzamientos"	Log.		Novedades para informar Col y tener como antecedente para cont [illegible]
201730	411 CAPANGA A VALLE: " Cdo Br I III (Op) prepare y eleve calco con puntos de comprobación numerados a partir del 801 en el sector al Sur de la linea CHARTRES River – George STReam. A la mano urgente". –	Op		Cumplimiento orden impartida x el Cte Br.
201930	412 CAPANGA A YAPEYU: " 21 MAY 82 a primeras luces 3 helicopteros arribaron a esa". –	Op		Son los que [illegible] en [illegible] y pernoctaron alli.

6324

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
M.Y.

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
201930	413 CAPANGA A CASEROS: "Informe causas por EC Guemes sin Ef Cl habiéndose ordenado que saliera con 10 dias".—	Log		(MMC 128/410.) En respuesta a MMC que informa que EC Güemes se encuentra sin Ef Cl.
201900	414 CAPANGA para VALLE: " A su MMC 248 comunico se refiere 00 BRIDIEZ"	Op		Ordenes para el establecimiento de la defensa
201920	415 CAPANGA A Mercedes: " Conteste Urgente MMC Nro 389 de 200920 MAY 81"			
201945	CIC informa que POA 1-2-3, observan movimientos, luces y ruido motores en dirección a POA 2	Icia		Conte Int
202000	Entregue Conforme Juan A. Stoppo Villar Mayor Jefe de turno (S) Recibí Conforme Carlos A. Heidrich Cap Jefe de Turno (E)			
202000	Patrulla enemiga en el sector del RI3 ejecuta fuego sobre propia tropa. Novedad comprobada por el Jefe de Regimiento. Se mandaron patrullas.	Icia		Conte Int
202135	Alarma gris.— No se informa a CASEROS por, carecer la radio de propalación.			
202210	POA 7 informa bengala en dirección a DARWIN.	Icia		Conte Int
202215	DARWIN informa que la bengala no es propia.—			Conte Int
202235	Informan del CIC que: POA 7 observó 2 bengalas a las 0900 y POA 8 2 explosiones a las 0600.	Icia		
202240	DARWIN informa: A última hora de la tarde movimientos de helicópteros radial 30° a 40°. Posible desembarco de personal. A primera hora de la noche del NO abrieron fuego con trazante. Actual S/N.—	Icia		Conte Int
202245	DARWIN informa. Siguen disparos hacia el NO entre			

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
FOLIO
6325

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
MAY

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	entre POA y DARWIN. Fuego hacia el radar ELTA.			
202302	DARWIN informa que abrieron el fuego desde el E desde la otra costa.	Icia		Corta sit
202310	POA 5 informa que a las 8 una explosión importante escuchó.—	Icia		Corta sit
202355	CIC informa: DARWIN ejecuta fuego con MOR al lugar desde donde le hacían fuego a él. (Proporcionó POA/8).—	Icia		Corta sit
202355	POA 7 informa que escucha ruido de motor generador a las 5. Bengala a las 9 (DARWIN).-	Icia		Corta sit
210205	Informan del CIC Mensaje a transmitir a elemento de FA en FOX: Avisar al Eco que mañana a primera hora se lo buscará para otro trabajo.	Icia		Corta sit.
210205	Informan del CIC que mañana FA efectuará vuelos de reconocimiento en proximidades de DARWIN.			
	ENTREGUE CONFORME CARLOS ALBERTO HENRICH CAP J TURNO			
	RECIBI CONFORME LUIS LIMIA CAP J TURNO			
210210	Se informa al CIC, ubicación del EC "Guemes".—			
210220	EC "Guemes" observó fuegos en dirección al NNO. La información la proporciona personal de esa Frac que se encuentra en Pto San Carlos quien ha perdido contacto con FANNING HEAD			Se informa al Of Enlace para avisar CIC – EMC – de zona Cte Br I III.
210310	EC Guemes se encuentra en GRIS (FUEGO NAVAL), mantiene enlace con DARWIN			Se informa idem anterior.
210315	252/433 VALLE A CARANGA: Sobre probable presencia efectivos enemigos infor-			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA
M/Y

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	nó patrulla LMB observó 1300 hs movimientos personal en BLACK SHANTY HOUSE. Jefe patrulla se adelanta en reconocimiento con dos sold. 1 radioperador permanece en base y ante presencia aviones PUCARA, asustado transmite por iniciativa parte entrecortado; Al cortarse comunicación y para verificar aprovechando sobrevuelo suscripto solicita apoyo aéreo para confirmar. Sec Exploración permanece en altura 1008 en busca indicios confirmen probable presencia patrulla enemiga en zona todavía. Patrulla CARNEROS sin novedad.		Cap	Se avisa EMC. Cte Br I III.
210200	421 CAPANGA-VALLE: 1. Abastecimientos efectos se ~~hará~~ realizará por mar y aire. 2. Oportunidad será comunicada por anticipación compatible con la seguridad. 3. Provisión por ~~tarj~~ aerolanz ración para 1.000 hombres por diez días 4. Tener en cuenta 1) Seleccionar lugares de lanzamiento. 2) Prever medios señalamiento en lugar lanzamiento y medios para reunir y transportar efectos recibidos 3) Se empleará un equipo de FAA especializados en cada lugar	1ro	4/y Ríos	Remiten adelantados al Memorandum sobre Abastecimiento.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ RAYA

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
210228	422 (CIF) CAPANGA-VALLE: Cdo Br I III (Of) Nro 182 informe proximidad de bomba a vivienda pobladores y posibilidad de alejar el combustible de la bomba para visita CRUZ ROJA. NO Ejecutar. Se impartirá la orden oportunamente.-	Op.		
210335 √	423 CAPANGA-VALLE (Para FAA): "Avisar a Eco que mañana a 1ra hora se lo buscará para otro trabajo". ——	Op		
210433	251/434 VALLE-CAPANGA: "A su MMC 414 informo que por orden Msj Nro 323 de fecha 271800 Abr 82, se procedió a incinerar documentación".-	Op		
210435	Comunicaciones con SOLARI se encuentran interrumpidos desde 201011 MAY 82. resto sin novedad (YAPEYU sale a través de DARWIN y FOX)	Op.		
210406 √	138/436 MERCEDES-CAPANGA: "Informo 202215 MAY 82 contacto por fuegos armas automáticos sector posiciones GA con elementos aerodesembarcó, posiblemente nivel Sec zona 10 Km NE GOOSE GREEN (High-Hill) por dos helicópteros detectados radar 201730 MAY 82. comprobados 202315/30 MAY 82. Fuegos registro mortero propio y pérdida de contacto. Se efectuará reconocimiento aéreo ofensivo y empleo 1 (una) Sec helitransportada. Cuando tomen contacto se informará". —	Icio	Of Lim.	Carta sit - Informar Cdo Sup. y Cte Br. I III
210520	CIF Nro 420 CAPANGA-MERCEDES "Comunique EC.			

6328

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX [illegible]

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	"CUEMEZ", sobrevuelo del estrecho por propios PUCARAS, el 21 MAY 82.—			
210755	Alerta Roja en DARWING y Howard.—	Op.		
210800	Entregue Conforme Luis Lamia Cap J. Turno Recibí Conforme JULIO S. Canteros My - J TURNO			
210800	MMC Nº 437.— "VALLE" a "CAPANGA" = A su MMC 422 Informo se lanzaron 3 Bengalas y 2 Explosivos a 300 mts poblado dirección [illegible] [illegible] [illegible] en Ejecución tareas remoción y levantamiento minas.—	Op.	Tal 614	Se requiere detalle sobre bombardeo.—
210800	MMC Nº 438 — "CAPANGA I" a "CAPANGA" — Informo arribó a GOOSE GREEN 17,30/18,30 realizando reunión titular MERCEDES 1900 con gerente conclusiones: Poblado s existen [illegible] en proveeduría y vivienda particulares [illegible] se concretarán 22 12.00 MAY 82 al suscripto 21 [illegible] MAY 82. Realizaré reunión con pobladores efectos comunicar los regresar viviendas y tareas y normalizar actividades inspeccionar escuelas, Hospital, Iglesia e instalaciones importantes, propongo autorización regresar 22 MAY 82. Hora 5 de la tarde con concreción de problemas y principales solución.	Op.	Tal 614	Se pone en conocimiento del Sr Cte Br, que ordenó que determinara la oportunidad del regreso.
210800	MEMORANDUM: producido por "Cte Agrupación Malvinas" a "Cte Br I X" - "Cte Br I III" y "CF AV EJ EMC".— Cumplimentando la orden impartida oportunamente se comunica que de las aeronaves a disposición de este Cdo, se asigna en forma permanente un Helicóptero UH-1H al Sr Cte Br I X.—			
210940	"YAPEYU" informa derribaron un HARRIER enemigo. Arma empleada: BLOW PIPE. Piloto prisionero.	Tao		Carta Sit Ene.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIZ GONZALEZ NAYA

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO ENTERADO	ACCION TOMADA
210950	Informa el CAP GOMEZ (OF ENL CIC): A 70 Millas rumbo 130 se aproximan aviones HARRIER. Alerta Roja.–	Icia	
210955	Está sobrevolando sobre PUERTO ARGENTINO un avión propio. Avisar a CASEROS. Comunicó Tcnl TORRES	Icia	
211000	DO Cte Br I III el cap. HANDULA debe comunicarse ya con HOWARD. Se ha detectado una voz femenina retransmite Red TERO. El My RABAGO llama al Cte personalmente.–	Com	
211010	Informa el OF ENL del CIC: que desde FX a HOWARD vuelan aviones propios (AH-DAGGER y MIRAGE). Se comunica a YAPEYU – My RABAGO.–	Op	
211015	G3 hace pedir situación de DARWIN y Eg C GUEMES		Registrado
211030	El OF ENL del CIC informa que Fuerza Aérea atacará Flota enemiga.–	Op	
211035	Situación en DARWIN: no recibe más fuego Aeronaval.–	Icia	Carta Sit.
211040	DARWIN continúa recibiendo fuego Aeronaval.–	Icia	
211045	Informa el OF ENL del CIC que dos Buques fueron dañados por la FA en el 1er ataque.–	Icia	Carta Sit
211050	En el Estrecho de SAN CARLOS explotó una fragata informó el OF ENL del CIC.–	Icia	Carta Sit
211100	Informa el My BETOLLI: a 14 Km al E de Pto HOWARD (YAPEYU) se observa Buque enemigo.–	Icia	Carta Sit
211110	El CIC informa que a 28 millas 064° se aproxima una sección HARRIER.–	Icia	[illegible] Carta Sit
211112	El CIC informa que entran por el E a 17 millas.–	Icia	
211130	El G3 solicita autorización al Sr Cte para pedir al CNL DORREGO un oficial de Ingenieros para el RI-4. (Autoriza el Sr Cte Br).–	Op	Registrado.
211138	MMC Nº 424.– "BEITRES" a "BEITRES" (Lugar Comodoro RIVADAVIA).– Deberá enviar 1er medio elementos de una pieza para armamento ([illegible] - [illegible] - [illegible]) a nombre de BEITRES.–		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO ENTERADO	ACCION TOMADA
211140	MMC Nº 425 – "BUITRES" a "BUITRES" (L.62 Comodoro Rivadavia) Se recomienda controlar correspondencia especialmente INCUATRO que hasta la fecha no envió ninguna. Averigüe e informe. Asigne prioridad a dicha Unidad.—		
211140	MMC Nº 426 – "CAPANGA" a "TODOS LOS ELEMENTOS DEPENDIENTES" = Informe si personal esa Unidad recibió correspondencia censurada. Caso afirmativo GRADO Y NOMBRE del causante.—		
211200	MMC Nº 427 — "CAPANGA" a "[illegible]" = Ultimado MMC 253 deberá establecer recursos a efectos de que le entregue Efectos CL I y II y III [illegible] en virtud que lo permite [illegible] [illegible] y 12 días.—		
211250	MMC Nº 428.— "CAPANGA" a "CAPANGA II" — Informe posibilidad accionar con [illegible] sobre ENO 10 Km [illegible] ——		Registrado.
211315	MMC Nº 429.— "CAPANGA" a "[illegible]" — [illegible] 422: Aclare información sobre [illegible] completo.—		
211328	MMC Nº 430.— "CAPANGA" a "[illegible]" — Ampliando [illegible] 428 BERRO posible [illegible]		
211400	El OF ENL del CIC informa: "Alerta Roja".		
211405	El OF ENL del CIC informa: "Fin de Alerta Roja".—		
211445	El OF ENL del CIC informa: "Alerta Roja".		
211535	El OF ENL del CIC informa: "Fin de Alerta Roja".—	Cap Cinis	Carta Rt.
211540	El OF ENL del CIC informa: "Alerta Roja".—		
211600	El OF ENL del CIC informa: "Fin de Alerta Roja".—		
211145	"FIN ALERTA ROJA".		
211150	Informa [illegible] BEN [illegible] [illegible] conocer novedades [illegible]		Registrado.-
211200	El OF ENL del CIC informa: [illegible]		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	tros saldrán hacia el O de KOY BROOK		Tcnl Gil	Registrado
211210	El OF ENL del CIC informa: "Alerta Roja". —	Ia		
211230	El OF ENL del CIC informa: "Fin Alerta Roja". —			
211245	El OF ENL del CIC informa: "Alerta Roja". —		Cap Cano	Registrado
211255	El OF ENL del CIC informa: "Fin Alerta Roja". —			
211330	El OF ENL del CIC informa: Fuerza Aérea pide alistamiento en silencio por un momento para no interferir sus comunicaciones con aviones en vuelo. Se efectúa lo solicitado. —		Tcnl Gil	Registrado
211400	Informa el OF ENL del CIC: formación aérea rumbo 260° - 20 millas - 1 sección HARRIER - otra 17 millas - 1 sección HARRIER. —	Icia	Cap Limio	
211400	Informa el OF ENL del CIC: Fuerza Aérea [illegible] el pedido de información de FOX y HOWARD. —	Op	Tcnl Gil	Registrado
211405	El G3 pide una radiocomunicación con LILLE y YAPEYU. —			
211420	Informa el OF ENL del CIC: Ahora nuestra Fuerza Aérea (Aviones A4) atacarán la Fragata frente a HOWARD. —	Op	Tcnl Gil	Registrado
211503	Informa el OF ENL del CIC: 2 aviones 280° a 16 millas. Dirección probable a FOX o HOWARD. —	Icia	Cap Limio	Conte Sit
211510	El My BETOLLI informa: Combate aéreo sobre HOWARD - un avión [illegible] por un MIRAGE - Piloto eyectado - Otro avión posiblemente averiado - no confirmado por BLOW PIPE —	Icia	Cap Limio	Conte Sit
211542	Informa el My BETOLLI: Combate aéreo sobre HOWARD confirmado un avión enemigo derribado por Halcones con BLOWPIPE - aparentemente el avión enemigo fué tocado por Halcones con Blow Pipe. —	Icia	Cap Limio	Conte Sit
211635	Informa el OF ENL del CIC: el buque que fué localizado frente a HOWARD fué alcanzado y destruido y se está hundiendo. —	Icia	Cap Limio	Conte Sit

6352

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
211635	El CF ENL del CIC Informa: "Alerta Roja".—	In		Cont ht
211640	El CF ENL del CIC Informa: Un avión enemigo se aproxima a DARWIN desde [illegible].—	In		Cont ht
211640	El My ~~BETELLI~~ Informa: [illegible] informa que observa dos Barcos frente a HOWARD.—			
211645	Informa el CF ENL del CIC: "Dos Harrier" despegan desde Aeropuerto hacia el C.—	Op	Tte Gil	Se comunica a FOX y HOWARD.
211707	El CF ENL del CIC informa: Dos [illegible] 17[illegible] hrs. a Aeropuerto Argentino [illegible].	Op		Registrado.
211707	El CF ENL del CIC Informa: [illegible] que desde dirección 11 hrs escucha [illegible] Helicópteros.—			
211707	Informa el CAL MACHINANDIARENA: De Orden del Gobernador de las Islas Malvinas, el Barco [illegible] debe continuar el embarque en FOX.—	Op.	Tte Gil	Se transmite MAC al Agr VALLE.—
211350	431.- Capanga a Valle. Si situación lo permite, informe [illegible] Ca I [illegible] lanzamiento			
211608	439.- Yapeyu a Capanga Posición atacada por dos Harrier [illegible] derribado dirección sur - otro [illegible]			
211751	432.- Capanga a Darwin. Si situación lo permite, informe [illegible] y apreciación de [illegible]			
211715	433. Capanga a Todo [illegible] Partir de este momento barco [illegible] Helicópteros [illegible].—			
211730	434 Capanga a Valle D/O Gobernador Malvinas [illegible] Ordenada a pesar alerta Roja.	Op.	Tte Gil	Se transmite la orden.
211713	435 - Capanga a Caseros Dos Pucará arribaran a las 1800 [illegible]		Tte Gil	Se transmite a "CASEROS"
211815	441.- Valle a Capanga			

E333

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

	A su mmc 429 una bomba a 30 mts sur Caserio Fox Bay - Este. Sobre costa al oeste de [illegible] total bombas seis tipo beluga una cayó al mar sin explotar. Se cumplimentó remoción [illegible] de hombres. 1330 hs [illegible] llega ([illegible]) En la noche informaré sobre efectos recibidos, acontecimiento y niveles logísticos. -		Tcnl CIL	Yufa anto S Cte -
211800	442. Caseros a Capanga Informo bajas en Combate y no combate Sdo [illegible] Oscar fractura de Tibia y Perone.			
211825	443. Caseros a Capanga A su mmc Nº 416 no se a recibido nada.			
2118[illegible]	436. Capanga a Mercedes Atención Especial NE, adelante [illegible] combate en esa dirección, mantenga permanente comunicación [illegible] adelantadas, informar efectivos. [illegible], [illegible] recibo. -	Op		
211930	444. Mercedes a Capanga Afirmativo a su mmc Nº 428 a traves de [illegible] en esa.			
211940	Informe procedente CIC. - 348º - 6 millas 1 Helicoptero - 19[illegible] - 12 millas 1 Helicoptero 193º - 16 millas 1 " - 354º - 5 millas " " 196º - 16 millas 1 " - 02º - 5 millas " "	Iúo	Log Lmo Cop	Se repitio Corts Art
211945	Informe proceden CIC. Helicopteros 029º 6 millas desaparece			
212000	445. Valle a Capanga A su mmc 431 informo a [illegible] hombre: medias, calzoncillos corto, camiseta [illegible], campera [illegible], Camisa, pañuelo, víveres secos para [illegible] Se [illegible] entrega	Log -	Julio S. Cantero Entregué Ay. [illegible]	Luis M Echavarri Recibi. Tcnl
212040	Aviso Cap Gomez del CIC salida de Pilotos			
212200	POA 5 informa que en dirección [illegible] se escuchó una muy fuerte explosión	Op.		
212240	Informa POA 7 que en dirección 33[illegible] [illegible] CHOISEUL se observa luces y fuegos en el agua.	Op		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA - HORA	NOVEDADES	CAMPO	NTERADO	- ACCION TOMADA -
221700	Helicopteros propios que se dirigian de Darwin a Howard visualisan una fragata enemiga en el estrecho San Carlos, venia al N, volviendo a Darwin nuevamente, los helicopteros.-	62 -		
221705	El barco Penelope a las 1800hs regresa a Fox	63 -		Se transmite a FOX la novedad
221730 -	Informa el OF de Enlace, que las operaciones aereas propias han sido finalizadas.-	63		Se transmite a FOX - Darwin y Howard.-
221536	143/461 MERCEDES A CAPANGA: "A su MMC HHG informo patrulla 1 en el lugar ordenado patrulla 22000 MTS SO del lugar ordenado, tienen problemas de vehiculos."-	62		
221628	261/462 VALLE A CAPANGA: "Cielo cubierto, visibilidad horizontal 12 km, techo 700 mts, viento fuerte NE - SE	62		
221500	456(CIF) CAPANGA A CAPANGA 2: "Cdo Br I III (OP) informe punto alcanzado por patrulla de PC 354".-	63		
221740	457 CAPANGA A Mercedes: "informe cada tres horas novedades de rutina observacion patrullas 1 y 2 a partir 221800 MAY 82, importantes cuando surjan".	63		
221725	458 CAPANGA A VALLE: "221800 MAY 82 regresa PENELOPE".-			
221755	144/465 MERCEDES A CAPANGA: "Informa 221430 MAY 82 ataque aereo 11 SEA HARRIER, direccion [illegible] NNE SO bajas propias s/n, inglesas 1 avion a confirmar. Sector [illegible] CA "C" [illegible]	63		

ACTA

En PUERTO ARGENTINO, ISLAS MALVINAS, Puesto Comando Principal del Comando de la Tercera Brigada de Infantería, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas, cincuenta y cinco minutos, se procede a labrar acta para dejar debida constancia del cierre del presente libro de "NOVEDADES DEL JEFE DE TURNO EN EL COT", que consta de ochenta y seis folios útiles. - - - - - - - - - - - - - - -

LUIS MARIA GIL
Tcnl
G-3 Cdo Br I III

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

212320	2do Cte desde Darwin informa que los [illegible] están instalados en los puestos de Observación y escucha ordenados, estarán constituidas por 3 hombres c/u, uno de ellos al mando de 1 Oficial. Asimismo informa que se habrían instalado los [illegible] de Combate en la FT Mercedes.	Op.		
212325	POA 7 rectifica información anterior la dirección nueva 130 sobre Canal San Carlos.	Op.		
220100 May 82.	LUIS M ECHANDI Tcnl [illegible] My.			
220120	Cte Br I Ordena, transmitir a Yapeyú a través de FAA que antes 220700 May 82 ECA ocupará un POA en proximidades de Mte ROSALIE u otro lugar adecuado para dirigir Atq Aéreo sobre Pto San Carlos. Batallón destacará seguridad con mínimo efectivo necesario y prestará apoyo para traslado o [illegible] al E de dicho punto. Yapeyú proporcionará apoyo a orden de vehículos.	OP	Of Enlace	Se informa a CIC por medio el of. Enlace en EAC
220130	G-3 ordena por MHC a Tcnl Barros gestione remisión urgente primer medio Mort Ro AI 12 que se encuentre en Comodoro.	OP		
220140	G-3 ordena por MHC a VALLE que con puesto ubicado en curva cañada 400 mantendrá observación sobre Estrecho de San Carlos, especialmente a partir del 220700 efectos informar permanentemente blancos para ataque aéreo.	op		
220140	CIC informa que FAA informa que está estudiando mover el ECA pues no es conveniente moverlo desde Howard de noche.		G-3	Se informa a Cte Br
220142	Se informa esto a Cte Br.			
220155	CIC informa que transmitirá el mensaje para que el ECA se traslade a Mte Rosalie, aunque no pueda			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
	dirigir el ataque aéreo por lo menos proporcionará información sobre buques.	Of	NEUMANN My	Se informó a Cte Br
220157	Se informa a Cte Br I III			
220158	Of Enlace en EMC informa que Cnl Machinandiarena requiere que Howard y FOX informen ubicación y tipos de buques del eno en el Estrecho San Carlos antes del 220715 May 82 pues la ola del ataque aéreo llegará el 220745 May 82.	Of.	NEUMANN My	MMC a Pto Howard y Pto Fox. 220210 May 82.
220230	Se pregunta a TF Mercedes que noticias se tienen sobre las patrullas de exploración adelantadas en dirección al N. No hay respuesta.	Op.		
220340	Yapeyú informa que patrullas buscaron hasta 1830 Hs en zona comprendida entre BRORFLUT - PEQUES CORNERA aproximadamente 5 Km al N y NE de este PC probable zona de eyección piloto según informe de propio personal con resultado negativo	G-2	Op CMS	Se informa FAS
220450	Yapeyú informa que información sobre ubicación de buques en Estrecho San Carlos no será posible antes de 0800 Hs por oscuridad que impide visión.	EMC G-2	Of Enlace Op CMS	Se informó al Of Enlace en EMC Registrado
220553	Of Enlace en CIC informa que DARWIN pregunta más detalles sobre el barco propio que arribará a eso. El Componente Naval le informa que llegará con 2 Cañ A 06 105 el 220900 May 82 una lancha de PNM	OP	NEUMANN My	Se registra.
220610	Mercedes informa con relación a lo requerido que patrullas alcanzaron 4.000 Mts O PC 389, sin novedad. 2.000 M - SO - PC 358.	OP	NEUMANN My	Se registra. MMC - a su MMC 141/449 Patrullas deben alcanzar [illegible] caminos E y O altura PC 379.
220635	Yapeyú informa relacionado con apoyo vehículos a ECA para trasladarlo a Mte Rosalie que es imposible cumplimentar urgente en tiempo y espacio por falta de vehículos para el traslado de Pers	Of.	Of Enlace	Se avisa al CIC y EMC por intermedio del Of Enlace.

6336

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO - ENTERADO		ACCION TOMADA
220755	Informa Of Enlace que un Of [illegible] (de Cdo(s)) se presentará al PC Br I III para pedir órdenes	OP		Se informó al Of Enlace que los Cdo(s) habían recibido órdenes en forma directa por el Cdo Br I III
220758	Valle informa que el Puesto de Observación en lo sucesivo se llamará PEON – [illegible] My S/Noo	Icia		Se registró
220759	My Dogliani transmite que por Orden del Gral Menéndez se le debe informar de inmediato cuando se reciba información sobre contacto o situación del Eno.			
220805	Se informa a My Dogliani que Fox informó s/novedad			
220806	Yapeyú informa que 15 Km S de su posición apenas visible aparece 1 barco.	Icia	Vicecomodoro Gilobert.	Informó telefónicamente a FAA en CIC y Of Enlace
220815	Of Enlace informa 1 Sec Harrier del E-18 Hill en aproximación – alerta roja.	Icia	G-2	Transmite alerta roja a Elem(s) Dep(s)
	ENTREGUÉ CONFORME Marcelo Neumann My J Turno(s)	RECIBÍ CONFORME Eduardo F. Maidana My J Turno (E)		
220815	1 Sec Harrier a 3 mn. DARWIN			
220820	Sector 6to Br. se comunicó con G3			
220823	El FORREST llegará a FOX 1030/1100 Lancha Prof DARWIN está en Isla, a las 0930/1000 a DARWIN. No avisar para no delatar	Icia		Cont Sit.
220824	FIN ALERTA ROJA.			
220825	Este - 9 millas - ALERTA ROJA	Icia		Cont Sit
220827	Fin de ALERTA ROJA			
220830	ALERTA ROJA - FOX y HOWARD.			
220830	CIC informa 1 Sec Harrier zona FOX	Icia		Se avisó a FOX y HOWARD
220840	[illegible] que operación de Helicópteros está demorada por presencia enemigo.	Log		Se mantiene la carga por probabilidad de que el vuelo se realice a posteriori
220845	Coronel Cáceres solicita informe sobre presencia de enemigo en Howard y FOX	Icia		Se informó lo ordenado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO ENTERADO	ACCION TOMADA
22 1000	MMC NRO 452 'VALLE'-'CAPANGA' 'Patrulla comandos desde Spring Point, observó en Isla WEDDELL en el día de ayer 21 hay movimiento aproximadamente 15 aviones sin poder identificar por distancia a las 1200-1400 y 1700 Hs. Durante la noche 22/23 hay movimientos en la misma.	Jefe Cap Limis	Carta Sit - Cdo Sup -
22 1010	HOWARD informa que en Mort Sousel Island observó una columna de humo intensificándose.	Jefe Cap Limis	Carta Sit - Informa a Cdo Sup y adyacente
22 1030	Informa el Of de enlace del CIC que dos aviones que operaban en la zona se dirigen a San Carlos.	Jefe Cap Limis	Carta Sit.
22 1045 ✓	Informa el Of. de enlace que FAA dispone un CHINOOK para transportar ZOTTO-MALAZA, en los operadores disponiendo en DARWIN 1840 Ltrs, personal y material del RI12 El Helicóptero está disponible para salir a partir del 22 1600 May 82	Log. G 3 My Rivas	Se toma conocimiento, se prepara carga de munición y pers. de Sec Mor Pes del RI 12 en punta de camino para ser enviada
22 1125	El Of de enlace de CIC informa que son pregunta cantidad de paracaidistas eyectados en HOWARD, a través del ECA se solicita reconocimiento.	G 2	
22 1155 ✓	Informa el G4 que 3 Helicópteros con destino a HOWARD están listos para salir, solicita autorización para despejar.	G 3	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
MA

DIA HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
221200	DARWIN INFORMA: se requiere evacuación URGENTE de un soldado herido a causa de explosión mina enemiga en FOX. Se le contestó que la evacuación se efectuará cuando se pueda volar, ante la imposibilidad de hacerlo ahora por presencia de aviones enemigo en la zona.	O/Sau G4		Se informa al Sr Cte. Se requiere ampliación de la información sobre localización, certeza y carácter de las lesiones.
221210	MMC NRO 455 "SOLARI"-"CAPANGA" "El 220430 May 82, 3 vehículos se desplazaron de N al S por camino hacia Paso Luis TWO SISTERS, luces fueron avistados el 201330 aproximadamente	Icia		
221215	CIC, informa ALERTA ROJA			
221216	CIC informa que lancha PNA se encuentra averiada, personal 1 muerto, 2 heridos graves se encuentra varada en la ISLA 3, ilesos. RDA 7 tomó contacto	G2		
221220	FIN de ALERTA ROJA	G2		
221225	MMC NRO "CAPANGA"-"VALLE"-"YAPEYU"-"MERCEDES"-"CASEROS" "Referente adquisición blancos informará dirección (grados) y en distancia (kms) hacia donde se desplaza. Este informe se encubrirá mediante palabras según IFC para rápido procesamiento	Op		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTURO FELIX GONZALEZ NAVA
MP

DIA-HORA	NOVEDADES	CANAL	ENTERADO	ACCION TOMADA
221230	MMC NRO 456 "HALCON - CAPANGA" "Datos piloto prisionero, Teniente Piloto JEFFREY WILLIAMS GLOVER, nacido 02 ABR 54 NI 5.202.125"	Icia		
221350	MMC NRO 458 "CACEROS" - "CAPANGA" "Informo cantidad de Munición: Mortero 120 : 160 CAÑON 105 S/P : 183 MORT 81 : 430 Amet 12,7 : 60.000 OTTO-MELARA : 800	Log	My RIVES	Tomado conocimiento. Respuesta a requerimiento efectuado
221355	MMC NRO 460 "YAPEYU" "CAPANGA" "A su MMC 449 informo: efectos clase I, hasta 25 MAY y víveres frescos hasta 10 Jun.	O/Int Log	My RIVES	Tomado conocimiento. Respuesta a requerimiento efectuado.
221320	Pide preguntar si hay posibilidades de evacuación, se inicia amputación, de lo contrario a partir de las 1530hs peligra vida del causante	Of San 406	Tcnl Andrade	Contestó el Parte informando que la evacuación se ejecutó una vez que desaparezcan las causas q'impiden todo tipo de vuelo sobre la zona. Se tomó contacto c/My Hortuso para uso control de helicopt. Se informó al Ayte Cte Br IM
221415	Se presentan el IC el Sgt Inf Galeano Hugo del RI 5, para ser trasladado a Howard.-- Mario de ARGANS Subte Inf J Sec Int RI 5	Of Int 406		Se ordenó la presentación en MOSy Brook para su embarque.
221340	POS informa que observa humo en dirección al Oeste (San Carlos)	ICIA		
221345	El OF de Enlace del CIC informa arribo del helicóptero a Howard perteneciente a FAA S/N, para búsqueda de paracaidistas propios	CIC	Cty Monast.	
221350	El OF de Enlace informa de parte del Sr Gral Menendez: 1. Si observaban al H de Howard alcanzó			

6340

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[illegible] FELIX GONZALEZ NAVA

DIA-HORA	NOVEDADES	CAMPO	ENTERADO	ACCION TOMADA
11/221500-	Mouth Rosalie o proximidades, para ver si puede observar entrada a San Carlos 2. Confirmar por parte de Howard si el buque avistado al SE a. Si se encuentra detenido b. Si está navegando proximidades c. Si se encuentra semi-hundido 3. Mantener continua información sobre Op(s) de Cdo(s) en especial sobre Mte Usborne.	63- 62 My Botolli-		
221425-	El POAS informa explosiones en proyección de 9 a 0 -	62		
221428	El OF de enlace informa, que 4 aviones Harrier, atacan Darwin, 1 averiado presumiblemente, personal y material S/N-	62 -		
221500	Tcnl Rocains informa que está en condiciones de despegar a Howard con 3 Helicópteros	63 _Ayte Cb.		
221510-	Se transmite mensaje a FOX, que a las 1545 hs pasará una formación de aviones propios_	63-OF Com-		
221510-	De Darwin confirman haber salido en acción -	62_		
221515-	Alerta ROJA en FOX_HOWARD y DARWIN	62-		Se Avisó a los elementos Dependientes, por radio-
221600-	Se solicita Cond Met a FOX, para transmitir al CIC_	62		
221610	Alerta ROJA en Pto Argentino	62		
221615	FOX informa pasajes de avión de O a E_	62_		
221620-	Llama por TE el Cnl Caceres, para transmitir una orden del Grl Menendez para el Sr Cte, que consiste en: 1. Situación actual de los comandos _ 2. Situación de buques enemigos en Estrecho San Carlos	63 y 62		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DECLARACION INDAGATORIA DEL ALMIRANTE (R) D JORGE ISAAC ANAYA.- - - - - - - - - - - - -

En la ciudad de Buenos Aires, local del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, siendo las ocho horas y treinta minutos del día tres de junio de mil novecientos ochenta y cinco, previa citación efectuada en forma para prestar declaración indagatoria ampliatoria en la causa caratulada: "Juzgamiento dispuesto por Decreto N°/ 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la/ Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur",/ compareció el señor Almirante (R) D Jorge Isaac ANAYA, exhortándoselo a pronunciarse con verdad en todo lo que supiere y fuere interrogado. Esta ampliación indagatoria la va usted a prestar a requerimiento de la Defensa de otro procesado.- -

PRESIDENTE: Señor Almirante, puede usted decir su nombre y apellido, grado y situación de revista y domicilio.- - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE ANAYA: Mi nombre és JORGE ISAAC ANAYA, soy Almirante retirado,/ mi situación de revista es la que preve la Reglamentación por encontrarme en situación de prisión preventiva rigurosa y mi domicilio es la Escuela de Mecanica de la Armada.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son preparadas por la Defensa / del señor Alte LOMBARDO. En su última declaración, a la primera pregunta que se le formula sobre el tema CEOPECON, usted manifestó que/ por ser un tema controvertido deseaba expresar claramente su interpretación y trajo preparado un texto; dice allí en uno de sus puntos: / "Con respecto a lo declarado por el Alte LOMBARDO que en el Comité Militar se le dijo que sus atribuciones del Comando iban a residir en/ el CEOPECON y que públicamente no iba a aparecer esto, es indudable/ que fue ~~su~~ la posición sustentada por mi en el Comité Militar y que respondía a mi propósito inicial" e inmediatamente agrega "la Resolución final dejó de lado mi idea original y no se creó el Comando que yo / preveía". La pregunta que se le formula es: Este cambio se produjo / durante la reunión del Comité Militar del 23 de mayo y en presencia/ del Alte LOMBARDO o fué posterior a su firma del acta primitiva, que luego fuera rechazada por el Brig LAMI DOZO?.- - - - - - - - - - - -

ALTE ANAYA: Lo baso en mi recuerdo. El acta que se me trae por primera vez me fue llevada a la firma por el Alte SUAREZ DEL CERRO. El título era "Comando". Luego de mi conversación telefónica, llamado por

///

///

el Brig LAMI DOZO, y a su pedido, accedo a que se coloque Centro de Operaciones Conjuntas. Hasta el momento que termina la reunión de / Comité Militar, se ha // estado hablando de Comando pero /// luego / pasa a llamarse Centro. Así figura en el acta de constitución por / parte de sus integrantes: son el Alte LOMBARDO, el Brig WEBER y el/ Grl GARCIA quienes en su momento así lo interpretaron. En otras palabras, si bien es cierto que en el Comité Militar se habló, a mi / entender, de Comando, también es cierto que luego tuvieron claro // los tres integrantes del CEOPECON de su título y sus tareas, sobre/ las cuales durante el transcurso del conflicto no pidieron ninguna/ aclaración.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor del Alte LOMBARDO?.- - - - - - - - - - - -

DEFENSOR DEL ALTE LOMBARDO: Si señor, una pregunta aclaratoria señor Presidente. Entiendo señor Almirante que deduce de su declaración que conforme a sus recuerdos, que cuando terminó la reunión de Comité Militar posiblemente haya quedado..., posiblemente, flotando la idea de Comando?.- -

ALTE ANAYA: En mi ánimo sí.- -

DEFENSOR: En su ánimo sí?.- -

ALTE ANAYA: Porque yo llegué a firmarlo de que así era.- - - - - - -

DEFENSOR: Posiblemente en el ánimo del Alte LOMBARDO también?, si / es que eso había quedado aprobado?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE ANAYA: En ese momento debe haber interpretado como yo lo interpreté.- -

DEFENSOR: Mi pregunta es: Alguien le comunicó el cambio posterior?.

ALTE ANAYA: Vea, el Alte SUAREZ DEL CERRO sabe que se modifica por/ el nombre de CEOPECON, y así lo atestigua toda la documentación que existe. Lo hacen al día siguiente, al llegar a Comodoro Rivadavia./ Es el mismo Alte LOMBARDO que firma como CEOPECON. Si firma como CEOPECON, quién le informó?. No lo se, no puedo recordar. Lo que sí / sé, es que se constituyó como se dispuso. No era mi idea original / sino que fue con la modificación presentada por el Brig LAMI DOZO.-

DEFENSOR: No estoy haciendo problema de nomenclatura sino de concepto.- -

ALTE ANAYA: Tengo la certeza de que se le comunicó, por el hecho de que firmó el acta por la que se integra el CEOPECON.- - - - - - - -

PRESIDENTE: De acuerdo a lo que Ud ha declarado, considera que el /

///

///

Alte LOMBARDO salió de la reunión del Comité Militar del 25 de mayo de 1982, con la idea de que había sido parcialmente desplazado de / sus atribuciones, especialmente como superior del Grl MENENDEZ, funciones que pasaban al CEOPECON?.- -

ALTE ANAYA: Estimo que como resultado de esa reunión, debe haber salido con el ánimo, creyendo, de que efectivamente él dejaba de ser/ Comandante. Esa fue la impresión con que debió haber salido. He afirmado recién y lo vuelvo a ratificar, que firmé un acta que decía Comando. Si los dos estamos en la misma reunión, con qué ánimo va a salir él?, con ese.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR DEL ALTE LOMBARDO: Conforme señor.- - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: En su visita de inspección al CEOPECON el 28 de mayo de 1982, expusieron los tres miembros del CEOPECON, sobre qué temas?.-

ALTE ANAYA: Los tres expusieron sobre la acción aérea, terrestre y/ naval. Fue en una sala muy grande que había ahí en un lugar de Comodoro. Expuso el Grl GARCIA, el Brig WEBER y el Alte LOMBARDO, creo/ recordarlo así.- -

PRESIDENTE: Los temas señor?.- -

ALTE ANAYA: Sobre la situación en cada uno de los tres componentes.

DEFENSOR DEL ALTE LOMBARDO: Y quién expuso sobre la situación terrestre?.- -

ALTE ANAYA: El Grl GARCIA.- -

PRESIDENTE: Ante la pregunta de este Consejo sobre de quién dependía el Comandante Conjunto Malvinas a partir de la creación del CEOPECON, Ud contestó que del Comandante del Teatro, pero que era sugestivo que todos sus mensajes los hubiese hecho al CEOEPCON, dió / como posible razón de este hecho, que en el acta no firmada del Comité Militar del 23 de mayo, hay una disposición estableciendo que/ los Comandos subordinados debían dirigirse al CEOPECON, el Grl MENENDEZ que no conoció el acta, ha declarado que recibio la orden // del Grl GALTIERI de "a partir de este momento, comunicarse únicamente con el CEOPECON a través del Grl GARCIA". La pregunta es: La /// constitución del CEOPECON constituyó un cambio de orgánica por el / cual, entre otras cosas, el Grl MENENDEZ pasaba a depender de ese / organismo?.- -

ALTE ANAYA: Yo aclaré el otro día qué era el CEOPECON, analizado //

///

///

luego de los hechos, separando lo que yo creía, mi propuesta inicial con lo que resultó. El Grl MENENDEZ transmitió todos los despachos,/ a partir de la constitución del CEOPECON, al CEOPECON y no al Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, es decir, formalmente de hecho existía un cambio de orgánica para el Grl MENENDEZ y, de // quién había recibido la orden?, yo no lo sé, pero que de hecho él se dirigió a partir de ese momento al CEOPECON, sí, eso es cierto.- - -

PRESIDENTE: Los otros Comandos, la Flota de Mar y la Fuerza Aérea // Sur recibían órdenes similares?.- -

ALTE ANAYA: No lo sé, porqué no es mi nivel, es decir, a mi tan sólo nos informaba el CEOPECON, recibíamos toda la información del CEOPECON ya que era el nivel inmediato subordinado nuestro. Qué hacían // los que estaban debajo de ellos?. Lo del Grl MENENDEZ sé que se dirigía directamente al CEOPECON, por cosas que se han declarado acá, digamos, no es mi nivel estar en ese escalón. Si hubiese entrado a inmiscuirme en ese escalón es porque alguien en alguna oportunidad me/ hubiese informado de que existían inconvenientes. El CEOPECON se /// crea porque se manifiesta que hay inconvenientes. Si no hubiesen /// existido, no se hubiese hecho ninguna modificación. Luego de su creación, nadie manifiesta ningún inconveniente. No voy a bajar a otro / nivel para buscar inconvenientes que no me fueron puntualizados. Me/ he enterado en este Consejo, de que han existido inconvenientes que/ han sido puntualizados después de más de un año del conflicto.- - --

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Conforme.- -

PRESIDENTE: Señores Vocales, alguna pregunta?.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor del Alte ANAYA, alguna pregunta?.- - - - --

DEFENSOR: No señor Presidente.- -

PRESIDENTE: Señor Alte ANAYA tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta declaración suya?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ALTE ANAYA: No señor Presidente.- -

Con lo que se da por finalizada la declaración, firmándola de conformidad el señor Presidente, el indagado y presente el Secretario que/- certifica.- -

MINISTERIO DE DEFENSA

EDGARDO RAUL SEMBERONI
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

ABEL FEDERICO MARTINEZ
Brigadier Mayor
Presidente

Horacio Rivera

HORACIO ANIBAL RIVERA
General de División
~~Vocal~~
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

Se deja constancia que el señor General de División D Horacio A RIVERA, integró el Tribunal en oportunidad de prestarse la presente declaración.-

EDGARDO RAUL SEMBERGIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

DECLARACION INDAGATORIA DEL TENIENTE GENERAL (R) D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI.--

En la ciudad de Buenos Aires, local del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, siendo las nueve horas del día tres de junio de mil novecientos ochenta y cinco, previa citación efectuada en forma para prestar declaración indagatoria ampliatoria en la causa caratulada: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", compareció el señor Teniente General (R) D Leopoldo Fortunato GALTIERI, exhortándoselo a pronunciarse con verdad en todo lo que supiere y fuere interrogado. Esta ampliación indagatoria la va usted a prestar a requerimiento de la Defensa de otro procesado.- - - - - -

PRESIDENTE: Señor Teniente General, diga su nombre y apellido, grado, estado civil y domicilio.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Leopoldo Fortunato GALTIERI, Teniente General, retirado, en prisión preventiva rigurosa, casado, cincuenta y ocho // años de edad.- -

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas son preparadas por la Defensa/ del señor Vicealmirante LOMBARDO. En el informe de los Comandantes/ en Jefe - Capítulo IV (Foja 45/289), figura la decisión adoptada el día 23 de mayo del 82 sobre creación del CEOPECON. El texto allí // consignado coincide con el acta de creación del CEOPECON confeccionada por el Vlte SUAREZ DEL CERRO, que no llegó a ser firmada, y // que consta en este sumario. Consecuentemente el acta de referencia/ refleja con exactitud lo resuelto en la reunión del Comité Militar/ el día 23 de mayo?, es ésto correcto?.- - - - - - - - - - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Señor Presidente yo requiero o si usted quiera tener a bien hacer leer la página del Capítulo IV y el Acta, no se // realmente por el tiempo transcurrido los detalles que puede haber / diferencias, no ubico.- -

PRESIDENTE: Sírvase los documentos mencionados para poder interiorizarse del sentido de la pregunta.- - - - - - - - - - - - - - - -

TTE GRL GALTIERI: Ya estoy en condiciones de contestar señor Presidente. Ambos documentos parecen ser coincidentes en su redacción, / pero quiero hacer resaltar algún aspecto que puede dar a confusión/ relacionado con la redacción del punto 2 de ambos documentos, que / es el que se refiere a las decisiones. "Las decisiones se tomarían/

///

1

///

con el acuerdo de sus integrantes y en caso de divergencia decidiría el más antiguo, el Grl GARCIA". "Las decisiones en cuanto al / empleo de los medios, en cuanto a la coordinación de empleo de los medios del Comandante Aéreo Estratégico y el Comandante del TOAS", eso es lo que quiero dejar precisado. No se si he contestado la // pregunta?.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Señor yo creo, lo he visto ahora, en este momento, pero/ creo que las dos actas decían exactamente lo mismo sin ninguna aclaración, es decir, mi afirmación es que ambas actas coincidían, y la pregunta es: coincidiendo ambas actas, otra cosa cierto, pero mi // aclaración ahora, al señor Grl es que yo creo que con respecto al / punto que él ha dicho, ambos documentos coinciden exactamente.- - -

TTE GRL GALTIERI: Creo que lo he puntualizado que/en su redacción los/ puntos coinciden en ambosdocumentos, pero quiero aclarar sobre la / interpretación que se le puede dar al punto 2 de ambos documentos.-

PRESIDENTE: Está contestada la pregunta señor Defensor?.- - - - - -

DEFENSOR: Perdón señor. La pregunta era, si coincidían las dos ac-/ tas, que yo afirmaba que coincidían, si se interpretaba que el acta de referencia reflejaba con exactitud lo resuelto en dicha reunión, o sea la reunión del 23 de mayo del Comité.- - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: El señor General ya lo ha contestado. Quiere agregar algo más señor General?.- -

TTE GRL GALTIERI: No por ahora.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: El punto 2 de dicha acta, dice: "dicho Centro en pose-/ sión de toda la información disponible analizará y decidirá las operaciones necesarias para el logro del objetivo", en su punto 3 "Las decisiones se tomarán con el acuerdo de su integrantes, y en caso / de divergencia, decidirá el más antiguo, es decir, el Grl Dv GARCIA" La pregunta es: la concurrencia de éstos dos puntos, significa que/ el CEOPECON, además de ser un ente coordinador de máximo nivel, era un organismo colegiado con capacidad de decisión operativa para el/ logro del objetivo?.- -

TTE GRL GALTIERI: No señor Presidente, ambos documentos determinan/ que los componentes del Centro de Operaciones Conjuntas, y lo dice/ en su punto 1, Comandante del Vto Cuerpo Grl Dv GARCIA, Comandante/ del TOAS Vlte LOMBARDO y Comandante del CAE Brig My WEBER, con asiento en Comodoro Rivadavia. Cada uno de esos Comandos continuaron ejer

///

cp

///

ciendo su autoridad de mando a los elementos que le estaban subordinados, soy reiterativo con respecto a la anterior ampliación indagatoria en el sentido de que la coordinación para el empleo de/ los medios era la función del CEOPECON, que en función de ello cada Comando impartía las órdenes correspondientes a sus elementos/ respectivos. No se si he sido claro?.- - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor.- -

DEFENSOR: Señor, tiene mucha relación con lo que aclaró el señor/ General GALTIERI a la primera pregunta cuando justamente al punto 2 dijo que tenía tales limitaciones. Mi pregunta al señor General GALTIERI es: Si esta redacción, tal cual está y sin ninguna aclaración no lleva a la conclusión que tiene un Centro de decisión.-

TTE GRL GALTIERI: Para mi no señor, además, solamente cuando había divergencias intervenía y tomaba decisiones el Grl GARCIA en los/ aspectos de coordinación.- -

PRESIDENTE: Está contestada la pregunta. Esta pregunta tiene una/ larga introducción, si ud desea después se la vuelvo a repetir. / En su última declaración, después de leer el acta de constitución del CEOPECON, usted manifestó que la misma se ajustaba a lo resuelto por el Comité Militar y a la conversación mantenida por Ud con el Grl GARCIA, en los puntos d), e) y f) de dicha acta-acuerdo se expresa: d) Este ente es de orden funcional y ejecutivo, no orgánico y sus miembros disponen de sus respectivos asesores. El punto e) El Centro de Operaciones Conjuntas será responsable de coordinar las/ acciones a desarrollar por el Poder Militar, Naval y Aéreo en los/ espacios terrestres, marítimos y aéreos que corresponden al TOAS,/ incluyendo además las Bases Aéreas, Navales, Aeronavales, instalaciones militares, los puntos de apoyo logístico y todo otro lugar/ que en el Continente que pueda ser motivo de un eventual ataque del enemigo para derrotar a las fuerzas de Gran Bretaña que accionan sobre la Islas Malvinas a fin de coadyuvar al logro del objetivo de/ la estratégia militar. El punto f) Este órgano, en sus reuniones / diarias, recibirá los requerimientos de cada uno de los componentes, los compatibilizará y adoptará las decisiones en forma colegiada,/ en caso de disidencia, el más antiguo de los tres Comandantes adoptará la resolución definitiva que se convertirá en orden para todos o algunos de los componentes. La pregunta es: Además de la responsabilidad de coordinación establecida en el punto e), los conceptos/

///

///

contenidos en el punto d) y f), convierten a este Centro en un organismo con capacidad de decisión y resolución?.- - - - - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No señor Presidente. Durante el transcurso del/ mes de mayo, a raíz de distintos acontecimientos, la Armada Argentina, con acuerdo de los tres Comandantes, tuvo que sustraer la / Flota de Superficie de la batalla del Atlántico Sur, a ello se le sumó los desperfectos en el sistema de tiro de torpedos de los dos modernos submarinos que poseía la Armada, la Infantería de Marina en su mayor parte fue trasladada al Area Naval Austral, la reducida cantidad de medios aéreos navales de la Armada actuaron en coordinación con la Fuerza Aérea Argentina, por lo tanto el poder de/ lo naval estaba reducido su empleo a la mínima expresión. La presencia del señor Vlte LOMBARDO en el CEOPECON se justificaba precisamente por su condición de Comandante del Teatro de Operaciones/ del Atlántico Sur, y de él dependían los medios que inicialmente/ fueron puestos a su disposición, entre ellos, los medios que estaban en Malvinas. De ninguna manera esa función fue sustraída del/ señor Vlte y de ninguna manera puede ser minimizadas las funciónes/ del Comandante Aéreo Estratégico y del Comandante del Teatro de / Operaciones del Atlántico Sur, ni del Comandante del Vto Cuerpo / de Ejército para formar un Comando colegiado, se armonizaban los/ medios disponibles de cada uno de ellos y las necesidades mutuas/ de todo tipo, operacional, logística, de comunicaciones, de evacuación, etc., para tratar de sacarle la mejor solución a los problemas diarios que se presentaban en el desarrollo de las operaciones, pero de ninguna manera, a mi juicio, era un Comando para adoptar decisiones, Comandos eran individuales, cada uno de los tres/ elementos componentes, a mi juicio.- - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor, está contestada la pregunta?.- - - -

DEFENSOR: En la pregunta, en ningún momento figura el término Comando, pero la respuesta del señor Grl GALTIERI yo no tengo claro esto que yo le voy a preguntar si usted me lo permite. Dice: Este / órgano recibirá en sus reuniones diarias los requerimientos de cada uno de los componentes, los compatibilizará y adoptará las decisiones en forma colegiada, en caso de disidencia el más antiguo de los tres Comandantes adoptará la resolución definitiva y se convertirá en orden para todos o algunos de los componentes. La pregunta era: Si el organismo, Comando o nó, era un órgano que podía adop

///

///

tar decisiones y si las decisiones eran en forma colegiada?.- - -

TTE GRL GALTIERI: Cada Comandante adoptaba sus decisiones coordinadamente con los otros dos Comandantes componentes.- - - - - - - -

PRESIDENTE: La pregunta está contestada señor.- - - - - - - - - -

DEFENSOR: Comprendido señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: En su primera declaración indagatoria, a la pregunta / de, porqué para lograr unidad de comando no se amplió la jurisdicción del TOAS, usted manifestó conceptualmente, que por las características de las Fuerzas Armadas ese es un problema que es de difícil solución, que el Estatuto del Proceso agravó el tema, al dar a cada / Comandante en Jefe total libertad sobre sus Fuerzas, por otra parte, su declaración ante CAERCAS corrobora este concepto al decir usted que el Vlte LOMBARDO reclamó desde un principio por su posición en el Teatro y que este reclamo era lógico. La pregunta es: Fué esta/ dificultad para el ejercicio eficiente de un Comando único, una de las razones fundamentales para crear el CEOPECON como organismo colegiado con capacidad de decisión?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No señor Presidente. En mis contestaciones anteriores a que usted hace referencia, estaban relacionadas con la // operación que se dispuso para la recuperación de las islas el 2 de abril, en el cual fue designado Comandante el señor Grl GARCIA, // siendo un Teatro de Operaciones eminentemente aeronaval. A eso se/ refiere mis reflexiones en mis declaraciones anteriores, pero eso / no limita de ninguna manera las funciones del Comandante del Teatro, el Comandante del Teatro tuvo todas las jurisdicciones, las funciones y los elementos para cumplir con sus funciones. No se si he sido claro en la contestación?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Comprendo señor las dificultades del señor General GALTIERI para recordar en que oportunidad y ante que pregunta contestó lo que yo acabo de expresar. Yo revisé antes de hacer la pregunta sus/ declaraciones, de manera que en ese sentido tengo que estar, pero / le puedo afirmar señor que no fue ante la creación del TOM sino ante la creación del CEOPECON.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TTE GRL GALTIERI: No tengo los elementos de juicio y recurro a mi / memoria señor Presidente, pero eso es lo que retengo, digamos así.-

PRESIDENTE: La pregunta está contestada señor General. Ante una pregunta al Grl MENENDEZ en su última declaración sobre de quién depen

///

///

día él orgánicamente después de la creación del CEOPECON, éste declaró: "Según me lo expresó el Grl GALTIERI, yo dependía del CEOPECON, pero debía entenderme con el Grl GARCIA". A partir de la creación del CEOPECON usted trasmitió sus directivas, no sólo logísticas sino también operativas para el Comandante de la Agrupación Militar Malvinas a través del Grl GARCIA. La pregunta es: Significa/ esto que Ud consideraba al Grl GARCIA dentro de los integrantes del CEOPECON, el responsable de la conducción de las operaciones terrestres?.- -

TTE GRL GALTIERI: No señor Presidente, de ninguna manera, tal vez / no haya sido una clara posición de mi parte al Grl MENENDEZ o el señor Grl MENENDEZ no haya interpretado bien lo que yo le dije telefónicamente o por radio en aquella oportunidad. Las Fuerzas Armadas,/ cada una de las Fuerzas Armadas tenía la responsabilidad del apoyo/ logístico a sus elementos, que era, como he dicho en otras oportunidades, un teatro de operaciones aeronaval, por lo tanto el Ejército se veía constreñido al continente prácticamente para establecer sus bases de apoyos logísticos en la costa patagónica, en centenares de/ toneladas y limitado por el cuello de botella entre el continente y las islas a través de las posibilidades de la Fuerza Aérea y de la/ Armada Nacional, es decir, estaba supeditado la corriente logística, a las posibilidades de las otras dos Fuerzas. El Ejército estaba impedido por su mecánica, sus funciones y dotación, de hacer llegar esos medios a sus elementos en las islas, por lo tanto, lo que busqué expresarle al señor Grl MENENDEZ es que en función de una de las problemáticas que se vivían en las islas, que eran desde el punto de / vista logístico, si bien no grave, si permanente, el enlace con la/ base de apoyo logística de Comodoro Rivadavia y todos los elementos de la Fuerza que estaban /////// en las costas patagónicas o en las Bases Aéreas, para facilitar la coordinación y el mejor empleo de / los pocos medios que se cruzaban a las islas, era conveniente que lo hiciera a través del señor Grl GARCIA que estaba integrando el CEOPECON. No se si he sido claro?.- -

DEFENSOR: Interpreto entonces que la contestación a esta pregunta,/ significa esto que usted consideraba al Grl GARCIA dentro de los integrantes del CEOPECON, el responsable de la constitución de las operaciones terrestres?, su respuesta es: no?.- - - - - - - - - - - - - - -

///

///

TTE GRL GALTIERI: No, no, de ninguna manera.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: El señor Alte LOMBARDO no estuvo presente cuando Ud. analizó con el Grl GARCIA el cambio de actitud a ordenar al Grl MENENDEZ para dinamizar la defensa, visita de inspección al CEOPECON el 25 de mayo, tampoco el Alte LOMBARDO intervino en las conversaciones entre Ud. y el Grl MENENDEZ el día 14 de junio sobre la inminente rendición en las cuales el interlocutor fue el Grl GARCIA. La pregunta es: ¿Cuál es la razón de haberlo soslayado al Alte LOMBARDO si el citado Alte, continuaba siendo el único responsable de la Guarnición Militar Malvinas?.- -

TTE GRL GALTIERI: Los integrantes del CEOPECON estuvieron presentes cuando se efectuó la exposición de Estado Mayor en Comodoro Rivadavia, relacionada con la situación que se vivía en el Teatro de Operaciones y con probable empleo de la Reserva Estratégica Militar. En principio, de esas exposiciones se dedujo que no era rentable y/o / aceptable y factible la realización en aquellos momentos de la operación aerotransportada y al mismo tiempo se cambió ideas la mejor forma de coadyuvar a mejorar la situación que se vivía. Las conversaciones que mantuve con el señor Grl GARCIA y con otros Generales, relacionadas con el tema, después de esa reunión de Estado Mayor, / están volcadas en alguna manera en el teletipo que el señor Grl GARCIA le hace llegar al señor Grl MENENDEZ. Cual fue la forma en que el señor Grl GARCIA, si conversó, por que fueron una sucesión de acontecimientos de aproximadamente desde las 19:00 ó 20:00 horas, hasta las 02:00 ó 03:00 de la mañana, repito la forma en que el señor Grl GARCIA, tradujo a los papeles, las conversaciones mantenidas con el que habla y el resto de los señores Generales y si habló o nó conversó sobre el tema con los otros dos integrantes del CEOPECON, desconozco. Porque el 14 de junio, el señor Grl MENENDEZ en momentos de su rendición habla con el Comandante en Jefe, soslayando al señor / Alte LOMBARDO, habría que preguntárselo al Grl MENENDEZ. Yo no lo / llamé al Grl MENENDEZ, él me llamó a mí. Luego es el señor Grl GARCIA el que me llama a mí posteriormente, es decir, yo no soslayo la cadena de mando, sinó son los subordinados, en una situación límite que tratan de buscar contacto con su Comandante en Jefe en momentos difíciles.- -

DEFENSOR: Señor, el 25 de mayo o la madrugada del 26, cuando después

///

///

del servicio de Estado Mayor, se comenzó a analizar en más detalles la forma de dinamizar la defensa de la Isla, Ud. no le pidó al Alte LOMBARDO y al Brig WEBER que se retiraran, porque deseaba hablar con su General?.- -

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo esa circunstancia señor Alte.- - -

DEFENSOR: Referente al 14 de junio, hay una primera comunicación / del señor Grl MENENDEZ, donde efectivamente se dirige a Ud. y lo encuentra/después a través del Grl IGLESIAS, hay efectivamente comunicaciones del Grl GARCIA con el Grl MENENDEZ y con Ud., pero hay una llamada suya o por orden suya al Grl GARCIA y nó al Alte LOMBARDO. ¿No la / recuerda?.- -

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo haber pedido una comunicación con el señor Grl GARCIA, aquél día 14 de junio. Sí recuerdo haber hablado pero que él pedía las comunicaciones. No recuerdo.- - - - - - - -

PRESIDENTE: El Alte LOMBARDO, ha manifestado que en la reunión del COMITE MILITAR del día 23 de mayo, al decidirse la creación del CEOPECON, él preguntó, si esta modificación orgánica sería dada a conocer públicamente. El Alte ANAYA rectifica este acerto en su última declaración. El mismo Alte ANAYA en una declaración anterior dijo: "Que la razón para no dar a publicidad la creación del CEOPECON, / era para que no se enteraran los ingleses de los problemas existentes". La pregunta es: ¿Coincide Ud. con estas declaraciones del Alte ANAYA?.- -

TTE GRL GALTIERI: Coincido en el sentido de que no se creyó conveniente publicitar, nacional e internacionalmente, la organización del Centro de Operaciones Conjuntas.- - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Parte de la pregunta es ésta: ¿El Alte LOMBARDO preguntó al Comité Militar, si esta modificación sería dada a conocer públicamente?. El Alte ANAYA, ratifica ésto en su última declaración.

TTE GRL GALTIERI: No recuerdo estos detalles señor Presidente.- - -

PRESIDENTE: Señores Vocales tienen alguna pregunta que formular?.-

PRESIDENTE: Señor Defensor, tiene alguna pregunta que formular?.- -

DEFENSOR: No señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señor General, tiene algo que agregar a ésta su declaración?.- -

TTE GRL GALTIERI: No señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - -

Con lo que se dió por terminado el interrogatorio, firmándolo el Se

///

///

ñor Presidente, el indagado y presente el Secretario que certifica.- -

ENTRE LINEAS: "en"; "que es"; "a"; "a"; "después": VALE.- - - - -

TESTADO: "que": NO VALE.- -

ABEL FEDERICO MARTINEZ
Brigadier Mayor
Presidente

HORACIO ANIBAL RIVERA
General de División
Vocal
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

Se deja constancia que el señor General de División D Horacio A RIVERA, integró el Tribunal en oportunidad de prestarse la presente declaración.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

SECRETO

URGENTE

BUENOS AIRES, 06 de junio de 1985.-

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro en la causa: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y / Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", solicitándole tenga a bien requerir a las Secretarías de Estado de Información Pública y de Planeamiento, el diligenciamiento / con carácter de urgente de los oficios dirigidos a dichas Secretarías por el Tribunal, conforme lo instruyen las fotocopias adjuntas.

El presente pedido se efectúa dada la falta de contestación a los requerimientos del Tribunal, realizados oportunamente a dichas Secretarías de Estado.

Saludo a Ud. atte.

ES COPIA

FIRMADO

EDGARDO [illegible]
Teniente Coronel [illegible]
Secretario C.S.FF.AA.

ABEL [illegible]
[illegible]
Presidente

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Letra: M
Nro. 314 - 1764/83
ENTRÓ
Día
Mes
Año
SALIÓ
Día
Mes
Año 1985

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA
D ROQUE CARRANZA
S / D

DECLARACION INDAGATORIA DEL GENERAL DE DIVISION (R) D OSVALDO JORGE GARCIA.- - --

En la ciudad de Buenos Aires, local del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, siendo las once horas del día/ seis de junio de mil novecientos ochenta y cinco, previa citación/ efectuada en forma para prestar declaración indagatoria ampliatoria en la causa caratulada: "Juzgamiento dispuesto por Decreto Nº/ 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de // Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido/ por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades/ Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", compareció el señor General de División (R) D Osvaldo / Jorge GARCIA, exhortándoselo a pronunciarse con verdad en todo lo/ que supiere y fuere interrogado. Esta ampliación indagatoria la va usted a prestar a requerimiento de la Defensa de otro procesado.--

PRESIDENTE: Señor General diga su nombre y apellido, grado, situación de revista, edad, estado civil y domicilio.- - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: General de División Osvaldo Jorge GARCIA, retirado, // cincuenta y ocho años de edad, argentino, casado y mi domicilio es San Martín de Tours tres mil ciento quince, Tercer Piso, Departamento "C" de esta Capital Federal.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Las siguientes preguntas han sido preparadas por la defensa del señor Vlte LOMBARDO. El Acta-Acuerdo nº 1 de creación del CEOPECON refleja con exactitud las instrucciones que usted recibió del señor Grl GALTIERI en la conversación telefónica del 23 de mayo del 82?.- -

GRL GARCIA: Si señor.- -

PRESIDENTE: En los puntos d) y f) de dicha Acta se expresa: "Este/ ente es de orden funcional y ejecutivo, no orgánico, y sus miembros disponen de sus respectivos asesores, y este organismo en sus reuniones diarias recibirá los requerimientos de cada uno de los componentes, los compatibilizará y adoptará las decisiones en forma colegiada. En caso de disidencia el más antiguo de los tres Comandantes adoptará la decisión y resolución definitiva que se convertirá en / orden para todos o algunos de los componentes. La pregunta es: Significa ello que además de un organismo de coordinación en el más alto nivel, el CEOPECON, constituido en órgano colegiado con facultades para decidir y adoptar resoluciones?.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Desea tener el Acta a la vista?.- - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Si fuese posible si señor. Ello significaba, como yo ya lo he manifestado, la creación de este organismo y la creación del/

///

////

CEOPECON en si mismo era, como dice el Acta, responsable de coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval, aéreo, en los espacios terrestres, etc., que era un organismo colegiado,/ pero no tenía facultades para decidir operaciones, como yo ya me / he explicitado en mi indagatoria anterior, ni menos para adoptar / resoluciones que no fuera previamente presentadas como un requerimiento, como dice el Acta-Acuerdo en el apartado f), que no fuera/ presentado a este órgano en sus reuniones diarias, como un requerimiento de cada una de los integrantes del CEOPECON. Presentado como requerimiento en la mesa, debía compatibilizarlos, entendiéndose por compatibilización esas cosas que tienen aptitud o proporción para unirse en lugar, tiempo u objeto, es decir, el requerimiento/ debía compatibilizarse, obtener el "AFA" de los componentes, para/ ahí, recién obtenido el "AFA" conjunta de los componentes, adoptar la decisión colegiada.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?, lo da como negativa?.- - - - - - - - - -

DEFENSOR: Lo doy como negativa señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Todo esto, todas estas coordinaciones para lograr el / apoyo a las acciones a desarrollar en apoyo del TOAS, Comando Conjunto Malvinas.- -

PRESIDENTE: En su declaración informativa, ante la pregunta, en qué fecha comenzó a funcionar el CEOPECON?, usted menciona la comunicación del Grl GALTIERI del 23 de mayo y como comentario a ello, dice: "que el CEOPECON era un organismo de decisión", poco después en la/ misma declaración usted expresa: "como síntesis final, mi apreciación por haber intervenido, sí, esto era un organismo conjunto, colegiado que tomaba decisiones y resoluciones en el ámbito técnico profesional y no político", luego, ante la pregunta del Tribunal sobre si era conjunto y colegiado para la toma de decisiones, usted reitera que sí, que era conjunto, colegiado y que adoptaba decisiones y/ que todas las resoluciones que se pongan en ejecución las dispone / este organismo. La pregunta es: "su respuesta a la pregunta anterior debe interpretarse como una rectificación de todas estas declaraciones?.- -

GRL GARCIA: Señor Presidente, me mantengo en que era este un organismo para adoptar decisiones colegiadas que previamente debían cumplir los requisitos que marca el Acta 1, es decir, provenir de un requerimiento de un Componente de la Fuerza, de un integrante del CEOPECON. Segundo: Ser compatibilizada en la mesa, es decir, lograr el /

///

///

"AFA" conjunta, y tercero: era un organismo que adoptaba, ahí sí, decisiones colegiadas para el apoyo de la coordinación, coordinado eso, para el apoyo al Teatro de Operaciones Malvinas. Y sigue...,/ como la pregunta dice: su respuesta a la pregunta anterior debe interpretarse como una rectificación; yo he dicho que"adoptaba decisiones", en todo caso debe agregarse "adoptaba decisiones colegiadas" y he dicho que todas las resoluciones que se pongan en ejecución / las dispone este organismo, y rectifico "dispone" por "compatibiliza" este organismo, para estar mucho más de acuerdo con lo que dice el Acta Nº 1.- -

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: Entiendo ha contestado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Explique cómo se realizaban las sesiones diarias del/ CEOPECON y en particular cómo se hacía el análisis y evaluación de las operaciones efectuadas o a efectuar por cada una de las Fuerzas, y quiénes exponían en cada caso?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Las reuniones del CEOPECON se realizaban de la siguiente manera, en primer lugar, si mal no recuerdo, se exponía todo lo / referente a la situación de Malvinas, todas las noticias recibidas de la situación de Malvinas, creo que era por cada uno de los componentes o de los integrantes del COC. Después de ello y de acuerdo a lo que ordena el Acta-Acuerdo, y usted me va a disculpar si yo me tengo que remontar a tantos años atrás y no estoy muy seguro de lo que voy a decir, luego de ello el componente o el integrante, el CAE exponía sobre las acciones realizadas el día anterior, las acciones que estaban en desarrollo y las acciones a realizar, y así/ por parte del Comandante del TOAS y así también por parte del suscripto que hablaba sobre la situación de Malvinas. No se si está / contestada toda la pregunta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Una pregunta, si me permite señor Presidente?. Quién le imponía de la situación en Malvinas?.- - - - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Normalmente los auxiliares, normalmente los auxiliares de Ejército y no se si alguna vez habrán intervenido auxiliares de la Armada.- -

PRESIDENTE: Está contestada señor General. En su declaración informativa, usted ha expresado que el día 23 de mayo, inmediatamente de haber recibido la comunicación del Grl GALTIERI donde se disponía que pasaba a integrar el CEOPECON y ante la situación imperante, usted/

///

///

le pide información y le adelanta al Grl MENENDEZ sus primeras ideas para impedir el progreso de la cabeza de playa. Usted manifiesta que esto lo hace para tener elementos de juicio concretos para la reunión que iba a producirse a la llegada de los otros miembros del CEOPECON, usted expresa también que como consecuencia de ello, ese día 23 a / 23:30 horas, aún antes de constituirse formalmente el CEOPECON, se/ remite un mensaje donde el CEOPECON da disposiciones operativas, usted aquí afirma que el CEOPECON ya estaba funcionando, aún antes de que se suscribiera la primera acta. La pregunta es: Significa esto/ que a partir de la comunicación del Grl GALTIERI, usted se consideró el miembro idóneo y responsable de las operaciones terrestres // dentro del CEOPECON?.- -

GRL GARCIA: De ninguna manera señor Presidente fue esa mi intención. Yo como todo señor que recibe una misión, efectué el análisis de la misión que se me había impartido, y deduje lo siguiente: coordinación, y esto me voy a permitir leerlo porque es un número del reglamento, "coordinar consiste en establecer acuerdos entre distintos // responsables de las partes constitutivas de una actividad para asegurar una armónica y coherente acción común, repito, acción común y subrayo, su ejecución es horizontal entre pares e iguales, y esto / lo subrayo mucho, y es responsabilidad de todos favorecerla". El CEOPECON se había constituido en una situación muy crítica, todos lo / sabemos y no lo voy a repetir, pero la principal era que el desembarco ya se había ejecutado. Cómo iba a hacer yo para lograr cumplimentar mi parte de responsabilidad de favorecer esta acción que debía/ cumplir de inmediato el CEOPECON, que luego el acta la reafirma, // cuando dice en la parte d) que es un organismo ejecutivo, y ejecutivo dice, ya no el reglamento sino el diccionario, "no da espera ni / permite que se difiera a otro tiempo", y acá había que hacer cosas / de arranque, porque para eso habían creado el CEOPECON. Entonces / es que todos, como ya lo dije alguna vez, ponemos el hombro para que esto salga adelante y arranque con fuerza y tratemos de coordinar el mayor número de acciones en apoyo al Teatro de Operaciones Atlántico Sur. Así que..., no se señor si he contestado toda la pregunta, pero si hay algo todavía pendiente quisiera que usted me lo expresase.--

PRESIDENTE: Señor Defensor?.- -

DEFENSOR: No señor, únicamente quisiera que refirmara /// que el CEOPECON era ejecutivo. Entendí que era ejecutivo.- - - - - - - - - - - -

///

///

GRL GARCIA: ¿No entendió? entendió perfectamente bien, porque eso / lo dice después al día siguiente el Acta-Acuerdo, este ente. Ente quiere decir que no tiene ser /// real ni verdadero y se constituye en el momento en que los tres señores Comandantes se reúnen. Este ente/ es de orden funcional por las relaciones que no existían de Comando, sino otro tipo de relaciones, y ejecutivo. Ejecutivo quiere decir que no da ni espera tiempo y que debe hacer cosas, y¿qué cosas debe hacer?, coordinar las acciones en apoyo a Malvinas.- - - -

PRESIDENTE: La pregunta está contestada por cuanto el General de / entrada dijo, no, después fundamentó pero la pregunta está contestada.- -

DEFENSOR: Comprendido señor.- -

PRESIDENTE: El 25 de mayo por la noche, según ha declarado Ud. y el/ Grl GALTIERI, después del servicio de Estado Mayor, usted permaneció con otros Generales reunidos con el Comandante en Jefe del Ejército. En esa oportunidad se analizó la dinamización de la defensa, como consecuencia de ello, usted produce el radiograma al Grl MENENDEZ que luego de otras consideraciones sobre la actuación de las tres Fuerzas expresa los siguientes conceptos: "A fin de revertir esta / situación le mando las siguientes ideas rectoras a cumplir: a) Re-/chazar como máxima aspiración, o reducir al mínimo la actual cabeza / de playa. b) La finalidad señalada corresponde a exigencias de orden/ político internacional y nacional, y además resulta imperativo empeñar en combate el Ejército Argentino. c) En consecuencia, deberá // adoptar de inmediato una actitud táctica ofensiva con efectivos importantes. d) Para ello desafectará efectivos significativos de las posiciones de defensa de Pto Argentino y si fuera necesario de Fox/ y Howard". Finaliza el mensaje diciendo "que está presente en la // Guarnición el Grl GALTIERI, y en máquina, además del suscripto los / Generales HERRERA, RUIZ y FERNANDEZ TORRES, únicos que conocen esta/ orden". Por la mañana, este mensaje fue conocido por el señor Comandante en Jefe que compartió los conceptos, usted informó luego a // los otros miembros del CEOPECON de lo actuado. La pregunta es: Dado que de la lectura de este radiograma, surge que contiene órdenes // operativas para fuerzas terrestres y no sólo disposiciones de pla-/neamiento, significa ello, qué Ud actuaba dentro del CEOPECON como / responsable directo de las fuerzas terrestres?.- - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: No señor Presidente, este radiograma yo creo que no lo/ dejé de contestar en ninguna de las cuatro intervenciones que ya

///

///

tuve en este Consejo Supremo, y esto no es ninguna orden operativa, porque orden operativa es la que impone la ejecución de una operación. Esta es una orden de planeamiento como ya lo expliqué en / muchas oportunidades, y así se cumplimentó porque el resultado de / este radiograma que yo envié al Grl MENENDEZ me lo contesta reglamentariamente a través de un Plan de Campaña Esquemático, y si vemos / lo que es un Plan de Campaña Esquemático en el reglamento, significa para dar información al superior. Nada más señor Presidente.- - - -

PRESIDENTE: Contestada señor Defensor?.- - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Si señor, pero quisiera hacer alguna pregunta aclaratoria si el Consejo lo permite?.- -

PRESIDENTE: Adelante señor Defensor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Por la lectura, aunque sea una Orden de Planeamiento y no contenga disposiciones operativas es opinable o discutible, pero no lo voy a discutir, aún considerando una orden de planeamiento, no / era ésta de tal envergadura como para que se le informara al responsable antes de impartirla?.- -

GRL GARCIA: Señor Presidente yo ya he manifestado ante este Tribunal que esta orden la impartió el General GARCIA y no el Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, integrante del COC y me hice responsable, si es que lo soy, de haberme excedido en mis atribuciones.- - - - -

PRESIDENTE: Está contestada señor. Ante una pregunta al Grl MENENDEZ en su última declaración, sobre de quién dependía él orgánicamente/ después de la creación del CEOPECON, este declaró: "según me lo expresó el Grl GALTIERI dependía del CEOPECON, pero debía entenderme con el Grl GARCIA, que no hablara con nadie sino con GARCIA". En el informe elevado por Ud sobre borrador de actividades del CEOPECON / todos los Mensajes Militares Conjuntos con Malvinas llevan como promotor o destinatario al CEOPECON. Por otra parte, todas las radio-/ conversaciones efectuadas con el Grl MENENDEZ desde la creación del CEOPECON tuvieron como interlocutor a Ud o a uno de los miembros de su Estado Mayor; las conversaciones más significativas y que confirman lo anterior son las efectuadas el 14 de junio sobre la inminente rendición. La pregunta es: Significa esto que el Grl MENENDEZ dependía del CEOPECON y que las actividades de las fuerzas terrestres eran supervisadas por usted?.- -

GRL GARCIA: No señor Presidente, pero acá me voy a detener en esta/ pregunta, porque yo creo que merece una aclaratoria. El Comandante/

///

///

del Vto Cuerpo de Ejército traslada su Puesto de Comando Táctico a Comodoro Rivadavia ~~el día 8~~ el día 9 de abril y, el día 10 comienza a funcionar en Comodoro Rivadavia; mientras tanto el Comandante del Vto Cuerpo de Ejército está cumplimentando la misión inicial que le impartió el Comandante en Jefe del Ejército que era la defensa del litoral marítimo. Este simple hecho significaba que el Vto Cuerpo de Ejército con el refuerzo que le habían brindado de / la Brigada de Infantería III y Regimiento de Caballería de Tanques 8 debía cubrir con unidades todos los sectores del litoral marítimo. Aparte de ello la misión le imponía: adecuar la seguridad estratégica operacional; le imponía: controlar los objetivos, cubrir los objetivos 9 y 10 del potencial nacional en toda la jurisdicción, más de cien; le imponía: control de la población chilena y / británica, unas quinientas mil aproximadamente, del cual un 25% era chileno. Esa fue la primera misión que cumplió este Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, planeó e impartió órdenes. Habiendo apenas impartido las órdenes, recibió otra nueva misión y mucho más grave, que era la del conflicto simultáneo con Gran Bretaña y Chile. Esta misión le imponía la ejecución de una actitud estratégica operacional defensiva inicial y en una segunda fase una contraofensiva a / cargo del Cuerpo de Ejército II que se lo habían puesto a órdenes // del Comandante del Vto Cuerpo de Ejército y que iba a estar reforzado por unidades del Vto Cuerpo de Ejército. Hasta ahí llegué el/ día 23 en el cumplimiento de ambas misiones, en la primera, en el/ cumplimiento y en la otra dinamizando el planeamiento correspondiente a esa misión. Mientras esto ocurría, el Puesto de ~~Comunicaciones~~ Comando inicialmente táctico se transformó en Puesto de Comando Principal y agregado a él en el mismo Comando de la IX Brigada de Infantería / se encontraba el Puesto de Comunicaciones. El Puesto de Comunicaciones fue creciendo paulatinamente a medida que se fueron agregando/ unidades al orden de batalla. El orden de batalla de este Vto Cuerpo de Ejército llegó a contar con más de veinte mil efectivos, aparte de la Gendarmería Nacional y todas las Policías Provinciales que le estaban bajo su control operacional. Por este Puesto de ~~Comando~~ Comunicaciones se impartían y se custodiaba todo el litoral marítimo y a su vez se controlaba la seguridad estratégica operacional, y adquirió un volumen y una envergadura tremenda, cuando el día 23 recibo la orden del señor Comandante en Jefe del Ejército de hacerme cargo, como integrante, del Centro de Operaciones Conjuntas, ¿Se podía desaprovechar/

/

///

///

~~de~~ esa facilidad?, evidentemente nó, y ésa fue una de las causas / que seguramente motivó a los otros integrantes del CEOPECON a que/ fijásen como sede el Comando del Vto Cuerpo de Ejército para reunirse por cuanto el Comandante Aéreo Estratégico tenía su Puesto / de Comando en la FAS y el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur también ~~yo~~ tenía su Puesto de ~~Comunicaciones~~ Comando en la / FAS. Entonces, con este afán de dar cumplimiento a que el COC iniciara sus actividades de inmediato, sin perder ya más tiempo y /// coordinar acciones a ejecutar, encontrar el "AFA" de las acciones/ conjuntas///del orden estratégico operacional, para actuar apoyando la conducción del TOAS en Malvinas, insensiblemente todos se // apoyaron en este Puesto de Comunicaciones. Tanto es así, que en el análisis de mi misión que ~~yo~~ había efectuado, decía: facilitar el uso y usar el Puesto de Comunicaciones del Puesto de Comando del Vto / Cuerpo de Ejército que cuenta con las facilidades adecuadas para / la recepción de requerimientos, impartición de órdenes coordinadas con el "AFA" conjunta, efectuar conversaciones aclaratorias para / dinamizar y brindar mayor ~~fluidez~~ apoyo a la acción conjunta de nivel estratégico operacional. ~~y~~ Entonces es cierto que el Grl MENENDEZ aprovecha este canal de comunicación, que aparte ya lo tenía, por cuanto logísticamente se comunicaba conmigo para el respeto de las prioridades logísticas que yo me había autoimpuesto hacerle respetar. / ~~y~~ Es cierto que el Grl GARCIA, como lo manifiesta la pregunta, se / comunicaba en conversaciones radioeléctricas también con el Grl MENENDEZ, pero no es menos cierto y también creo que lo dice ahí, que los otros miembros del Estado Mayor, llámese Grl HERRERA en un principio y Grl RUIZ luego, se comunicaron con el Grl MENENDEZ, y yo // pregunto una cosa, todo sucedió así normalmente, este es un hecho / que se dió así, porqué las circunstancias lo hicieron así, porque / el Centro de Comunicaciones era neurálgico para poder entenderse // con las islas y para poder entenderse con todo el orden de batalla/ del Vto Cuerpo de Ejército. ¿El Alte LOMBARDO alguna vez hizo alguna objeción sobre este aspecto?, dónde está escrita?, dónde la puntualizó?, nos veíamos diariamente, almorzabamos juntos, cenabamos juntos, nos reuníamos dos veces por día, después él se retiraba a su / Puesto de Comando, es cierto, pero teníamos muchas oportunidades para conversar sobre este tema, Jamás me puntualizó su desacuerdo, jamás en un acta del CEOPECON planteó la disidencia si es que esa era una

///

///

disidencia, y era tan fácil de corregir, señor Presidente, porque eso es lo que ahora me mueve a decir que era fácil, por no decir/ otra cosa. Señores, había que cambiar el promotor de un mensaje,/ en lugar de llamarlo CEOPECON poner Comandante de TOAS, y había / que llamarlo al Alte LOMBARDO cada vez que el señor Grl MENENDEZ/ tenía necesidad de una conversación o un intercambio telefónico o radioeléctrico, perdón, pero eso no se hizo, y por esa reserva mental que tuvo, por la omisión que cometió con los dos integrantes/ del CEOPECON, se legitimó el empleo de esta manera del uso del // Puesto de Comunicaciones. También quiero decirle señor Presidente que COATLANSUR se comunicaba con el Grl MENENDEZ, y yo en mi Diario de Guerra tengo que el día 5 y el día 9 de junio, en alguna de esas conversaciones del Grl MENENDEZ dice, en una de ellas recuerdo sobre todo, "necesito que se amplíe la inteligencia estratégica pues el despacho de COATLANSUR quiero que sea más ampliado", algo/ así, y el 9 otra cosa similar, lo cual me da base para decir que/ COATLANSUR se siguió comunicando periódicamente con el Grl MENENDEZ. ~~y~~ Por último digo señores, que esto tal vez ~~ha~~ haya sido producto o el producto, primero, de no haberlo puntualizado y, segundo, de la / inexperiencia que tenemos sobre este organismo no orgánico, creado en este nivel de la conducción, donde todos quisimos hacer algo y además lo hicimos, pero a lo mejor el método que empleamos no / era el más correcto para definir una situación. Nada más señor.- -

DEFENSOR: Señor Presidente en primer lugar quiero aclarar..., el/ señor Grl GARCIA ha contestado a la pregunta negativamente, la pregunta era: Significa esto que el Grl MENENDEZ dependía del CEOPECON y que las actividades de las fuerzas terrestres eran supervisadas por usted?, le pregunto al señor Grl GARCIA si a las dos contestó negativamente?.- -

GRL GARCIA: Las dos preguntas son contestadas negativamente, y el/ Grl GARCIA conducía su orden de batalla del Comando del Vto Cuerpo de Ejército con todas las misiones, es decir, con las tres misiones que tenía.- -

PRESIDENTE: Está contestada la pregunta en sus dos partes.- - - - -

DEFENSOR: Señor Presidente, en segundo lugar el señor Grl GARCIA ha hecho una pregunta y luego ha señalado una omisión de mi defendido, lamentablemente mi defendido no está acá para refutar.- - - - - - -

PRESIDENTE: No, no, está fuera de lugar eso. El señor Grl GARCIA ha

///

///

hecho una larga respuesta a una larga pregunta. Lo que usted está diciendo en este momento está fuera de lugar.- - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Permiso señor Presidente, me falta aclarar una cuestión.

PRESIDENTE: No, ya está aclarado suficientemente.- - - - - - - - - -

GRL GARCIA: No señor, usted me preguntó sobre el 14 de junio.- - -

PRESIDENTE: Usted ya respondió.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: No señor Presidente no está respondida, la voy a responder con claridad.- -

PRESIDENTE: Señor General, el Tribunal da como respondida la pregunta en sus dos partes. La pregunta no es sobre el 14 de junio, lo referido al 14 de junio es un antecedente para formulár la pregunta a la cual usted ya ha respondido.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Muy bien señor.- -

PRESIDENTE: En su declaración informativa usted declara que en una/ oportunidad y a través de una radioconversación, el Grl MENENDEZ manifestó: "mi General van a sacar los dos Chinook de la Fuerza Aérea" usted expresó que al no tener conocimiento del tema lo consultó al Brig WEBER y que éste resolvió el problema oportunamente, es evidente de acuerdo a lo declarado que el Comandante del TOAS no intervino. La pregunta es: Demuestra esto que el Grl MENENDEZ dependía del CEOEPCON y que dentro de este organismo los problemas se resolvían/ por Fuerza?.- -

GRL GARCIA: Señor, los Generales y hasta el último soldado, como ya le dije antes, dormíamos, comíamos, vivíamos, trabajábamos, hacíamos todo lo que teníamos que hacer y no teníamos un segundo de descanso dentro del CEOPECON, y esta comunicación se produce a medianoche. / El señor Alte LOMBARDO estaba en el hotel descansando, y se me in-/ forma de esta novedad, que yo creí que debía comunicársela mucho // más rápidamente en orden de hacer cosas, al Brig WEBER que ~~ne~~ podía dar cuenta de la situación más que el Alte LOMBARDO, y así lo hice. Le/ hablé por teléfono al Brig WEBER y el Brig WEBER al rato me llamó / por teléfono y me dijo: "la situación está resuelta, los Chinook no se mueven". Si cometí, no se lo que quiere expresar la pregunta ahí, si cometí eso, lo hice porque quise hacer ~~./.~~, creí que así contribuía mejor al cumplimiento o al arreglo de una situación que se estaba produciendo, porque los Chinook parece que ya se iban a ir esa noche,/ y la rapidéz que ~~yo~~ se necesitaba para actuar ~~me~~ la iba a dar mucho // más el Brig WEBER que el señor Alte LOMBARDO.- - - - - - - - - - - -

///

///

PRESIDENTE: Le voy a repetir la pregunta porque hasta el momento no está contestada. Demuestra ésto que el Grl MENENDEZ dependía/ del CEOPECON y que dentro de este organismo los problemas se resolvían por Fuerza?. Le pediría que contestara concretamente estas dos partes de la pregunta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Que dependía del CEOPECON, no, y que los problemas se resolvían por Fuerza, no señor, habíamos dicho que este CEOPECON adoptaba sus decisiones en forma colegiada, pero este es un caso particular de que la rapidéz impulsó a resolverlo por Fuerza, y / ese es el fundamento que yo le expreso a la pregunta.- - - - - - -

DEFENSOR: Me permite hacer un pregunta señor Presidente?.- - - - -

PRESIDENTE: Si está dentro del tema si señor.- - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Le informó posteriormente al Alte LOMBARDO señor General?

GRL GARCIA: Seguramente que sí, porque todas las cuestiones que sucedían se leían al día siguiente o se mencionaban al día siguiente/ en la mesa de las reuniones.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: En su declaración informativa ante la pregunta sobre / que relación de dependencia hubo entre usted y el Comandante de la Guarnición Malvinas, usted manifestó que en un principio quedó enlazado por la logística, pero que recién tiene una relación de dependencia cuando se crea el CEOPECON. En esa misma declaración ante una pregunta de su defensa, sobre que vinculación tenía usted / sobre el Grl MENENDEZ como representante de la Fuerza terrestre en el CEOPECON, usted dijo que al comienzo del conflicto y como Comandante del Vto Cuerpo no tenía ninguna, pero cuando se crea el CEOPECON y el Grl MENENDEZ comienza a depender del CEOPECON, las decisiones del CEOPECON eran transmitidas por su intermedio. En su última indagatoria ante una pregunta sobre de quien dependió el Comandante de la Agrupación Militar Malvinas luego de la creación del // CEOPECON, usted contestó: "siguió con la cadena de Comando existente". La pregunta es: A partir de la creación del CEOPECON, el Grl / MENENDEZ como Cte de la Agrup Mil Malvinas dependía del CEOPECON como organismo o del Alte LOMBARDO?.- - - - - - - - - - - - - - - -

GRL GARCIA: Del Alte LOMBARDO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Si el Grl MENENDEZ dependía del Alte LOMBARDO y no del CEOPECON, como usted acaba de decir, como justifica sus órdenes directas al Grl MENENDEZ y en particular las adoptadas los días 23, / 25, 26 de mayo y 14 de junio?.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

///

///

GRL GARCIA: Las del 23, 25 y 26 de mayo las justifico porque están todas haciendo referencia a una idea común que era el radiograma del día 26, que yo envié como Grl GARCIA al Grl MENENDEZ; y la del 14 de junio, señor Presidente, ahora sí me permite explayarme en el tema;/ el día 14 de junio fue un día muy difícil y complicado como Ud se / imaginará. El día 14 de junio no recuerdo que el Alte LOMBARDO haya estado presente cuando hablé por primera vez con el Grl MENENDEZ, ni cuando hablé en tres oportunidades con el señor Grl GALTIERI, no estaba en ese momento presente. El señor Brigadier WEBER tampoco estaba presente, llegó aproximadamente como a las 19:00 horas, porque estaba acompañándolo al señor Brig LAMI DOZO en una recorrida que estaba haciendo en el sur, así que ante la gravedad de/ los acontecimientos que se estaban desarrollando, acá no había tiempo de hacer otra cosa que resolver lo que iba llegando. Fue así/ como hablé con el Grl MENENDEZ, previamente él me envió un mensaje/ que lo tengo acá en mi diario de guerra, el único mensaje que tengo del día 14, porque se manifestó ante este Tribunal que todos los // mensajes producidos ese día los juntamos, y para que no quedaran archivados, en forma que nos parecía desprolija y suelta, de una cosa tan grave, los pusimos en un sobre y se elevaron conjuntamente con/ el diario de guerra, pero no tuve copia, sino, apuntes de esos / mensajes. Pero si tengo copia del único mensaje que me quedó del // día 14 donde el Grl MENENDEZ a la 09:30 de la mañana da un mensaje/ informativo al CEOPECON que entre los destinatarios tienen al COATLAN SUR, que entre otras cosas gravísimas dice: "aprecio no podrá sostenerse más allá del día de hoy". Entonces señor Presidente, comunico de la situación que voy viviendo al Grl GALTIERI, porque aparte /// quién me prohibía a mi, comunicar a mi Comandante en Jefe del Ejército si yo era su Comandante de Cuerpo, de la situación grave que se estaba viviendo. Comunico la situación que se vivía y en tres oportunidades recibo instrucciones del Grl GALTIERI y las instrucciones me fueron llegando en una forma tan inoportuna, diría yo, inoportuna en el sentido de que la reunión se realizaba a las 16:00 horas y se me produjeron radiogramas o instrucciones del Grl GALTIERI que / hicieron que me viese obligado a buscar el rápido contacto con Malvinas, que ya cada vez era más difícil, porque la interferencia inglesa hacía que las radios no funcionaran con la debida fluidéz como habían funcionado hasta ahora, entonces me pasó eso antes de que

///

///

hablara el Grl MENENDEZ con el Coronel inglés y antes de que hablara con el Grl MOORE a las 20:00 horas, y así es que yo trasmití // esas instrucciones al Grl MENENDEZ el día 14 de junio en las oportunidades que se mencionan.- -

PRESIDENTE: Está contestada la pregunta señor Defensor?.- - - - - --

DEFENSOR: No señor, yo necesitaría aclarar algunas partes. Primero señor Grl el despacho que usted mencionó, quién tenía como destinatario ejecutivo?.- -

GRL GARCIA: Ya informé que era el CEOPECON.- - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: Segundo señor, el señor Alte LOMBARDO no estaba en Comodoro Rivadavia?.- --

GRL GARCIA: No, no, yo quiero aclarar una cosa, yo he dicho acá que no estaba conmigo en mi Puesto de Comando.- - - - - - - - - - - - - -

DEFENSOR: En tercer lugar señor, el Grl GALTIERI cuando pidió que/ se le trasmitiera al Grl MENENDEZ, le pidió al Alte LOMBARDO o a / usted?.- -

GRL GARCIA: El Grl GALTIERI..., no le entiendo..., que trasmitiera qué?.- -

DEFENSOR: Usted acaba de manifestar señor Grl que a instancias del señor Comandante en Jefe del Ejército usted se comunicó con el señor Grl MENENDEZ. Mi pregunta es: Si el señor Comandante en Jefe / del Ejército le pidió a usted o al Alte LOMBARDO que se comunicara con el Grl MENENDEZ?.- -

GRL GARCIA: Vea me lo pidió a mi, porque el Alte LOMBARDO no estaba ahí.- -

DEFENSOR: Podrían haberlo llamado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE: Señores, no es una discusión entre ustedes. Yo creo que el señor General, a la pregunta, cómo justifica sus órdenes directas ya la ha respondido.- -

PRESIDENTE: Los señores Vocales tienen alguna pregunta que formular?

PRESIDENTE: Señor Defensor tiene alguna pregunta que formular?.- -

DEFENSOR: Si señor. Quiero que el Grl GARCIA exprese si hubo un // acuerdo entre los miembros del COC, llámese Comandante del TOAS, Comandante del CAE, Comandante del Cuerpo V, para definir perfectamente si la conducción de las fuerzas terrestres, que no es así, porque no es fuerza terrestre, es conducción conjunta Malvinas. Si en la conducción del Grl MENENDEZ, hubo algún acuerdo para que pasara a depender / del Grl GARCIA, ya sea por razones de que ambos eran de la Fuerza/

///

///

Ejército o por razones de que, como se dijo acá eran fuerzas terrestres, cuando era un Comando Conjunto y eran fuerzas conjuntas, porque existían medios terrestres en su mayor cantidad, medios aéreos y / existían también medios navales. Quiero que concrete si hubo un // acuerdo entre los miembros del COC para determinar si el Grl GARCIA se hacía responsable, no de la conducción de las fuerzas terrestres, de la conducción del Comando Conjunto Malvinas a cargo del Grl MENENDEZ?.- -

GRL GARCIA: No señor Presidente, no hubo ningún acuerdo.- - - - - - -

DEFENSOR: Y dónde está escrito en caso de que haya existido.- - - -

GRL GARCIA: No está escrito en ningún lado porque no lo hubo.- - --

PRESIDENTE: Señor General tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta su declaración?.- -

GRL GARCIA: No señor Presidente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con este acto se da por finalizada la declaración, firmándola de // conformidad el señor Presidente, el indagado y presente el Secretario que certifica.- -

ENTRE LINEAS: "Comandantes"; "a"; "Comando"; "Comunicaciones"; "Comando"; "mi"; "apoyo"; "se"; "haya"; "más"; "hacer"; "se"; "se"; // "en"; "para que" y "cuando". VALE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TESTADO: "que"; "ya"; "que"; "el día 8,"; "Comunicaciones "; "Comando"; "de"; "lo"; "Comunicaciones";"yo"; "fluidéz"; "y"; "y"; "y"; / "ha"; "me"; "yo"; "me"; "lo"; "yo"; "de"; "yo" y "yo". NO VALE.- --

ABEL FEDERICO MARTINEZ
Brigadier Mayor
Presidente

HORACIO ANIBAL RIVERA
General de División
Vocal
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

Se deja constancia que el señor General de División D Horacio A RIVERA, integró el Tribunal en opprtunidad de prestarse la presente declaración.-

EDGARDO RAUL SEMBERGIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

VISTA la prueba producida, excepto las informativas reiteradas a fojas 5996, 5997 y 6356 y testimonial iterada a fojas 6118 aun pendientes, dése traslado de los autos al señor Fiscal General por el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir de las 09:00 horas del día 27 de junio de 1985 a cuyo vencimiento, 11 de agosto de 1985 a las 09:00 horas, deberá devolver los mismos con el escrito de acusación. Devuelta la causa se correrá vista a los señores Defensores por el término común de CUARENTA Y CINCO (45) días, que comenzará a las 09:00 horas del día 13 de agosto de 1985 y finalizará el // día 27 de setiembre de 1985 a las 09:00 horas. Los señores Defenso-/res tendrán la causa a su disposición, diariamente de 08:00 a 20:00 horas, durante el plazo indicado en el Comando Logístico - Ejército Argentino. En oportunidad de que la prueba pendiente sea producida, será agregada a autos -arts. 359, 360, 363 y correlativos del Código de Justicia Militar.---

BUENOS AIRES, 24 de junio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

HORACIO ANIBAL RIVERA
General de División
Vocal
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

En la fecha me notifico - 24 de junio de 1985
9:20 hs.

Eduardo Argentino Santirano
Gral. Brig. R.E.
Defensor
Bs. As. 24/06/85.-

EDUARDO PABLO ARATTI
CONTRAALMIRANTE
DEFENSOR
BUENOS AIRES - 24 JUN 85.

Tomé conocimiento
ARIGO H. TALADRIZ
CONTRAALMIRANTE
Bs As, 25 JUN 85

JOSE R. VILLARREAL
Gral Div (RE)
Bs. As. 25 Jun 85

Calte Horacio J. Gomez Berot
25 - Junio 1985.-

José T. Goyret
Gral. Br. (R)
25 jun 1985

ROBERTO F. DOMINGUEZ
Cnl
25 Jun 1985

Alberto César Barbich
Contraalmirante (RE)
26 JUN 1985.

Jorge A. Maradona
Grl Br (R)
26 1005 jun 85.

MARCELO [illegible]
Tcnl
26 Jun 85.

RICARDO FLOUPET
25 Jun 85

NORBERTO M. COUTO
25 de junio/85

JOSE MIRET.
Brig. May (R.)

DANIEL R. MARTIN
Cnl (R)
26 0815 jun 85

HORACIO HUMBERTO LARCHI
Comodoro (R)
26 - JUN - 1985 - 10:30

Brig Vicom C [illegible]
26 Jun 10:30

[illegible] 23 MAY 1985

6372

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 22 de mayo de 1985.

OBJETO: Solicitar diligenciamiento cuestionario.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.

En mi carácter de Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, me dirijo a Ud en la causa: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las / actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", con motivo del / ofrecimiento de prueba efectuado por el señor Fiscal General de las Fuerzas Armadas, solicitándole que por intermedio de un Juez de Instrucción con asiento en la Ciudad de Córdoba, se diligencie en la persona del ex-1er Teniente D Fernando Miguel MIRANDA ABOS, el interrogatorio que adjunto con el presente.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura I - Personal de esa Fuerza, el último domicilio registrado en Fuerza Aérea del 1er Teniente nombrado, es calle Montevideo 382, Córdoba C.P. 5.000.

Para el supuesto de que el mismo no se domicilie en la actualidad en el lugar indicado, solicito se devuelva el presente oficio sin más tramite.

EDGARDO [illegible]
Teniente Coronel [illegible]
[illegible] C.S.FF.AA.

ANGEL FEDERICO MARTINEZ
Brigadier Gral
Presidente

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: M Nº 1764/83
Cde. 309.-
ENTRO
Día
Mes
Año
SALIO
Día 22 MAY 1985
Mes
Año

FUERZA AEREA
Nº 5151214
24 MAY 1985
E
S

(63)

M:C

A. I. G. F. A.
E 24-5-85
S 29 MAY 1985

J. I. M. [illegible]
E 7 JUN. 1985
S 12 JUN. 1985

[illegible]

ANEXO 50

INTERROGATORIO A TENOR DEL CUAL DEBERA AMPLIARSE LA DECLARACION TESTIMONIAL DEL SEÑOR PRIMER TENIENTE (ESCALAFON MEDICO) D. FERNANDO MIGUEL MIRANDA. (Jefe Serv. de Sanidad en Puerto Darwin)

1. ¿ Cómo puede considerarse la alimentación que recibía la Oficialidad, Suboficialidad y la Tropa en cuanto hace a calidad y cantidad, detallando si la misma comida era racionada por los unos y los otros?.

2. ¿ Podría calificarse de "subalimentación" el racionamiento para la Tropa, teniendo especialmente en cuenta la región y el clima?.

3. ¿ Hubo soldados que hayan padecido de desnutrición?. En caso afirmativo, ¿ cuántos y cuál era el temperamento seguido ante esta situación?.

4. Usted atendía -además del personal de Fuerza Aérea- a integrantes del componente de la Fuerza Ejército que se encontraban desplegados en la zona de Darwin. Caso afirmativo, ¿ por qué causas la atención de dicho personal se le hacía extensiva a usted?.

5. Que a usted le conste, ¿ hubo soldados que hayan padecido dolencias o afecciones derivadas de prolongadas permanencias en los denominados "pozos de zorro" o lugares similares?. Caso afirmativo, ¿ cuál fue el temperamento que usted aconsejaba en esos casos, debiéndose detallar a que fuerza pertenecía dicho personal?. Debiéndose informar que cantidad de personal padeció esta situación.

6. ¿ Conoce acerca de que por falta de alimentación adecuada halla fallecido algún soldado?. En su caso, mencione a que unidad pertenecía ese personal.

7. Los elementos de Sanidad, (infraestructura, personal y materiales), con que usted contaba y teniendo en cuenta las lógicas condicionantes de la guerra, ¿ puede considerarlos adecuados o inadecuados?.

8. En cuanto hace a la vestimenta que formaba parte del equipo del soldado, ¿ considera usted que era adecuado para la zona en que se operaba y en su caso, se le presentaron cuadros clínicos vinculados al intenso frío reinante?.

///...

SECRETO 2090

FOLIO 6374

///...

9. ¿ Usted atendió algún cuadro psiquiátrico de personal del Regimiento a órdenes del Teniente Coronel PIAGGI?. ¿ Caso afirmativo relate todo cuanto recuerde de las causas que originaban aquél cuadro?.

10. ¿ Si usted preparó algún informe, mencione donde puede ser hallado el mismo o en su caso -de llegar a poseerlo- adjunte fotocopia o copia de él?.

NORBERTO [illegible] ROSSO
FISCAL [illegible] FUERZAS ARMADAS

FUERZA AEREA ARGENTINA
ASESORIA JURIDICA GENERAL

FOLIO 6375

FOLIO 15

C.E. Nº 5.151.214 (FAA)

AL JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 10

POR RESOLUCION DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

1. Doy traslado al señor Juez del presente expediente, a fin de solicitarle tenga a bien diligenciar, el interrogatorio dirigido por el Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, en la persona del ex Primer Teniente D. Fernando Miguel MIRANDA ABOS, conforme lo contemplado en el artículo 256 primer párrafo del Código de Justicia Militar (LA 6).

BUENOS AIRES, 29 de mayo de 1985.

Comodoro ANIBAL DAMASO VERNENGO
Asesor Jurídico General

	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I

CORDOBA, 7 de Junio de 1985, siendo las 1100 horas.- - - - - - - - - -

Por recibido, actue como Secretario el Suboficial Auxiliar Carlos Alberto CANTARINO (Ofc.13.018) (Res.643/84 B.A.R. 2123).- - - - - - -

Suboficial Auxiliar CARLOS ALBERTO CANTARINO
SECRETARIO J.I.M. 10

Comodoro (R) RAUL ADOLFO VALVERDE
JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

CORDOBA, 7 de Junio de 1985, siendo las 1115 horas. - - - - - - - -

Cítese, a efectos de recibirsele declaración testimonial, al Ex-Primer Teniente D. Fernando Miguel MIRANDA ABOS quien se domiciliaría en Calle Montevideo No. 382 de la Ciudad de Córdoba, para el día 12 del corriente a las 0900 horas. CONSTE. - - - - - - - - - - - - -

Suboficial Auxiliar CARLOS ALBERTO CANTARINO
SECRETARIO J.I.M. 10

Comodoro (R) RAUL ADOLFO VALVERDE
JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

FUERZA AEREA ARGENTINA
JUZG. INSTRUC. MILITAR No.10
GUARNICION AEREA CORDOBA

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL: Juzgado de Instrucción Militar No.10

SECRETARIA: a/c Suboficial Auxiliar Carlos A.J. CANTARINO

DESTINATARIO:

Señor: Ex-Primer Teniente D. Fernando Miguel MIRANDA ABOS
Montevideo No.382
CORDOBA

Se hace saber a Ud. que en la causa "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur" causa que se sustancia en el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, y a efectos de diligenciar un interrogatorio en su persona, en calidad de testigo, he dictado la siguiente resolución: Disponer su comparecencia ante esta Instrucción con asiento en el Centro Cívico Ala "A" Planta alta de la Guarnición Aérea Córdoba, para el día 12 del corriente mes y año, a las 0900 horas, debiendo hacerlo munido de su correspondiente documento de / identidad.

Asimismo, informo a Ud. que en caso de no concurrir a la presente citación se requerirá el auxilio de la Fuerza Pública a efectos de lograr su comparendo (Art.260 C.J.M.)

QUEDA UD. NOTIFICADO

CORDOBA, 7 de Junio de 1985.

Suboficial Auxiliar CARLOS [illegible] CANTARINO
SECRETARIO J.I.M. 10

Comodoro [illegible] RAUL ADOLFO VALVERDE
JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

TOMADO CONOCIMIENTO:

FIRMA: J. Abós de Miranda **ACLARATORIA:** J. ABOS L.C. N° 7.319.237

LUGAR, FECHA y HORA: Cba, 07/JUN/85. 11:55 hs.

	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I

Comodoro (R) RAUL ADOLFO VALVERDE
JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

Suboficial Auxiliar CARLOS [illegible]
SECRETARIO J.I.M. 10

Declaración del Ex-Primer Teniente D. Fernando Miguel MIRANDA ABOS.- - - - - - - -

En Córdoba - - local del Juzgado de Instrucción Militar Nº 10.- - - - - - a los doce - - - - - - - - - días del mes de Junio - - - - - - - - - - - - - del año mil novecientos ochenta y cinco - -, siendo las nueve - - horas treinta - - - minutos, compareció el Ex-Primer Teniente D. Fernando Miguel MIRANDA ABOS (C.1953 M.I. 10.771.908 D.M.Córdoba O.E. Córdoba).- de -
previa citación hecha en forma, enterado del objeto de su llamado y advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas impuestas a los que faltaren a ella, determinadas en los Artículos doscientos setenta y cinco y doscientos setenta y seis del Código Penal de la Nación Argentina, que le fueron leídos por el Secretario, prestó el juramento de Ley, conforme a lo establecido en el Artículo doscientos sesenta y seis del Código de Justicia Militar (L.A.6.), por el cual juró decir verdad en todo lo que supiere y le fuere interrogado. Y - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Al tenor del Artículo doscientos sesenta y siete del Código de Justicia Militar; DIJO: Llamarse como está dicho, ser argentino, casado, de 31 años de edad, con domicilio particular en Montevideo Nº 382 de la Ciudad de Córdoba, de profesión médico cirujano, que tiene conocimiento de la presente causa, no comprendiéndole impedimento de Ley para declarar en ella; Y -

PREGUNTADO: Cómo puede considerarse la alimentación que recibía la Oficialidad, Suboficialidad y la Tropa en cuanto hace a calidad y cantidad, detallando si la misma comida era racionada por los unos y los otros; DIJO: Que su respuesta es distinta según se trate de Ejercito o Fuerza Aérea. En el caso de la segunda, el racionamiento era el mismo para Oficiales, Suboficiales y Tropa y el deponente lo considera suficiente o aceptable en calidad y cantidad, considerando la circunstancia que se vivía. En cuanto a Ejército la Oficialidad y Suboficialidad tenía un racionamiento distinto que el que recibía la Tropa, considerando a éste último insuficiente o no aceptable.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Podría calificarse de "subalimentación" el racionamiento para la Tropa, teniendo especialmente en cuenta la región y el clima; DIJO: Que ratificando lo expuesto en la respuesta precedente, la alimentación recibida por la Tropa de Ejército sí considera que debe calificarsela de"Subalimentación". En tal sentido señala que aproximadamente a mediados de mayo de 1982 y habiendo observado la baja calidad y cantidad de comida recibida por la Tropa de Ejército, realizó un control tomando como muestra a aproximadamente 40 Soldados de Fuerza Aérea e igual número de soldados de Ejército, a quienes se les preguntó previamente el peso con-

[illegible] ADOLFO VALVERDE
[illegible] MILITAR

que recordaba haber venido a Malvinas y a continuación se procedió a su pesaje obteniendose un resultado que para el caso de Fuerza Aérea dio un promedio de aproximadamente un kilo en mas o en menos, lo que significaba que habían mantenido en general su peso original, pero en el caso de Ejército el resultado fue un promedio de un 10 % en menos respecto al peso original, lo que consideró excesivo el deponente por cuya razón hizo un informe escrito al respecto que entregó al Oficial más antiguo de ambas Fuerzas, el entonces Vicecomodoro PEDROZO y el Teniente Coronel PIAGGI. -

PREGUNTADO: Hubo soldados que hayan padecido de desnutrición. En caso afirmativo, cuantos y cual era el temperamento seguido ante ésta situación; DIJO: Que sí, que hubo soldados de Ejército que padecieron de desnutrición. No así en el caso de Fuerza Aérea. Que entre la Tropa de Ejército un soldado perteneciente al Regimiento 12 de Infantería falleció como consecuencia de desnutrición luego de haber permanecido internado alrededor de veinticuatro horas y antes de que pudiera ser evacuado por vía aérea como estaba previsto; asimismo otros 12 ó 16 soldados pertenecientes a la misma Fuerza también permanecieron internados por aproximadamente 10 días por igual causa, siendo retirados de Sanidad, en ausencia del declarante y sin el alta médica, por un Oficial de Ejército, el 28

Suboficial Auxiliar CARLOS ALBERTO CANTARINO
SECRETARIO J.I.M. 10

de Mayo de 1982 durante la mañana y con motivo del ataque de las fuerzas inglesas que se habia iniciado la noche anterior. En todos los casos el temperamento seguido ante casos de desnutrición fue el de darles una hiperalimentación oral. -

PREGUNTADO: Usted atendía, además del personal de Fuerza Aérea, a integrantes del componente de la Fuerza Ejército que se encontraban desplegados en la zona de Darwin. Caso afirmativo, porqué causas la atención de dicho personal se le hacía extensiva a Ud.; DIJO: Que sí, que los tres médicos que estaban desplegados en la zona de Darwin o sea el deponente y otro médico de Fuerza Aérea, así como uno de Ejército, atendían indistintamente al personal tanto de Ejército como de Fuerza Aérea, aclarando que la recorrida por los lugares donde se ubicaba el personal desplegado era hecho por el médico de Ejército para el personal de esa Fuerza y por los de Fuerza Aérea para los propios, además de tener, en este último caso, la responsabilidad sobre la atención de la actividad de vuelo y rescate aéreo. Señala que esa atención sanitaria común para ambas Fuerzas se hizo por un acuerdo desde el momento en que la Fuerza Ejército llegó a Darwin donde ya se encontraba Fuerza Aérea y tuvo como único propósito aprovechar al máximo los medios que cada una tenía y también por razones operativas.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

RAUL ADOLFO VALVERDE
JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

Suboficial Auxiliar CARLOS ALBERTO CAMPARINO
SECRETARIO J.I.M. 10

PREGUNTADO: Que a Ud. le conste, hubo soldados que hayan padecido dolencias o afecciones derivadas de prolongadas permanencias en los denominados "pozos de zorro" o lugares similares. Caso afirmativo, cuál fue el temperamento que Ud. aconsejaba en estos casos, debiendose detallar a que fuerza pertenecía dicho personal. Debiéndose informar que cantidad de personal padeció esta situación; DIJO: / Que sí recuerda que hubo soldados perteneciente a la Fuerza Ejército que padecieron afecciones derivadas de prolongadas permanencias en "pozos de zorro" o lugares similares en una cantidad que no puede precisar, recordando sólo que se trató de casos mas o menos frecuentes, aunque ninguno de ellos revistió gravedad y solo en algunos casos requirieron internación. Que en todos los casos el temperamento aconsejado fue el de tratamiento médico y sobre todo medidas higiénicas. -

PREGUNTADO: Conoce acerca de que por falta de alimentación adecuada haya fallecido algún soldado. En su caso, mencione a que unidad pertenecía ese personal;, DIJO: Que ya está respondida esta pregunta en la contestación correspondiente a la cuarta pregunta.-- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Los elementos de Sanidad "infraestructura, personal y materiales" conque Ud. contaba y teniendo en cuenta las lógicas condicionantes de la guerra, puede considerarlos adecuados o inadecuados; DIJO: Que con los elementos de Sanidad de que pudieron disponer en Puerto Darwin se satisfacieron los requerimientos que creó la guerra en ese lugar, ya que algunas pequeñas deficiencias que hubieron fueron satisfechas mediantes envios desde Puerto Argentino. Solo desea puntualizar que la infraestructura necesaria para atender casos quirúrgicos no era la deseable, así como tampoco fue acertada la elección del personal de Suboficiales considerando la especialidad o subespecialidad que cada uno se encontraba desarrollando en tiempo de paz y aquella que se vio obligado a cumplir durante la guerra. -

PREGUNTADO: En cuanto hace a la vestimenta que formaba parte del equipo del soldado, considera Ud. que era adecuado para la zona en que se operaba y en su caso, se le presentaron cuadros clínicos vinculados al intenso frio reinante; DIJO: que teniendo en cuenta la patología creada como consecuencia del frío reinante en la zona, que no fue mucha, la vestimenta del soldado puede ser considerada adecuada, salvo en el caso de la patología referida al pie de trinchera, que sufrieron algunos soldados de Ejército, la misma pudo evitarse aumentando la frecuencia del cambio de las medias respectivas.- - - - -

PREGUNTADO: Usted atendió algún cuadro psiquiátrico de personal del Regimiento a órdenès del Teniente Coronel PIAGGI. Caso afirmativo relate todo cuanto recuerde de las causas que originaban aquel cuadro; DIJO: Que no recuerda haber atendido ningún caso psiquiátrico de personal perteneciente al Regimiento a órdenes del Teniente Coronel PIAGGI.- -

PREGUNTADO: Si Ud. preparó algún informe, mencione donde puede ser hallado el mismo o en su caso, de llegar a poseerlo adjunte fotocopia o copia de él; DIJO: Que preparó tres informes en relación con su actuación en la guerra de las Malvinas: el primero a principios de julio de 1982 que fue entregado en propias manos al entonces Vcom. PEDROZO; el segundo lo elevó mediante Expediente, aproximadamente en la misma fecha a la Dirección General de Sanidad Aeronáutica y a través del Hospital Aeronáutico Córdoba en el cual prestaba servicios el deponente y el tercero a fines de 1983 lo elevó a la Comisión Histórica de la Guerra del Atlántico Sur creada por la Fuerza Aérea, mediante un Expediente tramitado a través de la Escuela de Aviación Militar, por ser éste el destino que entonces tenía el dicente. Aclara que no recuerda si el nombre de esta última Comisión es exáctamente el mencionado. Que no posee copia de los citados informes.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a esta declaración, si se afirma y ratifica en todo su contenido; DIJO: Que desea agregar la satisfacción que experimentó el declarante mientras estuvo a órdenes de los entonces Vicecomodoro PEDROZO y VERA con motivo de la Guerra de las Malvinas, por la forma en que ellos supieron atender con presteza y profesionalidad todos los requerimientos que como subordinado les planteó desde el punto de vista de la atención sanitaria del personal que allí operaba y la preocupación que ellos demostraron por el estado sanitario y moral tanto del personal de Fuerza Aérea como de Ejército. Que nada más agrega, quita ni enmienda a esta delcaración, afirmándose y ratificándose en su contenido, firmando para constancia con el Juez de Instrucción Militar y presente el Secretario que Certifica. -

FERNANDO MIGUEL MIRANDA ABOS
Testigo

[illegible] (R) BRIG. ADOLFO [illegible]
[illegible]

Suboficial Auxiliar CARLOS ALBERTO CANTARIÑO
SECRETARIO J.I.M. 10

CORDOBA, 12 de Junio de 1985, siendo las 1300 horas.- - - - - - - - -

Habiendose cumplimentado las diligencias solicitadas en el presente exhorto, procedase a su devolución al señor Asesor Jurídico General de la Fuerza Aérea, en DOCE (12) fojas útiles.- - - - - - - - - - -

Suboficial Auxiliar CARLOS ALBERTO CASTAGNINO
SECRETARIO J.I.M. 10

Comodoro (R) RAUL ADOLFO VALVERDE
JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
JUZGADO INSTRUCCION MILITAR Nº 10

6383

CORDOBA, 12 de junio de 1985.

OBJETO: Elevar.

AL ASESOR JURIDICO GENERAL DE LA FUERZA AEREA.

5.151.214 (FAA)

1. Elevo al señor Asesor Jurídico General el presente expediente, adjuntando en sobre cerrado el expdte. Nº 5.151.214 (FAA) con 12 fojas útiles, de conformidad a lo establecido en la OPR-7544E (Cdo.J.F.A.) del 02 de diciembre de 1975.

	D.I R.I		D.I R.I
4x - 63. A. J. G. F. A. G 10 JUN 1985 21 S 21-685	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I

FUERZA AEREA ARGENTINA
ASESORIA JURIDICA GENERAL

C. E. Nº 5.151.214 (FAA)

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

POR ORDEN DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

2. Elevo al señor Presidente el presente expediente, adjuntando en sobre cerrado el Expdte. Nº 5.151.214 (FAA) con TRECE (13) fojas útiles, de conformidad con lo establecido en la OPR-75-4E (Cdo. J.F.A.) del 02 de diciembre de 1975.

BUENOS AIRES, 21 de junio de 1985.

	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I

FUERZA AEREA ARGENTINA
ASESORIA JURIDICA GENERAL

C.E. Nº 5.151.214 (FAA)

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

POR ORDEN DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

2. Elevo al señor Presidente el presente expediente, relacionado con la causa:"Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", en el que se ha cumplimentado lo requerido a fs. 1.

BUENOS AIRES, 21 de junio de 1985.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: M Nº 1364/83
Cde. 309

ENTRÓ		SALIÓ	
Día	21	Día	
Mes	06	Mes	
Año	85	Año	

Por Disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, AGREGUESE.

BUENOS AIRES, 24 de junio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I
	D.I R.I		D.I R.I

SECRETO

URGENTE

6386

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 27 de junio de 1985.-

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro, en la causa: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y / Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", con relación al oficio de fecha 6 de junio de 1985, dirigido a ese Ministerio por el Tribunal que presido, solicitándole quiera tener a bien disponer se informe respecto al precitado oficio // que fuera librado con motivo de la falta de contestación de otros remitidos por este Consejo Supremo a las Secretarías de Información Pública y Planeamiento.

Saludo a Ud. atte.

ES COPIA

EDUARDO RAUL [illegible]
Teniente Coronel, Auditor
Secretario [illegible]

FIRMADO

[illegible]
General de [illegible]
[illegible]

A CARGO DE LA PRESIDENCIA

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA
D ROQUE CARRANZA
S / D.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: 17 Nº 1764/83
Cdo. 3/5
ENTRÓ
Día
Mes 10
Año
SALIÓ
Día 27
Mes JUN
Año 1985

SECRETO

BUENOS AIRES, 24 de junio de 1985.

AL HONORABLE CONSEJO SUPREMO
DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Señor Presidente:

El General de Brigada (R.E.) EDUARDO ARGENTINO SEÑORANS, Defensor del señor Teniente General (R.E.) D LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI, respetuosamente expone:

1.- Con fecha 12 de febrero de 1985 el suscripto elevó a ese Honorable Tribunal para su estudio y consideración, una presentación referente a la situación de PRISION PREVENTIVA RIGUROSA de mi defendido, que actualmente cumple ya un año y cuatro meses sin interrupción (28-febrero-1984) en esas condiciones de privación de su libertad.

2.- En dicha oportunidad solicité al Honorable Tribunal el encuadramiento del causante en el Artículo 316 del Código de Justicia Militar, o bien, convertir dicha P.P.R. en prisión preventiva atenuada sin perjuicio de la prosecución de la causa como ocurre con otros imputados en la misma.

3.- Con fecha 13 de febrero de 1985 el señor Presidente tuvo a bien dictar y hacerme notificar la Resolución de esa fecha que manda:

> "agréguese y téngase presente para su resolución, ulterior
> "a la oportunidad en que el Tribunal amplíe la"Declaración
> "indagatoria" del señor Teniente General (R) D Leopoldo
> "Fortunato GALTIERI".

4.- A partir de esta juiciosa Resolución transcripta textualmente más arriba, mi defendido ha efectuado por mandato del Honorable Tribunal dos (2) ampliaciones de su declaración indagatoria inicial en fechas relativamente recientes. Por tal motivo, salvo mejor opinión del señor Presidente, he considerado que se ha cumplido la exigencia impuesta en Resolución citada en el inciso 3, para adoptar la Resolución definitiva objeto de la presente.

5.- Reitero señor Presidente a tal efecto, que el Honorable Consejo Supremo como lo expresa en el correspondiente considerando 4 del auto de PPR, tiene amplias facultades para modificar el "encuadramiento en principio" que afecta a mi defendido como así lo hace constar.

6.- Aprecio que sería redundancia volver en esta oportunidad sobre los fundamentos y la "jurisprudencia" mencionadas en mi anterior presentación, pero, en cambio considero de mi deber reiterar y ratificar todo lo expuesto en aquella, al par que solicitar el más exhaustivo y urgente estudio del problema planteado dada tan prolongada y rigurosa prisión.

7.- Al ratificar mi presentación anterior, considero oportuno destacar dos circunstancias de trascendencia a saber:

a.- Que como puede probarse, la PPR de mi defendido no se ha fundado en "hechos concretos" que justifiquen semejante rigor.

b.- Como era de esperar en quienes como mi defendido entre otros, tuvieron a su cargo la "CONDUCCION ESTRATEGICA NACIONAL Y ESTRATEGICA MILITAR" durante el conflicto del Atlántico Sur, en ambas ulteriores ampliaciones de su declaración indagato-

///

///

ria, mi defendido aporta todos los elementos de juicio que se le requieren sin excepción alguna evidenciando veracidad, idoneidad y responsabilidad.

8.- No podía ser de otra manera en quienes el 2 de abril de 1982, abrieron paso en nuestra Historia Patria, a la honrosa "GESTA MALVINAS", que ha logrado en el mundo entero hacer conocer y hacer evaluar a fondo, nuestros inalienables derechos soberanos sobre Malvinas, sus dependencias y sobre nuestra cercenada integridad territorial.

9.- Finalmente señor Presidente, cumplo con mi deber de conciencia de exponer ante este Honorable Tribunal, que del estudio efectuado por esta defensa, de ambas ampliaciones indagatorias, no se tipifican figuras de"delito" atribuibles al señor Teniente General GALTIERI, motivo decisivo para reiterar una vez más, la solicitud de dar término en un acto de reconocida justicia a su prisión preventiva rigurosa.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: M Nº 1764/83
Cde. 316
ENTRÓ
Día 27
Mes JUN
Año 1985
SALIÓ
Día
Mes
Año

E DUARDO ARGENTINO SEÑORANS
General de Brigada (R.E.)
Defensor

Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, córrase vista del presente al señor Fiscal General.-

BUENOS AIRES, 27 de junio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SECRETARIO C.S.FF.AA.

En la fecha, cumplimentando lo dispuesto a fojas / 6371 se dá traslado de los autos al señor Fiscal General de / las Fuerzas Armadas, por el plazo de cuarenta y cinco días. Asimismo se le corre vista del escrito presentado por la Defensa del Tte Grl (RE) D Leopoldo Fortunato GALTIERI, con fecha / 24 de junio de 1985.-

BUENOS AIRES, 09:00 hs. 27 de junio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

EJERCITO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 17 de junio de 1985.

5 0L66 4

Objeto: elevar rectificaciones.

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El 03 Abr 85, por expediente U3 5 5008/20, le fue elevado al señor Presidente el texto de rectificaciones al contenido del "Informe Oficial del Ejército Argentino sobre el Conflicto Malvinas". Dichas rectificaciones constituían el resultado del análisis y evaluación de diferentes propuestas presentadas ante este Estado Mayor General, desde Nov 83 hasta la fecha.

Cabe aclarar, que las rectificaciones propuestas originaron la presentación de nuevos aportes documentales, los cuales señalaron la necesidad de introducir otras modificaciones, que, en algunos casos, alcanzaron incluso a las que, en su oportunidad, fueron elevadas a ese Consejo Supremo.

Concluida la evaluación correspondiente al total de propuestas y documentos, todos ellos presentados con posterioridad al 03 Abr 85, el Ejército ha reestructurado el texto que pone término a la incorporación de rectificaciones del "Informe Oficial del Ejército sobre el Conflicto Malvinas".

Por tal motivo, adjunto elevo al señor Presidente el texto de las rectificaciones al que hace mención el párrafo anterior, aclarando que dichas rectificaciones reemplazan y dejan sin efecto, las elevadas por expediente U3 5 5008/20 del 03 Abr 85, sobre el que ya hicimos referencia.

En la eventualidad de que ese Consejo Supremo, como consecuencia de las actuaciones que se tramitan, llegare a comprobar la necesidad y conveniencia de que en beneficio de la verdad histórica se introdujeran nuevas rectificaciones, solicito quiera tener a bien elevar a la Fuerza el requerimiento, adjuntando los antecedentes que avalen la propuesta.

AGREGADOS:

- Rectificaciones al Informe Oficial del Ejército Argentino sobre el Conflicto Malvinas - Tomo I de ONCE (11) fojas.
- Rectificaciones al Informe Oficial del Ejército Argentino sobre el Conflicto Malvinas - Tomo II de DOS (2) fojas.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

C. E. Letra............................ *No*........................

- Anexo 16 (Art 3.007) Organización para el Combate a partir del 24 Abr 82 de UNA (1) foja.
- Anexo 16 - Apéndice 1 (Art 3.007 - e.) Orden Preparatoria Nro 1/82 (Constitución de la Agr Res del Componente Terrestre) de CUATRO (4) fojas.
- Anexo 16 - Apéndice 2 (Art 3.007 - e.) OO Nro 3/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3) de SIETE (7) fojas.
- Anexo 16 - Apéndice 3 (Art 3.007 - g.) de UNA (1) foja.
- Anexo 16 - Apéndice 4 (Art 3.008 - d.) de UNA (1) foja.
- Anexo 16 - Apéndice 5 (Art 3.007 y 3.008) (Organización para el combate a partir del 01 May 82) de UNA (1) foja.
- Anexo 90 (Art 4.011 - g.) Orden Preparatoria Nro 02/82 (Preparatoria para el transporte de la Br I III (-)) de TRES (3) fojas.
- Anexo 91 (Art 6.002 - f.) Orden Preparatoria Nro 526/82 (Reserva) de SEIS (6) fojas.
- Anexo 92 (Art 6.002 - f.) Orden de Operaciones Nro 6 (Reserva) de TRES (3) fojas.

154
218
301
01

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra M Nº 1764/83
Fjas. 317
ENTRO Día Mes Año 8 JUL 1983
SALIO Día Mes Año

122 2259/60

Por disposición del señor presidente - a cargo- del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, pásese al Fiscal General, para su agregación a la causa correspondiente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SECRETARIO C.S.FF.AA.

6382

RECTIFICACIONES AL INFORME OFICIAL DEL EJERCITO ARGENTINO SOBRE EL CONFLICTO MALVINAS - TOMO I - DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

AÑO 1983

Rect Nro	Fecha			BPE	Página		Forma en que se incluirá en el Informe
	D	M	A		Ed 83	Artículo	
1					35	3.006.a. 3er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
2					36	3.007.	Reemplazar por el siguiente:
3					37	3.008.	Reemplazar por el siguiente:
4					45	4.007. a.	Agregar como 4.007. a. 4) y 5) lo siguiente:
5					45	4.007. b. 4)	Reemplazar por el siguiente:
6					45	4.007. c.	Reemplazar por el siguiente:
7					45	4.007. ch.	Reemplazar por el siguiente:
8					45	4.007. e.	Reemplazar por el siguiente:
9					46	4.007. j.	Reemplazar por el siguiente:
10					46	4.007. l. 2do párrafo	Reemplazar por el siguiente:
11					46	4.007. ll. 3) y 4)	Reemplazar por los siguientes:
12					47	4.007. n. 2do párrafo	Reemplazar por el siguiente:
13					47	4.007. ñ. 2)	Reemplazar por el siguiente:
14					47	4.007. o.	Reemplazar por el siguiente:
15					47	4.007. q. 3er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
16					47	4.007. r.	Reemplazar por el siguiente:
17					48	4.007. x. 3) última frase	Donde dice: Hasta tanto este traslado se produzca, cumplirá misiones como reserva de la Agr Ej PUERTO ARGENTINO. Debe decir: Hasta tanto este traslado se produzca, cumplirá misiones como reserva, a órdenes del Cte Conj "MALVINAS".
18					48	4.007. y. 1er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
19					49	4.009. d.	Reemplazar por el siguiente:
20					50	4.009. h.	Reemplazar por el siguiente:
21					52	4.010. f.	Reemplazar poe el siguiente:
22					52	4.010. g.	Reemplazar por el siguiente:
23					52	4.011. c.	Reemplazar por el siguiente:

Rect Nro	Fecha			BPE	Página		Forma en que se incluirá en el Informe
	D	M	A		Ed 83	Artículo	
24					53	4.011. e.	Reemplazar por el siguiente:
25					53	4.011. g. 1er párrafo	Reemplazar por el siguiente:
26					53	4.011. j.	Reemplazar por el siguiente:
27					53	4.011. n.	Agregar como 2do párrafo el siguiente:
28					53	4.011. o.	Reemplazar por el siguiente:
29					57	4.016.	Reemplazar por el siguiente:
30					62	5.004 c.	Donde dice: "producido el 15 May 82" Debe decir: "producido el 10 May 82"
31					64	5.005. i.	Donde dice: "En la noche del 14/15 May 82". Debe decir: "En la noche del 10/11 May 82".
32					66	5.008. b. 18)	Donde dice: "El día 25 de mayo" Debe decir: "El día 24 de mayo"
33					73	6.002. a. 1er y 2do párrafo	Reemplazar por los siguientes:
34					74	6.002. e. 6)	Suprimir
35					74	6.002. f.	Agregar como 2do párrafo el siguiente:
36					75	6.002. i. 2do párrafo	Reemplazar por el siguiente:
37					76	6.002. p. 3er párrafo	Agregar el siguiente:
38					76	6.002.r. 1er párrafo	Suprimir.
39					76	6.002. v.	Reemplazar por el siguiente:
40					77	6.002. w.	Reemplazar por el siguiente:
41					84	6.005. k. 2do párrafo	Reemplazar por el siguiente:
42					88	6.010. m.	Reemplazar por el siguiente:
43					89	6.011.h.	Reemplazar por el siguiente:
44					90	6.012. a. 6)	Suprimir
45					90	6.012. c.	Reemplazar por el siguiente:
46					90	6.012. b. 1er párrafo	Reemplazar por el siguiente
47					127	7.033. j.	Reemplazar por el siguiente

Rect Nro	Fecha			BPE	Página		Forma en que se incluirá en el Informe
	D	M	A		Ed 83	Artículo	
48					129	7.034. k.	Donde dice: "A partir del 15 May," Debe decir: "A partir del 10 May,"
49					129	7.034. l. 3er párrafo	Reemplazar por el siguiente:

TEXTO DE LA RECTIFICACION

Rect Nro 1

El CJE también aprecia que los efectivos existentes son insuficientes. Parece conveniente, en principio, considerar la posibilidad de agregar un regimiento de infantería más. Se considera el envío del RI 5, que se encuentra replegando sus primeros elementos, en COMODORO RIVADAVIA, para iniciar el cumplimiento de su segunda misión. En esta circunstancia, tanto el Cte Conj como el Cte FFTT, señalan los problemas logísticos y de movilidad emergentes pues la sola disposición de más fuerzas no soluciona de por sí los problemas tácticos enunciados (84).

Rect Nro 2

3.007. Nuevas relaciones de comando en la Guarnición Militar "MALVINAS" y las misiones derivadas

a. El 24 Abr 82 se produce el inicio del arribo de la Br I III, y ante la orden recibida de emplazarla en la ISLA GRAN MALVINA, el Cte Conj Guar Mil MALVINAS reestructura la organización para el combate y consecuentes relaciones de Comando de la Fuerza Ejército a su mando, manteniendo las de las otras FFAA, las que quedan fijadas como se grafica en el Anexo 16 del Tomo II.

b. El Cte Conj Guar Mil MALVINAS (Gobernador Militar) impone, sintéticamente, las siguientes misiones generales:

1) La Agrupación Ejército "PUERTO ARGENTINO" cuya zona de responsabilidad abarcará la Península de FREYCINET, SAN LUIS y zona de la ISLA SOLEDAD al E de la línea general de PUERTO SALVADOR, MONTE SIMON y FITZ ROY, deberá defender la posición de PUERTO ARGENTINO, para negar al enemigo la conquista del objetivo político principal.

2) La Agrupación Ejército "GRAN MALVINA" deberá organizar y defender la ISLA GRAN MALVINA, manteniendo, con tenacidad, la presencia de propias fuerzas en esa isla.

3) La Agrupación Reserva "Cap Frag GIACHINO" ocupará una zona de reunión en CAMILA GREEK HOUSE, desde donde estará en condiciones de concurrir, con primera prioridad, hacia PUERTO ARGENTINO; con segunda prioridad, hacia Península SALVADOR o SAN LUIS; con tercera prioridad, hacia GRAN MALVINA, y con cuarta prioridad, hacia SAN CARLOS. Su presencia deberá significar una seguridad adicional para la BAM "CONDOR", pero no se dejará atraer por los requerimientos y exigencias de dicha BAM.

4) La Ca Av Comb 601 (-) se agregará al Comando de la Agrupación Ejército "GRAN MALVINA", hasta nueva orden, a efectos de que dicho comando disponga del máximo de medios de transporte aéreo para el traslado de sus elementos.

5) La Ca Cdo(s) 601 se mantendrá bajo las órdenes directas del Cte Conj Guar Mil "MALVINAS", para cumplir misiones de patrullaje y exploración en todo el territorio insular.

c. El Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" dispone , además:

1) Designar como Jefe de la Agr Res, al 2do Cte y JEM del Comando de la Br I III.

6355

2) Segregar al RI 12, de la Br I III, para constituir la Agr Res "Cap Frag GIACHINO".

3) Agregar al RI 8 (-) y Ca Ing 9 (-), a la Br I III.

A partir de su arribo, la Br I III recupera el RI 4, que, en el continente, le ha sido segregado por el Cte Cpo Ej V, desde el 13 al 23 Abr 82.

d. El 25 Abr 82, elementos británicos atacan y toman las islas GEORGIAS DEL SUR.

e. El 26 Abr 82, el Jefe de la Agr Res "Cap GIACHINO" imparte la Orden Preparatoria Nro 1/82 (Constitución de la Agrupación Reserva) (Anexo 16 - Apéndice 1), y, posteriormente, la OO Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3) de la Reserva (Anexo 16 - Apéndice 2), las que, primeramente, se imparten verbalmente y luego son ratificadas por escrito.

f. A partir del 27 Abr 82 las relaciones de Comandos establecidas por el Cte Guar Mil "MALVINAS", según el Anexo 16 antes mencionado, sufren modificaciones, como consecuencia de la evolución de la situación.

g. El 27 Abr 82, ante el inicio del arribo del RI 4 y la situación de extrema urgencia que se vive por la toma de las Islas GEORGIAS DEL SUR y el avance de la flota enemiga, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" resuelve: (Ver Anexo 16 - Apéndice 3 del Tomo II).

1) Asignar 1 Ca Ref del RI 4 a la Br I Mec X, hasta nueva orden.

2) Ordenar al RI 4 (-) que ocupe una zona de reunión, 3 Km SO del Monte HARRIET, a órdenes del Cte Conj Guar Mil "MALVINAS".

3) Ordenar al GA Aerot 4 que ocupe una zona de reunión, 1,5 km SO de Monte HARRIET, y que adopte previsiones para su posterior traslado, por modo marítimo, a DARWIN. Desde allí, será helitransportado a Pto HOWARD. En oportunidad a comunicar.

4) Ordenar a la Br I III que coloque 100 hombres del GA Aerot 4, en apoyo del Comando Logístico, para tareas de descarga de terminales.

5) Ordenar a la Br I Mec X que asigne 2 VUG, jeep M BENZ, al Cdo Log.

h. El 28 Abr 82, en oportunidad de su visita al RI 12, y en la zona de reunión transitoria al pie de Mte CHALLENGER, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" ordena al J Un segregar una Ca I para su traslado al Mte DOS HERMANAS, con el objeto de dar la seguridad a la Ca Av Comb 601.

Rect Nro 3

3.008. Reserva prevista (89)

El 01 Mar 82, como consecuencia de la iniciación de los ataques aéreos y navales británicos, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" resuelve:

a. Suspender el transporte de los elementos de la Br I III a la Isla GRAN MALVINA, hasta nueva orden.

b. Disolver la Agr Res "Cap Frag GIACHINO", restituyendo el personal de la Jefatura, a la Br I III.

c. Constituir una nueva Reserva, a órdenes del Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" designando como Comandante al Cte Br I III e integrándola con el RI 12(-) RI 4 (-) y Ca B/RI 12.

d. Determinar los siguientes lineamientos para el empleo de la reserva: (Ver Anexo 16 - Apéndice 4 del Tomo II).

1) No emplear la Compañía Aeromóvil para rechazar invasiones que tiendan a formar cabezas de playa en otros lugares de la Isla SOLEDAD o en GRAN MALVINA.

2) Mantener al RI 12 (-)en DARWIN, en condiciones de ser trasladado, a orden, a la zona de DOS HERMANAS, para su empleo en la forma que se consigna:

   - Junto con el RI 4.

   - Después de haber empleado el RI 4.

3) Emplear la Ca I Helit del RI 12, según prioridades, y a orden, para:

   - Ocupar posiciones de bloqueo en Mte LONG ISLAND.

   - Reforzar los efectivos empeñados en la Península de FREYCINET.

4) Ocupar posiciones de bloqueo con efectivos del orden de 2 Ca I (-), a pie, sobre las posiciones:

   - Mte WALL (línea principal).

   - Mte KENT.

5) Contraatacar, por sobrepasaje de la Br I Mec X, con los efectivos del RI 12 y remanentes del RI 4, en las siguientes direcciones:

   - DOS HERMANAS - TUMBLE DOWN - SUPPER HILL - Sur de la localidad de PUERTO ARGENTINO.

   - Norte de DOS HERMANAS - Mte LONGDON - WIRELESS RIDGE, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno.

6) Reforzar con 1 Ca Helit, a orden, las posiciones de:

   - Pto HOWARD.

   - Bahía FOX.

e. Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto acerca de la acción de los medios aéreos y navales, el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" prevé el empleo de la Ca Cdo(s) 601 para actuar contra el enemigo, tomando contacto e infiltrando patrullas, en caso de que éste intente un desembarco de importancia en un punto alejado de PUERTO ARGENTINO.

Lo resuelto y ordenado por el Cte Conj Guar Mil "MALVINAS" el 01 May 82, modifica las relaciones de Comando establecidas el 24 Abr 82 (Anexo 16 del Tomo II).

Estas nuevas relaciones de Comando se grafican en el Anexo 16, Apéndice 5 del Tomo II, y son mantenidas hasta el 26 May 82, fecha en la que se imparten nuevas órdenes que implican una nueva reestructuración de dichas relaciones.

Rect Nro 4

4) Los S/C 62, todavía incorporados, son licenciados a razón de un tercio, en turnos rotativos de 20 días. Esta acción se produce tanto, para compensar la mayor permanencia de estos S/C 62 en el servicio, como consecuencia del nuevo sistema de incorporación que impone la última licencia en julio, como para aportar una solución a los serios problemas socio-económicos de sus familias. En esos momentos, del total aún incorporados, se encuentran licenciados, aproximadamente, 130 S/C 62 por Unidad.

5) Remontar las unidades (-RI 5) a tipo A.

Rect Nro 5

4) Alistar a órdenes del 2do J RI 5, la FT "LITORAL" (organizada con una Pl My, dos Ca I, un Esc Tan y un Elon Log).

Rect Nro 6

c. El 05 Abr 82, ante el requerimiento de las unidades que no pueden completar sus elementos por demora en la presentación de los S/C 62, se autoriza a emplear S/C 63, debidamente seleccionados.

Al filo del mediodía, se imparte a los Jefes de unidades la Orden Preparatoria Nro 3/82 (Alistamiento para el Movimiento) del Cte Br I III.

A las 2300 Hs, se recibe, en el Cdo Br, la Orden Parcial Nro 1/82 (Alistamiento) del Cte Cpo Ej II, determinando que la Br (menos B Log 3 , Ca Com 3 y Esc Expl C Bl 3, que permanecerán en sus asientos de paz) debe desplazarse al Sur, quedando agregada al Cpo Ej V, para ejecutar misiones en la zona que le será asignada. El Cte Br adelanta un Of Enl para tomar contacto con el Cte Cpo Ej V que se encuenta en COMODORO RIVADAVIA.

El EM Br inicia la preparación del plan de transporte, ejecutando los acuerdos y coordinaciones necesarios, y el completamiento de detalle de su propia Orden Preparatoria, ya impartida.

Rect Nro 7

ch. El 09 Abr 82, a partir de las primeras horas de la tarde, se efectúa la presentación a cada elemento, del personal de cuadros del Cdo IIMM, asignado por el EMGE (Jef I-Pers), para completar el Comando, Unidades y Subunidades de la Br.

Se imparte la OE Nro 10/82 (Dest Vig Cu Cdo Br I III/Ca Com 3) del Cte Br I III.

El 091745 Abr 82 se recibe, en el Cdo Br, el MMC de ESMAYOR, en el que comunica que por resolución del CJE, el GA 3, se agregará a la Br I Mec X en MALVINAS, siendo probable su transporte desde COMODORO RIVADAVIA a MALVINAS, a partir del 13 Abr. El GA 3, a las 1800 Hs, se encuentra con todo su material embarcado en el FCGU, listo para iniciar el transporte.

Rect Nro 8

e. El 110900 Abr 82, el Cte Br recibe el Plan de Campaña Esquemático Nro 1/82 (Cdo Cpo Ej V).

El mismo impone, a la Br I III:

1) Asegurar el litoral marítimo, entre TRELEW y PUERTO DESEADO.
2) Segregar el RI 4, que pasará a depender de la Br I Mec XI.
3) Recibir agregado al RC Tan 9 y otros elementos, tales como:
    a) 1 Ba/GA 9.
    b) 1 Esc Tan/R Tan 9.
    c) DM "CHUBUT".
    d) Agr GN "PUERTO MADRYN".
    e) PNA.
    f) FFPP.
    g) Jefaturas de áreas.

Rect Nro 9

j. El 14 Abr 82, el Cte Br I III, luego de recibir los informes de los JJ dependientes sobre el resultado de sus estudios, reconocimientos y acuerdos, imparte la OO Nro 2/82 (Defensa) del Cte Br I III.

Rect Nro 10

El Cte Cpo Ej V ordena al Cte Br ...

Rect Nro 11

3) Hacerse cargo de la Seguridad Estratégica Operacional entre CANCHA CARRERAS - RIO TURBIO - EL ZURDO y su posterior defensa entre una evolución desfavorable de la situación con la República de CHILE.

4) Recibir agregado el RI 35 (-), el Esc Expl 11 (-) y el GA 11(-) en sus guarniciones de paz.

Rect Nro 12

La marcha prevista para el 21 Abr, se posterga, iniciándose el 221915 Abr 82 con el 1er Elon, constituído por el Cdo Br y RI 12.

Rect Nro 13

2) Se le reintegran el RI 5 y Ca Ing 3 (-).

Rect 14

o. El 23 Abr 82 se recibe la OO 2/82 del Cte Cpo Ej V, que ratifica lo adelantado verbalmente, y agrega:

1) Planear el transporte para:

a) Cdo Br I III.

b) RI 5 (+) (1 Sec Ing).

c) RI 12(+) (1 Sec Ing).

d) Elementos de Com.

e) Elementos de B Log 3.

f) 1 Sec Expl (5 PANHARD) del Esc Expl C Bl 3 (no fueron trasladados).

2) El personal y material liviano será trasladado, por modo aéreo, desde COMODORO RIVADAVIA.

3) El material pesado y abastecimiento será trasladado, por modo marítimo, previendo su embarque en PUERTO DESEADO antes del 241200 Abr 82 (se comienza a ejecutar el 250800 Abr 82).

Rect Nro 15

El 25 Abr 82, se completa el traslado de los efectivos y parte de los medios del RI 12 y RI 5, con destino a MALVINAS.

Esta última Unidad, que permanece en la zona del aeropuerto, inicia su traslado a Puerto HOWARD.

El Cte Br I III, designado además Delegado del Gobernador Militar en la Isla GRANDE, se traslada por la tarde a esta isla, para reconocerla, y visitar al RI 8 (-) y Ca Ing 9 (-) en Bahía FOX, y el emplazamiento, en Puerto HOWARD, de los primeros elementos del RI 5 (-) que estaban arribando.

Esa noche, el RI 12 (-), por orden del Cte Guar Mil "MALVINAS", inicia el desplazamiento en dos escalones motorizados hacia una zona al SO del Monte CHALLENGER (en la punta del camino que lleva a FITZ ROY).

Rect Nro 16

r. El 26 Abr 82, el RI 5 (-) continúa su traslado hacia Puerto HOWARD, por modo aéreo, acción que se realiza con gran dificultad dadas las cambiantes condiciones meteorológicas, reforzándose los medios de transporte con el buque "MONTSUMEN", para el traslado del personal y equipo pesado de 1 Ca I.

En las últimas horas del día, el RI 12 (-) completa, con todo el personal y medios arribados a la Isla SOLEDAD, su zona de reunión transitoria al pie del Monte CHALLENGER.

Rect Nro 18

y. El 29 Abr 82 finaliza el desplazamiento del RI 5, dos Sec Ing/Ca Ing 3, Elon San y parte del Cdo Br a PUERTO HOWARD.

Rect Nro 19

d. El 061330 Abr 82, el J GA 3 regresa e imparte la orientación a su Pl My, en presencia de los JJ Ba(s), sobre la base de la OE Nro 3/82 (Alistamiento para el movimiento) del Cte Br I III.

Rect Nro 20

h. El 091815 Abr 82 se recibe la OO Nro 1/82 (Movimiento) del Cte Br I III, para el desplazamiento de la unidad hacia el Sur.

Rect Nro 21

f Entre el 24 y 25 Abr 82, se efectúa el traslado de la unidad a PUERTO ARGENTINO, lugar en el cual se vivaquea por subunidades.

Rect Nro 22

g. El 25 Abr 82, el Cte Agr Ej "GRAN MALVINA" le imparte al JR la siguiente orden:

1) La unidad ocupará PUERTO HOWARD en GRAN MALVINA y la organizará para ejecutar su defensa.

2) A partir del 25 Abr 82 y con las primeras luces del día, deberá trasladarse en helicópteros que serán puestos a su disposición.

3) El material pesado y los abastecimientos serán trasladados por modo marítimo.

Rect Nro 23

c. El 13 Abr 82, el JR, con parte de la Pl My, se presenta al Cte Br I III, en COMODORO RIVADAVIA, donde participa de estudios, reconocimientos y acuerdos, recibiendo el 14 Abr 82 la OO Nro 2/82 (Defensa) del Cte Br I III, en la que se establece que la unidad integrará la Agrupación "COMODORO RIVADAVIA", a órdenes del 2do Cte y JEM del Cdo Br I III, para ejecutar la defensa en un sector del litoral marítimo.

Se inicia, entonces, la previsión de las disposiciones para el desplazamiento de la unidad, una vez que se haya producido el arribo de los Elon(s) Mot(s), a fin de hacerse cargo del sector de responsabilidad, a partir del 16 Abr 82.

Rect Nro 24

e. El 21 Abr 82, se recibe la OE Nro 13/82 (Previsiones para la marcha COMODORO RIVADAVIA - PIEDRABUENA) del Cte Br I III.

Rect Nro 25

g. Esa misma noche, el Cte Br le imparte la orden para el traslado de la Unidad a PUERTO ARGENTINO (Anexo 90 del Tomo II). Orden Preparatoria Nro 02/82 (Preparatoria para el transporte de la Br I III (-) del Cdo Cpo Ej V). A tal fin, el JR constituye los siguientes escalones:

Rect Nro 26

j. El 25 Abr 82, el JR recibe la siguiente orden:

1) Deberá ocupar la zona de DARWIN y organizarla para ejecutar la defensa de la misma, formando parte de la Agr Res "Cap Frag GIACHINO" (A disposición del Cte Conj "MALVINAS").

2) Le queda agregada la C/RI 25.

3) Deberá coordinar la operación con el J BAM establecida en la zona.

4) Deberá iniciar su desplazamiento a la brevedad. Recibirá restringido apoyo automotor hasta punta de camino (unos 15 Km O de Puerto ARGENTINO), y desde allí continuará la marcha a pie (aproximadamente 60 Km)

Rect Nro 27

Ese mismo día, el Cte Conj "MALVINAS" resuelve la disolución de la Agr Res "Cap Frag GIACHINO" y la constitución de una nueva reserva, de la que también forma parte el RI 12 como FT "MERCEDES". El 08 May 82, el JR toma conocimiento de ello en oportunidad de concurrir a Puerto ARGENTINO.

Rect Nro 28

o. El 02 May 82, el 2do JR, a cargo de los efectivos que aún permanecen en el sector de PUERTO ARGENTINO, recibe la orden del Cte Br de segregar definitivamente la Ca B para el cumplimiento de las misiones referidas en el Nr 3.008 c. y d. 1) 3) y 6) (Anexo 91 del Tomo II (OP Nro 526/82 (Reserva) en los apartados Organización para el Combate y 3. x. 4) y 5)).

Rect Nro 29

4.016. Esc EE 601 de GN.

a. El 25 May 82, se crea, por orden del CJE, el Esc EE 601 de GN (Escuadrón de Empleo Especial 601 de Gendarmería Nacional).

b. El 28 May 82, 40 hombres de la Subunidad son trasladados al TO. Son integrados, para operaciones, a las tropas comandos del Ejército que ya se encuentran en el lugar.

Rect Nro 33

a. El 30 Abr 82, el RI 12 completa la reunión de las Ca(s) A y C (-). La Ca B permanece en el Monte DOS HERMANAS a órdenes del Cdo Conj "MALVINAS", la Sec Com y parte Ca Ser en PUERTO ARGENTINO, y la Sec Mor Pes aún no ha sido trasladada desde el continente. La Ca Cdo y la Ca Ser no logran completar su movimiento a DARWIN con todos los efectivos, quedando el material en el continente.

En horas de la tarde, el JR, que el 28 Abr 82 ha acompañado al J Agr Res "Cap Frag GIACHINO", de la que forma parte, efectúa reconocimientos, acuerdos y presencia una exposición del J C/RI 25 sobre la situación y dispositivos de su fracción. También toma contacto con el J BAM Vcom PEDROZO, quien lo impone del dispositivo de sus medios y las medidas adoptadas con la población.

Rect Nro 35

En esa oportunidad se recibe la OP Nro 526/82 (Reserva) del Cte Br I III, que se agrega como Anexo 91 del Tomo II, la cual motiva la OO Nro 6 (Reserva) del J Agr "MERCEDES", que se agrega como Anexo 92 del Tomo II.

Rect Nro 36

El Cte Br I III ratifica al J FT "MERCEDES" las misiones que se le han impartido oportunamente, es decir, formar parte de la REO, para intervenir en PUERTO ARGENTINO (Actividad para la cual acaba de efectuar los requerimientos y acuerdos generales). Adicionalmente, proporcionar seguridad a instalaciones, personal y medios de la BAM "CONDOR" y ejecutar el control de la población civil.

Rect Nro 37

A las 1700 Hs, arriba el Gpo/Sec Mor 120 mm (1 Pza) a cargo de un Oficial. También lo hace el 2do Cte Br I III con un equipo de personal para tareas de AC.

Rect Nro 39

v. El 250440 May 82 se recibe la OO 506/82 del Cte Agr "LITORAL", agregada en el Anexo 29 del Tomo II, la cual, en general, establece:

1) Misión

- a) Reorganizar el dispositivo de defensa.
- b) Ejecutar fuego de hostigamiento contra efectivos enemigos en alturas al N y NE de DARWIN.
- c) Negar el acceso al istmo de DARWIN.

2) Concepto de la operación

- a) Preparar posiciones más alejadas de DARWIN para el Elon Def 1ra Lin.
- b) Adelantar las AC y exploración, como seguridad de la posición.
- c) Apoyar la operación principal con fuegos de hostigamiento sobre BODIE PEAK - MONTE CANTERA y MONTE OSBORNE.

3) Instrucciones de coordinación

- a) Línea de exploración y seguridad: BLACK RINCON - LAGUNA LEGNA - OLD HOD HOUSE ROCKS - BIG POND - ARROYO CERRITOS - LAGUNA ISLA - ALAMBRADO - (N-S) NORTON INLET.

Rect Nro 40

w. El 250800 May se retoma el contacto radial con el J EC GUEMES, quien informa haber alcanzado la zona de DOUGLAS PADDOCK después de haberse replegado desde SAN CARLOS. Se encuentra sin novedad. Ignora la situación de la Sec REYES, por haber perdido contacto con ella en la madrugada del 21 May. Se informa de inmediato al Cdo Sup.

Durante el día, se producen constantes alarmas de ataques aéreos enemigos. Al caer la noche se mantiene la posición en situación de máxima alerta pues se presume la posibilidad de una operación helitransportada enemiga de envergadura.

Rect Nro 41

A su vez, aviones "PUCARA" de la FAA atacan a los efectivos de infantería enemiga con positivos resultados, pero con insuficiente cantidad de ataques.

Rect Nro 42

A las 1830 horas, el J FT, que espera la llegada de los efectivos del EC "SOLARI" que han sido desembarcados al S de la entrada S del istmo, destaca un guía para su búsqueda y conducción a la posición. El enemigo concentra parte de sus fuegos de A y Mor(s) en el sector, aproximadamente 5 Km al SO de caserío.

Rect Nro 43

h. A las 1441 Hs se recibe orden de que la Ca debe reunirse al pie del MONTE KENT (Sector NE). A las 1526 Hs, el J EC "SOLARI" informa que está listo para salir, pero los helicópteros no pueden encender las turbinas, debido al fuerte viento existente, por lo que deben postergar la salida.

Rect Nro 45

c. Finalmente, el Cte Agr, lo deja en libertad al J FT para que, según su visión de la situación y las posibilidades de cumplir la misión, determine el momento de interrumpir el combate, en el punto en el cual la continuación de las acciones sólo produzca una inútil pérdida de vidas humanas, confiando para ello en su dignidad de soldado.

Esta decisión fue avalada por el Cte Conj quien, luego de una conversación con el J FT en la que se interiorizó personalmente de la situación y la imposibilidad de concretar el repliegue deseado, por las razones señaladas en el artículo 6.012. b., le expresó también su impresión sobre el combate y el esfuerzo realizado, aprobando por último la proposición del J FT de continuar la defensa del caserío de GOOSE GREEN en los términos que fijara previamente el Cte Agr.

Rect Nro 46

b. Casi inmediatamente, el Cte Agr le ordena responder si es posible realizar el repliegue hacia el SE, para el embarco de todos los efectivos existentes en el istmo, en buques o helicópteros, de acuerdo con el estudio que le fuera ordenado a las 1755 Hs, por decisión del Cte Conj.

Rect Nro 47

j. El Comando Superior está informado de la situación que se vive a través de las permanentes comunicaciones por radio.

Rect Nro 49

El puesto de socorro de BAHIA FOX, a pesar de haber sido reforzado con personal médico, no cuenta con equipo de cirugía adecuado y suficiente. Además, sus disponibilidades de antibióticos, anestésicos y calmantes en general son mínimas, en relación con las cambiantes exigencias que la situación impone. En estas condiciones y especialmente a partir del incremento de bajas como consecuencia de los bombardeos aéreos y navales, la labor de los médicos se ve dificultada notablemente. Se improvisa material quirúrgico y se practican procedimientos de circunstancias.

BUENOS AIRES, 14 de junio de 1985.

ES COPIA

403
459
30
4 10

RECTIFICACIONES AL INFORME OFICIAL DEL EJERCITO ARGENTINO SOBRE EL CONFLICTO MALVINAS - TOMO II - ABREVIATURAS, ANEXOS y FUENTES BIBLIOGRAFICAS

EDICION 1983

Rect Nro	Fecha			BPE	PAGINA		Forma en que se incluirá en el Informe
	D	M	A		Ed 1983	Artículo	
							PARTE II - ANEXOS
1					5 a 13	Anexo 3-3. a. y b.	Donde dice: VIENTO (Km/h) Debe decir: VIENTO (nudos)
2						Anexo 16	Reemplazar por el siguiente:
3						Anexo 16 Apéndice 1	Agregar el siguiente:
4						Anexo 16 Apéndice 2	Agregar el siguiente:
5				-		Anexo 16 Apéndice 3	Agregar el siguiente:
6						Anexo 16 Apéndice 4	Agregar el siguiente:
7						Anexo 16 Apéndice 5	Agregar el siguiente:
8						Anexo 7	Suprimir inscripciones:
9						Anexo 90	Agregar el siguiente:
10						Anexo 91	Agregar el siguiente:
11						Anexo 92	Agregar el siguiente:
							INDICE GENERAL
12					2	Anexo 16	Reemplazar por el siguiente:
13					4	Anexo 90	Agregar el siguiente:
14					4	Anexo 91	Agregar el siguiente:
15					4	Anexo 92	Agregar el siguiente:

TEXTO DE LA RECTIFICACION

Rect Nro 2

Organización para el combate a partir del 24 Abr 82.

Rect Nro 3

Orden Preparatoria Nro 1/82 (Constitución de la Agr Reserva del Componente Terrestre).

Rect Nro 4

Orden de Operaciones Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3) Reserva FFTT TOA.

Rect Nro 5

MMC del Comandante de Componente Terrestre al Cte Br I III y Cte Br I Mec X.

Rect Nro 6

Nota del 02 May 82 del Gobernador Militar al Cte Br I III acerca del empleo de la reserva.

Rect Nro 7

Organización para el combate a partir del 01 May 82.

ct Nro 8

En el gráfico que amplía la zona de la PENINSULA DE FREYCINET, sector OESTE, en línea llena empleada para delimitar Zona de responsabilidades, suprimir las letras "LLE" y el número romano "III".

Rect Nro 9

Orden Preparatoria Nro 02/82 (Preparatoria para el transporte de la Br I III (-)) del Cdo Cpo Ej V.

Rect Nro 10

Orden Preparatoria Nro 526/82 (Reserva) del Cte Br I III.

Rect Nro 11

Orden de Operaciones Nro 6 (Reserva) del J Agr "MERCEDES".

Rect Nro 12

ANEXO 16: Organización para el combate a partir del 24 Mar 82.

- Apéndice 1: Orden Preparatoria Nro 1/82 (Constitución de la Agrupación Reserva del Componente Terrestre).
- Apéndice 2: Orden de Operaciones Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3) Reserva FFTT TOA.
- Apéndice 3: MMC del Comandante del Componente Terrestre al Cte Br I III y Cte Br I Mec X.
- Apéndice 4: Nota del 02 May 82 del Gobernador Militar al Cte Br I III acerca del empleo de la reserva.
- Apéndice 5: Organización para el combate a partir del 01 May 82.

Rect Nro 13

ANEXO 90: Orden Preparatoria Nro 02/82 (Preparatoria para el Transporte de la Br I III (-)) del Cdo Cpo Ej V.

Rect Nro 14

ANEXO 91: Orden Preparatoria Nro 526/82 (Reserva) del Cte Br I III.

Rect Nro 15

ANEXO 92: Orden de Operaciones Nro 6 (Reserva) del J Agr "MERCEDES".

BUENOS AIRES, 17 de junio de 1985.

17 459
30
102

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES

ORGANIZACION PARA EL COMBATE A PARTIR DEL 24 ABR 82

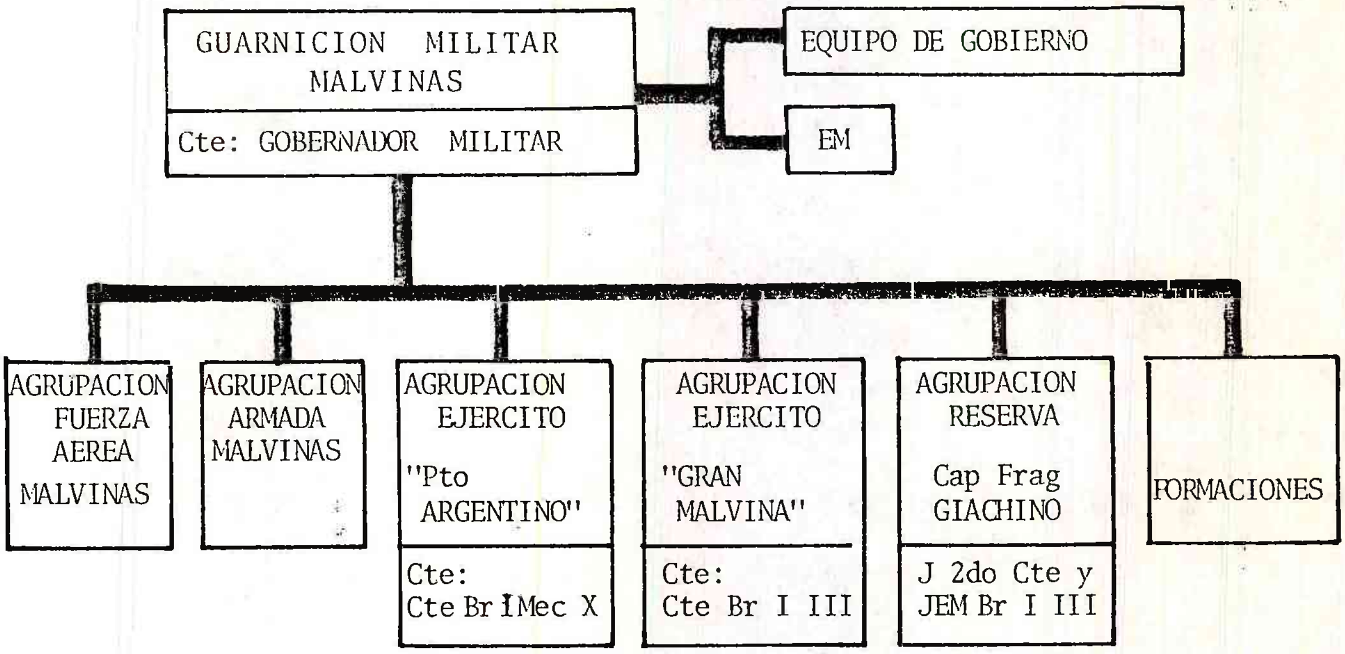
GUARNICION MILITAR MALVINAS
Cte: GOBERNADOR MILITAR
EQUIPO DE GOBIERNO
EM
AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS
AGRUPACION ARMADA MALVINAS
AGRUPACION EJERCITO "Pto ARGENTINO"
Cte: Cte Br I Mec X
AGRUPACION EJERCITO "GRAN MALVINA"
Cte: Cte Br I III
AGRUPACION RESERVA Cap Frag GIACHINO
J 2do Cte y JEM Br I III
FORMACIONES

NOTA: estas relaciones de comando debieron ser modificadas el 27 Abr 82 y 01 May 82 según lo expresado en el texto del Art 3.007 y 3.008.

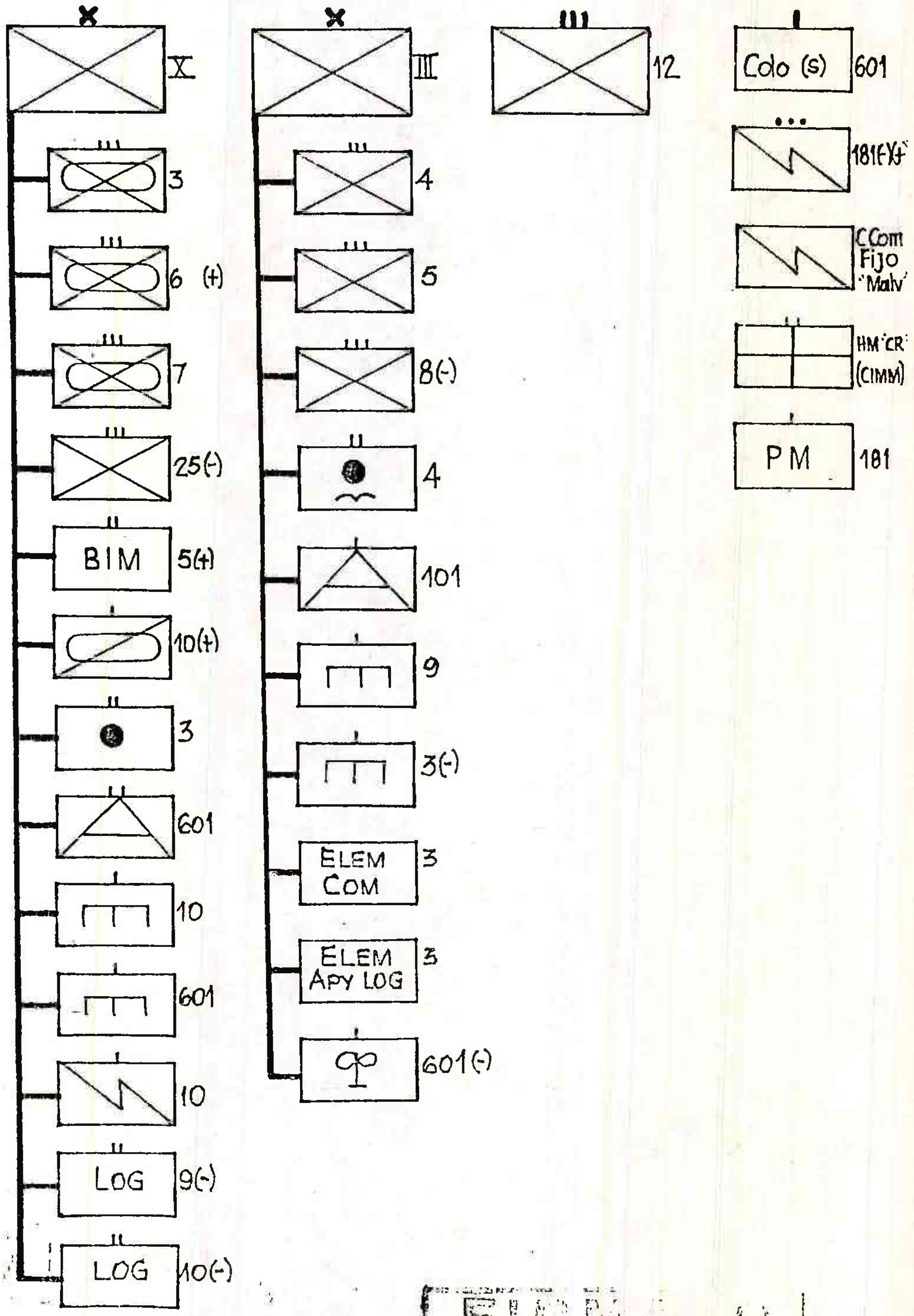
X
X
3
6 (+)
7
25(-)
BIM
5(+)
10(+)
3
601
10
601
10
LOG
9(-)
LOG
10(-)
III
4
5
8(-)
4
101
9
3(-)
ELEM COM
3
ELEM APY LOG
3
601(-)
12
Colo (s)
601
181(-)(+)
CCom Fijo "Malv"
HM "CR" (CIMM)
PM
181

ES COPI

DEL EJERCITO

ANEXO 16 - Apéndice 1
(Art 3007 - e.)

Copia
A/P Cap [illegible]no
Puerto Argentino
P01900 br82
Cu - 019

ORDEN PREPARATORIA Nro 1/82 (Constitución de la Agrupación Reserva del Componente Terrestre)

Cartografía : La disponible Escala 1:50.000

Organización para el Combate: Ver Anexo 1

1. SITUACIÓN:

a. Fuerzas amigas

Sin Variantes

b. Fuerzas enemigas

De acuerdo al último informe de Icia.

2. MISIÓN

La FT "Cap Giachino" constituirá la Reserva del Cdo FF TT TOA a partir de este momento en la Isla Soledad para apoyar la defensa de la isla, a fin de posibilitar su mantenimiento en poder de las FFTT.

3. EJECUCIÓN

a. Concepto de la Operación

La operación consistirá en la reunión de los medios, puestos a disposición en la Z Reun seleccionada ; el reforzamiento de la seguridad de los medios estacionados en el lugar, el planeamiento del empleo de la reserva y su empeñamiento a orden.

b. Fases de la Operación

La operación se dividirá en las siguientes fases:

Fase 1 (Reunión de los medios), a partir de este momento hasta el completamiento de los medios en la Z Reun.

- Impartición O Prep.
- Contactos con FA y Elem (s) estacionados en Z Reun
- Planeamiento de la Reunión
- Orden para la marcha de los Elem (s) que deban desplazarse.
- Reconocimientos.

Fase 2 (Reforzamiento de la Seguridad y defensa de los medios y Elem (s) estacionados en Z Reun) Desde que el RI 12 alcanza el lugar asignado hasta que se emplee la reserva.

- Reconocimientos.
- Asignación de medios.
- Organización de la posición.

Fase 3 (Planeamiento del empleo de la reserva) (Desde este momento hasta su empeñamiento).

Fase 4 Empleo de la reserva a orden.

c. RI 12

Fase 1

- Ocupará una posición defensiva cubriendo al E de North [illegible] (Ver Calco Op)

[illegible]
SECRETO

seguridad, etc. [illegible] coordinando, ubicación, movimiento

Fase 2

Se comunicará oportunamente.

d. Resto de Elementos Dep (a)

Se ordenará oportunamente.

x. Instrucción de Coordinación

1) Señales de reconocimiento para el período 26 al 29 Abr 82.

26 Abr 82 : Cielo - Rojo
27 Abr 82 : Luz - Buena
28 Abr 82 : Gato - Verde
29 Abr 82 : Tero - Flaco

Vigencia : de 1000 a 1800 Horas

La señal de reconocimiento será exigida por todo el personal afectado a la seguridad.

2) El Cdo Br I X informará posición actual y futura RI 12 al GA 3.

4. [illegible]

- Racionamiento en caliente a partir 261200Abr82.
- Lugares de distribución:

Cl I = Aeródromo Darwin a partir arribo X Reun. ✗
Cl III = Zona desp Br I X.
Cl V = A cargo Br I III.

- Procedimiento de distribución
  - Por distribución de Unidad

5. Cdo y Com

a. PC.

En TOWN HALL

b. Comunicaciones.

1) Alámbricas

PC - TOWN HALL hasta 2000 Horas
Br I X.

2) Estafetas

RI 12 con BIM 5

FOLIO 6408

Sírvase acusar recibo

HORACIO [illegible] CHIMENO
Coronel
J FT Conj "Cap GIACHINO"

ANEXOS

ANEXO 1 : Organización para el combate

ANEXO 2 : Capacidades del enemigo

DISTRIBUCION

Copia Nro 1: Jefatura FT Conj "Cap GIACHINO"
Copia Nro 2: Comando de las FFTTOAS
Copia Nro 3: RI 12 [illegible]
Copia Nro 4: Guarnición "Darwin"
Copia Nro 5: [illegible] I Mec [illegible]

	403
	30
	101

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

FIRMADO

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

FOLIO 6409

Copia Nro
Agr Cap Giachino
Puerto Argentino
261900Abr82
OJ - 019

ANEXO 1 (Organización para el Combate) A LA O Preparatoria Nro 1/82

- RI 12 (+) (1)
- Ca I/ RI 25 (2)
- 1 Ba ADA (20mm) (Fuerza Aérea) (2)
- 1 Sec/GADA 601 (35mm) (2)
- 1 Gpo Com/Ca Com 9 (2)
- Ba/GA Aerot 4 (3)
- GADA 101 (-) (Jefatura y 1 Ba Tir) (3)
- 1 Ca Cdo (-) - (4) (3)
- B Aeromóvil 601 (5)

(1) A partir de este momento.

(2) A partir del 27 Abr 82.

(3) A partir de su arribo a Islas Malvinas.

(4) A los fines administrativos - (Agregado para apoyo Log).

(5) A orden

JEF III - OP
DPTO DOCTR

	Código
	459
	30
9	187

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

FIRMADO

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Pag 1-1
SECRETO

ANEXO 16 - Apéndice 2
(Art 3007 - e.)

Copia Nro 1
PT Conj Cap Fr GIACHINO
Puerto Argentino
29 Abr 82
OJ - 013

ORDEN DE OPERACIONES Nro 1/82 (Desarrollo de la Fase 2 y 3)
Reserva [illegible]

Cartografía: La disponible escala 1: 50.000.

Organización para el combate: Ver Anexo 1

1. SITUACION

a. Fuerzas amigas

El RI 4/Sec I III se encuentra estacionado 2 Km E de Co CALLENGUER.

Resto de las fuerzas: sin variantes.

b. Fuerzas enemigas

Anexo 2.

2. MISION

Sin variantes a lo expresado en la Ord Preparatoria Nro 1/82 (Doc OJ - 019).

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Sin variantes a lo expresado en la Ord Preparatoria Nro 1/82 (Doc OJ - 019).

b. Fase 2: (Refuerzo de la seguridad y defensa de los medios y Elem(s) estacionados en la Z Reun) Desde que el J RI 12 alcance PUERTO DARWIN, hasta que sea empleada la reserva.

c. Fase 3: (Planeamiento del empleo de la Reserva) Desde el 26 abr 82 hasta el momento de su empeñamiento.

d. RI 12

Proporcionará seguridad a las instalaciones y medios estacionados en la Base Aerea DARWIN.

1) Mantendrá alistada 1 Subunidad(+) para empleo inmediato por modo helitransportado.

2) Estará en condiciones de embarcar la Unidad (-) por modo helitransportado con un preaviso de 60 min.

3) Planeará el empleo conjunto de la Unidad en las siguientes direcciones y prioridades:
- 1. [illegible] ISLAND.
- 2. MONTE TWELVE O'CLOCK.
- 3. BERTHAS BEACH.
- 4. PUERTO HOWARD.
- 5. BAHIA FOX.

Para la ejecución de contraataques o bloqueo de las penetraciones enemigas.

4) Mantendrá un alistamiento en personal y material que permita su empeñamiento en lugares no previstos en forma inmediata.

5) Reconocerá lugares de embarque y coordinará con el Jefe Base Aérea Darwin la seguridad exterior.

e. J. Ba/GADA 601

Coordinará el empleo de los medios ADA estacionados en el lugar.

f. Ca. I/RI 25

Quedará agregada para misiones de seguridad al RI 12 a partir del arribo del J Un a la Z Reun.

g. Base Aérea DARWIN

1) Proporcionará seguridad interior a los medios e instalaciones de la Base Aérea.

2) Coordinará la seguridad propia con el J RI 12.

h. B Av Ej 601

Planeará el empleo de sus medios para transporte del RI 12 a orden.

i. Ca Cdo (8) 601

Las misiones específicas serán impartidas por el Cte FTTOAS.

j. Instrucciones de coordinación

Pag 2 - 4
SECRETO

1) Señales de reconocimiento para el período 29 Abr/12 May 82. (Vigencia de 1800/1800 Hs).

- 29 Abr: TERO - FLACO.
- 30 Abr: RANA - MECHA.
- 01 May: BOTA - ROJA.
- 02 May: MESA - COLA.
- 03 May: TACO - PELO.
- 04 May: SOL - LINDA.
- 05 May: LUNA - TIBIA.
- 06 May: PALO - NUCA.
- 07 May: DEDO - MANO.
- 08 May: FUEGO - NAFTA.
- 09 May: FRIO - CALOR.
- 10 May: GOMA - LAPIZ.
- 11 May: CARA - NARIZ.
- 12 May: UÑA - FEA.

2) A fin de evitar accidentes, a partir de las 2000 Hs y hasta las 0700 Hs ningún personal deberá desplazarse fuera de las posiciones o entre ellas; a los efectos de los desplazamientos deberán tomarse los contactos con el comando superior y vecinos para la seguridad en los mismos.

3) Aeronaves disponibles

- 2 Chinook (aproximadamente 40 hombres c/u)
- 9 UH - 1 H (aproximadamente 10 hombres c/u)
- 4 PUMA (aproximadamente 20 hombres c/u)
- 3 A - 109 (aproximadamente 3 hombres c/u)

4. SPAC

a. Lugares de distribución

EF Cl I, III y V: Aeródromo DARWIN a partir del arribo a la 2 Reun.

b. Procedimiento de distribución

- Distribución de Unidad.

SECRETO

(FT Conj "Cap GIACHINO; HR-013)

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. PC

En CIC.

b. COMUNICACIONES

1) Alámbricas

PC - Nro 25.

2) Radioeléctricas

Red TILO.

Sírvase acusar recibo.

HORACIO OSVALDO CHIMINO
Coronel
J FT Conj "Cap GIACHINO"

ANEXOS

- Anexo 1: Organización para el combate.
- Anexo 2: Inteligencia.

DISTRIBUIDOR

Copia Nro 1: Jef FT Conj "Cap GIACHINO"
Copia Nro 2: Cdo de las FFTTOAS.
Copia Nro 3: RI 12.
Copia Nro 4: Guarnición DARWIN.
Copia Nro 5: Br I Mec X.
Copia Nro 6: Jef GADA 601 (-).
Copia Nro 7: Jef B Av Ej 601.
Copia Nro 8: Ca Cdo(s) 601.
Copia Nro 9: Ca 1/RI 25.

1	103
2	30
4	07

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

4 - 4
SECRETO

FIRMADO

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Copia Nro
FT Conj Cap GIACHINO
Puerto Argentino
29 Abr 82
HM - 013/1.

ANEXO 1 (Organización para el combate) A LA OO Nro 1/82

- RI 12 (+) (5)
- Ca I/RI 25 (4)
- 1 Ba ADA (20 mm) (Fuerza Aérea)
- 1 Sec GADA 601 (35 mm)
- 1 Gpo Com/Ca Com 9.
- GADA 101 (-) (Jef y 1 Ba Tir) (1)
- Ca Cdo(s) 601 (2)
- B Aeromovil 601 (3)

(1) A partir de su arribo a ISLAS MALVINAS.
(2) Agregada a los fines administrativos.
(3) Bajo control operacional. A orden.
(4) Agregada al RI 12 a partir que la Un arribe a la 2 Reun.
(5) 2 Helicópteros UH. para evacuación sanitaria a partir que se haya transportado la última ola.

Sírvase acusar recibo.

HORACIO OSVALDO CHIMENO
CORONEL
J FT Conj "Cap GIACHINO"

DISTRIBUCION
- El del cuerpo de la OO.

1	10
10	20
7	61

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES

FIRMADO
HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Pag 1 de 1
SECRETO

Copia Nro 02
Pto Cdo "Cap GIACHINO"
Puerto Argentino
29 Abr 82
VS - 29

0415

ANEXO 2 (Inteligencia) A LA OO Nro 1/82 (Desarrollo de la fase P y S)

Cartografía: ISLAS MALVINAS escala 1: 500.000
ISLAS MALVINAS escala 1: 100.000

1. SINTESIS DE LA SITUACION DEL ENEMIGO

a. El 272045 Abr 82 dos radares RASIT localizaron aproximadamente 23 blancos móviles 4 Km al E de SEAL POINT en la siguiente secuencia.

1) Localización de 4 puntos a 4 Km de la costa y navegando hacia SEAL POINT.

2) Cercanía a la costa y ante fuego A propia se desviaron hacia el SE permaneciendo inmóviles por algunos min.

3) Aparecen 19 blancos en la pantalla del radar a 7 Km aproximadamente de la costa.

4) Ante el fuego de propia A los 4 blancos se reunieron con los restantes navegando hacia el E fuera del propio alcance de nuestras armas pesadas.

5) El 280200 Abr 82 se localizaron tres hombres caminando hacia el interior de la isla en la playa

b. La flota británica continúa navegando hacia MALVINAS a una velocidad de 24 Km/h, encontrándose localizando al N de las islas MALVINAS (aproximadamente 200 millas)

c. De lo expuesto y el accionar británico en GEORGIAS se aprecia que el enemigo está en capacidad de intentar un desembarco (anfibio o aerotransportado) en MALVINAS con especial atención a la capacidad Nro 2 seleccionada destacando los siguientes aspectos.

1) Gran capacidad de realizar operaciones subsidiarias con medidas electrónicas activas tendientes a anular o distorsionar imágenes en nuestros radares.

2) Capacidad para realizar operaciones de aerodesembarco en algunas de las zonas mencionadas en el Apéndice 1, bajo buenas condiciones climáticas y vientos no superiores a 40 Km/h.

2. CONCLUSIONES

a. La operación del 27/28 [illegible] 82 permitió al enemigo continuar la exploración sobre el propio dispositivo, evaluando las capacidades de nuestros medios de:

1) Adquisición de Blancos (radares)

2) ADA.

3) A Camp.

b. Incrementa gradualmente su capacidad para operar sobre propio [illegible] en las próximas diez horas.

Sírvase acusar recibo.

HORACIO OSVALDO CHIMENO
Coronel
J EM Conj "Cap GIACHINO"

APENDICES

- Apéndice 1: Calco zonas favorables para desembarco anfibio y aerodesembarco o helitransportado.

DISTRIBUCION

- El del cuerpo de la OO.

[illegible]	
N	403
Ø	30
Ø	101

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

FIRMADO

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Rect Nro 5

Recibido 27-6-00 [illegible]

ANEXO 16 - Apéndice 3
(Art 3007 - g.)

[illegible]

Facilidad ...... | AUTENTICAR | S | C | R | P | Transmitido | Nro
Canal .... | AUTENTICADO | | | | | Recibido | de Control

Nº Llamada (s)
Llamada (s) ....
Exceptuado (s) .... Est Trans ....
Nº .... Inst de Trans ....

PRECEDENCIA				GRUPO FECHA HORA	MES	AÑO	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
E	U	P	R				ACUS J. CONFORMIDAD	CON MOMENTO DE EJECUCION

ORIGINADOR CTE COMP TERR ....

EJECUTIVO (s) BRITRES - BRIDIEZ ....

INFORMATIVO (s) ....

EXCEPTUADO (s) .... / GRUPOS .... / ST

1. BRITRES ASIGNARA 1 Ca REF RI 4 A BRIDIEZ HASTA NUEVA ORDEN.
2. RI 4 (-) OCUPARA Z REUN 3 KM SO DE Mt. HARRIET A ORDENES ESTE CDO.
3. CA 4 OCUPARA Z REUN 1,5 KM. SO DE Mt. HARRIET. ADOPTARA PREVISIONES POSTERIOR TRASLADO MODO MARITIMO ESTA UNIDAD A DARWIN Y DE ALLI HELITRANSPORTE A PTO HOWARD. OPORTUNIDAD A COMUNICAR.
4. BRITRES COLOCARA EN APOYO CDO LOG CIEN HOMBRES DE CA 4 PARA TAREAS DESCARGA TERMINALES.
5. BRIDIEZ ASIGNARA 2 VHO JEEP M. BENZ A CDO LOG

GT / GRUPO HORA .... Inst Final .... / K / AR

	INICIAL	COD Nº	FECHA HORA
LLAMADO CENTRAL			
RECIBIDO			
TRANSMITIDO			
SALIDA CENTRAL			
RECIB DESTINO			

CONOCIMIENTO:

INSTRUCCIONES ESPECIALES
Msj Tipo :
Desdoblado:
Clasificac:
Metodo:
Recepcion:
Intercep :
Aclaraciones:

Ref Msj Nro ....
Sicar .... Cons

FIRMA DE
Fdo
MARIO BENJAMIN MENENDEZ
General de Brigada
Gobernador Militar

[illegible] B.C.
C [illegible]

J GEN COM

JEF III OP
DPTO [illegible]
4 | 103
[illegible] | 30
9 | 101

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

FIRMADO

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Rect Nro 6

6418

ANEXO 16 - Apéndice 4
(Art 3008 - d.)

PUERTO ARGENTINO, 02 de mayo de 1982.

Asunto: Empleo de la Reserva.

AL COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA III.

El señor Cte Br deberá tener en cuenta en su planeamiento del empleo de sus fuerzas los siguientes puntos:

1. No emplear la Ca Aeromóvil para rechazar invasiones que tiendan a formar cabezas de playa en otros lugares de esta isla o en la Gran Malvina.

2. Mantener al RI 12 en Darwin como Reserva Estratégica en condiciones de ser transportada, a órdenes, a la zona de TWOSISTERS para su empleo:

   - Junto con el RI 4.
   - Después de haber empleado el RI 4.

3. Emplear una Ca I aeromóvil del RI 12 4 para por prioridad y a orden:

   - Ocupar posiciones de bloqueo en Monte Long Island. (+)
   - Reforzar los efectivos empeñados en la península de Freysinet.

4. Ocupar posiciones de bloqueo con efectivos del orden de 2 Ca I (-) a pie sobre las posiciones:

   - Mte Wall (Línea principal).
   - Mte Kent.

5. Contratacar por sobrepasaje de la Br I X con los efectivos del RI 12 y remanentes del RI 4 en las siguientes direcciones:

   - Dos hermanas - Tumble Down, Supper Hill sur de la localidad de Puerto Argentino.
   - Norte de Dos Hermanas, Mte Longdon, Wireless Ridge, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno.

6. Reforzar con una Ca Aeromóvil a orden, las posiciones de:

   . Puerto Howard.
   . Bahía Zorro.

MARIO BENJAMIN MENENDEZ
GENERAL DE BRIGADA
Gobernador Militar

ES COPIA

403
30
169

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA

JEFE DEL ESTADO MAYOR [illegible]

ORGANIZACION PARA EL COMBATE A PARTIR DEL 01 May 82

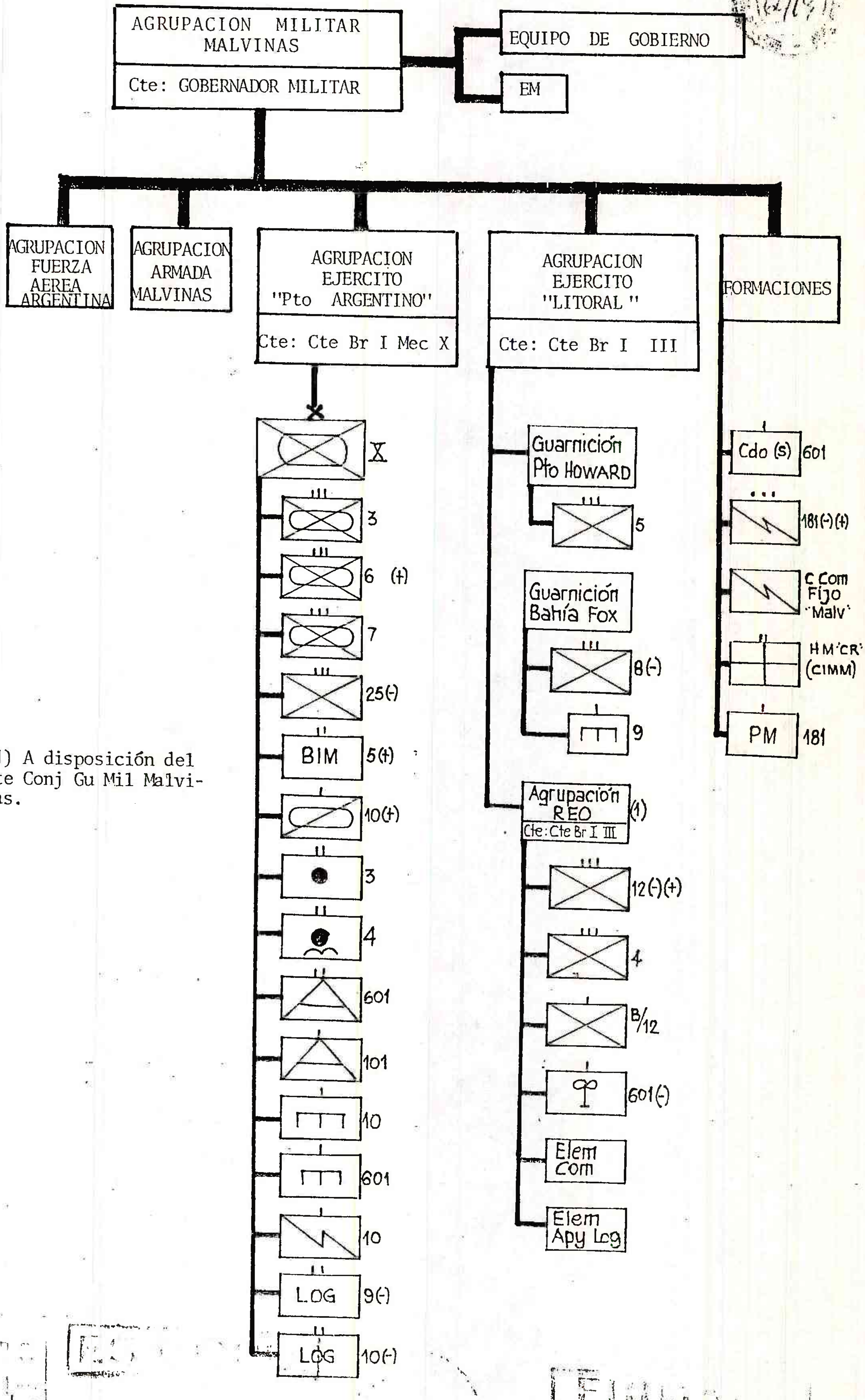
AGRUPACION MILITAR MALVINAS
Cte: GOBERNADOR MILITAR
EQUIPO DE GOBIERNO
EM
AGRUPACION FUERZA AEREA ARGENTINA
AGRUPACION ARMADA MALVINAS
AGRUPACION EJERCITO "Pto ARGENTINO"
Cte: Cte Br I Mec X
AGRUPACION EJERCITO "LITORAL"
Cte: Cte Br I III
FORMACIONES
X
3
6 (+)
7
25(-)
BIM
5(+)
10(+)
3
4
601
101
10
601
10
LOG
9(-)
LOG
10(-)
Guarnición Pto HOWARD
5
Guarnición Bahía Fox
8(-)
9
Agrupación REO
Cte: Cte Br I III
(1)
12(-)(+)
4
B/12
601(-)
Elem Com
Elem Apy Log
Cdo (s)
601
181(-)(+)
C Com Fijo "Malv"
H M "CR" (CIMM)
PM
181

NOTA: (1) A disposición del Cte Conj Gu Mil Malvinas.

Pett Nro 9

Anexo 90
(Art 4011 g.)

Copia Nro 1
Cdo Cpo Ej V(PCT)
COMODORO RIVADAVIA
230000 Abr 82
AZJ - 15

ORDEN PREPARATORIA Nro 02/82 (Preparatoria para el Transporte de la Br I III (-))

Cartografía: Escala 1: 500.000

COMODORO RIVADAVIA
PUERTO DESEADO
CALETA OLIVIA
SAN JULIAN
RIO GALLEGOS
ISLAS MALVINAS

1. SITUACION

a. Fuerzas amigas

1) Como consecuencia de la recuperación de las ISLAS MALVINAS se ha producido la ruptura de relaciones con GRAN BRETAÑA.

2) En todos los ámbitos del Poder Nacional se han adoptado medidas tendientes a enfrentar la posibilidad de un conflicto.

3) El COMIL creó el TOAS para ejecutar la defensa de la integridad territorial.

4) El Cte J Ej ordenó el incremento de los efectivos que deben realizar la defensa de la integridad territorial de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR.

b. Fuerzas enemigas

Se agrega Informe de Inteligencia Especial Nro 7/82 del Cdo J Ej - DOC GEV-07.

2. MISION

El Cpo Ej V segregará parte de los efectivos de su OB, a partir del 23 Abr 82, para apoyar la operación a realizar por el TOAS, a fin de contribuir al logro de los objetivos fijados por la Estrategia Militar.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

1) La operación consistirá en la segregación de la Br I III (-) (RI 5, RI 12, Ca Com 3(-), B Log 3(-), 1 Sec Expl, Ca Ing 3(-)), y la formulación de los requerimientos de trans

porte necesarios para ser asignados al TOAS.

2) La operación comprenderá las siguientes fases:

a) Fase 1: Planeamiento (Desde 230000 Abr 82 Hasta el 2312[illegible] Abr 82).

b) Fase 2: Ejecución (a orden).

3) Br I III

a) Planeará el transporte de los elementos asignados al TOAS.

b) Elevará el 23 1200 Abr 82 los requerimientos de transporte para:

(1) Cdo Br I III

(2) RI 12 (+ 1 Sec Ing)

(3) RI 5 (+ 1 Sec Ing)

(4) Elementos de Com

(5) Elementos del B Log 3

(6) 1 Sec Expl (5 PANHARD) del Esc Expl C Bl 3.

c) El personal, material y efectos Cl I, III y V mínimo necesario será transportado por modo aéreo desde COMODORO RIVADAVIA, a la ISLAS MALVINAS.

d) Resto de material por modo marítimo, desde PUERTO DESEADO.

x. Instrucciones de Coordinación

1) Se deberá tener en cuenta que los elementos que sean transportados por modo aéreo deberán conformar fracciones orgánicas completas con un nivel de autosuficiencia logística de 5 días.

2) Los elementos orgánicos de la Br I III que no sean necesarios e imprescindibles en el TOAS, se dejarán con el personal necesario para su custodia en el LMGR.

3) Estan autorizados los enlaces, acuerdos y contactos horizontales.

4. SPAC

Se deberá coordinar con el Dpto IV - Log de este Cdo.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

   a. Comando

      PCT: COMODORO RIVADAVIA

   b. Comunicaciones

      Se mantiene el sistema en funcionamiento.

Sírvase acusar recibo.

AMERICO GERONIMO HERRERA
Grl Br
JEM Cdo Cpo Ej V

Anexos:

- Anexo 1: Informe de Inteligencia Especial Nro 7/82

Distribuidor:

- Copia Nro 1: Cdo Br I III
- Copia Nro 2: Cdo Cpo Ej V (Dpto III-Op/Div Pl)

40
30
4107

m

642

(1)

SECRETO

Anexo 91
(Art 6002 - f.)

Copia Nro 2
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
022000 May 82
LMG -999

ORDEN PREPARATORIA Nro 525/82 (Reserva)

Cartografía: ISLAS MALVINAS - 1: 50.000, Nros 8-13. 14 - 15 - 22.

Organización para el combate:

EC "SOLARI"	Agr "MERCEDES"	FT "CASEROS"
B/RI 12	J RI 12	RI 4 (-)
Ca Helic/B Av Ej 601 (-)	A/RI 12 (+)	Cdo/RI 12 (-)
	C/RI 12 (-)	Ser/RI 12 (-)
	C/RI 25	A/GA Art 4

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

Elementos pertenecientes a la FT Naval Británica que opera en la propia jurisdicción concretó durante el 01 May 82 y hasta las primeras horas del 02 May 82 acciones de bombardeo sobre el Aeropuerto de PUERTO ARGENTINO y Aeródromo de DARWIN, con aviones Harriet, asimismo ejecutó incursiones con helicópteros artillados en vuelo nocturno sobre objetivos preseleccionados (Radar) y fuego naval diurno y nocturno sobre sectores de la posición defensiva.

Durante las primeras horas del 02 May habría intentado la infiltración de elementos anfibios a través de algunos sectores de la Pos Defensiva.

Las embarcaciones atacantes se habrían alejado de las islas y a partir del 020330 May 82 aproximadamente no se han producido acciones del Eno en la jurisdicción de las FFTT TOAS

b. Fuerzas amigas

1) La Br I Mec X (+) mantiene el dispositivo ya conocido.
2) Las formaciones del componente terrestre mantiene el dispositivo ordenado.
3) La FT "Cap GIACHINO" fue reorganizada y sus elementos se encuentran bajo control de la Br I III.
4) La Br I III tiene constituidas las siguientes agrupaciones:
   a) Agrupación YALLE: RI 8 (+) (Ca Ing 9 (-)) en PUERTO FOX,

b) Agrupación YAPEYU: RI 5 (+) (1ra y 2da/Ing 3) (PC Alt)

c) Agrupación MERCEDES: Ver organización para el combate. El elemento de la FAA de la Base DARWIN bajo control operacional del J RI 12. La 1ra/B/GADA 601 agregada.

d) FT C[illegible]POS: Ver organización para el combate.

e) EC SOLARI: Ver organización para el combate.

c. Fuerzas destacadas

1) A/RI 4 agregada a la Br I Mec X.

2) GA 4 (-) agregado a la Br I Mec X.

3) B/GADA 101 agregada al Cdo LITORAL.

2. MISION

La Br I III, con parte de sus efectivos, accionará como reserva, a orden, en los sectores asignados para bloquear, rechazar, reforzar y aniquilar al Eno a fin de contribuir a negar el acceso al OEC.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la aplicación del poder de combate disponible en forma fraccionada, sucesiva, alternativa y/o simultánea, mediante el empleo de los medios por modo helitransportado o a pie para bloquear sectores, reforzar elementos empeñados y/o contraatacar penetraciones del Eno.

[illegible] 1, 2

b. Misión del EC "SOLARI"

A orden, ejecutar las siguientes acciones por orden de prioridad:

1) Ocupará posiciones de bloqueo con frente al NNE en el sector de Mt LONG ISLAND.

2) Reforzará las posiciones de la Br I Mec X en los siguientes sectores:

a) Mt LOW - TWELVE O'CLOCK Mt (A/RI 4).

[illegible]

b) CORT RIDGE - Mt WILLIAM - fin camino secundario al S de PUERTO ARGENTINO (RI 3)

c) Fin camino secundario en FORD - 1½ Km OSO de SAPPER HILL (BIM 5)

c. Misión de la FT "C[illegible]POS"

1) Mantendrá las posiciones de bloqueo que actualmente ocupa en la línea general Mt KENT - Mt CHALLENGER.

1125

(Cdo Br I III; LMG-999)

2) Organizará posiciones de campo en la línea general Mt KENT - TWO SISTERS, las que ocupará eventualmente a orden, con o sin solicitud previa.

3) Preverá 1 Ca I para ser empleada helitransportada a orden.

d. Misión de la Agr "MERCEDES"

A orden ejecutará una o más de las siguientes acciones:

1) Transporte por modo aéreo al sector de TWO SISTERS de los siguientes efectivos.

   a) Variante 1: Toda la Agr en varias oleadas.

   b) Variante 2: A y C/RI 12.

   c) Variante 3: C/RI 12 y C/RI 25.

   d) Variante 4: C/RI 12.

2) Contraatacar por sobrepasaje de los efectivos de la Br I-Mec X, con los efectivos transportados a TWO SISTERS, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno, en algunas de las siguientes direcciones:

   a) TUMBLE DOWN Mt - SAPPER HILL - fin camino secundario al S de PUERTO ARGENTINO.

   b) Mt LONGDON - WIRELESS RIDGE.

3) Reforzar con la A/RI 12 las posiciones de PUERTO HOWARD o PUERTO FOX.

e. Apoyo de fuego

1) Será proporcionado por los GGAA que se encuentren en alcance.

2) No se prevé apoyo aéreo.

x. Instrucciones de coordinación

1) Cada J Elem queda autorizado a establecer acuerdos y realizar las coordinaciones pertinentes con los Elem dependientes de la Br I Mec X y ante los propios de la Br I III.

2) Los acuerdos y coordinaciones con la Agr "VALLE", serán realizados por el único medio disponible, con las precauciones correspondientes a la seguridad de tráfico en [illegible]

3) La organización para el combate se materializará a partir de la recepción de la presente orden, [illegible] [illegible] -conocimiento de la presente.

5) El EC "SOLARI" no podrá ser empleado fuera de la posición "PUERTO ARGENTINO" sin la expresa autorización del Cdo Br I III.

6) Los JJ Elem(s) elevarán los planes correspondientes a las distintas alternativas tan pronto como sea posible, empleando órdenes tipo calco, las que eventualmente y por falta de elementos se prepararán sobre un esquicio.

7) Dichos planes, independientemente de la oportunidad de ejecución deberán encontrarse preparados y en vigencia a partir del 061200 May 82.

8) Eventualmente este Cdo otorgará apoyo de helicópteros para reconocimientos, a requerimiento y sujeto a las limitaciones impuestas por la poca disponibilidad de máquinas y la situación que se vive.

9) Los transportes limitarán su planeamiento al requerimiento de máquinas y la asignación de prioridades a cada Elem orgánico.

10) Los JJ Elem(s) coordinarán una identificación visible para todo el personal de la GUC y el balizamiento por sí o mediante guías del elemento apoyado para asegurar los desplazamientos nocturnos.

11) La presente Orden deberá ser cumplida a partir del momento de su recepción.

4. SIAC

Se mantiene el M/PL vigente en la GUC.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando:

1) PCP : Correo PUERTO ARGENTINO.

2) PCT : CIC.

b. Comunicaciones

1) Telefónicas: 162

2) Radioeléctricas:

a) Red TERO (PCP)

b) Red PATO (PCP - PCT)

SIRVASE acusar recibo.

Fdo:

OMAR EDGARDO PARADA
Grl Br
Cdo Br I III

SECRETO

(Cdo Br I III; LMG-999)

ANEXOS

- Anexo 1: Esquicio del concepto de la operación.- [illegible]
- Anexo 2: Tiempos estimados para el empleo de los Elem(s) Rg serva. (Ver cuadro 2 a la CO Nro 526/82)

DISTRIBUCION

- Cdo FFTTOAS ejemplar Nro 1.
- Div III Op ejemplar Nro 2.
- BI 12 ejemplar Nro 3.
- RI 4 ejemplar Nro 4.
- Cdo Av Ej/B Av Ej 601 ejemplar Nro 5.
- ~~[illegible]~~

"ES COPIA"

LUIS MARIA GIL
Tcnl
G-3 Cdo Br I III

JEF III - OI
ESTE DOCTO
403

ES COPIA

[illegible] ANGEL [illegible]
CORONEL
JEFE DPTO DOCT - JEF III - OP
EMGE

FIRMADO

HECTOR LUIS [illegible]
JEFE DEL ESTADO [illegible]

6428

SECRETO

Ej. Nro 2
Cdo Br I III
PUERTO ARGENTINO
022000 May 82
LXO-998

ANEXO 2 (Tiempos estimados para el empleo de los Elem(s) Reserva) A LA ORDEN FRAGMENTARIA Nro 526/82 (Reserva)

Elemento	Lugar de empleo	Modo	Recorrido Apros	Tiempos [illegible]	Traslado	Despliegue	Total Apros
EC SOLARI desde TWO SISTER.	Mte LONG ISLAND	Helitr	10 Km	30'	15'	15'	1 H
	Mte LOW	Helitr	29 Km	30	30	15	1 H 15 min
	Mte TWELVE O'CLOCK	Helitr	23 Km	30	20	15	1 H 5 min
	GOAT RIDGE	Helitr	6 Km	30'	16	15	1 H
	Mte WILLIAM	Helitr	10 Km	30'	15	15	1 H
	PUMPING STATION - 1½ Km OSO de SAPPER HILL.	Helitr	13 Km	30	18	15	1 H
FT CASTRO desde actual emplazamiento	Mte KENT	A pie	6 Km	30	90	15	2 H 15 min
	TWO SISTER-DARWIN	Helitr	75 Km	10	80		1 H 30 min
	1 Ca I 2 Reun TWO SISTER	Helitr	75 Km	15'	80'	15	1 H 50 min
	TWO SISTER - DARWIN	Helitr	75 Km	10'	80'		1 H 30 min
	1 Ca I 2 Reun TWO SISTER	Helitr	75 Km	15'	80'	15	1 H 50 min
	Total para poner 2 Ca(s) I desde DARWIN SISTER sin considerar reabastecimiento.						6 H 40 min
	TWO SISTER-DARWIN DARWIN-HARAN	Helitr Helitr	75 Km 45 Km	10'	80' 50'		2 H 20 min
FT [illegible] desde TWO SISTER	SAPPER HILL	Helitr	13 Km	15'	18'	15	50 min
	WIRELESS RDGE	Helitr	9 Km	15'	14	15	50 min

Sírvase acusar recibo.

Fdo:

OMAR EDGARDO PARADA
Grl Br
Cte Br I III

"[illegible]"
LUIS [illegible] GIL
Tcnl
[illegible]

ES COPIA

Pag 1 - 1
SECRETO

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

HECTOR [illegible]
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

459
30
01

Pag. 066

SECRETO

Anexo 92
(Art 6002 - f.)

Copia Nro 1
Agr MERCEDES
GOOSE GREEN
051400 May 82
IEC - 225

OO Nro 6 (Reserva)

Cartografía: ISLAS MALVINAS 1:50000 Nros 12-13-20, 21.

Organización para el combate:

Ca I A/12 (+)
Ca I C/12 (-)
Ca I C/25

1. SITUACION

a. Fuerzas Enemigas

De acuerdo a lo mencionado en la Carta Preparatoria Nro 520/82 (Reserva).

b. Fuerzas Amigas

1) Agrupación MERCEDES: de acuerdo con la organización para el combate.
2) Elemento FAA de la Base DARWIN bajo control operacional.
3) 1ra/B/GADA 601: Agregada.

2. MISION

La Agrupación MERCEDES, a orden, completa o con

Pág 1-2

SECRETO

SECRETO

parte de sus efectivos, contraatacará por [illegible] previo transporte por modo aéreo al sector de TWO SISTERS o reforzará PUERTO HOWARD o PUERTO FOX según corresponda, para destruir penetraciones, reforzar y retener el terreno, a fin de contribuir a negar el acceso al OEO.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Ver anexo 1.

4. SPAC

De acuerdo al sistema vigente.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) El actual: para las variantes 2, 3 y 4

2) A determinar: para la variante 1

b. Comunicaciones

De acuerdo con las IEC e IFC vigentes.

Sírvase acusar recibo

ITALO ANGEL [illegible]
Tcnl
J Agr Mercedes

ANEXOS

ANEXO 1: Esquicio del Concepto de la Operación

Pág 2-2

SECRETO

48
30
107

ES COPIA

LEOPOLDO HÉCTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES
EMGE

FIRMADO

R

ANEXO 1 (Esquema del concepto de la Operación) A LA OO Nro 6/82 (RESEÑA)

GRUCS SKS

05 1900 may 82

AEC . 225

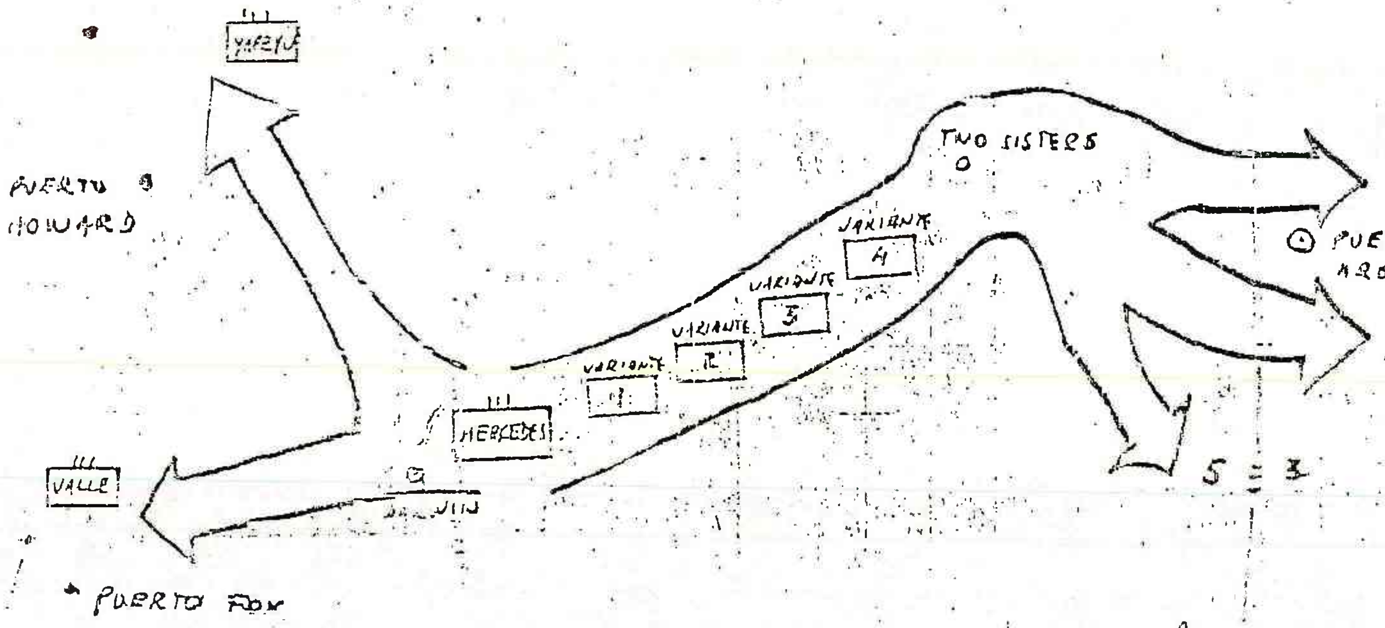
III
YAPEYU
PUERTO HOWARD
TWO SISTERS
VARIANTE 4
VARIANTE 3
VARIANTE 2
VARIANTE 1
PUERTO ARGENTINO
III
MERCEDES
III
VALLE
DARWIN
S ≡ 3
PUERTO FOX

JEF III - OP DPTO DOCTR	
Folio	Código
P	215
	81
	30
¢	107

ES COPIA

LEOPOLDO HECTOR FLORES
GENERAL DE BRIGADA
JEFE III - OPERACIONES

ITALO ANGEL PIAGGI

SECRETO

HECTOR LUIS RIOS EREÑU
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Pág 3-3

6432

C.I.J. Nº 783/83

SECRETO

URGENTE

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

BUENOS AIRES, 27 de junio de 1985.-

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro, en la causa: "Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y / Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", con relación al oficio de fecha 6 de junio de 1985, dirigido a ese Ministerio por el Tribunal que presido, solicitándole quiera tener a bien disponer se informe respecto al precitado oficio // que fuera librado con motivo de la falta de contestación de otros X remitidos por este Consejo Supremo a las Secretarías de Información Pública y Planeamiento.

Saludo a Ud. atte.

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

HORACIO ANIBAL RIVERA
General de División
Vocal
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE DEFENSA
M.G. [illegible]

ENTRO	SALIO
28 JUN 1985	4 JUL 1985

Nº 965 / 85 Cde. 15
Letra Jurid

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA
D ROQUE CARRANZA
S / D.

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra: M Nº 1764/83
Cde. 315

ENTRÓ	SALIÓ
Día	Día 27
Mes	Mes JUN
Año	Año 1985

6433

Ministerio de Defensa

C.E.Nº 965/85 Cde. 15 - CIJ. 783/85 -

BUENOS AIRES, 4 JUL 1985

SEÑOR PRESIDENTE:

Por disposición del Señor Secretario de Defensa, me dirijo a usted en la causa: "Juzgamiento dispuesto por Decreto Nº 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", a fin de remitirle la nota cursada por la Secretaría de Información Pública en respuesta a vuestro requerimiento.

Saludo a usted atentamente.

Dr. JORGE GONZALEZ LONZIEME
SUBSECRETARIO DE DEFENSA

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra M Nº 1764/83
Cde. 315

ENTRÓ	SALIÓ
Día	Día
Mes	Mes
Año	Año

8 JUL 1985

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Brigadier Mayor (R) D. Abel MARTINEZ
S / D.

MINISTERIO DE DEFENSA
[illegible]
4 JUL 1985

O/C. 11825 - 50.000 - 3/85

Por disposición del señor presidente - a cargo- del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, pásese al Fiscal General, para su agregación a la causa pertinente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SECRETARIO C.S.FF.AA.

C.I.J. N° ~~733~~ ~~85~~

6434

Presidencia de la Nación
Secretaría de Información Pública

BUENOS AIRES, 21 JUN 1985

Señor
Subsecretario de Defensa
Dr. Jorge GONZALEZ LONZIEME
PRESENTE

Con referencia a su nota C.E. N° 965/85 Cde. 15, me dirijo a Ud. para comunicarle que la Secretaría a mi cargo mediante notas de fecha 27 de febrero de 1985; 25 de marzo de 1985 y 29 de abril de 1985, giró las presentaciones efectuadas ante este Organismo al Señor Presidente de ATC - Televisora Color, por ser esta empresa quien debe dar satisfacción a los requerimientos formulados.

Asimismo vería con agrado que en lo sucesivo ante el silencio administrativo producido en esas instancias, se formule la presentación correspondiente ante el Señor Secretario de Cultura autoridad de la cual depende el respectivo Canal.

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamente.

Dr. JUAN RADONJIC
SECRETARIO DE INFORMACION PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA
M.D.F.
26 JUN 1985 | 4 JUL. 19

N° 965 / 85 [illegible] 15
[illegible] Jurid

SECRETO

Ministerio de Defensa

///. AL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Pase al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y análisis.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Buenos Aires, 8 de julio de 1985.-

Dr. JOSE HORACIO JAUNARENA
SECRETARIO DE DEFENSA

Por disposición del señor presidente - a cargo- del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, pase al Fiscal General, para su agregación a la causa correspondiente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SECRETARIO C.S.FF.AA.

ICN - O/3.500 - 100.000 - 2/81

SECRETO

Nota N° 728/85 ssd

6436

Presidencia de la Nación
Secretaría General
Subsecretaría de Coordinación

BUENOS AIRES, 4 JUL 1985

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a su Nota del día 27 de junio de 1985 referente al pedido de información formulado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, cuya copia se acompaña.

Al respecto, y de acuerdo con lo solicitado en la nota aludida esta Subsecretaría cumple en enviar la documentación correspondiente al Plan de Inteligencia Nacional Ambito Externo, acorde al siguiente detalle:

- PLAN DE INTELIGENCIA (PIEN 81) - ORIENTACION - MARCO EXTERNO - MARCO INTERNO. (Cantidad de fojas: 17)
- PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL (AMBITO EXTERNO) (Cantidad de fojas: 58)
- PLAN INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL (PIEN) BASES PARA SU CONFECCION - 31 MAYO 1981 -(Cantidad de fojas:26)

Saludo a Usted atentamente.

D. G. A.

Dr. JORGE S. GARCIA FERRO
SUBSECRETARIO DE COORDINACION

AL SEÑOR SECRETARIO DE DEFENSA
DEL MINISTERIO DE DEFENSA
DOCTOR D. JOSE HORACIO JAUNARENA
S. / D.

Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, 27 de junio de 1985.-

SEÑOR SUBSECRETARIO:

A fin de evacuar la consulta realizada a este Ministerio con respecto al pedido formulado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, del Plan de Inteligencia Nacional Ambito Externo, y poder emitir opinión al respecto, será menester el envío de los documentos mencionados para luego actuar en consecuencia.

Saludo a Ud. atentamente.

DR. JOSE HORACIO JAUNARENA
SECRETARIO DE DEFENSA

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION DE LA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Doctor JORGE SANTIAGO GARCIA FERRE
S. / D.

ICN - O/3.500 - 100.000 - 2/81

PLAN DE INTELIGENCIA

(PIEN 81)

ORIENTACION

- MARCO EXTERNO
- MARCO INTERNO

FOJA
6439

EMBARGO EXTERNO

CENTRAL NACIONAL DE INTELIGENCIA

SECRETARIA GENERAL

PIEN 81 (Documento de Trabajo)

01 JUN 81

ORIENTACION - MARCO EXTERNO

I. INTRODUCCION

1. Finalidad

La presente ORIENTACION tiene los siguientes propósitos:

General: Dar principio de cumplimiento a la Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN).

Particular: Elaborar el primer Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (PIEN 81).

Específico: Perfeccionar el funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) precisando la función coordinación de la CNI.

2. Concepto rector

El esfuerzo de la IEN en el MARCO EXTERNO es:

Primera prioridad

Aplicar al CASO CHILE, considerado centro de gravedad, todo esfuerzo necesario para conocer exhaustivamente su potencial.

Segunda prioridad

Conocer el potencial de los protagonistas de los conflictos externos cuyo desarrollo afecte los intereses argentinos, así como la naturaleza y extensión de estos conflictos.

II. SITUACION

Análisis de las partes correspondientes de la AIEN 80 (actualizada ABR 81) CASO CHILE para ordenar los protagonistas y conflictos que afectan los intereses nacionales.

MARCO EXTERNO

1. MARCO REGIONAL (cuadro tentativo)

CONFLICTO	PROTAGONISTAS	INTERESES DE ARGENTINA AFECTADOS Y GRADO DE AFECTACION
1. CASO CHILE	CHILE SANTA SEDE ESTADOS UNIDOS PERU BOLIVIA BRASIL ECUADOR URUGUAY OEA ONU	. SOBERANIA . HISTORICOS . MARITIMOS . TERRESTRES MUY GRAVE
2. MALVINAS	REINO UNIDO FAIKLAND I. COMPANY ONU CHILE	. SOBERANIA . HISTORICOS . MARITIMOS . RECURSOS NATURALES GRAVE
3. CUENCA DEL PLATA	BRASIL PARAGUAY URUGUAY BOLIVIA	. RECURSOS NATURALES . TERRESTRES GRAVE
4. ANTARTIDA	TRATADO ANTARTICO CHILE GRAN BRETAÑA BRASIL	. SOBERANIA . RECURSOS NATURALES . TERRESTRES . MARITIMOS GRAVE

-3

6442

CONFLICTO	PROTAGONISTAS	INTERESES DE ARGENTINA AFECTADOS Y GRADO DE AFECTACION
5. SUBVERSION	CENTRO AMERICA CARIBE COLOMBIA CUBA MEXICO CHILE BRASIL PERU BOLIVIA OLP	. SEGURIDAD . POLITICOS INTERNOS . ECONOMICOS INTERNOS GRAVE
6. BRASIL	BRASIL	. HISTORICOS . POLITICOS EXTERNOS . RECURSOS NATURALES . ECONOMICOS . ESTRATEGICOS MARITIMOS Y TERRESTRES GRAVE
7. PACIFICO SUR	CHILE PERU BOLIVIA	. POLITICOS EXTERNOS FAVORABLE
8. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	OEA (TIAR) ALALC GRUPO ANDINO OPEP	. POLITICOS EXTERNOS . ECONOMICOS . RECURSOS NATURALES MODERADO
9. PERU - ECUADOR	PERU ECUADOR CHILE BRASIL	. POLITICA EXTERIOR MODERADO

CONFLICTO	PROTAGONISTAS	INTERESES DE ARGENTINA AFECTADOS Y GRADO DE AFECTACION
10. ATLANTICO SUR	BRASIL REP. DE SUDAFRICA CHILE URSS ESTADOS UNIDOS REINO UNIDO	.ESTRATEGICOS (Marítimos) .RECURSOS NATURALES FAVORABLE
11. PACIFICO NORTE	VENEZUELA COLOMBIA GUYANA CUBA URUGUAY	.POLITICOS EXTERNOS NEUTRO

2. MARCO MUNDIAL (Cuadro tentativo)

CONFLICTO	PROTAGONISTAS	INTERESES DE ARGENTINA AFECTADOS Y GRADO DE AFECTACION
1. CONFRONTACION BIPOLAR	ESTADOS UNIDOS Y ALIADOS URSS Y SATELITES POLONIA RUMANIA YUGOSLAVIA ALBANIA CHINA	. ANTARTICOS . ESTRATEGICOS (Marítimos) . RECURSOS NATURALES . SEGURIDAD EXTERNA GRAVE
2. SUBVERSION	URSS CUBA LIBIA MEXICO ORGANIZACIONES INTERNACIONALES OLP RDA	. SEGURIDAD INTERNA . IMAGEN . POLITICOS EXTERNOS MUY GRAVE
3. CRISIS ENERGETICA	OPEP URSS ESTADOS UNIDOS PAISES ARABES ECUADOR GABON REINO UNIDO VENEZUELA	. RECURSOS NO RENOVABLES . ECONOMICOS . POLITICOS EXTERNOS **NEUTRO**
4. CRISIS ALIMENTARIA	BRASIL CHILE PARAGUAY URUGUAY MCE URSS	. ECONOMICOS . POLITICOS EXTERNOS . RECURSOS RENOVABLES **FAVORABLE**
5. DERECHOS DEL MAR	ESTADOS UNIDOS URSS REINO UNIDO ESPAÑA	. RECURSOS RENOVABLES MARITIMOS . POLITICOS EXTERNOS MODERADO

CONFLICTO	PROTAGONISTAS	INTERESES DE ARGENTINA AFECTADOS Y GRADO DE AFECTACION
6. CERCANO ORIENTE	ISRAEL EGIPTO OLP LIBANO TURQUIA GRECIA CHIPRE SIRIA	. LOGISTICOS MILITARES . POLITICOS EXTERNOS . ECONOMICOS MODERADO
7. MEDIO ORIENTE	URSS ESTADOS UNIDOS GOLFO PERSICO IRAN IRAK AFGANISTAN	**NEUTRO**
8. LEJANO ORIENTE	URSS CHINA VIETNAM LAOS CAMBOYA INDIA ESTADOS UNIDOS	**NEUTRO**
9. AFRICA MERIDIONAL	REPUBLICA DE SUDAFRICA	. POLITCOS EXTERNOS . ESTRATEGICOS (Marítimos) **FAVORABLE**
10. AFRICA SEPTENTRIONAL		
Cuerno de Africa	ETIOPIA URSS ESTADOS UNIDOS	**NEUTRO**
Maghreb	MARRUECOS	**NEUTRO**
Chad	CHAD LIBIA (ver Subu.)	**NEUTRO**
Marxismo-Islamismo	URSS	**NEUTRO**

CONFLICTO	PROTAGONISTAS	INTERESES DE ARGENTINA AFECTADOS Y GRADO DE AFECTACION
11. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	. ONU . TRILATERAL COMMISSION . OPEP . AMNESTY INTERNATIONAL . GREMIALES: OIT CIOSL - AFL-CIO HISTADRUT - FITIM - FSM	. SEGURIDAD INTERNA . RECURSOS NO RENOVABLES . POLITICOS EXTERNOS MODERADO

3. CONFLICTOS EXTERNOS ORDENADOS POR GRAVEDAD

1. Caso CHILE (Centro de Gravedad)
2. Subversión
   a. Regional
   b. Mundial
3. Cuenca del Plata
4. Brasil
5. Malvinas
6. Antártida
7. Confrontación bipolar

4. SELECCION DE PROTAGONISTAS (por importancia)

1. Chile
2. Santa Sede
3. Estados Unidos
4. Brasil
5. Perú
6. Bolivia
7. Ecuador

8. OEA
9. ONU
10. Cuba
11. México
12. Colombia
13. URSS
14. Libia
15. OLP
16. Rep. Dem. Alemana
17. Organizaciones Internacionales Subversivas
18. Paraguay
19. Uruguay
20. Reino Unido de Gran Bretaña
21. Tratado Antártico
22. Polonia
23. China
24. Rumania
25. Yugoslavia
26. Albania

III. ORIENTACION

1. Caso CHILE

Será considerado el Centro de Gravedad del esfuerzo de inteligencia estratégica nacional y su actualización se efectuará con la periodicidad que fije el Sistema Nacional de Planeamiento, dentro de las siguientes instrucciones:

1.1. El estudio en profundidad de este conflicto corresponde al Sistema Nacional de Planeamiento, siendo responsabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia el conocimiento exhaustivo del potencial del enemigo en lo que se refiere a sus intereses, móviles políticos, objetivos de toda naturaleza, factores de fuerza o debilidad y capacidades o vulnerabilidades.

1C76

1.2. Se prestará especial atención al proceso de mediación papal en cuanto a sus efectos en el Marco Externo para determinar los apoyos u oposiciones a ambas partes en conflicto pero en especial hacia la propia.

1.3. Se tomará contacto con la Secretaría de Planeamiento con la finalidad de satisfacer los requerimientos inherentes al conflicto. Coordinará la Dirección de Inteligencia Exterior de SIDE.

1.4. Se programará en la Dirección de Inteligencia Exterior - SIDE un BANCO DE DATOS expecífico para CHILE capaz de resolver la compilación y comparación de información.

2. Apreciaciones de Inteligencia Estratégica Nacional (AIEN)

La CNI coordinará con la Secretaría de Planeamiento y los organismos del Sistema Nacional de Inteligencia cuáles serán los conflictos que se evaluarán sucesiva o simultáneamente con el propósito de evaluar la naturaleza y alcance de los mismos, dentro de las siguientes instrucciones:

2.1. La responsabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia abarca el mayor conocimiento posible del potencial de los protagonistas involucrados en los conflictos que se seleccionen para su análisis, en lo que se refiere a sus intereses, móviles políticos, objetivos de toda naturaleza, factores de fuerza o debilidad y capacidades o vulnerabilidades.

2.2. La coordinación entre los sistemas de Planeamiento e Inteligencia la efectuará la CNI, la que a su vez asignará áreas de responsabilidad entre los organismos de inteligencia para el desarrollo de los trabajos.

2.3. Corresponde asimismo a la IEN la determinación de las actitudes de terceros países hacia cada conflicto en estudio.

2.4. Se programará en la Dirección de Inteligencia Exterior - SIDE un BANCO DE DATOS SOBRE CONFLICTOS, capaz de mantener actualizada la compilación e información sobre todos los conflictos conocidos del Marco Externo.

3. Inteligencia básica

Se profundizarán los TRABAJOS BASE ya ejecutados o se iniciarán los no realizados con la finalidad de efectuar el análisis o evaluación de potencial de los protagonistas que interesen a la IEN. Estos estudios de potencial se ajustarán a las siguientes instrucciones:

3.1. Deducción de los intereses, móviles políticos y objetivos de toda naturaleza de los protagonistas que interesen a la IEN.

3.2. Evaluación de los factores para la extracción de los factores de fuerza y debilidad sectoriales.

3.3. Estudio y evaluación de las capacidades y vulnerabilidades.

4. Inteligencia Actual

Se intensificará el intercambio horizontal entre los organismos del Sistema. La producción de inteligencia actual, cualquiera sea su periodicidad, se orientará hacia:

4.1. Informes o apreciaciones de inteligencia estratégica (no nacional) relativos a protagonistas que interesen a la IEN.

4.2. Hechos significativos con influencia en los conflictos externos o que posean efectos sobre los intereses argentinos de cualquier naturaleza.

4.3. Satisfacción de requerimientos.

5. Orientación para el Sistema Nacional de Inteligencia

Para superar la etapa de "Comunidad Informativa", el SNI perfeccionará su modo de acción por medio de la función directiva y coordinadora de la CNI concretada en:

5.1. Distribuir armónicamente tareas entre los organismos componentes y asignación de responsabilidades y prioridades.

5.2. Entender o intervenir en la satisfacción de requerimientos de IEN.

5.3. Participar en la satisfacción de requerimientos de inteligencia militar.

5.4. Disminuir el accionar enciclopédico de la actual inteligencia estratégica, reduciendo las tareas a una correlación adecuada a las exigencias del planeamiento estratégico nacional en el ámbito de los conflictos o protagonistas seleccionados.

5.5. Limitar la extensión de los trabajos en la parte formal a cuestiones concretas, acortando sensiblemente o suprimiendo el desarrollo de situaciones encaradas con criterio descriptivo o pedagógico.

Por el contrario, se acentuará el contenido especulativo de esos trabajos, los que nunca deberán dejar de contener CONCLUSIONES.

5.6. Orden de prioridades

Centro de gravedad: CASO CHILE

Hasta la suspensión del conflicto, toda la IEN tendrá como referencia final el conflicto con CHILE. Consecuentemente, cada protagonista será analizado en relación a su comportamiento frente al CASO CHILE, debiendo ser clasificado como aliado, apoyo condicionado, neutral, opositor o enemigo, real o potencial de ARGENTINA.

Los demás conflictos conservarán las prioridades relativas de los puntos 3. y 4.

CENTRAL NACIONAL DE INTELIGENCIA

SECRETARIA GENERAL

PIEN 81 (Documento de Trabajo)

01 JUN 81

ORIENTACION - MARCO INTERNO

I. INTRODUCCION

1. Finalidad

La presente ORIENTACION tiene los siguientes propósitos:

General: Dar principio de cumplimiento a la Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN).

Particular: Elaborar el primer Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (PIEN 81).

Específico: Perfeccionar el funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia(SNI) precisando la función coordinación de la CNI.

2. Concepto rector

El esfuerzo de la IEN en el MARCO INTERNO es:

Primera prioridad

Aplicar al CASO CHILE, considerado centro de gravedad, todo esfuerzo necesario para detectar amenazas o interferencias graves a las decisiones del PEN relacionadas al caso.

Segunda prioridad

Conocer qué protagonistas, fuerzas, grupos o personas, poseen capacidades suficientes para impedir o modificar los modos de acción del PEN seleccionados para actuar en los factores analíticos de la situación general del Marco Interno.

II. SITUACION

1. Referencias

- AIEN 80 (actualizada al 15 ABR 81) Marco Interno.
- DIEN 81.
- Pautas de la Junta Militar al PEN (para el ejercicio de la acción de gobierno 1981/84).

2. Situación

2.1. Deducir y ordenar las exigencias que los documentos básicos del PRN plantean a la IEN.

2.2. Grado de afectación al PRN

Evaluar las capacidades relativas de los protagonistas para deducir el grado de afectación a los intereses del PEN en el ámbito de cada factor analítico de la situación en el Marco Interno.

en revisión

2.3. Estudio del potencial

Analizar los protagonistas evaluados en los factores de la AIEN 80 actualizada con el propósito de:

- Deducir sus intereses y móviles políticos.
- Deducir sus objetivos.
- Confrontar los objetivos y capacidades de cada protagonista con los del PEN para determinar los alcances del conflicto entre ambos.
- Confrontar las capacidades y objetivos de los protagonistas entre sí para deducir un ordenamiento jerárquico en función al poder relativo de los mismos.

III. ORIENTACION

1. Caso CHILE

Será considerado el centro de gravedad del esfuerzo de inteligencia estratégica nacional. Con este propósito se dará cumplimiento a las siguientes instrucciones particulares:

1.1. Se prestará especial atención a los efectos en el Marco Interno del proceso de mediación, determinando y siguiendo la actividad de las personalidades o instituciones con gravitación o influencia en el conflicto.

1.2. Se aplicarán plenamente todos los medios disponibles de CONTRAINTELIGENCIA a fin de obtener el máximo de información posible sobre el enemigo y negar información propia.

A efectos de mejor coordinar las tareas se constituirá un Grupo de Trabajo bajo la conducción de la DIRECCION ICIA. INT. de SIDE. Se emitirá el Plan Subsidiario correspondiente.

2. Apreciaciones de Inteligencia Estratégica Nacional (AIEN)

Con la periodicidad que requiera el Sistema Nacional de Planeamiento se producirá la AIEN y se desarrollarán los estudios relativos a los conflictos graves del Marco Interno cuyos protagonistas poseen capacidades para influir o modificar los modos de acción del PEN. Para ello se dará cumplimiento a las siguientes instrucciones:

2.1. Se constituirá dentro del Sistema Nacional de Planeamiento un Grupo de Tareas conducido por la Dirección de Inteligencia Interior de SIDE para hacer el estudio y aplicación experimental del METODO que se aplicará en la producción futura de AIEN - Marco Interno, cuyas formalidades pueden tener como base el método de confrontación de objetivos y capacidades que se emplea en el Marco Externo.

2.2. Se otorgará la segunda prioridad al conflicto SUBVERSION - MARCO INTERNO y luego se ordenarán jerárquicamente los restantes conflictos graves del marco, clasificados por naturaleza (políticos, económicos, etc.) indicando para cada uno de ellos los protagonistas involucrados y el grado de afectación a los modos de acción del PEN.

En el conflicto Subversión el esfuerzo de inteligencia se llevará a cabo sobre:

- Nivel operativo de la Subversión en general.
- Centro de gravedad del accionar.
- Ubicación y situación de los jefes subversivos.
- Conexiones con el exterior.

3. Inteligencia Básica

3.1. Se iniciará la confección o se actualizarán los TRABAJOS BASE de los protagonistas deducidos en el punto 2.

3.2. Se prestará preferente atención a la inteligencia biográfica que se juzgue conveniente compilar o evaluar como consecuencia del análisis básico de los protagonistas que se ordena en 3.1.

3.3. Se ajustará con las áreas correspondientes el buen funcionamiento de un banco de datos que responda a las exigencias de la inteligencia básica.

4. Inteligencia Actual

4.1. Se orientará la producción de inteligencia actual hacia la cambiante situación que impera en los factores político, económico, social y subversivo, buscando determinar el complejo cuadro de resistencias y apoyo originado en las modalidades que se adoptan para conducir el PRN.

Se prestará preferente atención a la determinación de la probabilidad de REACCION INTERNA MASIVA y su naturaleza.

Carpeta Nº 2
(b)

FOJA
6456

SECRETO

PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONL (AMBITO EXTERNO)

SIT	E		S	A
	L		A	
079	14	OCT	81	

WESER
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

SECRETO

NOTA SSN "S" Nº 16 /81.

BUENOS AIRES, 18 AGO 1981

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

Por disposición del Señor Secretario de Planeamiento tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con su nota Secreta del 10 de julio del corriente a cuyos efectos, y conforme a lo coordinado oportunamente en forma personal, agrego los documentos siguientes:

ANEXO 1: Informes sobre Conflictos de Seguridad Nacioaal.

ANEXO 2: Intereses Vitales de la Nación.

ANEXO 3: Listado de Conflictos (ámbito externo y ámbito interno).

ANEXO 4: Planilla Comparativa Propuestas CNI - Subsecretaría de Seguridad Nacional.

Saludo a Ud. Atentamente.

Cap. Nav. (RE) CARLOS ANIBAL VALENTI
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD NACIONAL

Señor Secretario General de la
Central Nacional de Inteligencia
Coronel Dn. Raúl Armando ABELLA
S. / D.

EJEMPLAR N° 3

SECRETO

PLAN
DE
INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL

FOIA
(b)(3)

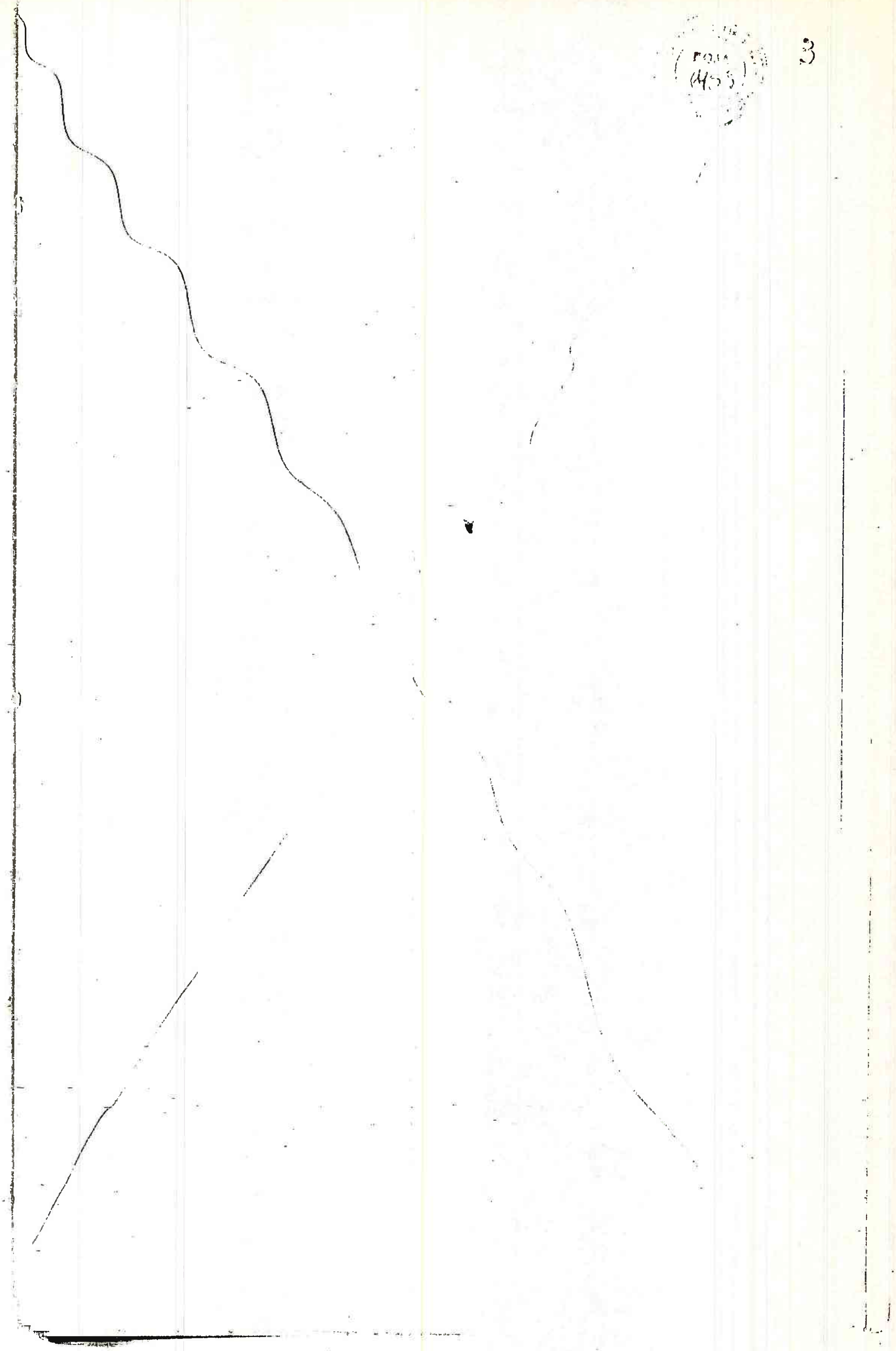

SECRETO

FOJA 1

PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL

(AMBITO EXTERNO)

I. SITUACION

II. ORIENTACION

III. EJECUCION

IV. COORDINACION

- - - - -

ADVERTENCIA - La emisión de este esquema de PIEN responde a la necesidad de hacer conocer su contenido antes de la formulación de los Elementos Esenciales de Inteligencia que originados en el desarrollo de tareas o en la confrontación de objetivos o conflictos se difundirán en el Anexo Nº 1 a posteriori.-

PIEN
CENTRAL NACIONAL DE INTELIGENCIA
SECRETARIA GENERAL
15 ABRIL 1982

PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL

AMBITO EXTERNO

I. SITUACION

1. Contenido de este párrafo

La contribución de la Inteligencia Estratégica Nacional al conocimiento de la Situación General del ámbito externo en los Marcos Mundial, Continental y Regional se encuentra distribuída en los documentos emitidos y que se detallan en el Cuadro Nº 1.

Esta Situación General de los respectivos Marcos analizados provee los elementos de juicio necesarios que la Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional exige como niveles de conocimiento básicos para concretar los conflictos previsibles en el ámbito externo de la conducción nacional.

La mencionada exigencia básica ha quedado inicialmente satisfecha por el enunciado de los conflictos para el ámbito externo formulados en 1981 por la Subsecretaría de Seguridad Nacional de la Secretaría de Planeamiento, a raíz de lo requerido por la Central Nacional de Inteligencia. Estos conflictos se limitan a aquellos que afecten INTERESES VITALES DE LA NACION, en los elementos constitutivos de tres enunciados referidos a: SOBERANIA, UNIDAD y PATRIMONIO NACIONAL.

Por consiguiente, este PARRAFO I - SITUACION del Plan de Inteligencia Estratégica 01/82 (Ambito Externo) contiene la lista de Conflictos de Seguridad Nacional, acompañada de los enunciados aprobados para los intereses vitales y un resumen del estado actual del planeamiento de Inteligencia Estratégica Nacional.

SECRETO

FOJA 0462

FOJA 3

CUADRO N° 1

DOCUMENTOS DE CNI VIGENTES REFERIDOS A SITUACION GENERAL

ENUNCIADO	ULTIMA ACTUALIZACION
1. MARCO MUNDIAL	
Apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional 1979.	20 Oct 79
2. CASO CHILE	
2.1. MARCOS MUNDIAL Y REGIONAL	
Apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional 1980.	15 Abr 81
2.2. MARCOS INTERNO Y REGIONAL	
Apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional 1980.	15 Mar 82

2. CUADRO Nº 2

SECRETO

CONFLICTOS DE SEGURIDAD NACIONAL

AMBITO EXTERNO

6423

Central Nacional de Inteligencia
FOJA 4

7

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	CONFLICTO GRAVE	HIPOTESIS DE GUERRA	HIPOTESIS CONFLICTO GRAVE	VULNERABILIDADES
1	Litigio limítrofe austral con CHILE	CHILE	sí (V)	sí (V)	-	-
2	Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur.	Reino Unido de la Gran Bretaña	sí (V)	sí (CP)	-	-
3	Por aprovechamiento y uso de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata que lesionan legítimos y vitales intereses argentinos.	Argentina-Bolivia-Brasil-Paraguay-Uruguay	-	-	sí (CP)	-
4	No reconocimiento de la soberanía argentina en su sector antártico, especialmente por parte de los países integrantes del Tratado Antártico.	Estados Partes Consultivas del Tratado Antártico	-	-	sí (CP)	-
5	Enfrentamiento con ARGENTINA por la obtención de predominio en el ámbito de influencia común (BOLIVIA, PARAGUAY y URUGUAY).	BRASIL	-	sí (MP)	sí (CP)	-
6	Deterioro del ecosistema pesquero de la zona bonaerense (TRATADO DEL RIO DE LA PLATA), a causa del aumento de capturas por uruguayos, cuyo propósito es superar los niveles históricos existentes a la firma de ese Tratado.	URUGUAY	sí (V)	-	-	-
7	Asuntos paraguayos de importancia.	PARAGUAY	-	-	sí (CP)	-
8	Situación Política Interna: Inestabilidad, probabilidad de disturbios y de acceso al poder de la extrema izquierda - Exportación de gas a ARGENTINA.	BOLIVIA	-	-	si (CP)	-
9	Grupos de presión internacionales.	a identificar	-	-	sí (CP)	-
10	Campañas en el exterior que distorsionan la realidad nacional.	VARIOS	-	-	-	sí (V)
11	Relaciones con los centros de poder del mundo. Grado de aislamiento del país y perfil internacional. Fortalecimiento de nuestra posición internacional.	a identificar	-	-	-	sí (V)

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	CONFLICTO GRAVE	HIPOTESIS DE GUERRA	HIPOTESIS CONFLICTO GRAVE	VULNERABILIDADES
12	Falta de una adecuada protección de nuestro mar territorial, mar patrimonial y de los respectivos fondos y subsuelos marinos a la acción depredatoria de otros países.	URSS - POLONIA - BULGARIA - JAPON	-	-	-	sí (V)
	ESTUDIOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA					
13	Expansión Soviética: Estrategia total de la URSS. Estrategia para AMERICA LATINA. Proyectos y planes subversivos.	URSS	-	-	sí	sí
14	Inteligencia Económica.					
15	La Democracia Cristiana y la Social Democracia en América Latina.	Países Latinoamericanos				sí
16	BRASIL. Evolución del proyecto.	BRASIL				

NOTA:

En este Cuadro Nº 2 se detallan los enunciados de los conflictos de Seguridad Nacional reformulados por CNI sobre la base de los remitidos por la Secretaría de Planeamiento. Estos nuevos enunciados no cambian el sentido de los anteriores y solamente poseen una redacción más clara desde el punto de vista de la inteligencia estratégica, transfiriendo a los Trabajos Componentes todo lo que desaparece de los enunciados de la Secretaría de Planeamiento.

3. Intereses vitales de la Nación

De acuerdo a lo definido por la Secretaría de Planeamiento, se transcriben a continuación:

ENUNCIADO	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
1.- SOBERANIA NACIONAL	a. Ejercicio de la soberanía territorial en aire, mar y tierra.-
	b. Capacidad de decisión (autonomía), en lo político, económico y cultural.-
2.- UNIDAD NACIONAL	a. Honor nacional. Sentido de Patria y conciencia nacional.-
	b. Orden jurídico-social (Estructura de organización del país).-
	c. Vocación compartida de futuro. Significa haber alcanzado juntos grandes glorias y logros en el pasado: el deseo de continuar en el presente con la misma filosofía de vida, y esencialmente de querer trabajar para un mismo fin en el porvenir, en la conciencia de un mutuo entendimiento, en una comunidad de aspiraciones morales.-
	d. Unidad espiritual. Identidad nacional basada en la herencia histórica, en la concepción de vida occidental y cristiano, idioma común, grupo étnico, costumbres, folklore y tradición.-
3.- PATRIMONIO NACIONAL	a. Recursos humanos, en cantidad, calidad y distribución.-
	b. Recursos naturales. En explotación y potenciales.-
	c. Bienes espirituales.-
	d. Bienes culturales.-
	e. Bienes materiales.-

4. Situación del Planeamiento de Inteligencia Estratégica Nacional

4.1. Límites al problema

Inexistencia de planes previos de la misma naturaleza

Por primera vez, desde la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), se formula un Plan para orientar y coordinar las actividades de Inteligencia Estratégica Nacional de los organismos componentes del SNI.

Vigencia de una nueva doctrina

La DIEN (DOCTRINA DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL) puesta en vigencia a principios de 1981, inexistente anteriormente, sólo enuncia generalidades de contenido pero no guías concretas para la forma, el cuerpo del Plan o método de trabajo.

Fallas de coordinación

Superadas las faltas de contacto entre los sistemas nacionales de planeamiento e inteligencia estratégica e inclusive propuesta la legislación pertinente, se advierten todavía fallas en el SNI, cuya superación significará el mejor conocimiento de los objetivos y cursos de acción propios en relación a cada conflicto, así como los móviles políticos, objetivos y estrategias de los protagonistas que interesen.

Amplitud o extensión de los asuntos a planificar

Definidos los intereses vitales nacionales y fijados los conflictos que afectan a la Seguridad Nacional con criterios referidos a peligrosidad, protagonistas que interesen, vigencia de conflictos y derivaciones en hipótesis de guerra, se ha llegado a la siguiente:

CONCLUSION

El esfuerzo primario de Inteligencia Estratégica Nacional se orienta a satisfacer las exigencias de inteligencia derivadas del análisis de los conflictos, hipótesis y vulnerabilidades que afectan a los intereses vitales de la Nación por medio de la ejecución de TAREAS o ESTUDIOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA y la formulación de ELEMENTOS ESENCIALES DE INTELIGENCIA (EEI).

II. ORIENTACION

1. Finalidad

En esta primera formulación para el PIEN, la Orientación se incluye como párrafo II. En planes sucesivos debe ser emitido previamente, junto con el cronograma de trabajos.

General: Elaboración de pautas para formular el primer Plan de Inteligencia Estratégica Nacional.

Particular: Dar principio de cumplimiento a la Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN) formulando los Elementos Esenciales de Inteligencia necesários para satisfacer las TAREAS.

Como resultado de ambos se aspira a afianzar la Dirección de la IEN y perfeccionar la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI), precisando la función coordinación de la Central Nacional de Inteligencia (CNI).

2. Concepto rector

El esfuerzo de inteligencia estratégica en el Ambito Externo se aplicará para orientar el SNI de la siguiente manera seleccionando TAREAS o ESTUDIOS ESPECIALES DE INTELIGENCIA que satisfagan en:

Primera prioridad: El análisis de los CONFLICTOS DE SEGURIDAD NACIONAL para este ámbito.

Segunda prioridad: El desarrollo de los estudios especiales de inteligencia propuestos por CNI y compatibilizados con los organismos componentes del SNI.

3. Misión de la CNI y de los organismos integrantes del SNI

Son las establecidas en los acápites 8.4, 8.5 y 8.6 de la DIEN.

3.1. Factores que afectan las misiones

El cumplimiento de las misiones citadas estará afectado por los siguientes factores:

- Un cuadro de situación general en los marcos Mundial, Continental y Regional conflictivo e inestable, que condiciona las decisiones nacionales.

- La necesidad de adoptar -dentro de este cuadro- decisiones políticas de gran trascendencia que estimulan apoyos u oposiciones entre protagonistas importantes.
- Persistencia del conflicto con CHILE. Prolongación y dificultades en el transcurso de la mediación papal.
- Falta de experiencia en el Nivel Estratégico Nacional en la emisión de planes de funcionamiento del SNI, en la coordinación del despliegue y empleo de medios de inteligencia en este ámbito complejo, inestable y amplio.

3.2. Exigencias que impone

La elaboración del PIEN y el perfeccionamiento de la organización y el funcionamiento del SNI imponen, entre otras exigencias, las siguientes:

- Planificación centralizada, a partir de la presente Orientación para la obtención de los EEI.
- Ejecución descentralizada, en correspondencia con la jurisdicción, misiones, organización y medios de los organismos que integran el SNI y otros organismos.
- Establecimiento de un definido centro de gravedad para la acción de Inteligencia Estratégica Nacional y la fijación de un orden de prioridades a satisfacer.
- Asignación de responsabilidades, misiones, funciones y tareas, que evite superposiciones y vacíos.
- Coordinación de la acción y compatibilización de sus resultados hasta el nivel superior de conducción del Sistema Nacional de Inteligencia.

3.3. Efectos a lograr

- Experimentación de la DIEN, a través de su aplicación.
- Ordenamiento y funcionalidad del Sistema (SNI), según un plan conjunto (PIEN).

- Como consecuencia de esos dos efectos:

  . Despliegue y empleo de los medios en función de centros de gravedad y orden de prioridades previamente establecidos, tratando de eliminar desajustes, superposiciones o vacíos en el ámbito de la IEN.

  . Distribuir esfuerzos en las fases obtención, elaboración y diseminación.

  . Determinar los Elementos Esenciales de Inteligencia (EEI) y Otros Requerimientos de Información (ORI).

  . Formular el Plan de Obtención.

4. Pautas de trabajo

4.1. El Párrafo III - EJECUCION se adecuará a las necesidades de IEN, en sentido que sus TAREAS, TRABAJOS COMPONENTES ó ESTUDIOS ESPECIALES responderán a lo que aconseje el cuadro de situación general en el Marco analítico que corresponda.

III. EJECUCION

A distribuir

IV. COORDINACION

1. Las relaciones funcionales de los organismos componentes del SNI con el Ministerio de Relaciones Exteriores que sea necesario establecer como consecuencia de las actividades de este Plan se establecerán solamente a través del Delegado del mencionado Ministerio.

2. Con la finalidad de actualizar la Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN) en lo que al PIEN compete, los organismos componentes del SNI remitirán a la Secretaría General de la CNI las proposiciones que crean oportuno formular, a medida que la experiencia aconseje esas modificaciones.

3. Distribución de este Plan:

- Ejemplar Nº 01: Secretario de Inteligencia de Estado y Jefe CNI.
- " " 02: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (DIRE).
- " " 03: Secretaría de Planeamiento. X
- " " 04: Secretaría de Intereses Marítimos.
- " " 05: Dirección Nacional del Antártico.
- " " 06: Comisión Nacional de la Cuenca del Plata.
- " " 07: Jefatura de Inteligencia - Armada.
- " " 08: Jefatura II (ICIA) - EMGE.
- " " 09: Jefatura II (ICIA) - EMGFza Aér.
- " " 10: Jefatura 2 (ICIA) - EMC.
- " " 11: SIDE - Subsecretario 3.
- " " 12: SIDE - Subsecretario 8.
- " " 13: SIDE - Dirección 32.
- " " 14: SIDE - Dirección 33.
- " " 15: SIDE - Dirección 57.
- " " 16: SIDE - Dirección 51.

oa

SECRETO

19

cronograma de tareas seleccionadas para 1982/83

Ejecución
Compatibilización
Aprobación y Difusión

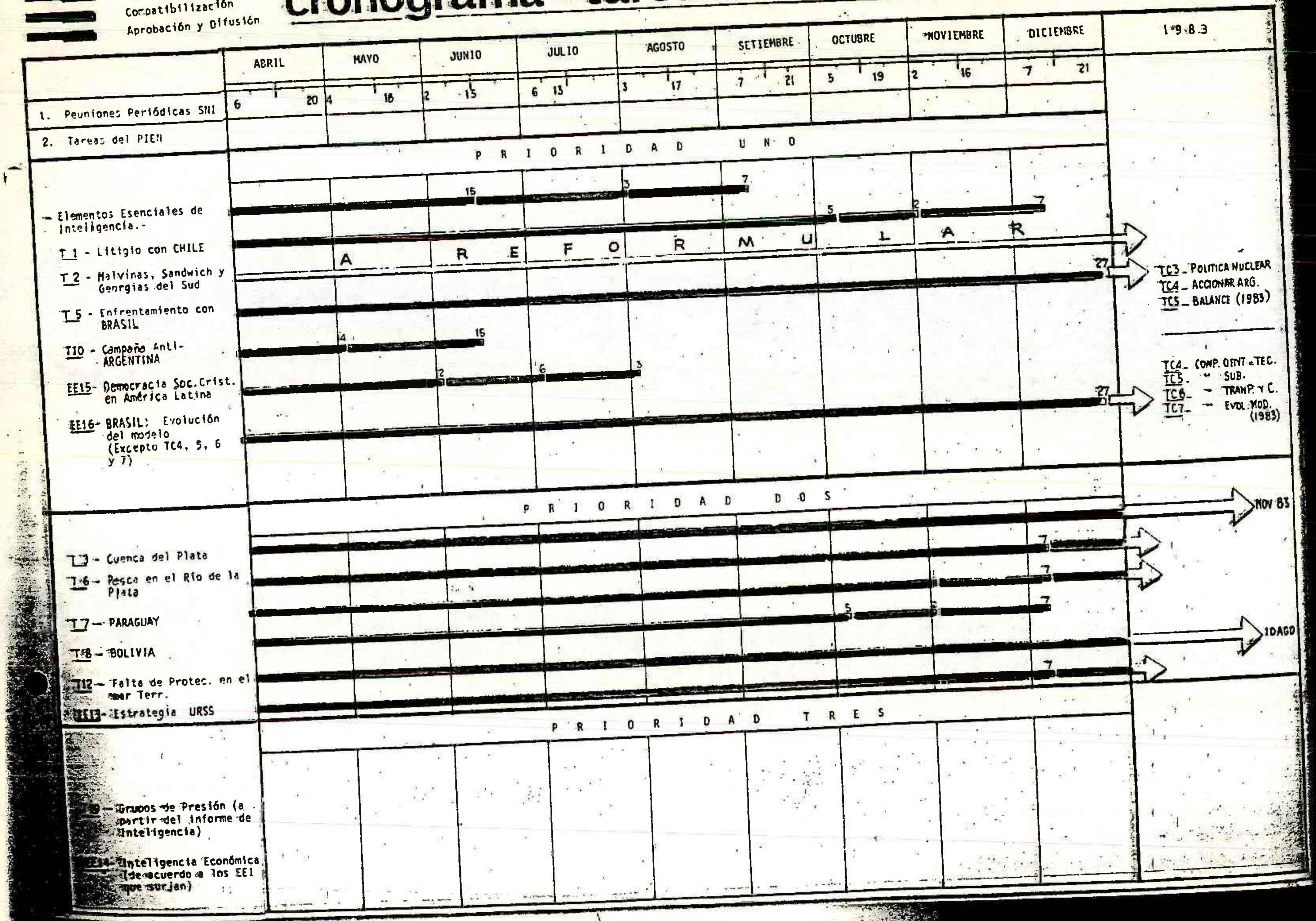

6477

SECRETO

PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL - Anexo 1

ELEMENTOS ESENCIALES DE INTELIGENCIA

Septiembre/82

m

SECRETA

TAREA Nº: 1 LITIGIO LIMITROFE AUSTRAL CON CHILE

E E I	REQUERIMIENTOS
Nº 1: ¿Cuáles son los intereses políticos, económicos y sociales que conforman los OBJETIVOS DE CHILE en cada uno de los componentes de inteligencia? - Enunciación de esos objetivos. - Deducción de las políticas y estrategias probables.	D-11 - DIRE
Nº 2: ¿Cuáles son los objetivos de política exterior chilena en los Organismos Internacionales que guardan relación con el objetivo propio enunciado?	D-11 - D-1 - DIRE - D-25
Nº 3: ¿Cuáles son los cuadros estratégicos de posibles aliados y oponentes de CHILE a nivel regional, continental o mundial? - Objetivos, políticas y estrategias de estos aliados y oponentes. - Sistemas de alianzas y pactos públicos o secretos de CHILE.	DIRE - D-11 - D-8 - D-9 - D-17 - D-19 Servicios ICIA
Nº 4: ¿Qué alianzas o pactos puede haber promulgado CHILE con: ESTADOS UNIDOS GRAN BRETAÑA BRASIL SUDAFRICA URUGUAY	DIRE - D-11 - D-1 - D-8 - D-29 Servicios ICIA FF.AA.

2

EEI	REQUERIMIENTOS
¿Existen otros protagonistas con intereses actuales o futuros en el área de conflicto que hayan generado otros pactos o alianzas?	
Nº 5: ¿Existe factibilidad de extensión de este conflicto a otros protagonistas o regiones?	DIRE - D-9 - D-17 - D-8 - 3 Servicios ICIA FF.AA.
Nº 6: ¿Qué posición ha adoptado la opinión pública internacional con relación al conflicto? ¿Cuál es la opinión de los propios públicos?	DIRE Relevamiento de opinión por el organismo técnico de SIDE ("57").
Nº 7: ¿Cómo es la situación socio-económica de la población chilena? ¿Qué tipo de influencia ejerce esta situación en la políticas externa o interna del gobierno chileno?	32 - D-11
Nº 8: ¿Cuál es la capacidad económica e industrial de CHILE para afrontar este conflicto? ¿Cómo será su movilización industrial en particular?	Servicios ICIA FF.AA. Ministerio de Economía

E.E.I	REQUERIMIENTOS
-Confección del catálogo de industrias cuya conversión a la producción bélica sea inmediata o diferida.	
Nº 9: ¿Cuáles son los factores de fuerza y de debilidad de CHILE en cada componente, con relación a este conflicto con ARGENTINA? Correlativamente, ¿Cuáles son sus capacidades y vulnerabilidades?	- Análisis de los factores de fuerza y debilidad de ARGENTINA en los siguientes Organismos: Secretaría de Planeamiento - EMC - Capacidades y vulnerabilidades de ARGENTINA. IDEM. - D-11
Nº10: ¿Cómo es el accionar del VATICANO y de las IGLESIA CATOLICA chilena y argentina en relación al conflicto? - Inteligencia biográfica de los principales protagonistas.	D-16 - DIRE - "B"
Nº11: ¿Cuáles son la extensión y grado de penetración económica y poblacional chilena en ARGENTINA? ¿En qué zonas se manifiesta su influencia?	- Análisis de situación por la Subsecretaría B de SIDE
Nº12: ¿Cuáles son las políticas chilenas en materia - aduanera	Ministerio de Economía D-11

SECRETO

EEI	REQUERIMIENTOS
- transporte y comunicaciones - complementación e integración económica.	

SECRETO

E E I	R E Q U E R I M I E N T O S
3.3. - URUGUAY 1) ¿ Qué recursos hídricos aprovechables de los ríos tributarios del URUGUAY se han inventariado y cómo? 2) ¿ Cuáles son las centrales hidroeléctricas en explotación, construcción o en proyecto?	

TAREA Nº 5: ENFRENTAMIENTO CON BRASIL POR LA OBTENCION DE DOMINIO EN EL AMBITO DE INFLUENCIA COMUN (BOLIVIA - PARAGUAY - URUGUAY)

E E I	REQUERIMIENTOS
5.1. - ¿ Cuáles son las capacidades y vulnerabilidades de BRASIL en cada componente, en relación a este conflicto?	Análisis de las capacidades y vulnerabilidades de ARGENTINA por los siguientes organismos: SIDE 82, SIN, EJERCITO, FZA. AEREA.
5.2. - ¿ Qué presencia y grado de influencia ejerce BRASIL en URUGUAY, PARAGUAY y BOLIVIA en los componentes político, económico, social y científico-tecnológico?	Presencia y grado de influencia de ARGENTINA en el área y en los mismos componentes. - Secretaría de Planeamiento.
5.2.1. Componente político	
a) ¿ Qué alianzas, tratados, acuerdos, pactos públicos o secretos o memorandums de entendimiento de naturaleza política ha formalizado BRASIL en esta área de influencia?	D8, D8-SP, D8-RJ, D-12, D-15 y D-17.
b) ¿ Existen becas en Institutos de las fuerzas armadas brasileñas para formación de los dirigentes militares del área?	D8 - SIN - SIA - JEFATURA II ICIA EMGE
c) ¿ Qué operativos conjuntos se llevan a cabo?	D8, D8-SP, D8-RJ, D-12, D-15, D-17, SIN, SIA, JEFATURA II ICIA EMGE.
d) ¿ Cuáles son los puntos o zonas sensibles del accionar brasileño en el área susceptibles de ser aprovechados por ARGENTINA cuya catalogación permita confeccionar el inventario estratégico de BRASIL?	Servicios - D8, D8-SP, D8-RJ, D-12, D-15 D-17.

E E I	REQUERIMIENTOS
5.2.2. Componente económico	
a) ¿ Cuál es la capacidad industrial de SAN PABLO para captar el mercado de esta área?	D-15, D-12, D-17, D8, D8-SP y D8-RJ, SIN, SIA, JEFATURA II ICIA EMGE.
b) ¿ Qué polos de desarrollo han sido creados y cuál es su respectiva área de influencia actual y potencial?	D8, D8-SP, D8-RJ, D-12, D-15, D-17
c) ¿ Cuáles son los convenios o acuerdos vigentes de naturaleza económica?	D8, D8-SP, D8-RJ, D-12, D-15, D-17, Ministerio de Economía (Comercio Exterior)
d) En el sector financiero	
¿ Qué bancos brasileños actúan en el área?	D8, D8-SP, D8-RJ, D-12, D-15, D-17
¿ Cuáles son las inversiones brasileñas y en qué sectores?	Idem
¿ Cuál es el estado actual y futuro de las deudas privadas y públicas de los países del área respecto de BRASIL?	Idem. Bibliografía brasileña.
e) En el sector comercial	
¿ Cuál es la proyección del comercio bilateral de estos países con BRASIL?	Idem anterior
¿ Existe contrabando?	D8, D8-SP, D8-RJ, D-12, D-15, D-17.

E E I	REQUERIMIENTOS
f) En el sector obras públicas	D.8 - D.12 - D.15 - D.17 - Concap
¿ Qué obras hidroeléctricas conjuntas se han ejecutado y proyectado?	
¿ Qué medios de transporte y comunicación han sido construídos por BRASIL?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
¿ Cuáles son los puertos francos cedidos por BRASIL a los países del área? ¿Existe reciprocidad?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
g) En el sector agropecuario e industrial	D.8 - D.12 - D.15 - D.17 Servicios: SIN - SIA - Jefatura II Icia EMGE
¿ Cuáles son las propiedades rurales -e industriales- en manos brasileñas?	
5.2.3. Campo social	
a) ¿ Existen movimientos migratorios o pendulares entre BRASIL y los países del área?	
b) ¿ Qué deformaciones idiomáticas se han producido por miscigenación?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
c) ¿ Se conocen datos sobre casamientos cruzados o uniones de hecho?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
d) ¿ Cuál es el porcentual de alumnos brasileños en las escuelas del área?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17 - Bibliografía
e) ¿ Qué origen e importancia tiene el turismo en la zona?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17

E E I	REQUERIMIENTOS
f) ¿ Qué origen tienen las emisiones de radio y TV en la zona?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
g) ¿ Cuál es el grado, eficacia y origen nacional de la asistencia sanitaria en la zona?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
h) ¿ Cuáles son las publicaciones brasileñas que circulan en la zona?	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
5.2.4. Campo científico - tecnológico	D.8 - D.12 - D.15 - D.17
a) ¿ Cuáles son los convenios, acuerdos o tratados vigentes de naturaleza científica o tecnológica, especialmente en el sector nuclear?	Comisión Nacional de Energía Atómica
b) ¿ Qué nivel de intercambio de personal científico existe?	Idem
c) ¿ Existe asistencia financiera en este sector?	Idem
d) ¿ Cuáles son los actuales programas de investigación conjunta? Cuál el "Know - how" suministrado?	Idem
e) ¿ Qué apoyo se ha suministrado para efectuar estudios de prospección minera, en especial uranio?	Idem

SECRETO

TAREA Nº 6: DETERIORO DEL ECOSISTEMA PESQUERO DE LA ZONA BONAERENSE (TRATADO DEL RIO DE LA PLATA) A CAUSA DEL AUMENTO DE CAPTORES POR URUGUAYOS, CUYO PROPOSITO ES SUPERAR LOS NIVELES HISTORICOS EXISTENTES A LA FIRMA DEL TRATADO.

EEI	REQUERIMIENTOS
6.1. ¿ Cuál es la incidencia en el ecosistema de una captura depredatoria?	
6.2. ¿ Cuál es la incidencia del desarrollo de la industria pesquera uruguaya en competencia con la argentina dentro del mercado internacional?	

FOJA 6489

33 ~~12~~

TAREA Nº 7: ASUNTOS PARAGUAYOS DE IMPORTANCIA

E E I	REQUERIMIENTOS
I. RIO PILCOMAYO	
7.1. ¿ Cómo ha repercutido el desvío de aguas y posteriores tareas de cerramiento en el frente interno paraguayo?	- 8: Idem en el frente interno argentino. - D.15 - Secretaría de Recursos Hídricos.
- a) ¿ Qué obras de desvío se han ejecutado?	
- b) ¿ Qué caudales se han desviado y en qué epocas?	
7.2. ¿ Cuáles son las alternativas a proponer por la cancillería paraguaya para solucionar el conflicto?	- DIRE: análogamente para la cancillería argentina.
- a) ¿ Qué cursos de acción paraguayos se conocen?	- DIRE - D.15
7.3. ¿ Qué perjuicios económicos se han producido en territorio paraguayo? ¿Qué intereses se han afectado?	- 8: Idem en territorio argentino. - SIDE - 824.
- a) ¿ Cuáles son los grupos económicos afectados y con qué repercusión?	
- b) ¿ Qué superficies agrícolo - ganaderas se han afectado y con qué tipo de explotación?	- D.15

E E I	REQUERIMIENTOS
7.4. ¿ Cuál es la incidencia del conflicto en los ámbitos regional y de los organismos subregionales?	- CONCAP: participación. D.15 DIRE.
7.5. ¿ Qué inconvenientes se producirían en la evolución del conflicto a causa de un eventual aprovechamiento tripartito del recurso agua?	- CONCAP: participación. DIRE. D.15 D.17
7.6. ¿ Cuáles son las capacidades y vulnerabilidades de PARAGUAY respecto de este conflicto?	- 8: Correlativamente, ¿cuáles son las capacidades y vulnerabilidades de ARGENTINA? - D.15
II. CONTINUIDAD INSTITUCIONAL PARAGUAYA EN CASO DE FALLECIMIENTO DE SU ACTUAL PRESIDENTE	
7.7. ¿ Quiénes son los candidatos a la sucesión presidencial y cuáles son sus biografías (señalando su proclividad o no hacia ARGENTINA)?	- D.15 - Jefe II ICIA EMGE
7.8. ¿ Cuáles son las características del Partido Tradicional? - ¿Cuáles sus posibilidades futuras? - ¿Existe el transvasamiento generacional?	- D.15
7.9. ¿ Cuáles son las características y posibilidades futuras de las minorías políticas?	- D.15

SECRETO

EEI	REQUERIMIENTOS
7.10. ¿ Cuáles son los factores de poder y grupos de presión paraguayos actuales?	– D.15
7.11. ¿ Qué grado de identificación tiene el pueblo con las fuerzas armadas?	– D.15 – Jefe II Icia Ejército S.I.A. S.I.N.
7.12. ¿ Qué actitudes manifiestas o latentes existen en la población respecto del presente y futuro del país?	– D.15
7.13. ¿ Cuáles son las cuestiones en las que existe consenso definido y en cuáles hay disenso significativo?	– D.15
7.14. ¿ Cuáles son los probables lineamientos de la política exterior paraguaya?	–DIRE. –D.15
7.15. ¿ Cuáles son las capacidades de PARAGUAY –respecto de ARGENTINA– en este conflicto?	– 8: Idem, las vulnerabilidades de ARGENTINA. – D.15 – SIDE 82.

TAREA Nº 8: **BOLIVIA:** NECESIDAD DE AYUDA EXTERNA PARA SUPERAR SU CRISIS ECONOMICA QUE IMPIDE EL DESARROLLO DE SU PROCESO ECONOMICO-SOCIAL.

E E I	REQUERIMIENTOS
8.1. ¿ Cuál es la gravitación de ESTADOS UNIDOS, BRASIL, PERU y otros países del Cono Sur en los componentes político, económico, social y científico-tecnológico?	
8.2. ¿ Cuáles son las influencias de otros países en el proceso político boliviano, con implicancias en los componentes económico, social y científico-tecnológico?	- Solicitar a J.II. (ICIA) EMGE, Jefe ICIA E?GA, J.II. (ICIA) EMGFA y DIRE.
8.3. ¿ Cuáles son los tratados, acuerdos o pactos suscriptos y cuáles los compromisos contraídos -públicos o secretos- con los países mencionados en 8.1. y 8.2., que determinen una situación de dependencia real o potencial de BOLIVIA?	
8.4. ¿ Qué repercusiones y actitudes se producen en los sectores gobierno, fuerzas armadas, empresario, obrero y campesino en relación con esos tratados, acuerdos, pactos o compromisos?	- DIRE - "8": ¿ Qué gravitación negativa o limitaciones producen estas repercusiones sobre las relaciones con ARGENTINA? - Secr. Planeamiento: ¿ En qué medida las características de estos EEI afectan el OBJETIVO PROPIO: "Sostener la inserción de la Nación en el contexto del mundo libre, en función de los intereses permanentes manteniendo su capacidad de autodeterminación y asegurando el fortalecimiento de su presencia en el concierto de las Naciones, afirmando y proyectando su influencia y prestigio en la región".

SECRETO

FOJA 6493

37 ~~16~~

TAREA Nº 13: EXPANSION SOVIETICA - ESTRATEGIA TOTAL DE LA URSS; ESTRATEGIA PARA AMERICA LATINA; PROYECTOS Y PLANES SUBVERSIVOS

EEI	REQUERIMIENTOS
I. ESTRATEGIA TOTAL DE LA URSS 13.1. ¿ Qué es lo que caracteriza a la política exterior soviética respecto de: • Su filosofía política? • Los objetivos externos? • La planificación oficial de la política exterior? • Los estudios y definiciones públicas? • Las actividades políticas encubiertas? 13.2. ¿ Cuáles son los intereses políticos externos reconocidos? ¿ Cuáles son las doctrinas en vigor que los justifican y el grado de adscripción a las mismas? 13.3. ¿ En qué consiste la ética política de la URSS?	

E E I	REQUERIMIENTOS
13.4. ¿ Qué participación tiene la URSS en bloques, movimientos o grupos de presión?	
- a) ¿ Cuál es el pensamiento, actitudes y definiciones en ONU, NO ALINEADOS, etc. sobre los conflictos de soberanía que afectan a ARGENTINA?	
- b) ¿ Cuál es la estrategia soviética referente a los Derechos del Mar y Tratado Antártico?	
¿ Qué tesis son sustentadas?	
13.5. ¿ Cuál es la capacidad energética de la URSS y el nivel tecnológico de aplicación? ¿Tiene posibilidades de exportación?	
- a) ¿ Qué posición doctrinaria tiene la URSS respecto del uso de la energía nuclear y sus aplicaciones prácticas?	
- b) ¿ Qué planes posee la URSS para la asistencia energética en el orden mundial?	- SIDE "32" - DIRE: ¿ Cuál es el interés soviético en América Latina en el aspecto energético?
¿ Qué obras se han concretado en la práctica y qué dependencias políticas han generado?	- "8": Idem ARGENTINA.

D38

E E I	REQUERIMIENTOS
13.6. ¿ Cuál es el potencial industrial soviético y su capacidad de exportación?	
13.7. ¿ Cuál es la producción agraria y las necesidades de importación?	
13.8. ¿ Qué política comercial ejecuta la URSS? ¿ Cuáles son las vinculaciones con el COMECON y con el exterior?	- **SIDE "32"- DIRE:** ¿ Cuáles son las vinculaciones comerciales con América Latina y con ARGENTINA?
II. ESTRATEGIA PARA AMERICA LATINA	
13.9. ¿ Cómo es el interés soviético en el ATLANTICO SUR y su proyección sobre AFRICA y ANTARTIDA? ¿ Qué consecuencias tiene sobre nuestro país?	
13.10. ¿ Cómo es el interés soviético en su penetración en América Latina y cuáles sus objetivos concretos a corto, mediano y largo plazo? ¿ Qué consecuencias tiene sobre nuestro país?	- "8": ¿En qué componentes y cómo se manifiesta el interés soviético sobre ARGENTINA, especialmente sobre el militar?

VB

EEI	REQUERIMIENTOS
III. PROYECTOS Y PLANES SUBVERSIVOS	
13.11. ¿ Cuáles son las vinculaciones de la política exterior soviética con el terrorismo y la subversión mundial?	- "8": ¿ Qué técnicas de infiltración aplica URSS en ARGENTINA y cuál es su acción disociadora?
13.12. ¿ Cómo es el activismo disociador soviético en América Latina?	- "8": Idem en ARGENTINA.
13.13. ¿ Qué penetración existe a través de convenios de cooperación y asistencia, particularmente en: . Instalación de industrias? . Asistencia tecnológica? . Convenios pesqueros? . Facilidades portuarias? . Cooperación nuclear?	- "8": Idem en ARGENTINA.

SECRETO

ANEXO 1 1/2

Informe sobre Conflictos de la Seguridad Nacional

Se estima que la tarea enviada por la C.N.I., realizada en base a un exhaustivo análisis de las situaciones conflictivas existentes o previsibles en el ámbito externo (Regional - Mundial) y en el ámbito interno, con distinto grado de relación en su forma de afectar los intereses nacionales, constituye un aporte de significativo valor a lo específico de esta Secretaría, en particular en lo que atañe a la Seguridad Nacional.

No obstante ello y en base a un estudio comparativo entre dicha tarea y los antecedentes que obran en esta Secretaría puede expresarse lo siguiente:

1. En general los conflictos expresados son enfrentamientos reales existentes en el ámbito externo y el interno, pero entendemos que sólo son competencia de la Seguridad Nacional aquéllos que por afectar un interés vital de la Nación se consideran "conflictos graves". En tal sentido cabe señalar que existe casi una total coincidencia con la clasificación que la C.N.I. le otorga.
2. Lo expresado anteriormente, no descarta el interés que puede haber en el seguimiento de los conflictos suscitados en el mundo, a fin de detectar oportunamente cual de ellos puede llegar a poner en peligro, un interés vital. Esta tarea constituirá para la Dirección de Situación de la Subsecretaría una permanente exigencia a fin de mantener actualizada las circunstancias que caracterizan las situaciones conflictivas.
3. Se estima que la "Subversión" debe ser considerada como Conflicto Grave N° 1 del ámbito interno, lo cual no excluye que se estudie las raíces o relaciones que en el exterior tiene este problema, que merece la primera prioridad.

   Asimismo conviene recordar que el tratamiento de este conflicto está en manos de las FF.AA. con responsabilidad primaria del Ejército.
4. En los denominados "protagonistas" se estima conveniente indicar como tal, sólo aquéllos que asumen el rol principal dentro del conflicto. Todos aquellos países o intereses que en alguna forma tengan relación con el mismo resulta mas claro denominarlos "países o intereses relacionados".
5. Cuando se habla de intereses afectados, Seguridad Nacional, utilizará una nomenclatura ya empleada en anteriores trabajos y que señala cuales son los que se consideran "Intereses Vitales de la Nación" y complementariamente cuales

//.

son los elementos que los constituyen, por cuanto la puesta en peligro o afectación sustancial de alguno de ellos, puede dar origen a que una determinada situación adquiera características de "Conflicto Grave". Se agrega planilla con "Intereses Vitales" como Anexo 2.

6. Además de todo lo expresado se considera muy importante agregar un concepto que la Seguridad Nacional utiliza para estudiar las situaciones donde una carencia, debilidad o falla estructural propia presenta un cuadro que siendo susceptible de ser aprovechado por un interés contrapuesto, lo convierte en lo que se denomina "Vulnerabilidad".

   Estas adquieren tanta o más importancia que las hipótesis de Conflicto Grave, por cuanto en muchos casos el tiempo para superar una vulnerabilidad es bastante prolongado y generalmente imposible de lograrlo en una sola etapa.

7. Se ha utilizado la técnica de darle un enunciado explicativo a los conflictos y vulnerabilidades, de tal manera de lograr una interpretación más rápida y exacta de los mismos.

8. Se agrega como Anexo 3 una planilla con los conflictos, hipótesis y vulnerabilidades (del ámbito externo y del ámbito interno, separadas), que se consideran revisten carácter prioritario para orientar la confección del Plan de Inteligencia Estratégica Nacional.

9. Para el plazo de ocurrencia, se ha tomado los siguientes Símbolos como referencia:

   V - Significa Vigente.

   CP - Significa Corto Plazo.

   MP - Significa Mediano Plazo

   LP - Significa Largo Plazo.

   Dichas letras entre paréntesis, se agregan en la columna correspondiente.

10. Se agrega como Anexo 4 planilla comparativa propuestas CNI - Subsecretaría de Seguridad Nacional.

FOLHA 6500

44

[redacted]

Anexo 2

SECRETO

ANEXO 2

INTERESES VITALES DE LA NACION

ENUNCIADO	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS
1.- SOBERANIA NACIONAL	a. Ejercicio de la soberanía territorial en aire, mar y tierra.
	b. Capacidad de decisión (autonomía), en lo político, económico y cultural.
2.- UNIDAD NACIONAL	a. Honor nacional. Sentido de Patria y conciencia nacional.
	b. Orden jurídico-social (Estructura de organización del país).
	c. Vocación compartida de futuro. Significa haber alcanzado juntos, grandes glorias y logros en el pasado; el deseo de continuar en el presente con la misma filosofía de vida, y esencialmente de querer trabajar para un mismo fin en el porvenir, en la conciencia de un mutuo entendimiento, en una comunidad de aspiraciones morales.
	d. Unidad espiritual. Identidad nacional basada en la herencia histórica, en la concepción de vida occidental y cristiano, idioma común, grupo étnico, costumbres, folklore y tradición.
3.- PATRIMONIO NACIONAL	a. Recursos humanos, en cantidad, calidad y distribución.
	b. Recursos naturales. En explotación y potenciales.
	c. Bienes espirituales.
	d. Bienes culturales.
	e. Bienes materiales.

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H.C.G.	Vulne.
1	Litigio limítrofe AUSTRAL con "C"	CHILE	si (V)	si (V)	-	-
2	Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur.	GRAN BRETAÑA	si (V)	si (CP)	-	-
3	Por aprovechamiento y uso de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata que lesionen legítimos y vitales intereses argentinos.	BRASIL-PARAGUAY BOLIVIA URUGUAY	-	-	si (CP)	-
4	Desconocimiento de la Soberanía argentina en su sector antártico, especialmente por parte de los países integrantes del Tratado Antártico.		-	-	si (CP)	-
5	Enfrentamiento por la obtención de predominio de B. en el ámbito de influencia común (Bolivia, Paraguay y Uruguay) que, por su naturaleza y alcance, llegue a afectar intereses vitales de la Nación.	BRASIL	-	si (MP)	si (CP)	-
6	Deterioro del ecosistema pesquero de la zona bonaerense (zona común de pesca argentino-uruguaya, Tratado del RIO DE LA PLATA), a causa del aumento de capturas por parte de los pescadores uruguayos cuyo propósito indudable es el de superar niveles históricos existentes en el momento de la concreción del TRATADO. Manejo imprudente de elementos que afectan la ecología y que pueden alterar el equilibrio de todo el ecosistema (peligro de sobrepesca de nuestra principal riqueza, la merluza, con reducción de su biomasa).	URUGUAY	si (V)	-	-	-
7	Cuestión de límites en el Río Pilcomayo. Situación política interna. Institucionalización del país para el caso de fallecimiento de su presidente. Minorías paraguayas en el país.	PARAGUAY	-	-	si [illegible]	-

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H.C.G.	Vulne
8	Situación política interna. País sin estabilidad. Probabilidad de disturbios y de acceso al poder de la extrema izquierda. Exportación de gas a nuestro país.	BOLIVIA	-	-	si (CP)	-
9	Campaña sustentada y promovida por grupos de influencia con sede primordialmente en EE.UU. cuyo objetivo es: superar las soberanías nacionales, uniformar las culturas e instaurar un poder mundial.	GRUPOS DE PODER INTERNACIONALES	-	-	si (CP)	-
10	Campaña en el exterior que distorsiona la realidad nacional y acusa al gobierno argentino de graves y reiterados ataques contra los derechos humanos, lo cual afecta seriamente al prestigio del país.		-	-	-	si (V)
11	Falta de una relación definida y estable con los centros de poder del mundo, que contribuya a fortalecer nuestra posición internacional. Aislamiento del país y perfil internacional desdibujado.		-	-	-	si (V)
12	Falta de una adecuada protección de nuestro mar territorial, mar patrimonial y de los respectivos fondos y subsuelos marinos a la acción depredatoria de otros países.		-	-	-	si (V)

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H.C.G.	Vulne
1	Vacío de población en grandes zonas del país, especialmente en la PATAGONIA, en la frontera N.O. y en la provincia de MISIONES, quedando desintegradas esas zonas del resto del país, tanto física como culturalmente y sin ejercicio efectivo de la soberanía económica y cultural en las mismas. Grandes desniveles en la calidad de la población (Salud, educación, vivienda, desarrollo físico, etc.).	-	-	-	-	si (V)
2	Elevado déficit de vivienda.	-	-	-	-	si (V)
3	Aspectos conflictivos del programa económico: 1) Aumento de la recesión con incremento de la desocupación. 2) Bajo nivel del salario real. 3) Inflación no controlada. 4) Quiebra del aparato productor de la Nación. 5) Deuda exterior de U$S 30.000.000.000 6) Circuito financiero sobredimensionado y predominio de la actividad especulativa. 7) Actividades comerciales e industriales a cargo del Estado.	-	-	-	-	si (V)
4	Producción energética insuficiente; composición de las fuentes de producción desproporcionada con grave recargo sobre la energía de origen térmico, planes con atraso en la ejecución para el mediano plazo; dificultades internacionales con las de origen nuclear; infraproducción petrolera y gasífera; insuficiente aprovechamiento del gas.	-	-	-	-	si
5	Falta de continuidad e integridad en el planeamiento nacional.	-	-	-	-	si

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H.C.G.	Vulne
6	Brecha tecnológica en los campos científico, industrial y técnico, que impide un adecuado desarrollo y crea dependencia.	-	-	-	-	si (V)
7	Insuficiente atención de la salud pública, en algunas regiones y sectores de la población en particular los de menor recursos económicos. Elevada tasa de mortalidad infantil.	-	-	-	-	si (V)
8	Bajo rendimiento educativo en los tres niveles, en calidad, cantidad y orientación técnico-profesional.	-	-	-	-	si (V)
9	Deficiente capacidad operativa y sobredimensionamiento del Estado.	-	-	-	-	si (V)
10	Grandes desniveles y situaciones injustas en el desarrollo del interior del país.	-	-	-	-	si (V)
11	Vías de comunicación y medios de transporte no coordinados entre sí, que determinan un servicio ineficiente. Superposición de medios en algunos casos y ausencia en otros. Concepción radial de las vías de comunicación hacia Bs. As., falta de caminos en dirección E-O y N-S. Precaria infraestructura portuaria, especialmente de puertos patagónicos. Antigüedad y obsolescencia de algunos sistemas.	-	-	-	-	si (V)
12	La carencia de una clase dirigente con la cohesión, clarividencia y eficacia necesaria para la conducción de los destinos de la Nación en los actuales momentos de "crisis de ciclo histórico" contemporáneo.	-	-	-	-	si (V)

Nº	ENUNCIADO	PROTAGONISTA	C. G.	H. G.	H.C.G.	V. Enc.
13	Imposibilidad que el puerto de Buenos Aires (y su hinterland, accesos, dragados, canales, alejamiento del océano, etc.) pueda tener la capacidad operativa para el volumen de cargas que deben entrar y salir por él, congestionando el tráfico naval, terrestre y aéreo, y recargando todos los costos. Limitaciones a la producción y a su financiación. Dificultades en el transporte.	-	-	-	-	si (V)
14	Concentración de la producción energética de origen térmico en un solo lugar del país, exponiendo en un blanco único, la capacidad de supervivencia del país en un grado no tolerable.	-	-	-	-	si (V)
15	Inquietud y desagrado de la población universitaria, por los siguientes temas: a) Suspensión de aranceles, b) cupos de ingreso, c) Falta de regularización de la situación docente, d) participación en el gobierno de la Universidad, etc. etc., que se manifestarán en diversos tipos de exigencias. Aprovechamiento por los lideres de la subversión de la crítica situación nacional, especialmente en lo económico-social, que será canalizada a través de los universitarios, creando nuevas fuentes de protestas(materia prima muy apta para tal fin). Probabilidad de brotes de violencia.	-	-	-	si (V)	-

✓2

FOIA 6208

[redacted]

1.- CORTO PLAZO

- Chile	(V)	1.	Litigio Limítrofe AUSTRAL con "C" (C.G.;V. - H.G.;V.)
- Expansión Marxista	Der. humanos Subversión Exilados (V)	10.	Campaña en el exterior que distorsiona la realidad nacional y acusa al gobierno argentino de graves y reiterados ataques contra los derechos humanos, lo cual afecta seriamente al prestigio del país. (Vul.;V.).
- Malvinas.	(V)	2.	Ocupación ilegítima por parte del Reino Unido de las Islas Malvinas y Georgias del Sur y atribución de soberanía sobre las islas Sandwich del Sur. (C.G.;V. - H.C.; CP).
- Paraguay: Represas	(V)	3.	Por aprovechamiento y uso de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata que lesionen legítimos y vitales intereses argentinos. (H.C.G.; CP).
- USA/URSS	(V)	—	
- Bolivia	(V)	8.	Situación política interna. País sin estabilidad. Probabilidad de disturbios y de acceso al poder de la extrema izquierda. Exportación de gas a nuestro país (H.C.G.; CP).
- Cercano Oriente	(V)	—	
- Venezuela/Guayana	(V)	—	
- Venezuela/Colombia	(V)	—	
- Belice/Guatemala	(V)	—	
- Brasil	Expansión Represas Sit.Interna. (L)	5.	Enfrentamiento por la obtención de predominio de B. en el ámbito de influencia común (Bolivia, Paraguay y Uruguay) que, por su naturaleza y alcance, llegue a afectar intereses vitales de la Nación. (H.C.; MP - H.C.G.; CP).

- R.O.U.: Situación interna	(L)	6. Deterioro del ecosistema pesquero de la zona bonaerense (zona común de pesca argentino-uruguaya, Tratado del RIO DE LA PLATA), a causa del aumento de capturas por parte de los pescadores uruguayos cuyo propósito indudable es el de superar niveles históricos existentes en el momento de la concreción del TRATADO. Manejo imprudente de elementos que afectan la ecología y que pueden alterar el equilibrio de todo el ecosistema (peligro de sobrepesca de nuestra principal riqueza, la merluza, con reducción de su biomasa). (C.G.; V).
_ Paraguay : Limites.	(L)	7. Cuestión de límites en el Río Pilcomayo. Situación política interna. Institucionalización del país para el caso de fallecimiento de su presidente. Minorías paraguayas en el país. (H.C.G.;CP).

REFERENCIA:

V.: Significa VIGENTE
L.: Significa LATENTE
P.: Significa PROBABLE

AMBITO EXTERNO

SECRETO

2.- MEDIANO PLAZO

- Antártida	(V)	4.	Desconocimiento de la Soberanía argentina en su sector antártico, especialmente por parte de los países integrantes del Tratado Antártico. (H.C.G.; CP).
- Crisis Energética			—
- China/URSS	(V)		—
- Peru/Ecuador	(V)	1.	Litigio limítrofe AUSTRAL con "C" . (C.H.; V. - H.G.; V)
- Crisis Alimentaria	(V)		—
- Chile: aspiraciones territoriales	(L)	1.	Litigio limítrofe AUSTRAL con "C" . (C.H.; V. - H.G.; V).
- Atlántico Sur	(L)	1.	Litigio limítrofe AUSTRAL con "C" . (C.H.; V. - H.G.; V).
- Paraguay: situación interna	(P)	7.	Cuestión de límites en el Río Pilcomayo. Situación política interna. Institucionalización del país para el caso de fallecimiento de su presidente. Minorías paraguayas en el país (H.C.G.;CP).
- Derechos del mar	(P)	12.	Falta de una adecuada protección de nuestro mar territorial, mar patrimonial y de los respectivos fondos y subsuelos marinos a la acción depredatoria de otros países. (Vul.; V.).
- Crisis Económica Mundial	(P)		—

3.- LARGO PLAZO	
- Chile Aspiraciones territoriales Pacífico Sur (L)	4. Litigio limítrofe AUSTRAL con "C" (C.G.;V. - H.G.; V.).
- Crisis del Agua (L)	—
- Argentina/Brasil (P)	5. Enfrentamiento por la obtención de predominio de B. en el ámbito de influencia común (Bolivia, Paraguay y Uruguay) que, por su naturaleza y alcance, llegue a afectar intereses vitales de la Nación. (H.G.;MP - H.C.G.;CP).

SECRETO

1.- CORTO PLAZO

- Crisis Política/Económica/Grupos de Presión o Poder: (V) - Multinacionales (Banca Trilateral) - Medios de Comunicación - Política Interna Represas Cereales Energía atómica	3. Aspectos conflictivos del programa económico: 1) Aumento de la recesión con incremento de la desocupación. - 2) Bajo nivel del salario real. - 3) Inflación no controlada. - 4) Quiebra del aparato productor de la Nación. - 5) Deuda exterior de u$s 30.000.000.000. - 6) Circuito financiero sobredimensionado y predominio de la actividad especulativa. - 7) Actividades comerciales e industriales a cargo del Estado. (Vul.; V.). Aplicables: Puntos: 2.; 4; 9; 10; 11; 12 y 14
- Chile: Política Consulados Minorías Chilenas (V)	1 Ambito externo
- Expansión Marxista: Subversión (V)	Introducción.- Punto 3.
- Bloque Comunista: Espionaje (V)	Introducción.- Punto 3.
- Israel: Penetración en el Sur Minorías Judias (V)	—
- Social Huelgas - Malestar general - Minorias (L)	Idem. que Punto N° 3.
- Minorias Religiosas (L)	—
- Educacional: violencias (L)	15. Inquietud y desagrado de la población universitaria, por los siguientes temas: a) Suspensión de aranceles, - b) cupos de ingreso, - c) falta de regularización de la situación docente, - d) participación en el gobierno de la Universidad, etc. etc., que se manifestarán en diversos tipos de exigencias. Aprovechamiento por los lideres de la subversión de la crítica situación nacional, especialmente en lo económico-social, que será canalizada a través de los universitarios, creando nuevas fuentes de protestas (materia prima muy apta para tal fin). Probabilidad de brotes de violencia. (H.C.G.; CP)

2.- MEDIANO PLAZO	
- Crisis Energética (V)	4. Producción energética insuficiente; composición de las fuentes de producción desproporcionada con grave recargo sobre la energía de origen térmico, planes con atraso en la ejecución para el mediano plazo; dificultades internacionales con las de origen nuclear; infraproducción petrolera y gasífera; insuficiente aprovechamiento del gas. (Vul.; V.).
- Grupos esotéricos: infiltración (L)	—
- URSS: dependencia comercial, energética (P)	11. Ambito externo
- Paraguay situación interna Minorias paraguayas (P)	7. Ambito externo
3.- LARGO PLAZO	
- Contaminación ambiental (L)	—

REFERENCIAS:

V.: Significa VIGENTE
L.: Significa LATENTE
P.: Significa PROBABLE.

Carpeta N° 3
(6)

6215

CNI

PLAN INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL

(PIEN)

BASES PARA SU CONFECCION

31 MAYO 1981

SIT	E/S			A
	D	M	A	
079	14	OCT	81	

Vol 03

Industria Argentina
THE HARLEM
M. R.
P. 55

6516

PARTE I

ANTECEDENTES

0%

FOLIA 6817

PARTE I. ANTECEDENTES

6518 3

1. REFERENCIAS

1.1. Documentos de Inteligencia

- Apreciación y Resolución Estratégica Nacional - Caso CHILE (AREN 79).
- Directiva Estratégica Nacional Nº 1/79 (DENAC Nº1/79).
- Apreciaciones de Inteligencia Estratégica Nacional (AIEN 1977 y siguientes).

1.2. Publicaciones

- Doctrina de Inteligencia Estratégica Nacional (DIEN/81).
- Diccionario Militar Conjunto - Proyecto del EMC - 1981.

1.3. Bibliografía General

- Inteligencia Estratégica - Sherman Kent.
- National Intelligence - Industrial College of the Armed Forces - Washington - USA.
- La Esencia de lo político - Sigmund Freud.

---

2. ANTECEDENTES

2.1. Tarea ordenada: Formular el Plan de Inteligencia Estratégica Nacional.

2.2. Límites del problema:

El problema consiste en emitir -por primera vez desde que funciona el SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA- un plan que coordina ("con orden y método") las actividades de inteligencia estratégica nacional (IEN) de los organismos componentes del mencionado sistema, básicamente orientadas a conocer lo mejor posible aquellos hechos que interesen a la seguridad nacional.

Se deduce que la orientación básica es dirigir la IEN hacia los sectores de donde provenga la mayor amenaza a la seguridad nacional.

2.2.1. Breves consideraciones sobre la seguridad nacional

Definir la seguridad nacional como "la situación en "la cual los intereses vitales de la Nación se hallan "a cubierto de interferencias o perturbaciones sustan-"ciales" conlleva el riesgo de un círculo vicioso, del que se puede salir si se explicita qué son los intereses vitales. Esto conviene hacerlo partiendo de la finalidad específica de lo político de un Estado, definida como "la voluntad de una comunidad política de conservar:

"su independencia, por la seguridad exterior";

"su integridad, por la concordia interior".

Los intereses vitales (cuya precisión es necesaria para mejor desarrollar más adelante la SITUACION) son la sumatoria del mantenimiento del orden en condiciones de vida razonables con prosperidad (desarrollo de las riquezas) en el ORDEN INTERNO y el fortalecimiento de las relaciones de poder en el ORDEN EXTERNO (lo que se conoce con la fórmula "BIEN COMUN").

Esta aclaración fundamenta, además, la necesidad de evaluar las amenazas, interferencias o perturbaciones en dos MARCOS, el externo y el interno.

CONCLUSION

El esfuerzo primario de IEN debe dirigirse a conocer la naturaleza y extensión de los conflictos que afecten los intereses vitales de la Nación.

En el Marco Externo, este conocimiento se obtiene evaluando las amenazas o interferencias graves a las relaciones de poder entre el país propio y otros estados o de otros estados entre sí.

En el Marco Interno, los conflictos se perfilan a través de amenazas o interferencias graves al orden interno y a la prosperidad nacional.

2.2.2. Breves consideraciones sobre la función coordinación de CNI

En última instancia, se trata de la coordinación funcional de organismos de inteligencia que son anteriores al Sistema, tienen leyes orgánicas diferentes y disponen de doctrinas y aún de usos y tradiciones no unificadas.

Desde la creación de la CNI y aún antes, dicha tarea se viene realizando. Lo que corresponde, entonces, es adecuar su ejecución a las disposiciones contenidas en la DIEN y concederle un sentido orgánico y sistemático.

Lo expresado es, fundamentalmente, una actividad de dirección.

Tal dirección superior y coordinación funcional, sólo puede referirse a la tarea conjunta del sistema, sin interferir la misión específica de los organismos, estableciendo jurisdicciones lo más claramente posible, las políticas dentro de cada jurisdicción, la supervisión de la producción de IEN y una adecuada difusión que armonice la antinomia "clasificación de seguridad" versus "necesidad de "acceder a información o inteligencia clasificada".

CONCLUSION

La función coordinación de la CNI consiste en dirigir el SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA, orientando su funcionamiento metódicamente hacia la producción de IEN relacionada con los conflictos que afecten gravemente los intereses vitales de la Nación, en los marcos externo e interno.

2.2.3. Punto de partida

Para resolver el problema de configurar un proyecto del PIEN se parte del análisis de los documentos existentes referentes al planeamiento estratégico nacional. Estos documentos son:

- Apreciación y Resolución Estratégica Nacional de Julio/79 (AREN/79) Gráfico Nº 1
- Directiva de Estrategia Nacional de Nov/79 (DENAC/79) Gráfico Nº 2.

El procedimiento utilizado consistió en extraer de los mismos y sin transcribir los textos, aquellos elementos que fundamenten la existencia de un método lógico para evaluar ciertas características de la situación general o de los protagonistas de un conflicto, de manera tal que se llegue ordenadamente a la formulación de una estrategia propia adecuada a la solución del conflicto, proceso que se desarrolla en la PARTE II.

En la PARTE III se entra concretamente a dar forma a un proyecto de PIEN, que se va armando sobre la base de exigencias de IEN que aparecen paulatinamente a medida que se desarrolla este trabajo.

En este sentido, las primeras exigencias de IEN que surjan del análisis de los documentos de planeamiento, se han indicado con las flechas rojas en los Gráficos 1 y 2.

Gráfico Nº 1

SINTESIS DE LA AREN 79 - CASO CHILE

(JULIO 79)

PASO I: ANALISIS DE LOS OBJETIVOS

- OBJETIVOS PROPIOS: POLITICOS
  ESTRATEGICOS
- OBJETIVOS DE CHILE MATERIALES de máxima
  intermedios
  de mínima ⇦ ☆
- CONCLUSIONES DERIVADAS ⇦
- MARCO DE REFERENCIAS POLITICO: Objetivos Nacionales Generales de Argentina
- ANALISIS ESTRATEGIAS APLICADAS: (de DIEN Nº 1/78) ⇦
  - Estrategia A
  - Estrategia B
  - Estrategia C

PASO II: LA SITUACION

- SITUACION GENERAL ⇦
- ANEXO 2 : Conclusiones de los Campos de Potencial para extraer los Factores de Fuerza y Debilidad. ⇦

PASO III LOS MODOS DE ACCION OPUESTOS

- CAPACIDADES DE CHILE ⇦ ☆
- ACTITUDES DE TERCEROS PAISES
- MODO DE ACCION SELECCIONADO (MAS)
- ENFRENTAMIENTO MAS-ACTITUDES 3os. PAISES ⇦

PASO IV LA RESOLUCION

- RESOLUCION
- CONCEPTO ESTRATEGICO
- OBJETIVO DE GUERRA
- CRITERIOS RECTORES PARA EL EMPLEO DEL PODER MILITAR

☆ SALTO DE COORDINACION

⇦ EXIGENCIAS AL PIEN

[illegible]

[illegible]

- REFERENCIAS: [illegible]

  ACTA JUNTA MILITAR Nº [illegible]

# 1. SITUACION: Ver Anexo A (según CASO [illegible])

# 2. OBJETIVOS:

- a. De Argentina (☆)
- b. De Chile (☆)
- c. Conclusiones
- d. Situación de CONFLICTO GRAVE
- e. HIPOTESIS DE GUERRA

# 3. ESTRATEGIA NACIONAL (CASO CHILE)

- a. Resolución
- b. Concepto estratégico
- c. Fases
- d. Instrucciones por elaboración de estrategia Sectoriales (ver Anexo B) ⇦
- e. Normas para confección del PLAN DE MOVILIZACION ⇦
- f. Instrucciones particulares para el COMITE MILITAR (Ver Anexo c) ?

# X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION

# 4. FINANZAS

# 5. COMANDO Y COMUNICACIONES

ANEXOS:

- A- Situación
- B- Instrucciones particulares para elaboración estratégica sectorial
- C- Instrucciones particulares para el Comité Militar. ?
- D- Medidas de Acción Directa de la DEN Nº 1/78 ⇦
- E- Ejemplo de un Plan de Apoyo ⇦
- F- Plan de actividades para planeamiento ⇦
- G- Bases Legales

REFERENCIAS

(☆) Salto parcial de coordinación

⇦ Exigencias al PIEN

6524

EL METODO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PARTE I

PARTE II. EL METODO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

1. EL METODO EMPLEADO

2. CONTENIDO DEL METODO

    2.1. Característica y finalidad

    2.2. Determinación de objetivos y modos de acción

3. CONCLUSIONES

PLANEAMIENTO

Es el conjunto de actividades destinadas a establecer objetivos, determinar políticas y preparar planes y programas correspondientes para llevar a cabo determinada acción.

Comprende la reunión de información, análisis, coordinación, desarrollo del modo de acción y la adopción de resoluciones.-

(DMC 1981)

1. EL METODO EMPLEADO

El estudio detallado de los documentos de planeamiento estratégico emitidos hasta la fecha permite concluir que, específicamente para el Marco Externo y en el caso denominado CHILE, existe un método de trabajo cuya aplicación concreta posibilitó arribar a la redacción de los mencionados documentos, con un contenido expuesto de tal manera que los receptores de los mismos llegan a conocer:

- Los objetivos, estrategias y modos de acción propios,
- los objetivos, estrategias y capacidades deducidas para un enemigo, y
- la naturaleza y profundidad del conflicto entre el país propio y ese enemigo.

El proceso analítico de planeamiento se lleva a cabo sobre la base de una idea-fuerza implícita a lo largo de los dos documentos, pero demostrando claramente que está centrado en ARGENTINA y desde ese punto de vista se estudia la relación dialéctica del conflicto protagonizado con nuestro país por un enemigo, en este caso CHILE.

El análisis no deja de considerar la influencia ejercida sobre este conflicto por las actitudes de terceros países cuyo potencial puede afectar estratégicamente el desarrollo del mismo.

El MARCO INTERNO no se evalúa en ninguno de ambos documentos, razón por la cual no puede deducirse la existencia de algún método de trabajo para casos que se produzcan dentro de los límites de nuestro país.-

2. CONTENIDO DEL METODO

2.1. CARACTERISTICAS Y FINALIDAD

Básicamente, el método aplicado es una CONFRONTACION de los

Objetivos y

Modos de Acción o Capacidades determinados o deducidos por los distintos niveles de planeamiento e inteligencia estratégica nacional.

Es importante para la finalidad de este trabajo hacer una disgresión relacionada con la producción de documentos periódicos de inteligencia estratégica nacional que ha emitido la CNI. En las AIEN, asimismo, se ha empleado con buenos resultados un método de CONFRONTACIONES entre los protagonistas principales de los Marcos Mundial y Regional cuyos conflictos, capacidades, objetivos o estrategias afectan los intereses nacionales, pero debe hacerse la salvedad que las apreciaciones o conclusiones efectuadas respecto de estos entornos estratégicos se llevaron a cabo sin contacto con los distintos niveles u órganos de planeamiento, excepto en el documento AIEN/80, caso CHILE.

Pero debe quedar expresamente aclarado que este contacto se limitó a requerimientos sobre el caso CHILE, sin suministro al sistema de inteligencia de puntos de partida tan importantes como los objetivos, estrategias y modos de acción propios. Esta disgresión tiene por finalidad señalar una discontinuidad entre los sistemas de planeamiento y de inteligencia, que se precisará más adelante.

Retomando el estudio de las características del método de planeamiento y profundizando los conceptos, se llega a establecer que:

- La confrontación de objetivos posibilita acceder al conocimiento más acabado de:
  - la naturaleza del conflicto, o sea la esencia de los intereses nacionales afectados (marítimos o aéreos, p. ej.)

- los límites del conflicto, espaciales, temporales o humanos.

- La confrontación de los MODOS DE ACCION SELECCIONADOS del propio país con las CAPACIDADES del enemigo, permiten deducir las estrategias a emplear - Al confrontar en un entorno estratégico las capacidades de distintos protagonistas, teniendo conocidos sus objetivos, también se pueden deducir sus estrategias.

En síntesis, la aplicación sistemática aunque no coordinada del Método de Confrontaciones, ya sea en el Sistema de Planeamiento o en el Sistema de Inteligencia, permite conocer:

- Objetivos
- Modos de Acción
- Capacidades
- Estrategias
- Naturaleza y límites de los conflictos, en entornos estratégicos seleccionados, del país propio con sus enemigos y oponentes o de terceros países con estatura estratégica (influencia) sobre los conflictos propios arriba mencionados.

Este proceso se esquematiza en el Gráfico Nº 3.

2.2. DETERMINACION DE OBJETIVOS Y MODOS DE ACCION

Desde el punto de vista de la inteligencia estratégica, este método de confrontación exige pasos previos a dar ineludiblemente para llegar al conocimiento de aquello que precisamente se confronta: las características esenciales del enemigo, oponente o protagonista seleccionado.

Estas características esenciales, como ya se ha visto con anterioridad, son los OBJETIVOS y CAPACIDADES.

Ambos elementos esenciales del protagonista, se extraen del estudio de la situación general y de la información básica disponible. Aún no habiéndose desarrollado toda-

vía una Teoría de los Objetivos sistemática, es posible dar una serie de pasos lógicos para deducirlos y expresarlos en la forma más adecuada a la coyuntura que vive el protagonista.

La secuencia aconsejada por la experiencia en el marco externo, es la siguiente:

- Evaluación de la SITUACION GENERAL para precisar cuáles son los protagonistas y conflictos que afectan a los intereses nacionales.

- Desarrollo metódico y permanente de la INTELIGENCIA BASICA sobre esos protagonistas seleccionados, para llegar progresivamente a niveles de conocimiento cada vez más profundos y pormenorizados.

- Deducción de los INTERESES NACIONALES y de los MOVILES POLITICOS de esos protagonistas. A partir de ellos, conformar un listado de los OBJETIVOS y su naturaleza: políticos, estratégicos, económicos, sociales, sectoriales, materiales, etc. en el orden externo e interno, ordenándolos por jerarquía e importancia.

- Estudio y evaluación exhaustiva de las estructuras del protagonista para valorizar el potencial nacional y, simultáneamente, extraer de ellas el conocimiento adecuado de los FACTORES DE FUERZA y de DEBILIDAD. La proyección dinámica de estos factores en las relaciones de poder del protagonista, genera el conocimiento de sus CAPACIDADES y VULNERABILIDADES, las que integradas y compatibilizadas producen los MODOS DE ACCION del protagonista.

A partir de la disponibilidad de estos EEI del protagonista, pueden iniciarse las confrontaciones de acuerdo al método ya explicitado.

Completada la confrontación, las conclusiones del análisis posibilitan definir y determinar el conflicto, naturaleza, características y alcances, incluyendo un espectro de la dialéctica básica amigo-enemigo, que puede resolverse en términos de poder formulando las HIPOTESIS DE GUE-

RRA.

Este Planeamiento Militar no parte solamente de las conclusiones del estudio del conflicto, sino que se enriquece con la RESOLUCION y el CONCEPTO ESTRATEGICO que señalan con mayor precisión el OBJETIVO DE GUERRA y las modalidades del EMPLEO DEL PODER MILITAR, todas conclusiones de la confrontación de medios de acción propios, del oponente o de terceros en las combinaciones que afecten a los intereses nacionales.

A pesar de que tampoco está sistematizada una Teoría de las Capacidades y que el empleo de sinónimos tales como "modos de acción" o "estatura estratégica" pueden confundir inicialmente, todo se aclara al tener siempre presente que las capacidades son las características del protagonista que pueden ejercer influencia en el desarrollo del conflicto. Técnicamente, su obtención se produce cuando al "activo" o "haber" del potencial se le deducen los "pasivos", "debe" o vulnerabilidades del mismo, ambas formas dinámicas de lo que la inteligencia estratégica básica conoce como factores de fuerza o debilidad estructurales.

En lo relativo al planeamiento de inteligencia estratégica nacional, cabe señalar que el mismo entiende (en responsabilidad primaria) en la detección de los conflictos que afecten los intereses nacionales propios y en la producción de inteligencia básica de los protagonistas comprometidos e

interviene (en responsabilidad indirecta) formulando contribuciones de inteligencia estratégica nacional al cuadro de situación general (no existe una "situación de inteligencia"), deduciendo objetivos y tratando de explicitar la naturaleza y límites de los conflictos que interesen para contribuir a ordenarlos jerárquicamente.

3. CONCLUSIONES

3.1. Evaluando la situación general se satisfacen los EEI de los protagonistas que interesan a la conducción estratégica nacional, los que confrontados con los objetivos y modos de acción propios determinan los conflictos y las estrategias posibles para resolverlos.

3.2. Al analizar el contenido de la AREN 79 y DENAC 79, se detecta claramente una discontinuidad entre el planeamiento y la inteligencia a nivel estratégico nacional, que se sintetiza en:

- Errores de DISEMINACION PARCIAL del contenido de la documentación mencionada: la inteligencia estratégica no conoció objetivos, estrategias o modos de acción propios o del enemigo.
- Errores de COORDINACION entre los sistemas de planeamiento y de inteligencia originados en fallas de contacto: no se emplearon métodos o conceptos comunes, específicamente en:
  - Apreciación de la situación
  - Deducción y enunciación de capacidades
- Errores de CONTRAINTELIGENCIA: no se consideran los importantes aspectos del Marco Interno relativos a factores propios que impidan total o parcialmente alcanzar los objetivos.

3.3. Surge claramente una orientación primaria para el esfuerzo de inteligencia estratégica nacional en los marcos externo e interno, ya que existe un punto de partida para el planeamiento de la inteligencia mencionada, pero es menester (en ambos marcos):

- Ajustar el método de trabajo de inteligencia estratégica nacional al de planeamiento para:
  - apreciar la situación general
  - deducir objetivos y capacidades de el/los protagonistas
  - determinar la naturaleza y límites de los conflictos que interesen a la inteligencia estratégica.
- Conocer, del planeamiento nacional, los objetivos, modos de acción y estrategias propias.

METODO DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

(Aplicado por Secretaría de Planeamiento - Mº de Defensa)

SINTESIS

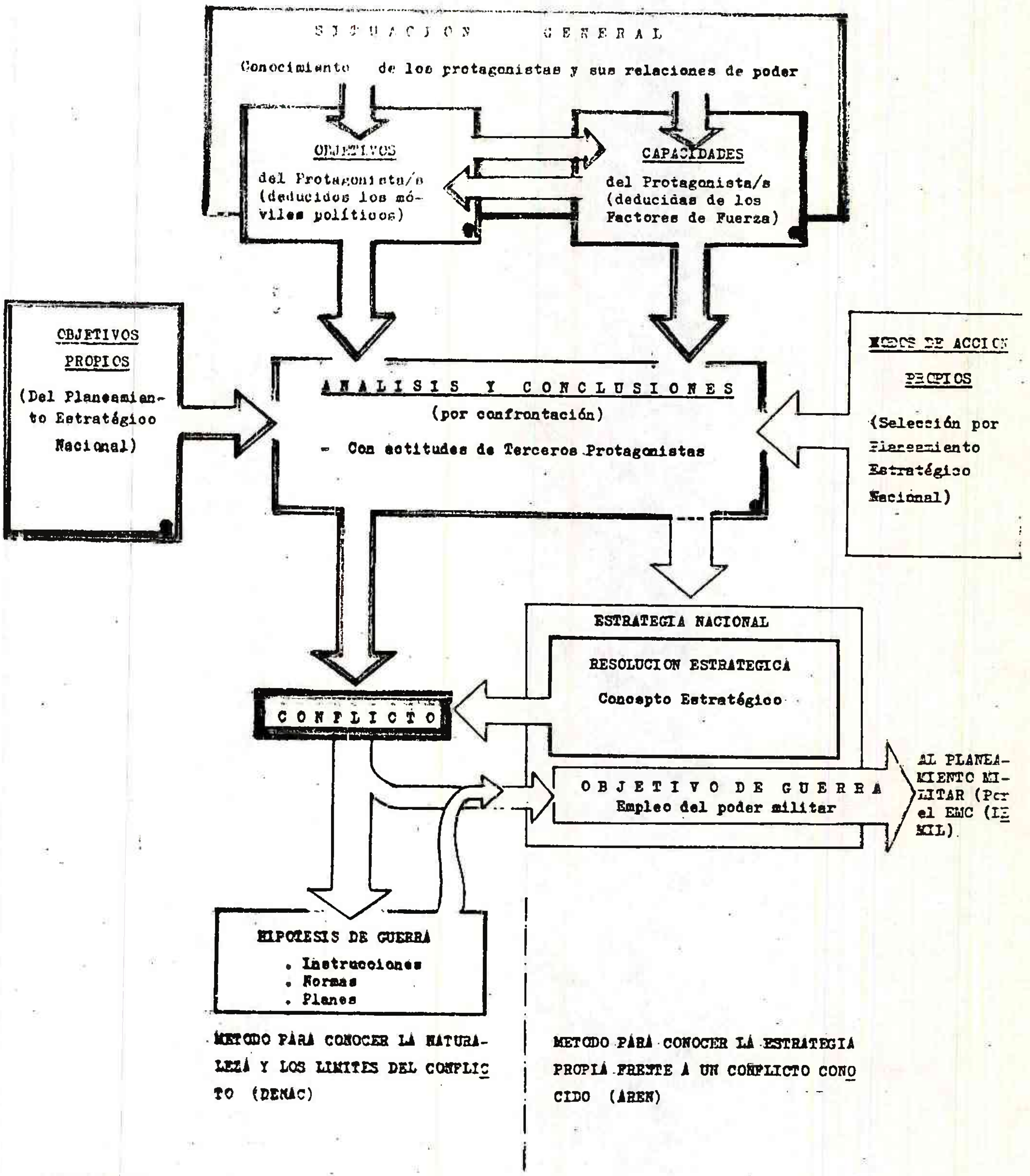
SITUACION GENERAL
Conocimiento de los protagonistas y sus relaciones de poder
OBJETIVOS
del Protagonista/s
(deducidos los móviles políticos)
CAPACIDADES
del Protagonista/s
(deducidas de los Factores de Fuerza)
OBJETIVOS PROPIOS
(Del Planeamiento Estratégico Nacional)
ANALISIS Y CONCLUSIONES
(por confrontación)
- Con actitudes de Terceros Protagonistas
MEDIOS DE ACCION PROPIOS
(Selección por Planeamiento Estratégico Nacional)
ESTRATEGIA NACIONAL
RESOLUCION ESTRATEGICA
Concepto Estratégico
CONFLICTO
OBJETIVO DE GUERRA
Empleo del poder militar
AL PLANEAMIENTO MILITAR (Por el EMC (IEMIL)
HIPOTESIS DE GUERRA
. Instrucciones
. Normas
. Planes
METODO PARA CONOCER LA NATURALEZA Y LOS LIMITES DEL CONFLICTO (DENAC)
METODO PARA CONOCER LA ESTRATEGIA PROPIA FRENTE A UN CONFLICTO CONOCIDO (AREN)

REFERENCIAS

⇩ ZONAS DONDE INTERVIENE LA INTELIGENCIA ESTRATEGICA

● DISCONTINUIDAD DE LA COORDINACION DEL PLANEAMIENTO CON LA INTELIGENCIA ESTRATEGICA A NIVEL NACIONAL

PROYECTO DEL PIEN

PARTE III

PARTE III. PROYECTO DEL PIEN

1. EXIGENCIAS PARA EL PIEN

2. TAREAS PARA EL PIEN

    Marco Externo

    Marco Interno

1. EXIGENCIAS PARA EL PIEN

El cuerpo del Plan de Inteligencia Estratégica Nacional (PIEN) debe estar constituídos por acciones a realizar, señalando su oportunidad y duración, la orientación del esfuerzo de inteligencia de los organismos componentes del Sistema Nacional de Inteligencia (SNI) con el propósito de elaborar la producción de inteligencia necesaria a la decisión política.

Estas tareas nacen de dos tipos de exigencias:

1.1. Exigencias doctrinarias

En líneas generales en el punto 3.1.1. de la DIEN, estas exigencias, expuestas ordenada y sintéticamente, significan:

a. Evaluar la SITUACION GENERAL para conocer los conflictos y fricciones que interesan a la conducción nacional.

b. Dimensionar los requerimientos para orientar el esfuerzo de inteligencia.

c. Asignar tareas coordinadas a cada componente del SNI.

1.2. Exigencias de planeamiento estratégico nacional (Gráfico Nº 4).

a. Evaluar la SITUACION GENERAL, profundizando el análisis de potencial sobre enemigos, oponentes o protagonistas que interesen, con el propósito de conocer sus factores de fuerza o debilidad y capacidades o vulnerabilidades.

b. Conocer el entorno estratégico de enemigos, oponentes o protagonistas que interesen, con el propósito de deducir móviles, objetivos y actitudes políticas hacia el conflicto que interese.

c. Proveer elementos de juicio, normalmente de contrainteligencia estratégica, para la decisión sobre medidas de Acción Directa y Normas para la Movilización.

1.3. Exigencias implícitas en las anteriores

a. Establecer contactos y coordinación entre el SNI y el Sistema de Planeamiento Estratégico Nacional. Estos contactos deben dirigirse particularmente a:

28

- Suministrar a la IEN los objetivos, modos de acción PROPIOS y capacidades deducidas del enemigo, oponente o protagonista que interese.
- Perfeccionar el conocimiento de objetivos y capacidades asignadas al enemigo, oponente o protagonista que interese.
- Determinar la naturaleza, límites y prioridad de los conflictos que interesen a ARGENTINA.

b. Desarrollar permanente y sistemáticamente la inteligencia básica necesaria.

c. Establecer un cierto control de gestión dentro del SNI para conocer el estado de la producción de inteligencia.

La integración de estas exigencias se totaliza esquemáticamente en el Gráfico Nº 5 y su desarrollo pormenorizado constituirá el cuerpo del PIEN.

2. TAREAS DEL PIEN

MARCO EXTERNO

2.1. Estudio de la Situación General (AIEN)

2.1.1. Entorno Estratégico: Evaluación de la situación en los Marcos Regional y Mundial para conceptualizar:

- Tendencias político-filosóficas dominantes
- Crisis generalizadas
- Grandes fenómenos sociales
- Los conflictos principales del marco y sus protagonistas
- Estado de la guerra subversiva

2.1.2. Planillas de confrontación: Evaluación de los protagonistas nombrados en 2.1.1. que precise:

- Características significativas de los protagonistas
- Naturaleza y alcance de los conflictos que mantienen
- Intereses Nacionales: deducción de las causas primarias que constituyen las esencias de los objetivos.
- Móviles políticos: Magnitud y sentido de las tendencias.
- Objetivos deducidos: Catalogación variable de las áreas, personas o cosas hacia donde se dirige el esfuerzo político, estratégico, económico, etc., del protagonista.

- Actitudes hacia el conflicto de los protagonistas.

2.1.3. Planillas de Efectos del Entorno Estratégico: Ordenamiento jerárquico de conflictos y protagonistas según su estatura estratégica o cantidad de influencia que puedan ejercer sobre los intereses nacionales de la ARGENTINA, según una escala que puede ser:

Enemigo
Opositor
Neutral
Apoyo Condicionado
Apoyo
Aliado

2.2. Estudio del Potencial de los protagonistas que interesen

2.2.1. Trabajos Base

Programar y coordinar entre los componentes del SNI el desarrollo pormenorizado y en profundidad de los componentes de inteligencia necesarios de los protagonistas seleccionados y calificados en la Planilla de Efectos, con el propósito de extraer los factores de fuerza y debilidad de cada una de las estructuras sectoriales.

2.2.2. Planillas de Factores

Listado de los factores de fuerza y debilidad. (2.2.1.)

2.2.3. Estudios de Vulnerabilidades

Evaluación de las insuficiencias del protagonista seleccionado y calificado, factibles de ser utilizadas por el potencial propio o por el de terceros protagonistas involucrados en un conflicto que afecte gravemente los intereses nacionales.

2.2.4. Estudio de Capacidades

Evaluación de las aptitudes o suficiencias específicas que poseen estos protagonistas seleccionados capaces de ejercer influencia en los conflictos que involucren los intereses nacionales de ARGENTINA.

Puede expresarse con la fórmula de que son el potencial remanente del protagonista cuando se deducen sus vulnerabilidades, sometiendo al mismo a las pruebas de aptitud, factibilidad y aceptabilidad, paso del cual se extraen sus modos de acción (llamados capacidades, a secas, en los documentos de planeamiento nacional).

2.3. Otras tareas

1. Decidir respecto de la dimensión del Grupo de receptores que deban recibir el contenido parcial de los documentos del planeamiento estratégico nacional con la finalidad de poner en marcha el correlativo planeamiento o producción de inteligencia del mismo nivel.

   Especialmente: Objetivos, estrategias y Modos de acción propios.

2. Tomar contacto con la Secretaría de Planeamiento con la finalidad de establecer la coordinación primaria respecto de:

   - Niveles de difusión de los documentos del planeamiento nacional y cláusulas de salvaguardas de seguridad.
   - Uniformidad de aplicación de un método de apreciación de la situación general y participación en el mismo de la inteligencia estratégica.
   - Unificación de conceptos en lo referente al análisis del potencial de el/los protagonista/s (especialmente en lo que se refiere a capacidades y modos de acción).

3. INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL - MARCO EXTERNO

Sobre la base del método empleado actualmente, aprobar y poner en vigencia con carácter definitivo y a nivel doctrina, el METODO que se empleará en la producción del documento denominado AIEN (Apreciación de Inteligencia Estratégica Nacional - Marco Externo), fijando asimismo la frecuencia de éste.

Gráfico Nº 4

LISTADO DE LAS EXIGENCIAS DE IEN PARA CASO CHILE

(Deducidas del análisis de AREN 79 y DENAC 79)

ASUNTO	AREN 79	DENAC 79	AREAS SIDE COMPROMETIDAS
1. Objetivos propios	▨	▨	A
2. Objetivos deducidos de CHILE	▨	▨	B
3. Móviles políticos de CHILE	▨		B
4. Situación general Marco Externo e Interno	▨	▨	A – B
5. Conclusiones de los campos de potencial para extraer factores de fuerza y debilidad (no bélico)	▨		A – B
6. Factores de fuerza y debilidad	▨	▨	A – B
7. Capacidades de CHILE	▨		B
8. Actitudes de terceros protagonistas externos	▨		B
9. Medidas de Acción Directa		▨	A
10. Normas para la confección del Plan de Movilización		▨	A

26

6541

Gráfico Nº 3

3.3. EL PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA (Esbozo)

EXIGENCIAS DOCTRINARIAS

DIEN (Nº 3.1.1.): El PIEN tiene por finalidad sistematizar toda la funcionalidad del campo de la IEN.

I. Debe precisar:
- a. Inteligencia necesaria a la conducción.
- b. Prioridades para EEI y ORI.
- c. Tareas propias de CNI y de apoyo.
- d. Coordinación de otras actividades.

II. Debe contener:
- a. Situación de IEN
  - . Conflictos y fricciones previsibles.
- b. Orientación de la CNI
  - . Esfuerzo según exigencias.
- c. Posibilidades de la CNI
  - . Dimensión de los requerimientos.
- d. Medidas de Coordinación
  - . Apoyo mutuo.
- e. Planes subsidiarios
  - . Tareas concretas en cada actividad de inteligencia.

EXIGENCIAS DEL PLANEAMIENTO

III. Situación General
- a. Análisis del potencial
  - . Factores de fuerza
  - . Factores de debilidad
  - . Capacidades
  - . Vulnerabilidades
- b. Análisis estratégico
  - . Móviles políticos
  - . Objetivos deducidos
  - . Actitudes de terceros

IV. Planes Subsidiarios
- . Medidas de Acción directa
- . Normas para la confección del Plan de Movilización

INTEGRACION DE EXIGENCIAS

Situación

- IIIa. Análisis del Potencial
- IIIb. Análisis Estratégico
  - .IIa. Conflictos y Fricciones

Orientación

. Planificar IEN a partir del planeamiento nacional, evaluando la situación general para determinar la naturaleza y límites de los conflictos que interesen a ARGENTINA.

Posibilidades

. Enunciar los EEI y ORI; someterlos a los criterios de aptitud, factibilidad y aceptabilidad; catalogarlos y asignarles prioridad.

X Medidas de Coordinación

- . Distribuir tareas
- . Asignar plazos
- . Establecer control de gestión
- . Relacionar SNPL y CNI

Planes Subsidiarios

- . Emitir anexos según # X
- . Incluir IV.

159/85 990

6542

SECRETO

Presidencia de la Nación
Secretaría General

BUENOS AIRES, 8 JUL 1985

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por expresa disposición del señor Secretario General de la Presidencia de la Nación con el fin de comunicarle que con motivo del requerimiento producido por ese Consejo Supremo relativo al "Plan de Inteligencia Nacional - Ambito Externo -" constituido por tres legajos que tratan de: "Plan de Inteligencia (PIEN 81) - Orientación - Marco Externo - Marco Interno -"; "Plan de Inteligencia Estratégica Nacional(Ambito Externo)" y "Plan Inteligencia Estratégica Nacional (PIEN) Bases para su Confección - 31 mayo 1981 -", el día 12 de mayo del corriente año se cursó al Ministerio de Defensa la Nota N° 445 SSC (fotocopia adjunta), la cual al no ser contestada dentro del tiempo prudencial, hizo que se iniciaran gestiones tendientes a su localización en el ámbito de dicho Ministerio, hasta que pudo establecerse que como consecuencia del fallecimiento del ex-Ministro de Defensa Sr. Raúl Antonio BORRAS, ésta que obraba en su poder, había sido traspapelada. A raíz de la situación descripta se envió una copia de la aludida Nota, produciendo ello la demora del informe requerido.

Actualmente la Subsecretaría a mi cargo recibió en contestación del Ministerio de Defensa la Nota de fecha 27 de junio último (fotocopia adjunta), en donde se solicita el envío del Plan mencionado, el que fue remitido el día 4 del corriente mediante Nota Secreta N° 728 SSC (fotocopia adjunta), la que una vez contestada por dicho Ministerio, de inmediato, será puesta en conocimiento de ese Consejo Supremo.

Saludo a Usted atentamente.

O. G. A.

Dr. JORGE S. GARCIA FERRO
SUBSECRETARIO DE COORDINACION

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra M Nº 1764/83
Cdo. 318
ENTRÓ Día Mes Año
SALIÓ Día Mes Año

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO
SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
BRIGADIER MAYOR D. ABEL FEDERICO MARTINEZ
S. / D.

Por disposición del señor presidente – a cargo– del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, pase al Fiscal General de las FF.AA., para su agregación a la causa pertinente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
Teniente Coronel Auditor
Secretario C.S.FF.AA.

preguntar Cnl Lagomarsino

N° 445/85 SSC

Presidencia de la Nación
Secretaría General
Subsecretaría de Coordinación

BUENOS AIRES, 12 MAY 1985

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por expresa indicación del señor Secretario General, como sucesor de las actividades de la ex-Secretaría de Planeamiento no transferidas a otras jurisdicciones y entre las cuales se encuentran las de la ex-Subsecretaría de Seguridad.

Esta última dependencia, durante el período de su anterior actividad, produjo entre otros trabajos de análisis y estudio tres documentos a los que denominó:

- PLAN DE INTELIGENCIA (PIEN 81) - ORIENTACION - MARCO EXTERNO - MARCO INTERNO.
- PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL (AMBITO EXTERNO)
- PLAN INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL (PIEN) BASES PARA SU CONFECCION - 31 MAYO 1981.

A tenor de la fotocopia adjunta, el señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas solicita "con carácter urgente" la documentación referida a "PLAN DE INTELIGENCIA NACIONAL (Ambito Externo)", que se conformaría con los tres (3) documentos mencionados.

Para poder dar respuesta inmediata al organismo recurrente, resulta indispensable conocer la opinión del Ministerio de Defensa sobre la procedencia del pedido a que se refiere el párrafo precedente, a fin de actuar en consecuencia.

Dada la urgencia en resolver sobre el particular, agradeceré una respuesta a la mayor brevedad.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. JORGE S. GARCIA FERRO
SUBSECRETARIO DE COORDINACION

AL SEÑOR
MINISTRO DE DEFENSA
D. Raúl Antonio BORRAS
S. / D.

Bv

Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, 27 de junio de 1985.-

SEÑOR SUBSECRETARIO:

A fin de evacuar la consulta realizada a este Ministerio con respecto al pedido formulado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, del Plan de Inteligencia Nacional Ambito Externo, y poder emitir opinión al respecto, será menester el envío de los documentos mencionados para luego actuar en consecuencia.

Saludo a Ud. atentamente.

DR. JOSE HORACIO JAUNARENA
SECRETARIO DE DEFENSA

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION DE LA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Doctor JORGE SANTIAGO GARCIA FERRE
S. / D.

ICN - O/3.500 - 100.000 - 2/81

SECRETO

428/85 SSC

JULIO
6545

Presidencia de la Nación
Secretaría General
Subsecretaría de Coordinación

BUENOS AIRES, JUL 1985

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a su Nota del día 27 de junio de 1985 referente al pedido de información formulado por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, cuya copia se acompaña.

Al respecto, y de acuerdo con lo solicitado en la nota aludida esta Subsecretaría cumple en enviar la documentación correspondiente al Plan de Inteligencia Nacional Ambito Externo, acorde al siguiente detalle:

- PLAN DE INTELIGENCIA (PIEN 81) - ORIENTACION - MARCO EXTERNO - MARCO INTERNO. (Cantidad de fojas: 17)
- PLAN DE INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL (AMBITO EXTERNO) (Cantidad de fojas: 58)
- PLAN INTELIGENCIA ESTRATEGICA NACIONAL (PIEN) BASES PARA SU CONFECCION - 31 MAYO 1981 -(Cantidad de fojas:26)

Saludo a Usted atentamente.

D. G. A.

Dr. JORGE S. GARCIA FERRO
SUBSECRETARIO DE COORDINACION

AL SEÑOR SECRETARIO DE DEFENSA
DEL MINISTERIO DE DEFENSA
DOCTOR D. JOSE HORACIO JAUNARENA
S. / D.

Buenos Aires, 5 de julio de 1985

OBJETO: Solicitar se desvalorice como documento de prueba al "Informe Oficial - Ejército Argentino".

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En mi caracter de defensor del señor General de Brigada (R) Don OMAR EDGARDO PARADA, en la causa caratulada "Juzgamiento dispuesto por el decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar, señaladas por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur", solicito al Señor Presidente que ese Honorable Tribunal desvalorice como documento de prueba al "Informe Oficial - Ejército Argentino - Conflicto Malvinas". Tomos I y II, Edición 1983.

Fundamento la presente solicitud en que:

1. Pese a los "considerando" de la Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, del 7 de julio de 1983, y a las afirmaciones sobre veracidad del documento, contenidas en la Sección I del Capítulo I, del "Informe", éste ha merecido objecciones y rectificaciones por parte del Estado Mayor General del Ejército, algunas de las cuales han sido comunicadas en ese Consejo Supremo.

2. En el ámbito del Estado Mayor General del Ejército se encuentran en estudio otras propuestas de rectificaciones al mencionado "Informe", de variada importancia y trascendencia; pero que ponen en cuestión la validez historiográfica de la reconstrucción de los hechos tal como ha sido narrada en el mismo, según su edición del año 1983.

3. Dado el avanzado estado procesal de la causa y lo expuesto precedentemente, resulta posible que el empleo del "Informe Oficial - Ejército Argentino - Conflicto Malvinas" como autorizado documento de prueba, ocasione errores de apreciación, con consecuencias jurídicas inconvenientes para el desarrollo del proceso y la administración de Justicia.

JOSE TEOFILO GOYRET
General de Brigada (R)
Defensor

CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SECRETO
Letra M Nº 1764/83
Cde. 319

ENTRÓ	SALIÓ
Día 12	Día
Mes JUL	Mes
Año 1985	Año

12/300 Jul 85

Por disposición del señor Presidente del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas A Cargo, pase al Señor Fiscal General para su agregación a la causa pertinente.

BUENOS AIRES, 16 de julio de 1985.-

EDGARDO RAUL SEMBEROIZ
TENIENTE CORONEL AUDITOR
SECRETARIO C.S.FF.AA.

En la ciudad de Buenos Aires, asiento de la Fiscalía General de las Fuerzas Armadas, a los dieciseis días del mes de julio de mil novecie
tos ochenta y cinco, siendo las nueve horas se deja constancia de ce
el vigésimo noveno cuerpo, de esta causa con la foja número Seis Mi
Quinientos Cuarenta y Seis.-

HECTOR NICOLAS CANALE
COMODORO
FISCAL GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CERRANDO EL VIGESIMO NOVENO CUERPO DE LA CAUSA.- - - - En la ciudad de Buenos Aires, asiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, a los dieciseis días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y / cinco, siendo las diez horas, se cierra el vigésimo noveno cuerpo de la causa, que consta de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (293) folios, desde el / SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (6.255), hasta el SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (6.547), inclusive.-------------------------------

Y8